

GACETA OFICIAL



15 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1863.

NUM. 51.

INDICE.

Table with 2 columns: Page and Column. Includes entries for 'PARTE OFICIAL', 'PARTE NO OFICIAL', and 'MISERIAS'.

PARTE OFICIAL.

Decreto del Supremo Gobierno, concediendo al ejército sublevado en Santa Ana por el General Gonzalez, tres dias de término para presentarse en esta Capital sin responsabilidad, á su legítimo Gefe.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA. El Presidente de la República del Salvador,

Considerando:

Que la sublevacion del General Division Don Santiago Gonzalez con parte del Ejército acamado en la Ciudad de Santa Ana, fué obra del engaño ó insidias de aquel Gefe y de otros pocos traidores que lo secundaron; y no signio deliberado y concienzudo de la tropa, Oficiales y Gefes que se quedaron en dicha plaza; de modo facilitar á estos militares la ocasion de subsanar su conciencia y demostrar que en ellos no ha habido dolo, y que están dispuestos á llenar el deber de defender la independenciam y derechos de la República; ha tenido bien decretar y

Decreta:

Art. 1º—Todo Gefe, Oficial, Argento, Cabo ó Soldado, de los que por sorpresa sostuvieron la bandera del treinta de Junio último

la sublevacion promovida y acamada por el General de Division Don Santiago Gonzalez, que abandone las filas de ese desleal caudillo dentro de tres dias, y se presente en esta Ciudad á la Comandancia general, queda por el mismo hecho exento de toda responsabilidad por la parte que hubiere tomado en aquella sublevacion, y continuará sirviendo en la misma clase ó grado en que se hallaba.

Art. 2º—Los que pasado el término prefijado en el artículo anterior, permanecieren á las órdenes del susodicho General Don Santiago Gonzalez, se declaran traidores y serán juzgados como tales.

Dado en San Salvador, á dos de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.

Gerardo Barrios.

El Ministro de Hacienda y Guerra, Manuel Irungaray.

Carta autógrafa de S. M. la Reina de Inglaterra, á S. E. el Presidente del Salvador.

VICTORIA, por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé & . & .

Al Presidente de la República del Salvador, Envía saludes!

Buen Amigo Nuestro!

Habiéndose solemnizado en la Capilla de San Jorge en el Castillo de Windsor el 10 del corriente el matrimonio entre Nuestro muy amado Hijo, Su Alteza Real Alberto Eduardo Príncipe de Gales, Duque de Sajonia, Príncipe de Saxo-Coburgo y Gotha & . & ., y Su Alteza Real la Princesa Alejandra Carolina María Carlota Luisa Julia, Hija mayor de Su Alteza Real el Príncipe

Cristiano de Dinamarca, no podemos diferir el anunciaros este próspero acontecimiento, en la conviccion de que Vos recibiréis la noticia con el mismo interés amigable que habeis manifestado en otras ocasiones que afectaban nuestra dicha, el mismo que Nos tomamos en todo lo concerniente á vuestro bienestar. Y así os recomendamos á la proteccion del Todopoderoso. Dado en nuestra Corte en el Castillo de Windsor, el dia trigésimo primero de Marzo del año de Nuestro Señor 1863, y vigésimo sexto de nuestro Reinado.

Vuestra buena Amiga.

Victoria R.

Russell.

PARTE NO OFICIAL.

MISERIAS—VIEZAS—TRAICION—DESCENGAÑOS.

Repugna en verdad, tomar la pluma para trazar algunas líneas sobre hechos que, aunque obra de un partido retrógrado y siempre criminal en todos los países en que llega á ser prepotente, no por eso dejan de echar una mancha sobre los puntos en que tienen lugar esos hechos detestables.

El 27 de Junio último tuvo avisos el Gobernador de Sonsonate Lic. Don Miguel Saizar, de hallarse una fuerza enemiga inmediata á Izalco, en donde por cumplir una orden del Gobierno se encontraba. Como no tenía consigo aquel empleado, sino una reducida escolta, desde luego pensó retirarse á Guaimoco; pero no llegó á efectuarlo, porque personas de su entera confianza á porfia le informaron que la fuer-

Vertical text on the left margin containing various notices and advertisements.

za que se aproximaba era de nuestro cuartel general, y que de un momento á otro le pedirían el permiso para entrar á la población. Así pasó ocupado hasta las tres de la tarde, hora en que de improviso se le presenta en el Cabildo una partida de cincuenta ó sesenta hombres de tropa enemiga, contra la cual la insignificante escolta del Gobernador, en vano hizo resistencia, pues heridos dos ó tres soldados, los demás fueron arrollados por el enemigo cinco ó seis veces mayor en número. Iba á la cabeza el traidor Juan Choto, asociado de Don Rafael Campo, Lic. Ipiña, D. Agustín Velado, un joven Arce y el Lic. Zaldívar: se apoderaron éstos del Gobernador á quien hicieron amarrar como á un facineroso; y cuando estaba bien atado, dicho Zaldívar le dió bofetadas.

"Hay rasgos que infaman  
al que hace la ofensa  
y mas bien afaman  
al caído campeón."

El Gobernador tenía sobre la mesa una cantidad de pesos que iba á remitir á la Tesorería general: se apoderaron de ella los facciosos y se la llevaron á Sonsonate en union de aquel funcionario, que fué puesto en rigurosa prisión por el General Zavala.

Al siguiente día (en la tarde) proclamaron los invasores, con Barrientos, Zaldívar, y algunos otros emigrados, al Lic. Don Francisco Dueñas, como Presidente del Salvador, por la gracia del Salvaje Carrera. Para tal Almonte tal protector!

La tarde del 28 de Junio llovía cuando llega la noticia á esta Capital que el Excmo. Señor Presidente Barrios estaba en Mejicanos con su Guardia de honor, cosa que causó gran sensación, pues acababan de recibirse cartas suyas del día anterior y no anunciaban tal venida. Don José Antonio Gonzalez que no acostumbraba salir á encontrar al Presidente, presumió el motivo de tal aparición inopinada y fué el primero que salió con

uno de sus hijos y otro de sus yernos á dar á S. E. una muestra de simpática urbanidad, á pesar del mal tiempo que hacia. Con singulares atenciones lo recibió el Presidente y colocado Gonzalez á su lado como el personaje mas prominente y mas íntimo, atravesó las calles de la Ciudad hasta la casa de aquel Funcionario. Mas en esa noche debía estallar una maquinación urdida por el mencionado Gonzalez, que hace mucho tiempo conspira aquí, y trabaja por medio de sus parientes, allegados y secuaces en otros puntos, como lo atestiguan Cojutepeque y San Vicente; y convencido de que estaba descubierta su trama, á media noche se escapan él y Ruano de la Ciudad, con Chacon, y otro sugeto que por sus antecedentes y circunstancias jamás creímos que entrara en conjuraciones que debían preludiarse por asesinar á varios individuos; pero tenía estrechas relaciones con el maligno Gonzalez, y

"Es tanto lo que pervierte  
una mala compañía,  
que un Escribano volvió gato  
á un perrito que tenía."

Otros de los conjurados fueron tomando diversas direcciones para ir á promover la anarquía en distintos puntos, como últimamente sucedió en Chalatenango, donde iniciaron un pronunciamiento y luego huyeron despavoridos á Honduras. Uno de los promovedores de esta ridícula farsa, fué un sugeto no llamado á traiciones y crímenes, que no mentaremos, pero al cual parodiando á un grande hombre se le puede preguntar "¿X tú también, Bruto?"

El 29 se esparció el rumor de que el General Zavala se proponía por una rápida y atrevida marcha, venir á apoderarse de esta Capital. Aunque habia fuerza suficiente para repelerlo, y el General Hernandez estaba apercebido para ello; el Presidente de la República se propuso diferir su regreso á Santa Ana, para aplicar un severo y seguro escarmiento al osado que intentase venir á profanar con sus huestes bárbaras y esclavas, el

suelo habitado por los libres.

Tal demora dió margen á que el mal aconsejado General Gonzalez, cometiese el mas infame y trascendental de los crímenes. A tres ó cuatro leguas de Chalchuapa, donde tenia su cuartel general el enemigo, se hallaba en Santa Ana nuestro ejército en número de 4,000 hombres bien disciplinados y equipados y ansiosísimos é impacientes por llegar á las manos con Carrera y sus bandidos; y el 30 de Junio á las seis de la tarde aquel ingrato General, á quien su ambicioso hermano que quería explotar el Estado á su sombra, le habia inspirado el designio de apoderarse del mando de la República; reunió el ejército en la plaza principal fingiendo sus agentes un alarma, y mientras el ilustre General Cabañas que tenia el mando en Gefe ha ido al campamento del General Osorio, publican que el Señor Presidente Barrios ha sido desconocido en esta Capital, y que para salvar en tan crítica situación es menester que el ejército lo desconozca también y que proclame al General Gonzalez su General en Gefe. Aunque la tropa permaneció silenciosa y gran parte de ella sorprendida, ciertos Gefes y Oficiales que estaban en el complot, gritaban y se daban por intérpretes de la opinion general de los soldados. Regresó en eso el General Cabañas, y este hombre sin tacha y modelo de moderacion, con la debida severidad afeó al General sublevado, su conducta impía y proditora, que comprometia tanto el honor y la seguridad de la República; y esto lo efectuaba rodeado de una veintena de Gefes y Oficiales conjurados, revólver en mano que proferian mil amenazas.—El General Cabañas no queriendo dar á Carrera el espectáculo risorgero para éste, de una lucha entre soldados salvadoreños, resolvió retirarse en la misma noche y así lo efectuó, acompañado de los Generales Bracamonte Alvarado, y de los Coroneles Mejía y Espinosa, de Don Manuel

Lasala, Don  
Antes que  
Auditor de  
Adolfo Zúñiga  
en esta Cap  
de ese ater  
nuestros an  
tante de p  
Tras el Ge  
ron primero  
Teniente C  
lho Matam  
de esta Cap  
General Os  
siguiendo lu  
ciales y sol  
armados, q  
sorpresa ab  
dores y se v  
bierno.—Lo  
Escalon per  
zalez, siend  
complot: el  
reconocido  
La brigada  
tentó venir  
por la fuerza  
violencia co  
ciales.

El 1º del  
de los traid  
con el Gene  
nate á Don  
aquel Gener  
presumiendo  
que iba con  
nario. ¿Tan h  
un atentado  
vala por me  
tes tenia de  
mesas de G  
mas bien q  
para enerva  
deliberada d  
fidia contra  
habia colma  
res y le dab  
patentes de  
tad la mas ínt  
que aun el m  
á dos pasos  
carnizado y r  
dor, acometie  
yo inmediato  
trunfo de un  
gidos? Pero l  
cion de Gonz  
muchos y no  
y entónces el C

Basala, Don Luis Beteta y otros. Antes que todos habia salido el Auditor de guerra Licenciado D. Adolfo Zúñiga, por quien se tuvo en esta Capital la primer noticia de ese atentado sin ejemplo en nuestros anales, tan llenos no obstante de peripecias lamentables. Tras el General Cabañas, vinieron primero el Coronel Bil y el Teniente Coronel Don Wenceslao Matamoros con el Batallon de esta Capital, y poco despues el General Osorio con su Division, siguiendo luego una serie de oficiales y soldados, la mayor parte armados, que pasada la primera sorpresa abandonaban á los traidores y se venian á rodear al Gobierno.—Los Generales Chico y Escalon permanecieron con Gonzalez, siendo los principales del complot: el primero de ellos fué reconocido Gefe de Estado mayor. La brigada de artillería toda, intentó venirse, pero fué detenida por la fuerza usándose de la mayor violencia contra los Gefes y Oficiales.

El 1º del corriente el caudillo de los traidores mandó á tratar con el General Zavala en Sonsonate á Don Simon Vides; mas aquel General puso preso á Vides presumiendo que era un emisario que iba con el designio de enganarlo. ¡Tan horrible é increíble era un atentado tan execrable! Zavala por medio de ciertos agentes tenia de antemano las promesas de Gonzalez; pero creyó mas bien que fuesen artificios para enervarlo, que resolucion deliberada de cometer tal perfidia contra el hombre que lo habia colmado de honras y favores y le daba las muestras mas patentes de predileccion y amistad la mas íntima. ¿Cómo creer, que aun el mas insignie criminal, á dos pasos del enemigo mas encarnizado y mas feroz del Salvador, acometiese una empresa, cuyo inmediato resultado sería el triunfo de un Carrera y sus forajidos? Pero la noticia de la traicion de Gonzalez, se confirmó por muchos y no dudosos conductos, y entónces el General Zavala, man-

dó poner en libertad al emisario Vides, á quien dijo que Gonzalez se adhirió á la acta en que se proclama á Dueñas como Presidente provisorio; lo cual era lo mismo que exigirle que renunciase al fruto que se propuso obtener con su crimen. Se volvió Vides á Santa Ana muy desorientado.

Al mismo tiempo que partió éste para Sonsonate, habia salido de Santa Ana á Chalchuapa con mision de Gonzalez cerca del General Carrera, el Licenciado Don Vicente Loucel. Se queria que Carrera reconociese á Gonzalez como Presidente, y dándose por depuesto al General Barrios, cuya existencia en el poder era el pretesto que últimamente se vociferaba para invadir la República, se retirase el Presidente de Guatemala á su Estado; mas este contestó, ó que Gonzalez se le uniese con todas las fuerzas que tenia á sus órdenes adhiriendo á la *acta de Sonsonate*, ó que le entregase todo el armamento, y tren & todo en el término de cuatro dias. Este término que debia entenderse como un armisticio, quiso Loucel que constase en un documento firmado por el General Carrera; pero éste se negó á tal pretension y dijo que bastaba su palabra de honor la cual empeñaba solemnemente. La repulsa de Carrera, aterró á Gonzalez y comparsa, y entónces enviaron á conferenciar con aquel á Don Manuel Gomez, que no avanzó mas que Loucel: el 2 deputaron á Don Miguel Sandoval y otros que no recabaron mas que la promesa de que continuaria el armisticio. Amaneció el 3 y á poco comenzaron á llegar avisos de que se aproximaban las fuerzas cachurecas: Gonzalez no lo creyó, hasta que las vió bajar por un cerro al mismo tiempo que se le presentaba un Ayudante de Carrera intimándole rendicion á nombre de éste. Entónces Gonzalez que rehusó rendirse, aprestó las fuerzas existentes, que de 4,000 hombres habiau parado en 1,200; mas el Batallon de Santa Ana sin tirar un tiro se

retiró desbandándose en seguidas: lo mismo hicieron otras partidas de tropa, de suerte que no quedaron en la Ciudad arriba de 700 hombres. Los cachurecos en número cinco veces mayor, comenzaron el ataque á las ocho de la mañana, y por todos los puntos fueron rechazados. Horadaron las casas y por las ventanas de ellas y claraboyas que abrian en las paredes hacian fuego sobre las tropas Salvadoreñas sin peligro alguno para los agresores; pero á estos se les desalojaba entrándose nuestros soldados á las casas que ocupaban, y atacándolos á la bayoneta. Sin embargo, una gruesa columna *cachureca* logró como á las doce apoderarse de un reducto; pero cincuenta soldados nuestros conducidos por un oficial, no solo la recobraron matando muchos enemigos, sino que se apoderaron de dos bomberos que fueron remitidos á la plaza. Continuó la pelea con encarnizamiento hasta que oscureció: entónces cayó un aguacero copioso y prolongado, el que apenas terminado, siguió el combate, pero con la fuerza de los defensores de la Ciudad muy disminuida, pues se habian desbandado muchos soldados que quedaban al descubierto. Herido el General Gonzalez en la mano derecha, desamparó su fuerza y tomó el camino de Coatepeque no parando sino hasta Opico. Los Generales Escalon y Chico tambien desaparecieron, y sin Gefes la tropa siguió peleando hasta las dos de la mañana, en que los Ayudantes de uno de esos Gefes fueron á las trincheras á comunicar órden para que las desamparasen. Viéndose solos los artilleros y observando la disminucion del tiroteo, cerciorados de la nueva traicion que se perpetraba, clavaron los cañones é inutilizaron el parque que tenian á mano. Así que cesó todo combate, y hora y media despues de completamente evacuada la plaza, hubieron de entrar en ella las hordas de Carrera. Cuando ama-

neció acabaron de matar á nuestros heridos, gefes, oficiales y soldados, y se entregaron á un saqueo general, sin exceptuar casa alguna.

La traicion de Gonzalez disolvió el mas bien disciplinado ejército que habia organizado el Salvador jamás: sacrificó las reliquias de ese ejército que existian el 3: puso en manos del enemigo mas bárbaro y atroz una Ciudad rica, opulenta: proporcionó á ese enemigo ocho piezas de artillería, cosa de dos mil armas entre fusiles y rifles: mucho parque; y diez mil pesos que habia en la tesorería del ejército. Tales son las pérdidas materiales, las pérdidas de bulto: las consecuencias ruinosas de tan desastroso crimen son incalculables. Si los dos hermanos Gonzalez tienen conciencia, penando deberán execrarse á sí mismos por los imponderables males con que han retribuido al Salvador los innumerables beneficios que durante 14 años han recibido de este pueblo generoso, hospitalario y desprendido, tanto como heroico!—Llevan encima esos hombres funestos, la maldición de todos los habitantes honrados: la execración y el desprecio de todo un pueblo, arruinado por ellos.

Ahora volviendo al General Carrera, ¿todavía seguirá publicando que no tiene miras hostiles contra el Salvador y que solo viene á apartar del Poder al General Barrios, á quien califica de perturbador de Centro-América? El General Gonzalez que traiciona despues de haber estado en tratos con el General Zavala, tratos que le hicieron concebir la esperanza de reemplazar en el Poder al Capitan General Barrios; es chasqueado por aquel y por el General Carrera, quien en vez de ajustar un convenio de paz con él, puesto que quedaba separado del mando el Presidente legítimo de esta República, tomado por pretesto para venir á aniquilarla y humillarla; lejos de ajustar la paz con el traidor, repetimos, le acomete alevosamente cuando ya le juzgó débil y casi deshecho.—¿No revela todo es-

to que Carrera lo que pretende es el vilipendio y destrucción del Salvador? ¿No revela tambien que siempre es el mismo hombre sin fé, que quebrantó el Tratado del "Rinconcito" y se apoderó el 13 de Abril de 1839, de Guatemala confiada en una promesa solemne? ¿No revelan sus saqueos y asesinatos, que es la misma fiera rapaz y sanguinaria, que ha espantado á Guatemala durante un cuarto de siglo? Que abran los ojos los ilusos: que vean los propietarios el mal que les amenaza; que conozcan los que fraguan pronunciamientos, que no hacen con eso mas que fomentar la anarquía y cubrirse de oprobio, apareciendo unos miserables intrigantes, sin que su vileza pueda servirles de garantía con el enemigo de la República, objeto de la animadversión de los retrógrados por sus instituciones liberales.

Carrera ha hecho adquisiciones en Santa Ana: Carrera ocupó la Ciudad al amanecer del 4 del corriente; pero no por el valor de sus chusmas, que huían el 3 de hora en hora, al empuje de los soldados Salvadoreños, que apenas ascenderian á una quinta parte de los asaltantes: Carrera ha debido sus ventajas á la corrupcion, que sus agentes en Santa Ana han difundido, comprando á ciertos gefes; y sobre todo á la traicion estúpida del General Gonzalez y á los manejos siniestros de su maléfico hermano, que desde Diciembre último pedía pasaporte al mismo Carrera para trasladarse á Guatemala con su familia.—Quería la garantía del Salvaje por si salía mal aquí en sus empresas.—¿Qué honor, qué gloria pueden adquirir Carrera y los retrógrados con manejos y medios tan criminales, tan ruines y tan rastreros?—Ha adquirido ventajas, empero, ese caudillo: dejó de ser destruido el 1º del corriente, día señalado para atacarlo; mas esto no es otra cosa que una prolongacion de sacrificios y de males para nosotros.—Ellos cesarán luego; porque el día del exterminio del monstruo se acerca:

que se aproxime á esta Capital la Pantera, y será despedazada.

Entre tanto ¿qué sucede en esta Capital? El 1º del corriente á las once de la mañana se esparce por todos los ángulos de la Ciudad la noticia de que todo el ejército (asi se dijo) se habia pronunciado contra el Gobierno en Santa Ana: la consternacion fué general; el *verdadero sentimiento público* se manifestó de la manera mas ostensible y patente.—A la consternacion fugaz, sucedió la indignacion, y los hombres de todos los barrios presentándose espontanea y simultaneamente á tomar las armas, mil patriotas quedan acuartelados: de los pueblos inmediatos acuden hombres en defensa de la Capital: el 2 llegan el Batallon de la Ciudad, como lo dejamos dicho y la Division del General Osorio, y diaria y constantemente se presentan Gefes, Oficiales y Soldados de los que estaban acampados en Santa Ana. Todo esto, con la guarnicion de 500 hombres que aquí habia; y los 300 soldados de su guardia que trajo el Presidente, componen ya otra vez un ejército de cerca de 4,000 hombres, la mayor parte soldados disciplinados, y todos sin escepcion decididos á salvar sus hogares, sus familias, sus derechos. Hay entusiasmo, y no hay traidores: todos ellos quedan dichosamente eliminados. Vergüenza para Guatemala y su infame caudillo! De todas maneras quedan desmentidas sus imposturas y demostradas su corrupcion y perfidia. Que venga Carrera con sus chusmas á las cercanias de la Capital: lo retamos formalmente: que venga á purgar sus crímenes, sus abominaciones cometidas en Santa Ana. El Gobierno sostenido por la opinion pública (ó *sentimiento público* en lenguaje de la Gaceta de Guatemala) nada tiene que temer libre de traidores y motineros. Ahora es clara, es diáfana la posicion de la Administracion actual. La incógnita está despejada. Que venga Carrera, que venga!

EN LA GACETA DEL SALVADOR

Ministerio general del Estado. Juntó el Poder Público del S. E. el Se- cundo dirigim Francisco dente constitu Consideranc nor José Marí mentos fehaci Ministerio; ha alta traicion oporándose á Guatemala por Gracias; y sie bierno dictar tes á tan opro de las facult artículo 5º del 2 de Marzo ú

Artículo únic sado José Mar patria é indig blica; y queda del grado y el Gobierno d Dado en Col de 1863.

Al Señor Mi nimo Garrigó: Y lo comuni gencia y finc

El Gefe Polític del Departam Ciudadanos: El Gobierno una invasion remoto: que ell fronteras de n en semejantes Qui deber ton que crea neco agresion injust salvar la dignid to para lograr de absoluta ne energia debida activa cooperac sobre todo debi sino desintere del Departame

La guerra guerra, trae m niones; y ell mentable si so son ambicion nequinias pasio do de la just to Gobierno e tomado respect ualmente atra m dudé un mor para desempeñ

## EXTERIOR.

## HONDURAS.

(De la "Gaceta de Comayagua" de 10 de Junio de 1863.)

*Ministerio general del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.—Comayagua, Junio 12 de 1863.—Señor Jefe Político del Departamento de . . . . .*

S. E. el Señor Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

Francisco Montes, Senador Presidente constitucional del Estado,

Considerando: que el Brigadier Señor José María Medina, según documentos fehacientes que obran en el Ministerio, ha cometido el crimen de alta traición contra su patria, incorporándose á las fuerzas invasoras de Guatemala por el Departamento de Gracias; y siendo un deber del Gobierno dictar las medidas consiguientes á tan oprobiosa conducta, en uso de las facultades concedidas en el artículo 5º del decreto legislativo de 1º de Marzo último.

## Decreta.

Artículo único.—Declárase al expresado José María Medina traidor á la patria é indigno de la confianza pública; y queda desde hoy destituido del grado y honores militares que el Gobierno le había conferido. Dado en Comayagua, á 12 de Junio de 1863.

Francisco Montes.

El Señor Ministro General Don Mariano Garrigó.

Yo comunico á Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Mariano Garrigó.

*El Jefe Político y Comandante General del Departamento, á sus habitantes.*

*Ciudadanos:*

El Gobierno de Nicaragua prepara una invasión en este Estado: no es temo de ella se verifique por las fronteras de nuestro Departamento; y en semejantes circunstancias cumple mi deber tomar todas las medidas que crea necesarias para evitar la presión injusta que nos amenaza, y salvar la dignidad del Gobierno.—Para lograr este loable objeto, es la absoluta necesidad obrar con la energía debida: es indispensable la viva cooperación de las autoridades; sobre todo debo contar con el patriotismo desinteresado de los habitantes del Departamento.

La guerra solamente por ser la guerra, trae males inevitables á las naciones; y ella es todavía mas lamentable si solo tiene por móvil una ambición ó el desenfreno de mezquinas pasiones.—Y bien conviene de la justicia que asiste á nuestro Gobierno en la actitud que ha tomado respecto á la crisis que actualmente atraviesa Centro-América, en el momento, al ser llamado á desempeñar el destino que ejer-

zo, en abandonar mi vida privada y cooperar en cuanto me fuese posible al triunfo de la buena causa.

Vosotros sabéis: desde que me establecí en este Departamento me he dedicado siempre á un trabajo asiduo, he comprado propiedades de importancia, y he vivido con mi familia en el aislamiento, si así puede decirse, solamente por obtener una decente subsistencia al favor de ocupaciones honestas. Pues bien, al ponerme al frente de la administración de este Departamento en las presentes circunstancias, y con sacrificio de mis propios intereses, es porque siempre he creído que la anarquía y la guerra intestina siempre serán una calamidad; y que el orden y la paz nunca dejarán de ser convenientes, tanto al propietario que vive del producto de sus intereses, como al infeliz proletario que vive de su propio trabajo.

*Ciudadanos:* la invasión que proyecta el Gobierno de Nicaragua no trae el carácter de una guerra hecha con lealtad; porque su impotencia no se lo permite. Ella no tiene otro objeto que el de promover facciones en Honduras que las cabezas ilusas de los emigrados de este país han soñado en Nicaragua, y cuya creencia han podido inspirar al Gobierno de aquel Estado.

*Autoridades y habitantes del Departamento:*—un solo momento de entusiasmo, un solo momento de energía y de lealtad, es suficiente para disipar como por encanto el peligro que nos amenaza: un solo día de patriotismo basta para que no se riegue con sangre centro-americana el suelo de Honduras.—Así lo espero de vosotros, contando siempre con la eficaz cooperación de vuestro compatriota y amigo.

J. Miguel Milence.

Tegucigalpa, Junio 8 de 1863.

En nuestro número anterior dijimos que los Estados beligerantes se encontraban armados y frente á frente para continuar la lucha; hoy debemos añadir que Guatemala y Nicaragua han traspasado las líneas divisorias para volver á la carga.—El primero había invadido al Salvador y á Honduras por los departamentos de Santa Ana y Gracias, y el segundo por el departamento de Choluteca.

Parecía que después de los diferentes aspectos con que la fortuna se ha presentado á los contendientes, cada uno se limitaría á cubrir sus fronteras y que andando el tiempo tuviese entrada la calma y la reflexión para venir á un arreglo, y dar la paz á los pueblos, que tanto la necesitan para reparar los males de sus desaciertos y prepararse para ocurrir mas tarde á la salvación de su independencia.—Pero el grito de las pasiones y la ceguedad de los partidos tiene mas imperio que la voz de la razón. Los

provocadores de esa atroz contienda, esos faustos conservadores que en cuarenta y dos años de independencia han mantenido el país en continua agitación, vuelven á la carga llenos de rabia y sedientos de venganzas, en busca de una victoria que no podrán alcanzar.

Pero ahí están nuestros soldados con arma en mano en sus respectivos puestos cumpliendo su noble consigna de salvar la patria, y la salvarán. Es muy grande y hermosa la misión que cumplen. El honor de las familias, la seguridad del ciudadano, y de su propiedad, la libertad de la patria, he aquí los grandes objetos que van á defender. ¿Quién será el que esquite sus auxilios y no preste su cooperación al Gobierno?—Pocos son los hijos desnaturalizados que forman en las líneas del enemigo, pues todos los pueblos han respondido con gritos de entusiasmo al llamamiento de la patria. Los valientes y disciplinados graciosos y santa-bárbaras cubren sus fronteras—los entusiastas tegucigalpas y cholutecas defienden las suyas—los patriotas yoreños y olanchanos combaten una facción desnaturalizada—y los leales comayaguas, sostienen al Gobierno. Pronto comunicaremos á los pueblos partes importantes.

## CAMBIO MINISTERIAL.

Acébase de operar un cambio del personal en los Ministerios del Ejecutivo.—El servicio de la nación lo demandaba, y la alteración debía hacerse.

Así que, se halla desempeñando la Secretaría general el bien conceptuado hondureño Don Mariano Garrigó; nombrado de acuerdo con la opinión pública de muy difícil equivocación, por ser la suma de muchas inteligencias.

Entre tanto, los Señores Don José Antonio Milla y Don Francisco Alvarado que servían cumplidamente ambas Carteras, han sido bastante patriotas para ir á ocupar el nuevo puesto de alta significación que el Gobierno les señala. Y no importa para ellos que fuese en cualquier escala; demócratas por principios, es el interés común su único punto de vista.

Interesantes servicios esperemos de los dos, cada uno en su línea; y permitanos el Señor General Milla en particular, un parabien por la brillante oportunidad que se le ofrece de ir otra vez á empuñar el honor de su espada contra el tenaz enemigo de la libertad centro-americana.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

(De "La Crónica" de Nueva York.)

## INGLATERRA.

Las últimas noticias de América habían hecho bajar el empréstito con-

federado, habiendo llegado al 4 por ciento de descuento, pero luego subió, cerrando al 34.

Un comisionado de la Carolina del Norte había expedido en Manchester una circular con objeto de negociar un empréstito de \$1,500,000 pagadero en dicho Estado.

El corresponsal neoyorkino del *Times* de Londres dice que el censor militar no le permitió enviar ningún despacho relativo al ejército del general Hooker. El despacho en cuestión llevaba la fecha del 29 de Abril, y solo daba cuenta de haber cruzado el Rappahannock el ejército federal y de que era inminente una batalla.

Los periódicos ingleses comentaban las noticias de América recibidas el 16 por el *Persia* y las consideraban como indecisas. En Londres no habían producido efecto, pero en Liverpool hicieron subir el precio del algodón.

El *Herald* de Londres, al comentar el avance del General Hooker dice que si la lucha se decide en favor del Sur, se aproximará el fin de la guerra.

Se decía que el Capitan Bullock había salido de Liverpool con objeto de encargarse del mando de un corsario confederado que debía saquear del Clyde dentro de pocos días.

El *Army and Navy Gazette* dice que los esfuerzos hechos en Londres por los federales para contratar un empréstito habían sido infructuosos.

Se había establecido en Londres una compañía relacionada con el Crédito mobiliario de París, Madrid, Turin y Amsterdam, y con los principales banqueros de dichas ciudades. Los negocios de la compañía serán independientes y libres en su acción, aunque íntimamente relacionados con las sociedades mencionadas. La compañía está sólidamente cimentada y se compone de las casas más respetables y principales de Londres.

## FRANCIA.

Los periódicos de París anuncian que M. Thiers, cediendo a las importunaciones de los electores, ha resuelto aceptar la candidatura de representante del segundo distrito electoral de París y de dos distritos provinciales.

El *Vigie* de Cherbourg anuncia que para fines de este mes se esperaba en dicho puerto la escuadra sueca.

## AUSTRIA.

El Emperador ha expedido un decreto manifestando que, con objeto de sepultar en el olvido los acontecimientos que han tenido lugar en Transilvania desde 1844 hasta 1863, se exime de toda consecuencia legal ulterior a todos los que han cumplido su condena en las cárceles por el delito de alta traición.

## PRUSIA.

Todavía no se había arreglado la dificultad ocurrida entre las Cámaras

y el Ministerio. La Cámara de Representantes había resuelto apoyar a su presidente contra el gabinete, y se estaba preparando para discurrir una exposición al rey, suplicándole que se apartase de las personas y de la política que amenazan arruinar la nación, y declarando que la Cámara empleará todos los medios constitucionales para impedir la guerra.

## POLONIA.

La insurrección continúa aumentando y se desarrolla cada vez más en Lituania y en Samogitia. En este último distrito ha tomado un carácter enteramente religioso. La población, esencialmente católica, ve que el gobierno ruso amenaza sin cesar la práctica de su culto. Los clérigos del campo se han puesto a la cabeza de varias partidas de voluntarios.

Durante la última quincena estas partidas han quedado victoriosas en varios combates, el más importante de los cuales tuvo lugar en el camino de Wilkomir a Ponow, que atraviesa el bosque de Rogow. El jefe Dolenga rechazó allí a dos columnas rusas, y el héroe del día fue el padre Mackiewicz que cayó sobre el flanco de los rusos con una compañía de guadañeros y decidió la victoria. Los rusos abandonaron en el campo de batalla 40 muertos y un carro de municiones.

Después del combate, la partida de Dolenga, compuesta de 2,700 hombres, se dividió en cuatro destacamentos. Uno de ellos, mandado por el padre Mackiewicz se dirigió hacia el Norte hasta Onikschütz, expulsando todos los tribunales de administración y todos los empleos rusos.

Los habitantes de Onikschütz, compuestos principalmente de plebeyos que ocupan los dominios de la corona, recibieron con el mayor entusiasmo al padre Mackiewicz que entró en la población a la cabeza de sus tropas con la bandera polaca desplegada y cantando el himno nacional.

Los voluntarios han aumentado considerablemente en el distrito de Szakole cerca de Frischki. Una división poco numerosa, mandada por Pisarki ha obtenido grandes ventajas sobre las tropas rusas. Estas, después del combate, prendieron fuego a una casa de campo con objeto de quemar sus muertos y ocultar así la extensión de sus pérdidas.

Cuanto más se proponga la insurrección tanto mayores son las atrocidades cometidas por los soldados rusos. Los jefes no hacen ningún esfuerzo para contener tales atentados. Los oficiales nada pueden hacer a consecuencia de la insubordinación de la tropa, y los soldados declaran que desde el 13 de Mayo, día fijado para aceptar ó desechar la amnistía, incendiarán, saquearán, destruirán y violarán cuanto encuentren a su paso. Todas las clases de la sociedad son víctimas de la brutalidad

salvaje de los rusos, y es probable que desde el 13 de Mayo los únicos puntos comparativamente seguros de todo el país, serán los campos polacos.

La insurrección se propaga diariamente en los gobiernos de Helna, Grodno y Mansk.

En el distrito de Lida, el jefe Marbutt se ha distinguido por su audacia y actividad.

El día 12 hubo un combate sangriento en Kalish. Se dice que los rusos quedaron victoriosos, si bien tuvieron pérdidas enormes.

## RUSIA.

Los gobiernos de Francia y Rusia han entablado negociaciones para celebrar un congreso europeo, y Rusia ha aceptado como principio el proyecto de la conferencia.

## TURQUIA.

Los despachos de Ragusa, fecha 13 anuncian que han estallado nuevos desórdenes en Trebigne. Las mujeres tareas de las inmediaciones de la población se habían armado y amotinado pidiendo que se pusiese en libertad a los que fueron presos a consecuencia de haber destruido la escuela griega. Los amotinados fueron dispersados por la tropa de línea.

## COCHINCHINA.

Se habían recibido en París despachos hasta el 31 de Marzo, y en los cuales se dice que se había restablecido el orden en la colonia. Muchas poblaciones se habían sometido. El almirante Bonard y el plenipotenciario español debían salir para Hue el 3 de Abril con objeto de tangear las ratificaciones del tratado de paz de 1862. Todas las tropas españolas debían reembarcarse el 2 de Abril y regresar a Manila.

En París se ha abierto en el Ministerio de Negocios extranjeros una conferencia internacional para examinar un proyecto de línea telegráfica destinada a unir Europa con el Continente Americano. El cable submarino deberá atravesar el Océano en la zona intertropical desde las islas del Cabo Verde al Brasil, desde donde se extendería después por las Antillas hasta la América del Norte.

Las potencias más directamente interesadas en el buen éxito de esta empresa se han apresurado a asociarse a las ideas del Gobierno del Emperador.

El día 5 tuvo lugar la primera sesión bajo la Presidencia de M. Drouyn de Lhuys, asistiendo a ella, como comisarios, el príncipe Poniatowski, senador; M. Herbet, consejero de Estado y director en el Ministerio de negocios extranjeros; el vizconde de Vougy, director general de las líneas telegráficas en el Ministerio Interior; M. Zoepfeli, director de las Colonias en el Ministerio de la Marina, y el vizconde de Arlot, subdirector en el Ministerio de Negocios extranjeros.

que ejercía el Asistían además Gobiernos, los r paña, Brasil, D tugal y Haití.

En la sesión para de los co tando. Lr. La cion de Mr. D capitan Nutvill fue preso por c Pera por una l en la cárcel u gonzoso para u capitan Nutvill en libertad por al inglés, pero des peruvianas los motivos de bierno inglés ha hecho a los lo

Leemos en u Corre la voz frances ha hee tes de la insur dian sostenerse parece que ha vamente.

Dicese adem ce a aceptar t potencias bajo todas las bases no y se determ sabe Vd. que o habló de esto. los belgas insi Inglaterra para frances en la g diendo a que guerra por sí belgica. Pare de este temor ha buscado la e que momentáne ha en reserva.

## VAR

## La Batalla

Suena la trom Las vandálicas. Treven el cañ

Y el suelo se e Del campo ens Entre el estrue Mil gritos irac Mil ayes de a Bárbaras hor (Contra quién

Por qué a esto

Teneis la guer (En qué os hau

Siempre leales Que así las del Sin alma, sin p Temed, tembla Castigará tan n

es probable que  
s únicos puntos  
uros de todo el  
polacos.  
propaga diama-  
nos de Helma,  
la, el jefe Mar-  
por su auda-  
combate san-  
e afice que los  
riosos, si bien  
rmas.  
Francia y Rusia  
ciones para ce-  
ropeo, y Rusia  
ncipio el pro-  
a.  
agusa, fecha 13,  
stallado nuevos  
ne. Las muge-  
ediaciones de la  
armado y amob-  
e pudiese en bi-  
on presos á con-  
destruido la es-  
atinados fueran  
pa de línea.  
INA.  
o en Paris des-  
de Marzo, y en  
ae se habia res-  
a la colonia Ma-  
abian sometido  
y el tiempo  
bian salir por  
con objeto de  
ones del tratado  
odas las tropas  
embarcarse al  
á Manila.  
bierto en el Mi-  
extrangeros un  
onal para exami-  
línea telegráfica  
opa con el Con-  
El cable sub-mar-  
ar el Océano en  
desde las islas  
Brasil, desde don-  
pues por las Ar-  
ica del Norte.  
directamente in-  
éxito de esta en-  
rado á asociarse  
bierno del Empe-  
ar la primera se-  
ncia de M. Drou-  
endo á ella, como  
ipe Poniatowski,  
consejero de Ex-  
el Ministerio de  
; el vizconde de  
eral de las líneas  
nisterio Interior  
de las Colonias  
la Marina, y el  
subdirector en el  
ocios extranjeros

que ejercia el cargo de secretario.  
bastan ademas, por sus respectivos  
Gobiernos, los representantes de Es-  
paña, Brasil, Dinamarca, Italia, Por-  
tugal y Haití.

En la sesion que celebró la Cá-  
mara de los comunes el dia 5, con-  
testando Lr. Layard á una interpela-  
cion de Mr. Demman, dijo que el  
capitan Nutville, súbdito británico,  
fue preso por orden del gobierno del  
Perú por una leve aensacion, y sufrió  
en la cárcel un trato indigno y ver-  
gonzoso para un pais civilizado. El  
capitan Nutville fué puesto despues  
en libertad por reclamacion del con-  
sul inglés, pero sin que las autorida-  
des peruvianas hubieran manifestado  
los motivos de su prision. El go-  
bierno inglés ha consultado sobre este  
hecho á los legistas de la Corona.

Leemos en una carta de Paris:  
Corre la voz de que el gobierno  
frances ha hecho preguntar á los ge-  
nerales de la insurreccion polaca si po-  
dian sostenerse todavia dos meses;  
parece que han contestado afirmati-  
vamente.

Dícese ademas que Rusia se ofre-  
ce á aceptar una conferencia con las  
potencias bajo la condicion de que  
todas las bases se fijarán de antema-  
na y se determinará el programa. Ya  
se Vd. que desde un principio se  
habló de esto. Dícese que el rey de  
los belgas insiste vivamente cerca de  
Inglaterra para que ayude al gobierno  
frances en la guerra de Polonia, aten-  
diendo á que si Napoleon hace la  
guerra por sí solo, sufrirá mucho la  
Belgica. Parece que ya en virtud  
de este temor el rey de los belgas  
ha buscado la cooperacion de Austria,  
que momentáneamente quiso guardar-  
la en reserva.

## VARIETADES.

### La Batalla de Coatepeque.

Suena la trompa, y á la lid se lanzan  
las vandálicas huestes de Carrera;  
Truena el cañon por la inflamada es-  
fera  
Y el suelo se estremece de pavor.  
Del campo ensangrentado se levantan  
Entre el estruendo de feral matanza;  
Al gritos iracundos de venganza,  
Al ayes de agonía y de dolor.  
Bárbaras hordas de un feroz salvaje  
Contra quién esgrimis vuestros acer-  
ros?  
Por qué á estos campos antes placen-  
teros  
Traeis la guerra y fatal desolacion?  
En qué os han ofendido estas comar-  
cas  
Siempre leales, siempre hospitalarias  
Que así las debastais tan sanguinarias  
Sin alma, sin piedad, ni compasion?  
Temed, temblad! La justa Providencia  
Castigará tan negra alevosia;

De la retribucion llegó ya el dia  
En breve el polvo vil vais á morder.  
Ved...! ya al combate Barrios se aba-  
lanza  
El **Genio Nacional** le dá su espada,  
Bando servil...! muy pronto anonadada  
Vuestra ambicion satánica va á ser.  
Y que ¿ya huís? ¿dejais de Coatepeque  
El campo de cadáveres cubierto?  
Sí; Huid, huid á ocultar en el desierto  
Vuestra perfidia, oprobio y deshonor!

De Morazan el nombre venerado  
Se oyó sonar en medio del combate;  
Y al oírlo del libre el pecho late  
Lleno de brio y de invencible ardor.  
Héroe inmortal, ¡descansa en tu se-  
pulcro  
Que tu obra nacional será concluida  
Tu patria tanto tiempo envilecida  
Unida y fuerte volverá á ascender.  
La obra inmortal de la unidad del  
Centro

Que con tu noble sangre consagraste  
A nuestra heroica juventud legaste  
Quien jura consumarla ó perecer.  
Marchemos pues, valientes compatrio-  
tas  
Marchemos á reunir estos Estados  
Cuando nidos se vean respetados  
Ante el mundo tranquilos brillarán.  
Ved aquí la política mas sábia  
Ved la causa mas justa y mas sagrada;  
Y por la cual la sangre derramada  
Sangre santa de mártires será.

De Coatepeque en la sangrienta  
arena  
Principió ya á triunfar tan santa causa;  
Juremos sin intervulo ni pausa  
Hasta el cabo llevarla ó espirar.

Heroica juventud de Centro-América  
Que abrigais amor patrio en vuestros  
pechos  
Probad al mundo entero en vuestros  
hechos

Que una patria sabreis reconquistar.  
Vedla hoy fraccionada por serviles  
Sus fragmentos ludibrio de extrangeros  
Y lo sufrís? No! fuera los aceros  
Y abatid al que clame desunion.

De Morazan las ínclitas hazañas  
Emulad con magnánima entereza  
La Historia ensalzará vuestra gran-  
deza  
Y los padres seréis de una nacion.

*Un nacionalista.*

## AVISOS.



**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
NO hay medicina en el mundo que ob-  
tenga una aceptación y una venta  
tan universales como estas **Pildoras**  
y este **Ungüento**.

Las **Pildoras** son el mejor purifi-  
cante conocido para la sangre; cor-  
rigen todos los desórdenes del hígado,  
y del estómago, y son igualmente efi-  
caces en los casos de disenteria; en  
fin, no tienen rival como remedio de  
familia.

Las heridas antiguas, las llagas y  
las úlceras (aun cuando cuenten vein-  
te años de existencia) son curadas  
pronta y radicalmente por el **Un-  
guento**, el cual es un específico in-  
falible contra las enfermedades cutá-  
neas, por malignas que sean, como  
son la lepra, el escorbuto, la escabía,  
y todas las demas afecciones de la  
piel.

Los **Medicamentos Holloway**  
se venden á precios en extremo mode-  
rados en todos los paises del mundo,  
sin exceptuar Siam, China, India, Islas  
del Archipiélago Oriental, Siria, Ara-  
bia, Grecia y Turquía; y cada caja  
de **Pildoras** y cada bote de **Ungüento**  
van acompañados de amplias instruccio-  
nes para el uso del medicamento  
respectivo, pudiendo obtenerse estas  
instrucciones impresas en todas las  
lenguas conocidas.

En nuestro pais estos articulos se  
venden en todas las principales boticas  
y droguerías.

5v.

## AVISO AL COMERCIO.

**NUEVA LINEA DE PAQUETES DE VAPOR**  
ENTRE  
**LIVERPOOL Y COLON**  
Con escalas en **San Tomas, La**  
**Guayra, Puerto Cabello** (Caracao),  
**Santa Marta** (Cartagena), tocando  
á su regreso en **Kingstown, Port**  
**au prince y Cape Haitien.**

La Compañía de Vapores occidental  
é Hispano-americana de Liverpool.

Los magníficos vapores de hélice  
de esta Línea clasificados A1 en el  
Lloyds, principiarán el servicio el 20  
de Junio próximo llegando á Colon  
á tiempo para tomar las mercancías  
y pasajeros que vengán á Panamá  
por los vapores del Pacífico hacia el  
21 del mes de Julio y seguirán ha-  
ciendo sus viajes mensuales en dichas  
fechas.

El "**Cristóbal Colon**" de 1,530 tone-  
ladas, su Capitan **J. Baker**, sal-  
drá de Liverpool 20 Junio.  
— "**Saint Thomas**" de 1,210 tone-  
ladas, su Capitan **W. Gilbert**, sal-  
drá de Liverpool 20 Julio.  
— "**Bolívar**" de 1,239 toneladas, su  
Capitan **W. W. Kiddle**, saldrá de  
Liverpool 20 Agosto.  
— "**Humboldt**" de 1,400 toneladas,  
(en construcción.)

Si fuese necesario se admitirán car-  
ga y pasajeros, quienes pagarán direc-  
tamente desde Centro-América, via el  
Ferro-carril de Panamá y Liverpool

á los puertos del Continente y vice-versa.

El "Cristóbal Colon" posee un salon y camarotes espaciosos y bien ventilados y ofrece toda clase de comodidades á los pasajeros, siendo los precios de pasaje en primera y segunda muy moderados.

Para mas informes dirigirse á Joaquín Mathè, Agente de la Compañía. Sonsonate, 31 Mayo 1863.

Consignatarios de la misma línea de vapores en la Union, Courtade Hermanos.

Bv.

**GUILLERMO H. KNOEPEL**, Comisionista para la compra de toda clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

Nº 48, Calle de Pine, NUEVA-YORK.

Atenderá con prontitud y eficacia á la ejecución de todas las órdenes con que se le honre, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros; efectos de papelería; de imprenta; papel de tapisería; ropa hecha; artículos de gusto; artículos de plata y plateados; como espejos, juegos para postres, copas, vasos &c., &c.; lozas; prendas de oro, y doradas; telas de algodón; implementos de agricultura; maquinarias; drogas; velas; jabón; comestibles de todas clases; muebles; cognac, vinos, cerveza; harina; artículos de caoutchouc; relojes de mesa, colgantes, y de faltriquera; efectos de talabartería, tablas de pino, &c.; clavos; botas y zapatos; plumas de acero y de oro; armas de fuego y municion, &c., &c.—Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, &c., &c.

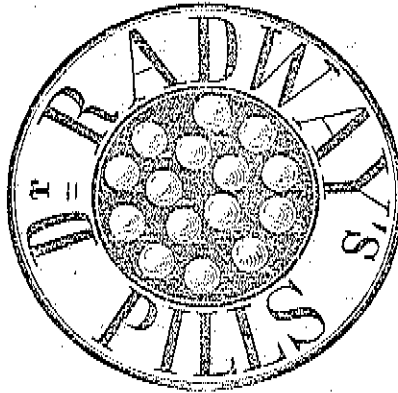
Una práctica en los negocios en general, de mas de 39 años; y el conocimiento íntimo de los de este país en particular, adquirido durante una residencia de mas de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen en aptitud de poder desempeñar del modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies, á precios mas ventajosos de lo que pudieran hacerlo sus comitentes si estuviesen personalmente presentes.—Asegurando en beneficio de ellos la mayor economía en los fletes, aseguro &c.—La larga experiencia que tiene en materias de fondos públicos &c.; en transacciones de fletamento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relacion a cobros de deudas &c., le dá la seguridad de poder satisfacer plenamente á los que tuvieren á bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse

en Español, Ingles, Frances ó Aleman.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en letras, ó en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos.

REFERENCIAS.

- Panamá, . . . Señores Boyd y Tower.
" " Gregorio Miró y C.
" " Don U. Rostrup.
Colon, . . . Sr. Don F. W. Rice, Cónsul de los Estados Unidos.
Sn. Salvador, Sr. Don J. Antonio Gonzalez.
Guatemala, . Don Pedro J. Barros.
17v.

Importan.o a Los Habitantes del Emisferio del Sur.



LAS PILDORAS DEL DR. RADWAY están peculiarmente adaptadas para las personas que viven en los climas del Sur. Una ó dos dosis manifestarán su gran superioridad como purgante catártico, laxante y alternativo y un remedio general para familias sobre todas las Píldoras violentamente drásticas preparadas para el uso de los habitantes de los países fríos y climas del Norte. Las píldoras drásticas que producen retorcijones de vientre y crean náuseas generalmente ocasionan un estreñimiento consiguiente. Los individuos fuertes, endurecidos y robustos del Norte requieren un tratamiento medicinal mas áspero y violento que las organizaciones sensitivas y flacas de los del Sur. Un árbol que produce en los trópicos una fruta deliciosa se muelchita y muere cuando se le trasplanta á las regiones mas frías del Norte; así con las personas las Píldoras que pueden usarse con provecho en Londres, Paris y Nueva York ocasionan graves daños á los habitantes del hemisferio del Sur; en vista de este hecho y sabiendo la gran falta que hace un purgante en que se pueda confiar, el Dr. Radway ha preparado sus Píldoras adaptadas espresamente á la constitucion de los pueblos del hemisferio del Sur.

Las Píldoras del Dr. Radway Están compuestas con Extractos

PREPARADOS AL VACIO De Plantas, Raices, Yerbas, Semillas, Gomas y Bálsamos Medicinales nuevamente descubiertas poseyendo las mas extraordinarias propiedades Purgantes, Catárticas, Aperitivas, Contra-Irritantes, Sanativas y Tónicas.

Por este procedimiento todas las materias fuertes é irritantes se separan y el principio activo y medicinal de las plantas queda asegurado.

UNA DOSIS DE LAS PILDORAS DE RADWAY.

Asegurará la mas completa eliminacion de los humores impuros y enfermos de la sangre, purgando el vientre mas que lo harían una decena de píldoras drásticas comunes que generalmente se han usado. El inteligente lector tendrá presente que la disminucion de la accion mórbida del sistema no depende de la cantidad de las feces evacuadas de los intestinos bajo la influencia de

la purgacion drástica con sus evacuaciones normales como sucede en las inflamaciones de los intestinos que produce diarrea y disenteria, sino de la eliminacion de las impurezas de la sangre, la equalizacion de la circulacion, el alivio de la inflamacion y la restauracion de la regularidad de las secreciones de los Intestinos, Hígado, Páncreas, Riñones y todas las otras glándulas para que armonicen en accion.

MEDICAMENTOS NUEVOS

DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA FEUILLADE EN CASA DE MME. GRIMAUD Y COMPAÑIA. Farmacéuticos sucesores del célebre químico DORVAULT.

NO MAS ACEITE

HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO YODADO

Segun los certificados de los Médicos de los hospitales de Paris, con signados en el prospecto, y la aprobacion de varias Academias, este Jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del Pecho, los Escrófulas, el Linfalismo, la Pasidemia y lo Blando de las carnes, la Falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el Depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las Enfermedades de la Piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

INYECCION VEGETAL DE MATICO

de Grimault y Compañia, Farmacéuticos en Paris.

Esta nueva Inyeccion, con las hojas de Mático, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico DORVAULT; nuestro predecesor, se emplea en Paris con el mayor éxito, por el célebre doct. Ricord, y ha sido aprobado por el Consejo medical de San Petersburgo. Es superior á todas las inyecciones con base mélica ensalzadas y preconizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las Enfermedades secretas, Hemorragias y Gonorreas; las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demás inyecciones han quedado frustradas.

Imprenta del Gobierno.

AL

Ayer, cuando circular este... nuestras manos... letin" de Carr... mos á conti... nuestros lecto... mente los qu... de los último... la supercheri... fidia del Presi... Duénas y Co

Nº 59 Boletín del

CUARTEL SANTA A El ejército q anterior, dejam pueblo de Cha moverse en la del corriente se... areñas, que e... en la plaza de... ones de Don... las ocho y n... estaba ya bati... tamientos, habi... glorioso y comp... esperarse (1); e... lectores en el p... inserta á conti... namento, modesto... costumbre el... Capitan Genera... la únicamente... los sucesos occu... del 4 de este n... podía obtener, i... scribió el Señor

(1) Triunfó el ejé... por la Ciudad de San... bido: 1.º á la tra... andó margen á q... salvadoreño: 2.º á... General Gonzalez, le...ándolo sin restriccion... que si bien ayudad... siempre reserván... para que la... los Antonio, Ruano... traron los susodi... tico y Escalon, que... los 1,200 hombres... Santa Ana, siendo... de dichos Gefes, que... la pelea, y en la... ayudadan á las... que las defendian, q... tante, como se efect... de los "cachurecos," p... por que "el de los... poroso, pues, en l... de Paris que quedó de



# ALCANCE

AL NUMERO 51 DE LA "GACETA OFICIAL" TOMO II.

SAN SALVADOR, 3 DE JULIO DE 1863.

Ayer, cuando comenzaba a circular este periódico, llegó a nuestras manos el N.º 51 del "Boletín" de Carrera que reproducimos a continuación, para que nuestros lectores vean, especialmente los que han sido testigos de los últimos sucesos, cuánta es la superchería, hipocresía y perfidia del Presidente de Guatemala, Mejías y Compañía.

N.º 51

## Boletín del Ejército expedicionario.

CUARTEL GENERAL EN MARCHA.

SANTA ANA, JULIO 4 DE 1863.

El ejército que en nuestro número anterior, dejamos acampado en el pueblo de Chalchuapa, comenzó a moverse en la madrugada del día 3 por la corriente sobre las tropas salvadoreñas, que estaban atrincheradas en la plaza de Santa Ana a las órdenes de Don Santiago Gonzalez, y las ocho y media de la mañana estaba ya batiéndose en los atrinchamientos, habiendo obtenido el más glorioso y completo triunfo que podía esperarse: (1) como verán nuestros lectores en el parte oficial que se inserta a continuación. Este documento, modesto y sencillo, como lo costumbre el Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera, únicamente una idea en globo de los sucesos ocurridos el día 3 y parte del 4 de este mes, porque aun no he obtenido, a la hora en que lo escribo el Señor Presidente, los datos

(1) Triunfó el ejército de Guatemala en occidente la Ciudad de Santa Ana; pero esto ha sido todo. El 1.º a la traidición del General Gonzalez, el 2.º a la traidición que al mismo General Gonzalez, le hacían sus cómplices vendiendo sin restricciones a Carrera, mientras que él se bien ayudaba a éste en sus intentos siempre reservándose el mando de la República para que lo explotasen su hermano Don Antonio, Ruano, Pinto y Compañía, lo cual destruyeron los susodichos cómplices Generales Escalon, que desbandaron casi la mitad de los 1200 hombres que el 3 habían quedado en Santa Ana, siendo tal el cimiso del primero de los Jefes, que ni de fingido tomó parte en la pelea, y en la madrugada del 4 mandó a los ayudantes a las trincheras a prevenir a los soldados que las abandonasen inmediatamente, como se efectuó; y 3.º a que el número de "cañurcos," por lo ménos era cinco veces más que el de los Salvadoreños. ¿Qué hay que decir, pues, en la ocupación de Santa Ana, que quedó del todo abandonada?

suficientes para los detalles que se propone dar despues; nosotros sin embargo, con mayor tiempo disponible, hemos recogido algunos para dar alguna amplitud mas a fin de hacer conocer a nuestros lectores, todo el mérito del ilustre caudillo que dirigió tan memorable jornada y del valiente ejército que tiene a sus órdenes. Entre otros muchos, haremos mención de un hecho que le honra altamente (2). Como a las cuatro de la tarde, el General Gonzalez, conociendo sin duda su inevitable derrota, reunió parte de sus mejores tropas, y con ellas intentó un esfuerzo desesperado, haciendo una salida de sus fortificaciones, como para cortar nuestra línea, entre las tropas del Coronel Solares y las del número primero al mando del Coronel Larrainzar; entonces S. E. con un denuevo y un arrojo verdaderamente admirable, salió al encuentro de los enemigos con fuerzas inferiores, batiéndolos completamente, haciéndolos volver en precipitada fuga y en la mayor desmoralización a sus atrinchamientos. En esta acción remarcable, se espuso a los mayores peligros con grande serenidad debiéndose a él, el éxito favorable que se obtuvo. En nuestro número siguiente tendremos oportunidad de dar por estenso los detalles de la jornada que nos ocupa.

La División del General Zavala que se hallaba en Sonsonate, hizo su entrada a esta plaza el día de ayer temprano de la mañana y el mismo día entró también la División del General Lorenzana (3) y trescientos hombres mas que habían quedado en Chalchuapa custodiando los trenes; de manera que, si la acción se hubiera prolongado, el enemigo se habría encontrado con mucho mas del

(2) El hecho que tanto encomia el "Boletínero," a ser cierto, nada tiene de extraordinario: si tanto admira a ese aludador, es quizá porque por experiencia sabe, que Carrera ya no se espone a los peligros. Esperamos la ampliación que nos promete el "Boletínero" en su número siguiente sobre proeza tan heroica.

(3) ¿Cómo es esto? El General Carrera en el parte oficial que da de la "tan memorable jornada," dice y es la verdad, que el general Zavala no se halló en el combate porque ya llegó tarde. Llegó el 4 a las ocho de la mañana. Afirma el mismo General Carrera, que tampoco había llegado el General Lorenzana, y sin embargo el susodicho "Boletínero," escribiendo el 4, dice: "hizo su entrada (Zavala) a esta plaza el día de ayer temprano de la mañana y el mismo día entró también la División del General Lorenzana." Tan asustado estaba todavía el escritor, que no atinaba a puntualizar las fechas con exactitud.

doble de la fuerza que lo atacó. La jornada de Santa Ana puede decirse que es decisiva, por haber perdido Barrios en ella, casi todos los elementos de guerra con que contaba para defenderse (4).

Santa Ana, Julio 4 de 1863.  
Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de Guatemala.

Señor:  
Tengo el honor de poner en conocimiento de U. S. la acción que ha tenido lugar el día de ayer en esta ciudad, que ocupaba el enemigo con dobles líneas de atrinchamientos inespugnables; sabedor de mi llegada a Chalchuapa en donde permanecí algunos días para tomar informes y hacer reconocimiento de su situación y del interior del país. Creyó conveniente valerse de una estrategia el General Gonzalez, que mandaba en jefe el Ejército Salvadoreño en unión de Chica y Escalon, y fué el fingir un pronunciamiento desconociendo a Barrios y declarándose Presidente, para hacerme creer que separado Barrios estaba quitada la causa de la guerra (5). Entró en relaciones conmigo solicitando que el ejército no pasara de Chalchuapa; pero las cosas quedaban en el mismo estado, pues la administración de Barrios seguía existente; yo le contesté que los pueblos eligiesen libremente un gobernante, y que

(4) En efecto, perdió la República en Santa Ana, cuantiosos elementos de guerra; pero en esta Capital existen muy superiores en calidad y cantidad. Decisiva no puede ser una ventaja obtenida sobre un puñado de valientes, que siendo solo la sexta parte de los que aquí esperamos a Carrera, no fueron nunca vencidos, si no retirados de sus trincheras por los traidores. El día 4 quizá hubieran sucumbido despues de una pelea tan prolongada, teniendo que luchar con las fuerzas de refresco de Zavala y de Lorenzana; pero no llegó el caso de que nuestras desnodadas tropas fuesen desalojadas.

(5) He aquí puesto de manifiesto la mala fe del Presidente de Guatemala. Bien sabia cuanto positivo fué el pronunciamiento del General Gonzalez, pues éste había obligado de acuerdo con el General Zavala, ciertos pocos días antes había dirigido una carta, a cierto jefe militar salvadoreño tan honrado como valiente, tratándolo de traidor a que traidorase al Gobierno con cuyo fin le decía la Administración Barrios, está para caer; solo le faltan días, quizá horas, para que sea volcada; y ahora el General Carrera afecta creer que la traidición de Gonzalez era una estrategia para que se tuviese por apartada la causa de la guerra. Zavala y Carrera jugaban con Gonzalez, estaban a la competencia estos diestros perfiles en la perfidia; y el último fué el "chunippe de la fiesta." Al General Carrera para proseguir en su designio de sejarzar al Salvador, le convinieron aparentar que no era positiva la traidición perpetrada por un ambicioso sin cabeza.

evacuaciones de las intestaciones de los intestinos, sino de la de la sangre, la el alivio de la in la regularidad de Hígado. Páncreas, adulas para que ar.

**NUEVOS**  
7, RUE DE LA  
CASA DE  
**COMIENZO**  
el célebre químico  
LT.

**CEITE**

**ACALAO**  
**NO YODADO**  
los de los Medi-  
de Paris, con-  
recto, y la apro-  
demias, este Ja-  
mayor éxito en  
gado de Ba-  
nente superior.  
del Pecho, los  
mo, la Paliden,  
arnes, la Falda  
la constitución  
. En una pala-  
mas poderoso  
a fatiga el estó-  
como el yodo  
stra con la ma-  
ños propensos a  
tos de las gón-

**AVE**, del hospi-  
s, lo recomien-  
ular en las En-  
del, juntamente  
evan su nombre.

**VEGETAL**  
**TICO**  
a, Farmacéuticos  
s.

**ON**, con las hojas  
cientemente in-  
por el célebre  
r, nuestro pre-  
en Paris con el  
el célebre doctor  
bulla por el Coma-  
rigo. Es superior  
s con base melá-  
nizadas hasta abo-  
dolores en estre-  
cura rápidamente  
**secretas, Blo-**  
**reas** las mas re-  
que sean, y tiene  
l donde las demas  
ado frustradas.

Gobierno

marcharía á la capital hasta que esto tuviese efecto ofreciéndole garantías á las personas y propiedades (6); pero éste, en vez de aceptarlas trataba de retirarse al Salvador con el tren de guerra para lo cual pidió una suspensión de hostilidades, á lo que accediéndole cuatro días de término; pero estos eran con la mira de dejar burlado al ejército de mi mando, y en tal virtud el día que se cumplía y en el que él debía retirarse resolvi atacarlo (7); y ayer á las tres de la mañana hice mover la fuerza de mi mando, y á las ocho me avisté con el enemigo ocupando diez y siete fortificaciones que tenían en los cerros del Portillo dirigiendo por el camino de Sonsonate la División del General Cruz, yo marché por el camino real y á la hora indicada se rompió el fuego en la avanzada que estaba situada en la orilla de la población, cargando el número 1º sobre los atrinchamientos de la plaza, la guardia y otras compañías, al mando del Coronel Don Gregorio Solares sobre la fortificación de la iglesia del Carmen, y el Teniente Coronel Morales con la sección de Santa Rosa y rifles de Mataguesintla por Santa Lucía. Se generalizó la acción en todas las trincheras, y nuestras tropas fueron penetrando la Ciudad horadando las casas que defendía el enemigo con obstinación. A la una de la tarde el número 1º tomó una trinchera, de donde fué desalojado por otra que estaba inmediata. Todos los puestos atacados fueron reforzados con la mayor prontitud, mientras tanto, nuestra artillería, obuses y morteros hacían un fuego vivo sobre la Ciudad, causando fuertes estragos al enemigo. Este, hizo una salida á las cuatro de la tarde, pero fué rechazado por nuestras tropas, continuando la acción hasta en la noche sin cesar un momento á pesar de una fuerte lluvia que nos cayó. El fuego no se suspendía en las casas y trincheras hasta que á las tres de la mañana la guardia de honor, Amatitlan y el batallón Jutupa á las órdenes del Coronel Solares dieron el asalto á la fortificación del Carmen (8).

(6) Se ve que á todo trance lo que quiere Carrera es ocupar esta Capital, ofreciéndole garantías á las personas y propiedades. Es decir, repitiendo en grande esa frase aquí y en todo el Estado, el saqueo y devastación, de que ha sido víctima la ciudad de Santa Ana.

(7) El 1º del corriente bajo su palabra de honor se comprometió Carrera con el Licenciado Lomas en guardar un armisticio de 4 días, como el mismo lo centesaz ese término espiraba hasta que hubiese transcurrido el día 4; ¿cómo pues ataca á Gonzalez el 3 á las 8 de la mañana? ¿Podrá fache fiar en un hombre de esa calaña? El mismo pregona bajo su firma en un documento oficial su alvosia.

(8) La fortificación del Carmen fué abandonada á las dos de la mañana del 4, tres horas después de la fuga del General Gonzalez, abandonada, repetimos, en virtud de orden comunicada por Ayudantes del General Chico, á nombre de éste. Hora y media después de abandonado el Carmen, lo ocuparon los cachurecos, que aun temían acercarse á los fortines.

mientras que el fuego continuaba en la plaza, hora en que ocupando uno y otro punto salió el enemigo desparado dejando en nuestro poder toda su artillería y trenes, compuesta de ocho cañones, tres rayados, tres de bronce, dos de hierro, uno de á doce y otro de á seis. Un almacén de fusiles y rifles, cantidad de parque, pólvora sin labrar tanto de rifle como de fusil y artillería, dos banderas con las armas del Salvador y la música militar y otras cosas que no me es fácil enumerar, de lo que daré un parte circunstanciado, pues he mandado inventariar todo lo que está en los almacenes. También dejó mas de cien heridos, multitud de prisioneros y un número considerable de muertos que se estan reconociendo, entre los cuales se ha reconocido al Comandante de Caballería Luquetti (9). Por uno de los prisioneros se sabe, que Gonzalez va herido de una mano.

Nosotros tuvimos pérdidas que hasta ahora no puedo puntualizar, pues las respectivas divisiones no han dado el parte (10).

Entre nuestros muertos se cuentan un oficial de Santa Rosa, otro de Jalpatagua, y fueron heridos el Teniente Coronel Don Domingo Morales, el Sargento mayor Don Juan Campo, los Capitanes Don Carlos Camposco, Don Santiago Reyes y Don Juan Beltran, los Subtenientes Don Andres Alvarado y Don Teodoro Noriega y sobre conrenta entre clases y soldados.

Todos los Gefes, Oficiales y tropas se han conducido con el mayor denuedo, distinguiéndose el General Don Serapio Cruz que organizaba la reserva, ocurriendo á los puntos que se le designaban, y el Coronel Don Gregorio Solares.

También son recomendables el Coronel Don Mariano Villalobos con sus artilleros, el Idem Don Federico Larraínzar, el Teniente Coronel Don José Domingo Morales, el Idem Don Cipriano Peña, el Mayor Don Juan Campos, los Capitanes Nicol, Don Santiago Reyes, Don Juan Beltran, Don Roberto Monteros, Don Carlos Camposco Tesorero del ejército. También se distinguió el Señor Coronel Orantes, Don José María Espinola boticario del ejército y Don Próspero Berrera como paisano. Respecto á los demas lo haré tan luego como recoja los partes de los gefes respectivos.

El mayor general Don José Victor Zavala no se halló en el combate con

(9) El valiente Comandante Luquetti, quedó con las dos piernas heridas, una de ellas quebrada. Los cachurecos lo despedazaron, hallándolo vivo y le separaron el cráneo dándole un sabazo en la frente que lo dividió la cabeza.

(10) Mucho se guardará el General Carrera de puntualizar sus pérdidas; en hombres, fueron cuatro veces mayores que las nuestras; pero eso no importa á S. E. que vé derramar la sangre humana, como si fuese agua.

el batallón número 2, pues aunque marchó rápidamente de Sonsonate, ya llegó tarde. Tampoco la División del General Lorenzana, pues hasta hoy no ha ingresado á este cuartel general. De la División del General D. Vicente Cerna, sé que se ha movido sobre Taxis y pronto se me incorporará. (11)

Todo lo que me hago el honor de manifestar á US. para conocimiento de los otros ministros.

D. G. A. U. S. M. A.

Rafael Carrera.

NOTICIAS DEL INTERIOR DE ESTA REPUBLICA.

Los movimientos contra la administración de Don Gerardo Barrios continúan en el interior. Todos los pueblos del Departamento de Sonsonate y algunos del de Santa Ana han celebrado juntas populares en el sentido del acta que insertamos en nuestro número anterior. Los habitantes de Izalco, Nahuizalco y demas de estos departamentos, ocurren diariamente solicitando armas para sostener sus pronunciamientos y S. E. con la mayor generosidad se las ha concedido. En Cojutepeque ha habido una rebelion contra el Gobierno, en que ha corrido la sangre. El día de hoy han llegado á este cuartel general algunos indígenas de los derrotados: mientras tanto, Barrios encerrado en la Ciudad de San Salvador con una escasa fuerza, no sabemos que partido tomará en la imposibilidad de defenderse.

*Por el vapor "Guatemala," he conocido que Don Juan José Samayoa es uno de los hombres de Estado mas prominentes y una de las mejores espaldas de la América Central. Así se lee en "La Estrella de Panamá" correspondiente al 1º de este mes. Tal vez que decir el articulista uno de los mejores bisturí, instrumento que maneja bien el Licenciado en medicina.—Solicitaba Samayoa en Panamá para el General Martínez, de Nicaragua, al crédito, un buque de vapor, cañones, rifles y pólvora: solo este último artículo habia conseguido, proporcionado por el Licenciado Don Miguel Brioso, quien ya lo habia embarcado en el vapor "Guatemala," diciendo era aceite de Kerensino; para se denunció el verdadero contenido de los botes y fueron desembarcados inmediatamente. El Licenciado Samayoa pasó á los Estados Unidos á procurar los elementos de guerra, con que se propone hostilizar al General Martínez.*

(11) En efecto, estaba para llegar á Santa Ana el General Cerna, quien abandonó al General Medina en Gracias, después de haberlo proclamado Presidente de Honduras y dádolo por Ministro al Licenciado Don Ignacio Morales, de Sonsonate. Le dejó tan solo cincuenta soldados, y á fuerza de ruegos, trescientos fusiles, vendidos al crédito, los peores que tenía. A Cordon lo dejó en Lanqu con treinta y cuatro soldados, que fueron deshechos por las fuerzas del Gobierno, y es verosímil haya sucedido ya lo mismo á la fuerza del General Medina.

Si el General es susceptible de una estatua en reconocimiento que lo debe. fomentado con dente vitalicio. biera recibido condigno castigo y de sus crímenes. Todo estaba de mo último por Cabañas para la fuese atacado Sonsonate, y s auxilio de sus Chalchuapa, fuerzas superiores por su disciplina su denuesto y esperar el regción á Sonso y aniquilarlo, Gonzalez que Chico; habian obstáculos á l fuerzas, que s terminaron, no golpe que se que proporcio Salvador y de ciones, la oca rica y opulent uce hoy dest lipendiada. C ion disolvió neral Chico complice, hizo

GACETA OFICIAL



15 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, SABADO 11 DE JULIO DE 1863.

NUM. 52.

INDICE.

PARTE NO OFICIAL.	La Gaceta:	Pág.	Col.
Editorial.		1	1
Exención.—Chile.		2	1
Noticias extranjeras.		3	3
Movimiento marítimo.—De los puertos de la Libertad y la Unión.		6	2
Avisos.		7	2

PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Julio 11 de 1863.

Si el General Carrera fuera susceptible de gratitud, erigiría una estatua al General Gonzalez en reconocimiento al nuevo ser que le debe. Sin ese hombre tan mentido como torpe, el Presidente vitalicio de Guatemala, hubiera recibido el 1º del corriente, el digno castigo de su temeridad y sus crímenes innumerables. Lo estaba dispuesto el 30 de Julio último por el ilustre General Zavañas para que el General Zavala fuese atacado al siguiente día en Sonsonate, y si Carrera salía en su auxilio de sus atrincheramientos de Chalchuapa, caerle encima con fuerzas superiores por su número, por su disciplina y sobre todo por su denuedo y decision, y si no salía impedir el regreso de la expedición a Sonsonate, para rodearlo y aniquilarlo; pero la traicion de Gonzalez que unido al General Chico, habian pretendido poner obstáculos á los movimientos de fuerza, que sin embargo se denominaron, no solo frustró el gran golpe que se intentaba dar, sino proporcionó al enemigo del Salvador y de sus liberales institutos, la ocupacion de la antes rica y opulenta Santa Ana, que hoy destruida, robada y violada. Gonzalez con su traicion disolvió el Ejército: el General Chico traicionando á su jefe, hizo desbandarse en el

momento de ser atacada Santa Ana, una tercera parte de la fuerza existente. Así reducida ésta á 700 hombres á lo mas, resistió diez y ocho horas á las porfiadas cargas de las huestes cachurecas cinco veces mas numerosas; y sin embargo, no ocuparon la plaza, sino cuando los Ayudantes de Chico, previnieron á las tropas fatigadas que defendian las trincheras, que las abandonasen. ¡Qué perfidia tan negra! Dia llegará que reciba el galardón.

La traicion de Gonzalez, impidió que se diese el golpe mortal á Carrera: la traicion de Gonzalez disolvió el Ejército Salvadoreño, lo repetimos: la traicion de Gonzalez dió lugar á que el cobarde Chico, pusiera en práctica los compromisos contraídos por el oro de Carrera: la traicion de Gonzalez, facilitó á ese Salvaje la ocupacion de Santa Ana, ya por haber hallado solas las 17 fortificaciones de los cerros del Portillo, que ántes defendia el General Osorio, ya por la desconfianza que los soldados tenian de sus Jefes; y la traicion de Gonzalez puso en poder de Carrera nuestra artillería, nuestro armamento, pertrechos y caballos &c. Despues de todo eso, ¿no merecerá Gonzalez que Carrera le erija un monumento? ¿No debe á él su existencia y ese tren magnífico que el 7 del presente ha remitido como trofeos á Guatemala, en union de una parte considerable de sus muchos heridos? Gran cantidad de sangre guatemalteca le cuesta empero, al opresor de su país ese tren; pero él vá á aparecer en Guatemala como un testimonio patente del triunfo, y así lo harán valer (aunque en vano pues todos saben la reali-

dad,) ocultando que es resultado de la ambicion proditora de un frenético, precipitado por su hermano con sus sugestiones satánicas, á que causase tan enorme mal al Salvador, á Guatemala y á todo Centro-América.

El mencionado día 7, salieron quinientos hombres de Santa Ana, á lo que se cree con direccion á Guaimoco: tambien se encaminaron doscientos á Sonsonate; que el General Zavala dejó solo el 3, por acudir en auxilio de su Presidente, que lo llamó con urgencia, desesperando de prevalecer en la lucha emprendida con la debilitada Santa Ana. Ese movimiento acelerado de Zavala, de noche y bajo copiosos aguaceros ¿no atestigua que su caudillo estaba en crueles apuros? apuros causados con una quinta parte de lo que fué nuestro ejército.—¿Qué hubiera sucedido, si ese ejército no se hubiera disuelto? ¡Ah! La indignacion no permite pensar en esto. Oprobio y baldon eterno á los traidores! Y no solo eso hicieron: sublevaron tambien á los indígenas de Cojutepeque contra los ladinos.—Esos viles traidores han hecho derramar sangre á torrentes en la lucha de Santa Ana el 3: esos viles traidores son responsables tambien de los asesinatos perpetrados en Cojutepeque en el inofensivo Porras, en el sabio Doctor Beisser, y en otros individuos inocentes: ellos son por medio de sus infames agentes los agitadores de San Vicente: sobre ellos caerá la sangre que está para verterse en los alrededores de esta Capital á donde se encaminan las huestes cachurecas; y ellos responderán del cúmulo de males incalculables que vengan sobre el Salvador,

poco hace tan próspero y tan glorioso.—Maldiccion, maldiccion sobre ellos, sobre esos traidores abominables, que no expiarían sus crímenes con mil vidas que se les quitase, si mil vidas tuviesen! Que se glorien de sus proezas, de sus hazañas, de su habilidad para desarrollar la anarquía y traer á la Patria la amenaza de un Carrera y las abominaciones de sus hordas.—¡Qué gran portento han hecho! Envanézcanse con su obra.

El General Chico desde el día 5 del actual se incorporó á los *cachurecos* en Santa Ana: allí ha estado haciendo instancias á Carrera para que mande reclutar gente en el Departamento. El General Escalon, aunque secundó á González, se batió el 3 contra los *cachurecos*; y sabemos que está resuelto á no transigir con el perturbador y el verdugo de Centro-América, que deturpa á la infeliz Santa Ana; y que apresta su templada espada para borrar su yerro, cometido en mala hora, por engaños, empleándola noblemente contra el Salvaje y sus hordas.

#### Errata.

En la nota 11 de nuestro "Alcance" de antier, donde dice *Lanque*, debe leerse, "*Talguá*."

### EXTERIOR.

#### CHILE.

(Hoja suelta.)

*Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso nacional de 1863.*

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La República sigue su marcha de prosperidad y progreso en el interior, y continúa en paz y amistad con las naciones extranjeras; tributemos al Todopoderoso un homenaje de reverente gratitud por tan señalados favores.

Un incidente desagradable amenazó turbar las buenas relaciones que siempre hemos cultivado con la Gran Bretaña; pero me es grato anunciaros que la armonía no tardó en restablecerse.

Conocéis ya el origen de esta cuestion, así como la demanda del Gabinete Británico y las contestaciones de este Gobierno basadas en los principios de la mas estricta justicia.

Recordareis tambien que se había

acreditado en la Corte de San James un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con especial encargo de abrir en Londres una discusion franca é imparcial de los antecedentes en que se fundaba la reclamacion, que versaba sobre la responsabilidad que se pretendia imponer al Gobierno por los perjuicios que sufrió un súbdito británico en la asonada que tuvo lugar en Valparaíso el 28 de Febrero de 1859.

Este paso, aconsejado por el giro que las discusiones diplomáticas habían tomado en Santiago, no dió el resultado que era de esperarse.

El Gobierno Británico hizo conocer su última determinacion por el órgano de su Agente Diplomático, á quien envió instrucciones para insistir en la reclamacion.

Pero, ántes de que se trasmitiese la respuesta del Gobierno reiterando las razones que apoyaban la justicia de nuestra negativa, el Encargado de Negocios de Su Majestad Británica retiró la reclamacion por desistimiento del interesado.

Debemos congratularnos de tan feliz desenlace, que poniendo término á una cuestion que agitaba vivamente los ánimos, ha dejado ileso el honor de la República, y permitido que continúen inalterables la amistad y buena inteligencia que han existido siempre entre Chile y la Gran Bretaña.

Por lo demas, estaremos siempre dispuestos á conceder todo lo que en justicia pudiera exigirsenos.

No dudo que merecerá vuestra aprobacion la conducta observada por el Gobierno en la discusion de este asunto.

Me asiste la esperanza de que se renovarán dentro de breve tiempo las negociaciones anteriormente iniciadas para ajustar un tratado de límites con la vecina República de Bolivia. Su Gobierno acaba de acreditar con este fin un Agente Diplomático, á quien se ha indicado que estúbamos prontos á dar principio á la discusion.

La importancia que recientemente ha adquirido esta parte de nuestro territorio no influirá para que el Gobierno y Pueblo chilenos se desvien de las reglas de justicia que siempre nos han servido de norma en las cuestiones internacionales, y que deberán tambien guiarnos en la decision de la que tenemos pendiente con Bolivia.

Aunque las recientes protestas del Gobierno de Bolivia no guardan consonancia con los sentimientos amistosos y fraternales que asegura profesarnos, confío que mediante un exámen desapasionado de los títulos alegados por una y otra parte, se arribará á una solucion que ponga término á la actual desavenencia.

Como tuve el honor de anunciaroslo en el año anterior, he acreditado ya en Méjico un Agente Diplomático, que á la sazón debe haber llegado á su

destino.

Las mudanzas que pueden operarse en la organizacion interior de esta República hermana con motivo de la guerra en que desgraciadamente se halla empeñada con la Francia, natural era que despertaran inquietudes y zozobras en la gran familia americana, unida por tantos y estrechos vínculos.

Sin embargo, me asiste la confianza, como tuve tambien el honor de indicároslo el año anterior, de que en todo evento prevalecerá el libre voto del pueblo mejicano.

Las Repúblicas americanas han mirado con el mas vivo interes el mantenimiento de la integridad de sus territorios, y la conservacion de la forma de Gobierno que libremente adoptaron desde su emancipacion política.

Mientras mas se consoliden esas instituciones y se afiance el orden, base fundamental del engrandecimiento y felicidad de los pueblos, serán mas provechosas las relaciones que ligan á las Repúblicas americanas entre sí, y con las grandes naciones del viejo mundo.

Mis mas fervientes votos son por que nuestros hermanos de Méjico logren pronto estos inestimables bienes, mediante una terminacion honrosa y satisfactoria de la actual contienda, y se restablezcan sobre bases sólidas las relaciones entre Méjico y el Imperio Frances.

El tratado de amistad, comercio y navegacion con la Prusia y demas Estados del Zollverein que aprobasteis el año anterior ha sido ratificado por Su Majestad el rey de Prusia, y podrán cangearse en Santiago las ratificaciones dentro del término estipulado.

He prestado una atencion preferente y solicita á la construccion del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, procurando al contratista todos los medios para acelerar su conclusion. Espero fundadamente que el próximo aniversario de la independencia será solemnizado con la inauguracion de esta línea, que ha de unir la capital con el primer puerto de la República, obra realizada al precio de tantos sacrificios, y habiendo habido que vencer tantos obstáculos naturales. Sin embargo, consultando la seguridad del tráfico, no podrá entregarse al servicio público sino algunos meses despues, cuando queden finalizados todos los trabajos.

En uso de la autorizacion que me concedisteis, el Estado ha adquirido ya casi todas las acciones de esta línea pertenecientes á particulares, y espero que en breve será dueño de todas ellas.

Juzgo tambien conveniente la adquisicion por el Estado de las acciones de particulares en el ferrocarril de Santiago á San Fernando. La union de la línea del Sur con la del

Norte hará mas instrucion, y otras cosas de otro genero.

En cumplimiento de Diciembre levantaré planes para la construccion del ferrocarril entre Talcahuano y Valparaiso, concluidos es totalidad, á fin de ser suficiente para el costo aproximado, y solvente cuál quisiere preferir; y estudios profundos diferentes las ventajas de cada una preconiéndose la mejor definitiva.

Conforme á la ley, se levantan y presupuestan los gastos del ferrocarril.

Oportunamente se hará una consideracion al proyecto de ley que reglamenta la construccion de los ferrocarriles de Chile.

No menos necesario es el estudio de un plan para todas las obras que el Gobierno ha tomado en su mano, y se invierte en ellas, y exige atencion especial para obtener en los trabajos una buena marcha.

Se continúa en la redaccion de los proyectos que unifican el cuerpo legislativo.

La comision encargada de estudiar el proyecto de ley que modifica el principio de la ley de 1859, y se celebrará un exámen con el fin de estar en redaccion el proyecto de ley, y se celebrará la última parte de él.

Me he esmerado en que las medidas han sido tomadas de los recursos disponibles, para que el culto de las letras, que es la gloria de la Patria, bien la principie su crecimiento.

Las rentas de la estricta economia fueron insuficientes para cubrir todos los gastos ordinarios del Estado, de esto, me autorizó el Gobierno para que se autorizara un empréstito de un millón de pesos.

El Gobierno sigue interesado en el interes y condiciones del empréstito.

Habiéndose

den operarse  
rior de esta  
notivo de la  
damente se  
rancia, natu-  
inquietudes  
familia ame-  
y estrechos

la confianza,  
onor de in-  
r, de que en  
el libre voto

nas han mira-  
s el manteni-  
e sus territo-  
e la forma de  
te adoptaron  
política.

iden esas ins-  
orden, base  
decimiento y  
s, serán mas  
nes que ligan  
unas entre si,  
nes del viejo

otos son por  
os de Méjico  
estimables bie-  
nación hon-  
a actual con-  
n sobre bases  
entre Méjico y

ad, comercio  
usia y demas  
que aprobas-  
a sido ratifi-  
el rey de Pru-  
se en Santiago  
o del término

encion prefe-  
onstruccion del  
ago y Valpa-  
tratista todos  
rar su conclu-  
mente que el  
e la independe-  
do con la inau-  
que ha de unir  
er puerto de la  
zada al precio  
y habiendo ha-  
tos obstaculos

go, consultando  
ico, no podrá  
público ma-  
s, cuando que-  
los trabajos.

zacion que me-  
o ha adquirido  
ciones de esta  
à particulares,  
ve será dueño

veniente la ad-  
o de las accio-  
n el ferrocarril  
Fernando. La  
Sur con la del

Norte hará mas económica su admi-  
nistracion, y ofrecerá no pocas ventaj-  
as de otro género.

En cumplimiento de la ley de 13  
de Diciembre último, se han mandado  
levantar planos y formar presupues-  
tos para la construccion de un ferro-  
carril entre Chillan, Concepcion y  
Talcahuano. En pocos meses estarán  
concluidos estos trabajos, si no en su  
totalidad; á lo ménos en la parte su-  
ficiente para que pueda apreciarse el  
costo aproximativo de la obra, y re-  
sultarse cuál sea la via que conven-  
ga preferir; pues se estan haciendo  
estudios prolijos y comparativos de  
dos diferentes, para que en vista de  
las ventajas é inconvenientes que  
cada una presente, se pueda adoptar  
con mejor acierto una resolucio-  
n definitiva.

Conforme á lo dispuesto por la mis-  
ma ley, se levantarán igualmente pla-  
nos y presupuestos para la prolonga-  
cion del ferrocarril del Sur.

Oportunamente someteré á vuestra  
consideracion un proyecto de ley que  
reglamente la administracion de los  
ferrocarriles de que sea dueño exclu-  
sivo el Estado.

No menos necesario sería el estable-  
cimiento de una Direccion general pa-  
ra todas las obras públicas, pues este  
año ha tomado un grande incremen-  
to, se invierten en él ingentes sumas,  
exige atenciones especiales y minu-  
tasas para obtener el mejor resulta-  
do en los trabajos y la debida econo-  
mia en los gastos.

Se continua con empeño y constan-  
cia la redaccion de los diversos có-  
digos que unidos al civil, deben for-  
mar el cuerpo de la legislacion na-  
cional.

La comision encargada de revisar  
el proyecto de código de comercio  
de principio á sus tareas á fines del  
año anterior, y sigue ocupándose en  
el exámen con celo y asiduidad. Se  
están redaciando los códigos de en-  
juiciamiento, el de minas y el mi-  
litari; y se concluirá en breve la  
última parte del de comercio.

Me he esmerado en dictar cuantas  
medidas han sido posibles, en vista  
de los recursos de que se puede  
disponer, para fomentar la instruc-  
cion y el cultivo de las ciencias y  
las letras, que constituyen, no solo  
la gloria de las naciones, sino tam-  
bien la principal causa de su engran-  
decimiento.

Las rentas de 1862, á pesar de la  
estricta economía que se observa,  
fueron insuficientes para subvenir á  
todos los gastos ordinarios y extraor-  
dinarios del Estado. A consecuencia  
de esto, me autorizasteis para levan-  
tar un empréstito que no excediera  
de un millon de pesos. Tocaba al  
gobierno segun la ley fijar la cuota  
del interes y determinar las demas  
condiciones del empréstito.

Habiéndose pedido propuestas por

un millon de pesos, se ofrecieron  
cuatro millones á un interes que su-  
ministra una prueba lisonjera de la  
riqueza á que ha llegado la Repú-  
blica y de la confianza con que se  
aceptan las obligaciones del Estado.  
Tuve á bien admitir solo ochocientos  
mil pesos, reservándome tomar mas  
tarde el resto hasta completar la  
cantidad para que estoy autorizado.

Aunque es probable que las entra-  
das de Aduana del presente año ex-  
cedan á las de 1862, temo que sea  
preciso apelar á recursos extraor-  
dinarios, atendidas las sumas que se  
han entregado al contratista para ace-  
lerrar la conclusion del ferrocarril del  
Norte y proveerlo de todas las má-  
quinas y carros necesarios. Sin em-  
bargo, concluido el ferrocarril en el  
curso del presente año, podrá contar  
el erario con una nueva fuente de  
entradas para lo venidero.

La reforma de la Ordenanza de  
Aduanas y la creacion de una oficina  
de contabilidad, que nos coloque en  
situacion de conocer el movimiento  
de los caudales públicos sin las di-  
ficultades y dificultades que al pre-  
sente, merecerán, no lo dudo, una  
preferente atencion en vuestras ta-  
reas legislativas.

El Ejército de la República acaba  
de prestar en la provincia de Arauco  
á la causa de la civilizacion impor-  
tantes servicios, contribuyendo á la  
fundacion de las tres nuevas pobla-  
ciones de Mulchen, Ibeu y Angol,  
destinada la última por su posicion y  
recursos á ser en pocos años una de  
las principales ciudades de esa pro-  
vincia.

Como se ha añaizado la mas com-  
pleta seguridad en esta importante  
porcion de nuestro territorio, se ma-  
nifiesta grande interes por adquirir  
terrenos en ella.

La esperiencia ha demostrado la ne-  
cesidad de sujetar á reglas especiales  
la trasmision de la propiedad en aque-  
llos parajes; y se prepara con este  
objeto un proyecto de ley.

Me he limitado á presentaros un hos-  
quejo de los trabajos administrativos  
en el último año; toca á los ministros  
del despacho daros cuenta detallada  
de los diversos ramos del servicio pú-  
blico.

*Conciudadanos del Senado y de la Cá-  
mara de Diputados.*

La prosperidad de la República des-  
cansa principalmente en la mas es-  
tricta y fiel observancia de la Con-  
stitucion y de las leyes por gobernantes  
y gobernados.

Nada hay que estorbe las reformas  
saludables, y que impida á los buenos  
ciudadanos aunar sus fuerzas y su  
inteligencia para trabajar de consuno  
por la felicidad y engrandecimiento  
de la Patria.

Mediante una libre y franca discus-  
sion, pueden proponerse las ideas que  
se crean mas propias para perfeccio-

nar y robustecer las instituciones; y  
como los llamados á decidir en estas  
cuestiones son los altos poderes es-  
tablecidos por la Constitucion, que  
deben su existencia al sufragio de los  
pueblos, estarán siempre dispuestos  
á consignar en las leyes las doctrinas  
que sean mejor aceptadas.

Garantidos tan preciosos derechos,  
nos hallamos en posesion de cuanto  
puede apetecerse para realizar las  
mas nobles y legítimas aspiraciones.

Añelo merecer la confianza públi-  
ca; pero mis esfuerzos serán insufi-  
cientes si en el desempeño de mis di-  
fíciles tareas no contara siempre con  
vuestra celosa y constante coopera-  
cion.

Santiago, Junio 19 de 1863.

*José Joaquín Pérez.*

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

(De "La Crónica" de Nueva York.)

### DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

El *Daily News*, ocupándose de los  
documentos diplomáticos sobre Polonia  
que el gobierno ingles acaba de  
presentar á las Cámaras, dice que los  
mas recientes son los despachos en-  
tregados en un mismo día, si bien  
separadamente, al príncipe Gortscha-  
koff por los embajadores de Francia,  
Austria y la Gran Bretaña. Hé aquí  
el que el conde Russell envió al em-  
bajador de S. M. en la corte de San  
Petersburgo:

EL CONDE RUSSELL AL LORD NAPIER.

Ministerio de Negocios Extranjeros.  
19 de Abril de 1863.

Milord: El gobierno de S. M. cree  
que le incumbe manifestar nuevamen-  
te al gobierno de S. M. el empera-  
dor de Rusia el profundo interes que  
toma, con el resto de Europa, por  
la felicidad de Polonia. Las simpatias  
generalmente manifestadas á fa-  
vor de la nacion polaca pueden dar  
al gobierno de S. M. el derecho de  
acudir, en bien de la Polonia, á los  
sentimientos benévolos y generosos de  
S. M. I., puesto que recientemente ha  
demostrado por medio de medidas im-  
portantes de reforma el deseo de pro-  
curar el bienestar de sus súbditos sin  
distincion de clases.

Pero, en lo que concierne al reino  
de Polonia, el gobierno de S. M. com-  
prende que el gobierno de la Gran  
Bretaña tiene un derecho particular  
para dar á conocer sus opiniones á  
S. M. I., en razon á que Inglaterra ha-  
biendo tomado parte juntamente con  
Austria, Francia, Portugal, Prusia,  
España y Suecia, en el tratado de  
1815, el gobierno de S. M. está auto-  
rizado á imiscuirse do quiera que le  
parezca que no se siguen las estipu-  
laciones de dicho tratado.

Segun el artículo primero de este  
tratado, el ducado de Varsovia que-  
daba erigido en reino de Polonia, pa-  
ra seguir agregado de una manera in-  
separable al imperio de Rusia, bajo  
ciertas condiciones especificadas en

El referido artículo, y el gobierno de S. M. siente tener que decir que si bien se ha mantenido la unión del reino al imperio, por el gobierno ruso no se han llenado las condiciones de las cuales dependía esta unión.

Cumpliendo los compromisos contraidos en el tratado de Viena, el emperador Alejandro estableció en el reino de Polonia una representación nacional ó instituciones conformes á las estipulaciones del tratado. No es necesario que el gobierno de S. M. haga en este momento observaciones respecto á la manera como dichos compromisos se pusieron en vigor desde aquella época hasta la revolución de 1830. Pero cuando el triunfo de las armas imperiales reprimió aquella revolución, los compromisos desaparecieron y la autoridad imperial estableció un orden de cosas muy diferente.

El príncipe Gortschakoff sostiene, como lo hicieron todos sus predecesores, que la represión de aquella revolución relevó á Rusia de los compromisos contraidos en el tratado de Viena, dejando al emperador de Rusia la libertad de tratar al reino de Polonia como país conquistado, y disponer á su placer de las instituciones del pueblo.

Pero el gobierno de S. M. no puede admitir una doctrina que le parece tan contraria á la buena fé, tan destructora de las obligaciones impuestas por los tratados, tan fatal á todos los lazos internacionales que unen entre sí á la gran familia de los Estados y de las potencias de Europa.

Si el emperador de Rusia hubiese poseído Polonia como formando parte de las provincias que pertenecieron originariamente á su corona, ó si la hubiese adquirido por el triunfo de sus armas, sin el auxilio, sin la sanción ó sin el consentimiento de otras potencias, hubiera podido entonces sostener que la fuerza hacía las veces de derecho y sin dar oídos á los consejos de la justicia y de la generosidad, habría podido castigar la revolución temporal de una parte de sus súbditos polacos, privándolos para siempre, á ellos y sus descendientes, de los privilegios y de las instituciones que su antecesor creyera esenciales para la felicidad y la prosperidad del reino de Polonia.

Pero el soberano ruso se encontraba respecto de este reino en una posición del todo diferente. Poseído en virtud de la cláusula solemne de un tratado concluido por él con la Gran Bretaña, Austria, Francia, Prusia, Portugal y Suecia, y la revolución de los polacos no podría relevarlo de los compromisos contraidos bajo aquellas condiciones, ni borrar las firmas por medio de las cuales sus plenipotenciarios habían concluido y él mismo ratificado dichos compromisos.

Tratándose ahora de saber si la Rusia ha cumplido y cumple hoy fiel-

mente con los compromisos estipulados en el tratado de Viena, el gobierno de S. M., con profundo sentimiento, se cree obligado á decir que debe contestarse negativamente.

Tocante á la revolución actual, el gobierno de S. M. se abstiene de calificar el sistema civil, político y militar, por tanto tiempo practicado por el gobierno ruso en el reino de Polonia, sistema del cual los polacos se quejan tan vivamente, y que señalan como la causa que ha motivado, y, según ellos, justificado su insurrección.

El gobierno de S. M. preferiría ocuparse del medio tan deseado de poner término á estos deplorables trastornos. No toca al gobierno de S. M. predecir cuál será el resultado final de esta lucha; pero, ora la insurrección se estiende mas, adquiriendo proporciones que no es posible prever ahora; ora, como es lo mas probable, las armas imperiales den cuenta de ella, es claro, es cierto que ninguno de estos resultados puede conseguirse sin una deplorable efusión de sangre, sin un inmenso sacrificio de hombres, sin una devastación general de la propiedad. Es evidente que aun cuando fuese sometida Polonia, el recuerdo de la lucha continuaría haciendo de ella por mucho tiempo un enemigo irreconciliable de Rusia y un motivo de debilidad y de peligros, en vez de ser para el imperio un elemento de fuerza y de seguridad.

El gobierno de S. M. suplica, pues, al gobierno ruso que reflexione atentamente acerca de todas las consideraciones que acaba de exponer. El gobierno de S. M. suplica tambien al gobierno imperial que considere que ademas de las obligaciones impuestas por los tratados, Rusia, como miembro de la gran familia de los Estados europeos, tiene deberes y buenas relaciones que cumplir para con las demas naciones.

La situación que desde mucho tiempo ha existido en Polonia es un foco de peligro no solamente para Rusia, si que tambien para la paz general de Europa. Los movimientos que estallan perpétuamente entre los súbditos polacos de S. M. I., producen en los demas países de Europa una grave agitacion en la opinion, que tiende á excitar una viva inquietud en el ánimo de los Gobiernos, y que podría en un momento dado crear temibles complicaciones.

El gobierno de S. M. espera, pues, que el gobierno ruso conducirá los asuntos de manera que se restituya á la Polonia la paz asentada sobre bases duraderas. Su señoría leerá este despacho al príncipe Gortschakoff, dejándole cópia del mismo.

RUSSELL.

Respecto á la conducta de Austria, el lord Bloomfield escribió el 9 de Abril al conde Russell:

El conde de Reehberg no ha proferido nunca una palabra de aprobación á favor del reparto primitivo de Polonia; pero considera un deber tratar la cuestion polaca en este momento bajo el punto de vista de los intereses austriacos. Pretende que los arreglos territoriales deben seguir tal como se encuentran hoy, pero cree que es necesario emplear todos los medios, persuasivos para lograr que Rusia conceda á sus provincias polacas una administración capaz de asegurar la tranquilidad de los Estados vecinos.

El conde Russell, con fecha 22 de Abril, dirigió á los embajadores y á los ministros de S. M. en todas las cortes de Europa (excepto las de París, San Petesburgo y Viena), una circular que contenía una cópia de su despacho del 10 de Abril enviado al lord Napier; el conde Russell encargaba á cada uno de ellos que entregase cópia del referido despacho al gobierno cerca del cual estaba acreditado, invitándoles al mismo tiempo á que dirigiesen al gobierno ruso una comunicacion redactada en igual sentido. Parece que los representantes diplomáticos del gobierno francés habian recibido instrucciones análogas. En el despacho siguiente de sir A. Buchanan se explican las razones por que el gobierno prusiano negó su cooperación á la acción diplomática de las potencias occidentales.

SIR A. BUCHANAN AL CONDE RUSSELL.

(Extracto.)

En una conversacion que he tenido esta mañana con M. de Bismark, he manifestado mi sorpresa de que tanto que Austria parecia considerar que podía, sin peligro alguno para su provincia polaca, cooperar con el gobierno de S. M. y el de Francia para tratar de obtener del gobierno ruso los privilegios á los cuales tiene derecho el pueblo polaco, Prusia se mantuviera aparte presentándose ante Europa como la aliada de Rusia para destruir la nacionalidad polaca.

He añadido que á mi parecer merecía la pena que Prusia tratase de aprovecharse de una parte de esa simpatía y de esa aprobacion que Austria parecia deber adquirir en esta cuestion. M. de Bismark me ha contestado que Prusia no podía variar la política que habia seguido de dos años á esta parte, y que después de haber, durante este tiempo prevenido al emperador de Rusia respecto á las inevitables consecuencias que resultarían de alentar las aspiraciones nacionales de los polacos, le era ahora imposible recomendarle que otorgase á la Polonia la autonomía que para ella se reclamaba.

Hé aquí el despacho del lord John Russell relativo á la amnistía que publica el *Globo*:

EL CONDE RUSSELL.  
Foreign-Office.  
He recibido el despacho de Viena que contiene un relato relativo á lo que ha sucedido por el día 31 de Marzo.  
El gobierno ruso ha determinado documentalmente en el el germen de la paz y de la Polonia.

Tengó que decir las siguientes de nuestras de una amnistía á la paz en de 1.ª Si los insurreccionados completamente de una promesa de mita volver á 2.ª Si el acto atender las que á la insurrección manera tan la se convengan su objeto.

Es evidente que las dos hipótesis de la insurrección.

Esta insurrección sino que por el moral que hace

Examinemos la relación á la emperador, reacciones que ha Polonia, dice:

“Al conservar las en toda su vamos, cuando la práctica, pr

Esta promesa mucho á los p

Es evidente que se ha conseguido estas mismas instituciones en

En cuanto porvenir, es pr hace depender de las instituci

berg no ha prolabra de apro-  
parto primitivo  
sidera un deber  
laca en este mo-  
de vista de los  
Pretende que  
les deben seguir  
ntam hoy, pero  
nto emplear todos  
vos para lograr  
á sus provincias  
racion capaz de  
dad de los Esta-

con fecha 22 de  
mbajadores y  
M. en todas las  
cepto las de Pa-  
y Viena), una cir-  
una copia de su  
Abril enviado al  
Russell encar-  
ellos que entre-  
del despacho  
eual estaba aere-  
el mismo tiempo  
obierno ruso un  
ada en igual sen-  
s representantes  
ierno francés ha  
ciones análogas  
nte de sir A. Bu-  
las razones por  
ano negó su coo-  
diplomática de  
tales.

CONDE RUSSELL  
(to.)

que he temo  
de Bismark, he  
resa de que en  
precia considero  
o alguno para su  
operar con el go-  
de Francia para  
el gobierno ruso  
cuales tiene de-  
aco, Prusia se  
esentándose ante  
ida de Rusia para  
dad polaca.  
mi parecer me-  
rusia tratase de  
parte de esa  
aprobacion que  
ber adquirir en  
Bismark me ha  
sia no podía ya  
habia seguido  
parte, y que des-  
te este tiempo  
rador de Rusia  
bles consecuen-  
de alentar las  
des de los pola-  
posible recomen-  
á la Polonia la  
ella se reclama-

no del lord John  
amnistia y que

EL CONDE RUSSELL AL LORD NAPIER.  
Foreign-Office, 24 de Abril de 1863.  
He recibido y presentado á la reina  
el despacho de V. E. de fecha del 12,  
que contiene una copia del manifiesto  
relativo á los negocios polacos pu-  
blicado por el emperador de Rusia  
el 31 de Marzo (12 de Abril.)

El gobierno de S. M. ha examinado  
detenidamente el contenido de dicho  
documento con la esperanza de hallar  
en él el germen del restablecimiento  
de la paz y de un buen gobierno para  
la Polonia.

Tengo que hacer os las observacio-  
nes siguientes, que son el resultado  
de nuestras deliberaciones:

Una amnistia puede servir de base  
á la paz en dos circunstancias:

1.ª Si los insurgentes han sido com-  
pletamente derrotados y solo esperan  
una promesa de perdon que les per-  
mita volver á sus hogares.

2.ª Si el acto de amnistia promete  
atender las quejas que dieron lugar  
á la insurreccion, y atender de una  
manera tan lata que los insurgentes  
se convenzan de que han conseguido  
su objeto.

Es evidente que la primera de es-  
tas dos hipótesis no es aplicable á  
la insurreccion actual.

Esta insurreccion no está vencida,  
sino que por el contrario es mas ge-  
neral que hace algunas semanas.

Examinemos, pues, la amnistia con  
relacion á la segunda hipótesis. El  
emperador, refiriéndose á las institu-  
ciones que ha concedido al reino de  
Polonia, dice:

"Al conservar aun estas institucio-  
nes en toda su integridad, nos reser-  
vamos, cuando las haya sancionado  
la práctica, proceder á su desenvol-  
vimiento ulterior, según las necesi-  
dades de la época y del pais."

Esta promesa no puede satisfacer  
mucho á los polacos, porque es pre-  
ciso observar, en lo que concierne á  
las instituciones ya concedidas, que  
bajo el imperio de estas instituciones  
fueron presos arbitrariamente 2,000  
jóvenes durante la noche y condena-  
dos á servir como soldados en el  
ejército ruso, con menosprecio de la  
justicia y hasta infringiendo la ley  
reciente aun de 1859. Así pues,  
es evidente que ninguna seguridad  
se ha conseguido con la sumision á  
estas mismas leyes. Estando estas  
instituciones en pleno vigor, los hom-  
bres inocentes pueden ser presos co-  
mo criminales ó condenados á servir  
como soldados, á desterrados á co-  
munas lejanas sin formacion de cau-  
sa sin publicidad y sin garantia al-  
guna.

En cuanto á la promesa para el  
porvenir, es preciso observar que se  
puede depender del resultado práctico  
de las instituciones y de las necesi-  
dades de la época y del pais.

La primera de estas condiciones  
está para desvanecer toda esperan-

za razonable de ver cumplida esta  
promesa, porque el resultado práctico  
de las instituciones otorgadas depen-  
de de la cooperacion de los polacos  
grandes propietarios y pertenecientes  
á las clases elevadas como individuos  
del Consejo de Estado, é igualmente  
de los consejos provinciales y muni-  
cipales. Pero la conducta reciente  
del gobierno ruso en Polonia le ena-  
jena la confianza de todos los pola-  
cos, y ha obligado á retirarse á los  
que ejercian cargos en estos cuerpos  
y consejos.

Carece, pues, este manifiesto im-  
perial de los primeros elementos del  
buen éxito, esto es, por una parte, de  
una garantia que pueda dar seguri-  
dad, y por otra, del sentimiento de la  
confianza.

Lord Durham escribia, con fecha  
del mes de Agosto de 1842, hallándo-  
se de embajador en San Petersburgo:  
"Hace mucho tiempo que existe la  
envidia y hasta el odio entre rusos  
y polacos." El gobierno de S. M.  
esperaba que el emperador actual,  
elevando la posicion social de sus  
súbditos rusos y asegurando la liber-  
tad política de sus súbditos polacos,  
llegaría á unirlos á todos con el lazo  
de una adhesion leal al trono.

Esta esperanza se ha frustrado por  
desgracia, y el gobierno de S. M. ob-  
serva con pesar que en el trascurso  
de treinta años no se han suavizado ni  
modificado los sentimientos de odio en-  
tre los rusos y los polacos. Así, pues,  
la presente amnistia no debe al pare-  
cer disminuir la intensidad de la insur-  
reccion ni dar garantías á los patriotas  
polacos mas moderados.

RUSSELL.

(Del Monitor.)

Habiendo dado lugar la contestacion  
del gobierno ruso al despacho frances  
concerniente á los negocios de Polo-  
nia á que hicieron diversos periódicos  
análisis ó interpretaciones erróneas,  
creemos conveniente publicarla. El  
embajador de Rusia leyó el 19 de Mayo  
y dejó copia de este despacho y su ad-  
junto al ministro de Negocios extran-  
jeros. Leyendo estos documentos es fá-  
cil convencerse de que facilitan los  
planes de conciliacion y que se en-  
cuentran en ellos las bases de nego-  
ciaciones que pueden conducir á un  
acuerdo entre las diferentes cortes que  
están buscando en este momento los  
medios de garantizar los intereses le-  
gítimos de Polonia.

EL PRINCIPE DE GORTSCHAKOF AL  
BARON BUDERG EN PARIS.

San Petersburgo, 14/26 de Abril.  
Señor baron:

En la mañana del 5/17 de Abril el  
Señor embajador de Francia me co-  
municó un despacho de M. Drouyn  
de Lhuys relativo á la situacion del  
reino de Polonia.

Transmito á V. E. copia de este do-  
cumento que lei sin demora á S. M.

el emperador.

Nuestro augusto soberano ha ad-  
quirido al oír su lectura la convic-  
cion de que las distinciones manifes-  
tadas en nombre del emperador Na-  
poleon están enteramente acordes con  
las que le animan.

El gobierno francés expresa res-  
pecto de los tristes acontecimientos  
del reino de Polonia sentimientos que  
no pueden ser extraños á ningun go-  
bierno amigo de la humanidad; pero  
no puede dudar ni un solo instante  
de la profunda afliccion que este es-  
tado de cosas causa á nuestro augus-  
to soberano, de la viva solicitud que  
inspira S. M. ni del ardiente deseo  
que tiene de poder eliminarlo cuan-  
to antes.

El gobierno francés indica el efecto  
que estas agitaciones ejercen en los  
Estados vecinos, y la ansiedad que  
originan en el resto de Europa.

Nuestro augusto soberano admite  
el justo interes que las potencias li-  
mitrofes y las que han cooperado á  
arreglar la suerte de Europa, deben  
naturalmente tomarse en todas las  
complicaciones que pudieran tender  
á turbarla.

Pero el interes de Rusia se toma  
en sucesos que le atañen tan de cerca,  
no puede ser en verdad menos pro-  
fundo, ni menos vivo y sincero, su de-  
seo de restablecer la tranquilidad en  
el reino y seguridad en Europa.

El gobierno del emperador Napo-  
leon manifiesta en fin una confianza  
en las disposiciones liberales de  
nuestro augusto soberano, y se inspi-  
ra en un sentimiento de reserva que  
S. M. aprecia cuando nos indica al  
terminar la oportunidad de buscar los  
medios de colocar á Polonia bajo las  
condiciones de una paz duradera.

Nada corresponde mejor á los de-  
seos del Emperador, pero precisa-  
mente lo que sería de desear que se  
acordase es la eleccion de los medios  
que pueden conducir á este resulta-  
do.

El ministro de negocios extranje-  
ros de Francia patentiza lo profun-  
do del mal y la impotencia de las  
combinaciones imaginadas hasta abo-  
ra para reconciliar Polonia con la  
posicion que se le ha formado.

Esto es un motivo mas para no re-  
novar ensayos que han sido origen de  
desgracias para Polonia y para Ru-  
sia, una causa de agitacion para Eu-  
ropa, y que segun toda probabilidad  
darían los mismos resultados.

El mal de que padece actualmente  
el reino no es, por lo tanto, un he-  
cho aislado, pues tambien está afec-  
tada Europa entera. Las tendencias  
revolucionarias, azote de nuestra épo-  
ca, se concentran en el dia en este  
pais, porque encuentran en él bas-  
tantes materias combustibles para  
esperar que llegue á ser el foco de  
una conflagracion que se propagará  
á todo el continente.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Administracion de la Libertad.

Movimiento de importacion y exportacion de mercaderias extranjeras y nacionales habido en el tercer trimestre del año economico de 1863.

IMPORTACIONES.

No. de bultos.	Especies de mercaderias.	Procedencias.	Destinos.	Valores en pesos.—Cent.
1,165	Artefactos y otros fruts.	Europa.....	Interior.	78,508. 25
213	—	Estados Unidos.....	—	3,132. 81
94	—	Panamá.....	—	4,014. 46
33	—	Guatemala.....	—	2,836. 59
3	—	Punta Arenas.....	—	157. 60
6	Medicinas.....	Europa.....	—	995. 1
35	—	Estados Unidos.....	—	444. 94
722	Vinos y cerveza.....	Europa.....	—	2,973. —
8	—	Estados Unidos.....	—	45. —
108	—	Panamá.....	—	380. —
42	Comestibles.....	Europa.....	—	388. 48
7	—	Panamá.....	—	26. 60
4	—	Nicaragua.....	—	19. 44
130	Aceite.....	Europa.....	—	132. 40
177	—	Panamá.....	—	297. —
20	Gas.....	Estados Unidos.....	—	400. —
231	Harina.....	—	—	904. —
410	—	Sud América.....	—	1,640. —
3,408				97,301. 28

EXPORTACIONES.

No. de bultos.	Especies de frutos ó manufacturas.	Procedencias. Departamento de	Destinos.	Valores en pesos.—Cent.
3	Dinero.....	San Salvador.	Europa.....	7,200. —
4	—	—	Union.....	10,586. 50
339	Café.....	—	Europa.....	4,772. —
32	—	—	Estados Unidos.....	437. 50
62	—	—	California.....	930. —
614	Moscavado.....	—	—	2,763. —
2,435	Cueros de res al pelo.....	—	Europa.....	4,878. —
259	—	—	Estados Unidos.....	585. 50
2	— de venado.....	—	—	35. 55
6	Bálsamo.....	—	Panamá.....	450. —
13	Añil.....	—	—	2,437. 50
1	—	—	Guatemala.....	190. —
6	Puros.....	—	Panamá.....	320. —
2	—	—	Punta Arenas.....	60. —
7	—	—	Guatemala.....	375. —
1	—	—	Union.....	31. —
13	Cigarros.....	—	Panamá.....	10. —
24	Arroz.....	—	—	168. —
2	Almidon.....	—	—	10. —
1	Frijoles.....	—	—	6. —
3	Sombreros de palma.....	—	—	180. —
2	—	—	Punta Arenas.....	75. 59
1	Petates de palma.....	—	—	2. 25
3	Rebozos.....	—	—	381. 25
11	Mercad.* reembareadas.....	—	Union.....	—
3	—	—	Acajutla.....	—
3,849				36,885. 55

Aduana marítima de la Libertad, Junio 30 de 1863.

D. Matley.

Los gobiernos, cuya mision es curar este mal, deben por consiguiente desplegar suma atencion, prudencia y consideraciones para discernir los elementos que conviene desviar como un peligro comun, y los que con su desenvolvimiento llevado á cabo con perseverancia y madurez pueden servir para fundar un porvenir duradero.

Nuestro augusto soberano se ha dedicado á esta obra, que está enlazada con la que desde su advenimiento al Trono se ha impuesto por mision para hacer entrar á todas las partes de su imperio en la senda de un progreso normal.

He expuesto los deseos de nuestro augusto soberano en el despacho adjunto, que acabo de dirigir al embajador de S. M. en Londres, en contestacion á una comunicacion del gobierno de S. M. Británica, análoga á la de M. Drouyn de Lhuys. De orden del emperador invito á V. E. á que entregue una copia de este documento al Ministro de Negocios extranjeros de Francia.

El gobierno del emperador Napoleon verá en él que parte puede tomar, segun nuestra opinion, con objeto de acelerar la realizacion del deseo que nos expone en nombre de la humanidad y de los intereses permanentes de Europa, y reconocerá indudablemente que, con los elementos de revolucion cosmopolita difundidos en casi todos los paises, y que afluyen de todas partes á todos los puntos donde se presentan probabilidades de desorden y trastorno, el estado de restablecer la calma y la paz no puede dejarse á los esfuerzos de un solo gobierno, y que pedirnos que apaguemos un incendio que encuentra en el exterior inagotables alimentos equivaldria á encerrar la cuestion en un círculo vicioso.

El afan con que el gobierno francés desea salir de esta situacion, la solicitud que manifiesta en pro de los intereses generales de Europa, las buenas relaciones que subsisten entre nosotros y los sentimientos de confianza hácia nuestro augusto soberano, cuya expresion contiene el despacho del Señor Ministro de Negocios extranjeros de Francia, nos autorizan á esperar que, apreciando la cuestion bajo un punto de vista elevado con todas las dificultades que arrastra y las consideraciones que reclama, el emperador Napoleon no rehusará la cooperacion moral que puede depender de él con objeto de facilitar á nuestro augusto soberano la tarea que le indican su solicitud por el reino de Polonia, sus deberes para con Rusia y sus relaciones internacionales con sus vecinos y las grandes potencias de Europa.

Dignos manifestar esta esperanza á M. Drouyn de Lhuys entregándole copia del presente despacho.

Recibid, etc.

PUERTO.  
Resúmen de exportados por el presente mes, destinos y Junio 2.—Ber Mary Stow 175 cueros d á dos pesos ca Junio 8.—Vapo ricano "Guat

José de G  
1 caja con 5, pesos millar... Idem 13.— 5 cajas con 4-5 pesos milla 24 sacos ar arrobas en to arroba..... 2 sacos almi robas en todo, arroba..... 13 cajas cig dos en..... 1 caja con 1 mudes frijoles, uno..... 3 cajas con 3 samo, en todo, á 3 cajas con sombreros palm docena.....

A Nueva  
1 bulto con l ros de venado, 124 cueros d á 2 pesos cada 13 sacos con café, á 10 pesos

A la U  
11 cajas merc barchadas..... Junio 23.—Vapo ricano "Salvade sé de Gua 1 zurrón añil bras, á 1 peso 2 2 cajas con 2 45 pesos milla Junio 27.—Vapo

á Eur  
1 caja con \$2, lico..... 7 sacos con 87 10 pesos quin A Pan 1 bote con 10 samo, á 75 es. l 1 caja con 9,5 pesos millar... 1 fardo con 6 tos, en.....

A Punta-  
2 fardos con sombreros, á 3 p 1 fardo con 1 hilo, á 1 peso uno..... 1 caja con 2,0 pesos millar... A la U 1 caja con 6,2



**PUERTO DE LA LIBERTAD.**

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en todo el presente mes, con espresion de bultos, destinos y valores.

Junio 2.—Bergantin ingles "Mary Stow" à Europa.  
175 cueros de res al pelo, á dos pesos cada uno.....\$ 350.  
Junio 8.—Vapor norte-americano "Guatemala" à San José de Guatemala.  
1 caja con 5,000 puros, á 5 pesos millar.....\$ 25.  
Idem 13.—A Panamá.  
5 cajas con 42,500 puros, á 5 pesos millar.....\$ 272. 50  
21 sacos arroz con 168 arrobas en todo, á 1 peso arroba.....\$ 168.  
2 sacos almidon con 8 arrobas en todo, á 1 peso 25 cs. arroba.....\$ 10.  
13 cajas cigarros valorados en.....\$ 10.  
1 caja con 12 medios almudes frijoles, á 50 cs. cada uno.....\$ 6.  
3 cajas con 300 libras bálsamo en todo, á 75 cs. libra\$ 225.  
3 cajas con 60 docenas sombreros palma, á 3 pesos docena.....\$ 180.

**A Nueva York.**

1 bulto con 1 quintal cueros de venado, á 15 ps. ql.\$ 15.  
24 cueros de res al pelo, á 2 pesos cada uno.....\$ 248.  
13 sacos con 20 quintales café, á 10 pesos quintal...\$ 200.

**A la Union.**

11 cajas mercaderías reembarcadas.....\$ 2,500.  
Junio 23.—Vapor norte-americano "Salvador" à San José de Guatemala.  
Luzron añil con 152 libras, á 1 peso 25 cs. libra.\$ 190.  
2 cajas con 28,000 puros, á 5 pesos millar.....\$ 120.  
Junio 27.—Vapor "Salvador" à Europa.  
1 caja con \$2,500 en metálico.....\$ 2,500.  
7 sacos con 875 libras café, á 10 pesos quintal.....\$ 87. 50  
**A Panamá.**  
1 bote con 100 libras bálsamo, á 75 cs. libra.....\$ 75.  
1 caja con 9,500 puros, á 5 pesos millar.....\$ 47. 50  
1 fardo con 6 petates blancos en.....\$ 2. 25  
**A Punta-Arenas.**  
2 fardos con 25½ docenas sombreros, á 3 ps. docena.\$ 76. 50  
1 fardo con 17 rebozos de hilo, á 1 peso 25 cs. cada uno.....\$ 21. 25  
1 caja con 2,000 puros, á 5 pesos millar.....\$ 10.  
**A la Union.**  
1 caja con 6,200 puros, á 5

pesos millar.....\$ 31.  
395 bultos. Total \$ 4,870. 50  
Aduana marítima de la Libertad, Junio 30 de 1863.  
*D. Matley.*

**PUERTO DE LA UNION.**

Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Salvador", con espresion de sus clases, destinos y valores.  
**A Nueva York.**  
2 fardos cueros de venado con peso neto de 315 libras, valor total.....\$ 61.  
**Con destino A Europa.**  
1 caja conteniendo 103 marcos 6 onzas plata bruta, valor total.....\$ 2,733 75  
3 bultos Suma \$ 2,794. 75  
Aduana marítima de la Union, Junio 30 de 1863.  
*J. S. Bulnes.*

**AVISOS.**

LA GRAN CASA AMERICANA DE  
**FELLOWS, HOFFMAN Y CIA.**  
74 BEEKMAN STREET,  
NEW YORK,  
**UTENSILIOS PARA GAS,**

LAMPARAS PARA ACEITE DE KEROSINO.  
Esta casa ha sido siempre afamada por sus  
**CANDELABROS Y ARANAS PARA GAS,**  
Para Teatros, Salones, Iglesias y Edificios particulares.

**COLGANTES**

Para Almacenes, Billares,  
**CANDELEROS DE PARED**  
Para Iglesias, Oficinas, Habitaciones &c.  
**Candeleros Portátiles, Pilares, &c., &c.**

Y no es menos famosa en toda la América del Sur por sus efectos para

**ACEITE DE KEROSINO PARA ALUMBRADO,**  
entre los cuales se cuentan magníficos Candelabros y Arañas únicas en su clase por su exquisito trabajo, Lámparas colgantes, Quinqués, Lámparas de mano y de todas las demas clases conocidas en el comercio.

En una palabra esta casa se halla preparada para suministrar el mejor surtido de efectos de su clase en los mercados Americanos.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parroquianos en la América Central y del Sur que estamos determinados á ser los primeros entre los fabricantes americanos en cuanto á la perfeccion del estilo y trabajo de nuestros efectos.

Expendedmos á los precios mas bajos todos los artículos pertenecientes al ramo de gas y lámparas y salimos garantes de su superior calidad.

**Las Píldoras del Dr. Radway,**

Pueden usarse con provecho en casos en que todas las medicinas purgativas tienen resultados fatales. En las Viruelas, Erisipelas, Escarlatina, Calentura Amarilla, Tifóidea y otras fiebres post-tradoras los purgantes son altamente esenciales; pero el administrar una dosis de píldoras drásticas en tales casos, la irritacion y deplecion que es consecuente es probable que llegaría á ser fatal. Las Píldoras del Dr. Radway por el contrario purgan suavemente las enfermedades del sistema y alivian curando las partes irritadas.

vian curando las partes irritadas.

**Sus Grandes Combinaciones,**

Son Aperitivas, Tónicas, Laxativas, Alterativas, Estimulantes, Contra-Irritantes, y Sudoríficas.

**COMO EVACUANTES,**

Son mas ciertas y eficaces que las Píldoras Drásticas de Aloes, Aceite de Croton y Elaterio y mas suaves y sanativas que el Sen, Ruibarbo, Tamarindos ó Aceite de Palma-Cristi.

**COMO ALTERATIVAS,**

Ejercen una influencia mas poderosa sobre el ligado que el Calomelino, Mercurio, y Píldoras Azules; por lo tanto su importancia en casos de Enfermedades del Hgado, Hipocondría, Ictericia, Dispepsia, Ataques Biliosos, Dolores de Cabeza &c. En el tratamiento de las Fiebres ya sea Biliosa, Tifóidea, Amarilla ó otras calenturas postrantes son superiores á la quina. Su influencia se estiende sobre el sistema entero gobernando, fortaleciendo, y estimulando las fuerzas gastadas y regularizando todas las secreciones en el ejercicio de sus funciones naturales, limpiando, purificando la sangre y purgando del sistema todo depósito de humores impuros ó enfermos.

**DE UNA A SEIS CAJAS CURARAN,**

Anginas	Fiebre Maligna
Amenorrea	Fiebres Biliosas
Apoplegia	Fiebres Congestivas
Biliosidad	Histerismo
Costipacion	Hidropesia
Congestion	Ictericia
Calenturas de Frío	Inflamacion de Vientre
Croup	Indigestion
Debilidad General	Inflamaciones
Dispepsia	Inflamacion de los Ojos
Desvanecimientos	Incontinencia de Orina
Dolores de Cabeza	Insomnio
Determinacion de Sangre á la Cabeza	Lombrice
Desentono de Estómago	Mal Aliento
Estreñimiento	Melancolía
Enfermedades del Corazon	Obstrucciones
Enfermedades del Hgado	Parosismos
Enfermedades de los Riñones y la Vegiga	Palpitaciones
Escarlatina	Pleurésias
Erisipelas Agudas	Pesadillas ó Malos Sueños
Escorbuto	Pérdida de Apetito
Fiebre Tifóidea	Retencion de Orina
Fiebre Marítima	Sofolencia
	Sarampion

Como tambien todas las Enfermedades de las Mujeres tales como Histerismo, Leucorrea ó Flores Blancas, Descargas Debilitantes, Suspension de los Menses, Clorosis, Inflamaciones del Utero y la Vegiga, Dificultades de los Menses y todas las otras Enfermedades y Padeceres producidos por la descarga excesiva ó la supresion de los Menses.

Las Señoras que deseen evitarse los sufrimientos é inconveniencias de estas irregularidades ó obstrucciones orgánicas no deberán omitir la regularizacion de sus sistemas por medio de la administracion de una ó dos de las Píldoras de Radway, que se tomarán de una á dos veces á la semana y de esta manera podrán estar seguras de librarse de los graves sujetos y grandes inconveniencias á que están sujetas las Señoras generalmente.

**MEDICAMENTOS NUEVOS**

DE VENTA EN PARIS 7, RUE DE LA FEUILLE EN CASA DE MM. GRIMAULT Y COMPANIA, Farmacéuticos sucesores del célebre químico DORVAULT.

**NO MAS ACEITE**

HIGADO DE BACALAO.  
**JARABE DE RABANO YODADO**  
Segun los certificados de los Médicos de los hospitales de Paris, con-

signados en el prospecto, y la aprobación de *varias Academias*, este Jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *Acete de Hígado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del Pecho, la Escrófula, el Linfatismo, la Palidez, y lo Blando de las carnes, la Falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el *Depurativo* mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de Hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los tumores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las Enfermedades de la Piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

### INYECCION VEGETAL DE MATICO

de Grimaull y Compañía, Farmacéuticos en Paris.

Esta nueva *Inyeccion*, con las hojas de Matico, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico DORVAULT, nuestro predecesor, se emplea en Paris con el mayor éxito, por el célebre doctor Ricord, y ha sido aprobado por el Consejo *medical de San Petersburgo*. Es superior á todas las inyecciones con base metálica en las zudadas y prezonizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las *Enfermedades secretas, Elenorragias y Gonorreas* las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demas inyecciones han quedado frustradas.

### FOSFATO DE HIERRO

De Leras, Doctor en Ciencias, Inspector de la Academia de Paris, &c.

Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *Píldoras ferruginosas*, al *Lactate de Hierro*, al *Hierro reducido por el hidrógeno*, á las *Píldoras y Jarabes de yoduro de Hierro*, y cura rápidamente el color de opilada, los Dolores de estómago, Digestiones penosas, *Empebramientos de la sangre*, las *menstruaciones difíciles*, y las *pérdidas blancas*, la *pérdida de las fuerzas y del apetito*, y preserva de la *Fiebre Amarilla* y del *Escorbuto*. Es el mejor auxiliar del *Acete de Hígado de Bacalao*.

### CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de Grimaull y Compañía, Farmacéuticos en Paris.

Las Cápsulas con cubierta de *Gutten*, admitidas en los hospitales de Paris,

y aconsejadas por el célebre doctor RICORD, así como por los Médicos mas distinguidos, están compuestas con el *Acete esencial de Matico*, (*piper-augustifolium*), planta recientemente-importada en Francia.

Son mas activas que las Cápsulas de *Copaiba* y superiores á todas las preparaciones de *Cubeba y Copaiba* conocidas hasta el día. Curan rápidamente las *Enfermedades secretas, Gonorreas y Elenorragias* mas rebeldes, y no causan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea tambien con el mejor éxito en *INYECCIONES*.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptación y una venta tan universales como estas *Píldoras* y este *Ungüento*.

Las *Píldoras* son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado, y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el *Ungüento*, el cual es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabía, y todas las demas afecciones de la piel.

Los *Medicamentos Holloway* se venden á precios en extremo moderados en todos los países del mundo, sin exceptuar Siam, China, India, Islas del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de *Píldoras* y cada bote de *Ungüento* van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro país estos artículos se venden en todas las principales boticas y droguerías.

6v.

### CURACION SIEMPRE INFALIBLE



**Zarzaparrilla de Bristol**  
En botellas grandes de media azumbre.  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,**

Establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

**Los Cánceres, Tumores, Abscesos, Úlceras, Llagas inveteradas** y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este **Gran Remedio** con la misma certeza con que la noche sigue al día.

**Las Inflamaciones, Diviesos, Humor saítroso, Herpes, Tiña, Dispepsia y Debilidad general del sistema** se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden experimentar la contoda confianza.

Unicos propietarios,

LANMAN y KEMP,

Droguistas por Mayor.

69, 71 y 73 Water Street, Nueva York.

Se halla de venta en todas las droguerías en general.

### UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

El mundo científico le da su aprobación unánime.

ENSAYESE, PRUEBESE.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

**TISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE**

**ESPUTOS de SANGRE**

é **INFLAMACION de la GARGANTA y del PECHO**

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuíta, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuíta tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

El **PECTORAL de ANACAHUITA** es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El **Pectoral de Anacahuíta** es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*. Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor.  
69, 71 y 73 Water St., New York.

Imprenta del Gobierno.

# GACETA



# OFICIAL.

45 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 1863.

NUM. 53.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Proclama.	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta:		
Noticia.	1	2
Revista.	2	3
Advertencia.	2	3
Extratto.—Honduras.	2	3
Estados-Unidos.	3	2
Europa.	5	1
América.	8	3

PARTE OFICIAL.

Proclama.

## AL PUEBLO PATRIOTA DE LA CAPITAL.

### Compatriotas!

Los traidores á la Patria ensañados todos los medios que están al alcance para producir el desmoronamiento exterior. — Entre las falsedades que se hacen valer, se cuentan de estar yo próximo á embarcarme y á abandonar á los hombres leales que aspiran á la defensa de su Patria. — No soy digno del puesto que ocupo, para retirarme dejando á mas de tres valientes Salvadoreños decidiendo vencer al enemigo comun.

**Salvadoreños!** — No os dejéis alucinar y creedme, por mi honor, que moriré con vosotros defendiendo este recinto sagrado, donde están las cenizas de los Padres de nuestras libertades públicas. — Para que un Chapin de Iniestes del Salvaje Carrera se el suelo de la Capital, es necesario que antes pase sobre mi cadáver.

Se me ha dicho tambien que un motivo de estar acuarteladas nuestras tropas, se procura disminuir su número para infundir temor. — La evidencia es el menoscabo mas seguro; para ello he dispuesto que mañana pase revista el ejército; y desde luego los traidores tienen una oportunidad para contar su número y convencerse

de que la traicion perpetrada en Santa Ana no ha matado á la Patria.

**¡Salvadoreños!** — Estad alertas! cada uno de vosotros que sea un centinela, y confiad en vuestro valor y patriotismo para alcanzar un triunfo glorioso en el que tendrá parte

Vuestro amigo,

Gerardo Barrios.

San Salvador, Julio 13 de 1863.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Julio 15 de 1863.

En los dos últimos números de nuestra Gaceta, refiriendonos á la accion de armas del 3 del corriente entre la parte rebelada de nuestras tropas y el ejército de Guatemala, hemos dicho que aunque reducidos aquellos á setecientos hombres, hicieron parapetados en los reducidos de Santa Ana una vigorosa y desesperada defensa, durante 18 horas: que cuantas veces intentaron los enemigos tomar la plaza por asalto, fueron rechazados victoriosamente, dejando el campo cubierto de cadáveres; y que solo dos horas despues de haber sido evacuada la plaza de Santa Ana por nuestras tropas ya desbandadas, pudo ocupar el ejército de Carrera. Ahora el Boletín del Ejército Expedicionario, para realzar este glorioso triunfo de las armas de Guatemala, extractando los partes del General Carrera, nos asegura que los soldados guatemaltecos pelearon con denuesto á pecho descubierto contra un enemigo fuertemente fortificado en los atrincheramientos de la plaza y de la Iglesia del Carmen: que sin embargo el triunfo se obtuvo con la insignificante pérdida de treinta y un muertos y

cincuenta y cinco heridos; mientras que es incalculable y espantoso el estrago causado en el enemigo. El Boletín advierte que este resultado es enteramente admirable como que toca en la region de las cosas increíbles; pero nosotros sin recurrir á la máxima general de que es muy probable que en el mundo sucedan las cosas mas improbables, esplicaremos el hecho de una manera fácil y natural, quedando así salvada la veracidad y exactitud del autor del Boletín. En el ejército Chapin por lo bajo vienen las nueve décimas partes de enemigos de Carrera que le detestan como cualquier salvadoreño puede detestarlo: así es que todos los antigüenos, quozaltecos, amatitaneos, chimaltecos &c., que hayan perecido en el combate, los considera enemigos y los carga con mucha razon en nuestra cuenta, y los quinientos muertos quedan reducidos á treinta y uno. De esta manera tambien se esplica cómo en la batalla de Coatepeque despues de haber tenido torpemente al ejército guatemalteco tres dias consecutivos en frente de los atrincheramientos, sufriendo en una estension de diez á doce cuadras el mortífero fuego de nuestras fortificaciones, se retiró segun dijo, dejando el campo cubierto de cadáveres de los enemigos. Quisiéramos tambien esplicar de una manera natural cómo han resucitado el Coronel D. Estanislao Jovel y el Capitan D. Sebastian Rico, que han llegado buenos y sanos á esta Ciudad, aunque segun el Boletín yacían sepultados en Santa Ana.

No se crea que nosotros nos chanceamos en estas esplicacio-

ores, Abscesos inveterados, Tumor escrofuloso, Gran Remedio con que la no...  
es, Diviesos, Herpes, Tífa, Llagas, etc. curación general...  
de un modo... Los enfermos...  
de esas enfermedades...  
AN y KEMP...  
Street Nueva York...  
en todas las dro...  
ASOMBROSO...  
de su aproba...  
RUEBESE...  
ANACAHUITA...  
DE KEMP...  
cho tiempo se ha...  
en Tampico pa...  
ONAR...  
SMA...  
TOS FERINA...  
SANGRE...  
de la GARGANTA...  
eramente asombro...  
un árbol llamado...  
se halla solamen...  
Anacahuita tiene...  
er los progresos de...  
reulosa del tegido...  
jar el depósito de...  
de ANACAHUITA es...  
o sin Opiu, Adu...  
otro de las sustan...  
e forman la base de...  
paraciones que hoy...  
a curación de igua...  
El Pectoral de...  
ramente vegetal...  
alivio y curación...  
cciones Bronquitis...  
monurias. Prepara...  
rognistas por mayo...  
Water St., New York...  
del Gobierno.

nes; realmente esta guerra ha sido astutamente suscitada por los enemigos de Carrera en Guatemala que en la incapacidad de libertarse de este opresor, y viéndose como el lobo con el hueso trabado de la perpetuidad, esperan que el pueblo Salvadoreño defendiendo su independencia, logre al fin dar un golpe mortal á este Salvaje conquistador, y quede así libre Centro-América de un azote que tanto la ha deshonrado. A la hora de esta, ardientes deberán ser las súplicas y plegarias en la Antigua, en Quezaltenango y en todos los Departamentos fuera de la Capital, porque Dios les conceda este acontecimiento. Nosotros tenemos ahora entera confianza, que si esta fiera se acerca con su ejército á esta Ciudad, no solo sufrirá un descalabro, sino que no podrá escaparse, porque entonces los mismos pronunciados en Santa Ana se armarán para estorbarle el paso, lavando así en parte la mancha de haber sido traidores al Estado.

Grande fué sin duda en San Salvador la consternacion y sentimiento en la derrota de la Arada; pero nada puede compararse al duelo que este acontecimiento causó en los pueblos de la República de Guatemala. Allí lloraban y se lamentaban con razon, porque aquel triunfo aseguraba para Carrera, como con alegría lo anunciaban los retrógrados, una dominacion de doce á diez y seis años mas; mientras que para el Salvador el daño no pasaba de un menoscabo en la gloria militar: la pérdida de algunas armas; y de 400 á 500 muertos, pero quedando ilesas su libertad é independencia.

La sublevacion del ejército causada por la traicion del General Gonzalez, echó al suelo por algunos momentos la Presidencia del General Barrios; pero luego que el pueblo comenzó espontáneamente á presentarse á tomar las armas, y que se vió reunido un número suficiente para hacer frente á la situacion,

las esperanzas se reanimaron y todavia mas cuando se vió que varios gefes del Ejército, sin atender á las imposturas de los traidores, se habian escapado con sus divisiones, y sin haber dado á los enemigos el agradable espectáculo de ver tornar las armas salvadoreñas sobre salvadoreños. Afortunadamente el último resto del ejército sublevado, que debía componerse en su mayor parte de culpables, fueron torpemente deshechos y desbaratados por Carrera, dispensando así á nuestro Gobierno de esta penosa obra. El pueblo del Salvador al presentarse decidido á sostener al Gobierno no hace mas que pagar una gran deuda, obrando en conformidad á sus gloriosos antecedentes. Cuando el General Barrios entró á ocupar la Presidencia, habia en la República un obstinado partido, porque esta Ciudad se disolviese trasladándose una parte á Santa Tecla y difundiendo la restante por los pueblos. Los retrógrados en Guatemala decian con alegria, debemos complacernos al ver desaparecer una Ciudad en donde siempre se ha levantado una bandera, que han seguido todos los pueblos de aquel Estado: pero el General Barrios empleó toda su energia en su restablecimiento, haciéndola de nuevo la Capital de la República: invirtió grandes cantidades del Tesoro en la reedificacion de los edificios públicos; y dió ocupacion y trabajo diario á mas de 400 artesanos. La reedificacion de esta Ciudad se volvió una cuestion política, de modo que Dueñistas y Teclistas eran una misma cosa: la Corte de Justicia y el Señor Obispo pertenecian á este bando. El General Barrios ansiaba y se afanaba por el restablecimiento de esta Ciudad, no solo por sus gloriosas tradiciones, sino tambien porque por su localidad y el buen sentido de este pueblo heroico, le harán siempre el baluarte de la libertad, donde vendrán á escollarse las maquinaciones de los retrógrados.

### Revista.

La mañana de ayer, fué de gran animacion en esta Ciudad. Se pintaba el regocijo en los semblantes de los moradores al presenciar la revista del Ejército, en que sin contar los retonos que guardaban los fortines exteriores y las trincheras de la plaza, formaron mas de tres mil hombres bien uniformados y armados de rifles nuevos. El Excelentísimo Señor Presidente arrojó á la tropa, poniendo de manifiesto la iniquidad de la guerra que un enemigo pérfido y corruptor hace á los Salvadoreños, mas promoviendo la anarquía y la traicion, que esponiéndose á los azares de una lucha militar. El Ejército entusiasmado prorrumpió en vivas á la República y á S. E. el Presidente, y mueras á Carrera, los que le entregaron la plaza de Santa Ana y á los otros traidores que han ido á presentarse á dicha Ciudad, cuyos nombres publica el *Boletín Cachureco* para eterno oprobio de esos miserables que tan vilmente se han degradado.

### Advertencia.

Hace un mes que no se recibe en el Estado *Gaceta* alguna de Guatemala. Seguramente, como ese periódico siempre publica imposturas y calumnias, sus autores, que preveen la confutacion que haríamos de sus supercherías, cuidan no venga un ejemplo por acá de sus peregrinas producciones, para que circule en el exterior sin contradiccion, logrando así engañar, aunque sea sino momentáneamente.

### EXTERIOR.

#### HONDUREÑAS.

(Hoja suelta)  
Francisco Montes, Senador Presidente del Estado.—A los Hondureños.

*Compatriotas.*

El ex-General Don José María Medina ha vuelto á ensangrentar patria y á difundir el espanto y muerte en los pueblos donde vio primera luz.—Acompañando segundamente las tropas de Guatemala, atacaron nuestras fuerzas de Santa Rosa, que tuvieron que ceder, no tanto á superioridad del número, sino á falta de municiones, despues de un

vivo fuego, de que los enemigos miran su deca

Medina ha ostensible las hermosa Ciudad sobre sus cenizas, garado una Jamás habia hondureño ta con tanta int su patria. M traidor por despues de e de oprobio á jamas optar es usurpandol que es un us debe persegu Los pueblos d daño posible, mas sagrado conservar la asegure las l

*Hondureños:* Gracias se ha partida de guiada por el litica chapina te de Centro-victimas porq esfuerzo hero repeler sus d fue la primer su mano ince y despues le bias del Estad Rosa ha sido Vamos amigo atentado, auo á nuestros ac

*Compatriotas:* supremos qu un esfuerzo de salvarlo.—Un nuestros enen de nuestra de libre cuando ras ha dado que vale cada á defender su de el esfuer mercenarios s lunge de sold vale el traido fiel?

*Amigos:*—E grandes y po anonadar á lo trin. Dos fu las fronteras columna de de nuestro a mando de los camonte y . . . tro auxilio se ocupado á Gr huy las fuerz cer respetable to habremos didas y recup nes.—Tened e y prestadle derad que si e

ayer, fué de esta Capital. El Ejército de los retenes que nes exteriores de la plaza. tres mil hon- ados y armados. El Exce- lente arengó a de manifiesto guerra que un corruptor hace s, mas promo- á los azares de. El Ejército cumpió en viva á S. E. el Pre á Carrera, aron la plaza de os otros traído presentársele e os nombres pu Jachureco nro blio de esos me vilmente se ha encia. que no se recibe acela alguna de uramente, como pre publica in nias, sus auto n la confutacion sus superche veng a un ejem sus peregrina ura que circule n contradiccion gañar, aunque n táneamente. RIOR. URAS. (Hoja suelta) enador Presidente de Hondureños. Don José María M ensangrentar lir el espanto y ueblos donde vie mpañando segun Guatemala, ata de Santa Rosa, er, no tanto a número, sino a nes, despues de

no fuego de veintiseis horas, en que los enemigos han tenido que abandonar su decaído y bizarría. Medina ha incendiado sin motivo ostensible las mejores casas de la hermosa Ciudad de Santa Rosa, y sobre sus cenizas humeantes ha inaugurado una farsa de Gobierno.— ¡Cómo había creído que hubiese un hondureño tan desnaturalizado que con tanta infamia causase la ruina de su patria. Medina ha sido declarado traidor por un decreto solemne, y despues de este fallo que lo cubre de oprobio é ignominia, él no podrá jamás optar al Poder Supremo, sino es usurpándolo.—Yo declaro, pues, que es un usurpador y como á tal debe perseguirse y castigársele.— Los pueblos deben hacerle todo el daño posible, en cumplimiento del más sagrado deber, cual es el de conservar la Carta Constitutiva que asegura las libertades públicas. Hondureños:—El Departamento de Gracias se halla ocupado por una partida de tropas de Guatemala, guiada por el traidor Medina.—La política chapina ha sido siempre el azote de Centro-América, y nosotros sus victimas porque no hemos hecho un esfuerzo heroico para salvarnos y repeler sus desbordes.—Esta Capital fué la primera en sentir el peso de un mano incendiaria el año de 1827, despues le han seguido otros pueblos del Estado.—La patriótica Santa Rosa ha sido dos veces destruida. Vamos amigos á castigar ese atroz atentado, auomadando y pulverizando á nuestros nefarios enemigos. Compatriotas:—En los momentos supremos que atraviesa Honduras, un esfuerzo del patriotismo basta para salvarlo.—Unánimos, pues, y que nuestros enemigos no abusen mas de nuestra debilidad.—Una nacion es libre cuando quiere serlo, y Honduras ha dado muchas pruebas de lo que vale cada vez que se ha resuelto á defender sus derechos. ¿Qué puede el esfuerzo de un puñado de mercenarios si lucha contra una falange de soldados ciudadanos?—Qué vale el traidor ante el Hondureño fiel? Amigos:—El Gobierno cuenta con grandes y poderosos elementos para anonadar á los enemigos de la patria. Dos fuertes Divisiones cubren las fronteras de Nicaragua, y una columna de mil quinientos hombres de nuestro aliado el Salvador al mando de los bravos Generales Bramante y . . . . . viene en nuestro auxilio sobre el enemigo que ha ocupado á Gracias.—En esta Capital hay las fuerzas necesarias para hacer respetable la legitimidad. Pronto habremos reparado nuestras pérdidas y recuperado nuestras posiciones.—Tened confianza en el Gobierno, y prestadle vuestro apoyo.—Considerad que si el enemigo triunfa, vuestra

fortuna desaparece y vuestra libertad sucumbe.—Sus victorias siempre han ido seguidas del incendio, el ostracismo y la muerte.—Imitad á los leales Gracianos que aun despues de haber triunfado los invasores, no se han unido á ellos.—Yo vigilo por las garantías y libertad de todos, y si es preciso, me sacrificaré por conservar tan caros objetos.—Mas me prometo que pronto os anunciaré lleno de júbilo, la reivindicacion y el triunfo de nuestra patria.

Comayagua, Junio 27 de 1863.  
Francisco Montes.

**ESTADOS UNIDOS.**

(De La Crónica de Nueva York, 1863.)

Nueva York, 22 de Junio.

Cuando se creía que la situación iba á despejarse de modo que el público pudiese salir de la incertidumbre en que hace dos semanas se encuentra, nuevos é imprevistos acontecimientos vienen á aumentar la confusión y el desasosiego general. Ni los reconocimientos hechos por la caballería federal, ni los informes de los espías, ni las declaraciones de los espías, ni aun el contenido de las cartas y partes que cayeron en manos de los del Norte han servido para hacerles traslucir los planes de sus adversarios. Que todo el ejército de Lee avanza, es indudable; pero no hay en sus movimientos la precipitación con que se llevó á cabo la invasion en Agosto del año pasado; antes por el contrario, son lentos, estudiados é indican á las claras que el general separatista no quiere dar un golpe en vago. Los pocos informes que el gobierno federal ha obtenido dejan entrever que el ejército confederado se ha ido extendiendo en una línea semi-circular, cuyos extremos avanzan por los flancos del de Hooker, quien de este modo principia á encontrarse en el centro. Pero esto no es un dato seguro en que poder fundarse para deducir consecuencias precisas. Así, pues, si el pánico del primer momento ha cedido considerablemente, los temores no han desaparecido, sino que aumentan de día en día.

Las escasas fuerzas del Sur que hace una semana entraron en el Estado de Pensilvania, allí permanecen todavía. Hoy ocupan un punto, que abandonan mañana para ocuparlo de nuevo. Al día siguiente, teniendo á la población en continua alarma y sin saber que hacerse, y como hasta ahora nadie las ha molestado, parece que han establecido su base de operaciones á lo largo del alto Potomac, extendiéndose desde Williamsport y Shepherdstown, en Pensilvania, hasta Hancock y Cumberland, en Maryland. Mas adelante diremos las razones que hay para que los del Sur no hayan sido molestados todavía. Un reconocimiento hecho por la

caballería federal el miércoles de la semana pasada dió lugar á una reñida accion en la aldea de Aldie. Los confederados habian avanzado por el desfiladero de Snicker y apoderándose de la población, mientras una columna de caballería federal marchaba en direccion opuesta. El combate duró cuatro horas consecutivas sin que ninguno de los combatientes obtuviese ventaja alguna; pero la llegada de una brigada de infantería federal decidió la victoria en favor de los del Norte y el enemigo se retiró en direccion del desfiladero de Ashby. Nada se ha dicho con respecto á las pérdidas que ambas partes tuvieron, aunque á juzgar por el parte, las de acá fueron considerables, particularmente en gefes y oficiales cuya mayor parte quedó tendida en el campo de batalla. Al día siguiente llegaron á los hospitales de Alejandria 106 heridos, y se esperaban otros muchos.

Mientras se daba la accion de Aldie salió para Middleburg un destacamento de caballería federal con objeto de hacer un reconocimiento del terreno. Apenas llegó á dicha población cuando se vió rodeado por fuerzas superiores; quiso retirarse, y le fué imposible, y en la alternativa de rendirse ó de sucumbir peleando, optó por lo último, y haciendo un esfuerzo desesperado se abrió paso por entre las filas enemigas. Despues de marchar á toda brida hasta el desfiladero de Thoronghfare, que encontró ocupado por los separatistas, desfiló por la izquierda, cruzó las montañas por el desfiladero de Hope y regresó al campamento maltrecho y desordenado por demás.

De la relacion verbal hecha por el gefe del destacamento se desprende que la posicion probable del ejército del Sur era entonces como sigue: el ala derecha, á las órdenes del general Hill, se extiende desde Dumfries al alto Potomac, apoyándose en las inmediaciones de Mount Vernon; el centro, mandado por Ewell y Lee, ocupa á Centreville y el desfiladero de Thoughtfare, y la izquierda, á las órdenes de Longstreet, se extiende por la falda occidental de las Montañas Azules, apoyándose tambien en el Potomac y amenazando á Leesburg. Repetimos que todo esto no pasa de una mera congetura, pues la posicion verdadera del ejército separatista es de todo punto desconocida.

El temor de que atacase á Harrisburg, capital del Estado de Pensilvania, ha desaparecido casi por completo, pero en su lugar se teme Roy, y quizá con mas fundamento, que caiga sobre Baltimore de un momento á otro. Frederick, capital del Estado de Maryland, y otras poblaciones importantes, se hallan ya en su poder, las principales comunicaciones están cortadas, y los habitantes de

Baltimore, por lo que pueda suceder y en vista del peligro ficticio ó verdadero que los amenaza, han construido barricadas nada menos que en 65 calles de la ciudad empleando para ello 3,000 bocoyes de tabaco. El sobresalto es grande y la agitacion ha llegado á su colmo, temiéndose que haya escenas terribles si el enemigo se presenta á las puertas de la ciudad, pues bien conocido es el espíritu del populacho de Baltimore.

Aun cuando todavía no se han publicado los partes oficiales de la batalla de Winchester que terminó con la retirada del general Milroy, calificada hoy de vergonzosa, deshonrosa é inútil; sábese ya semioficialmente que fué en extremo desastrosa para las armas federales. El lacónico parte que el general Milroy dirigió al gobierno, decía así:

"Las fortificaciones de Winchester fueron asaltadas por 15,000 hombres con 20 piezas de artillería. Las defensas exteriores fueron tomadas por asalto á las seis de la tarde del domingo. Por la noche clavé todos mis cañones y á la una de la mañana del lunes salí de la plaza con todos mis caballos y carros. A cuatro millas mas acá de Winchester, en el camino de Martinsburg, fui atacado por fuerzas numerosas y después de una lucha desesperada de dos horas, logré abrirme paso. La caballería enemiga nos picó continuamente la retaguardia y nos hizo muchos prisioneros. Creo que mis pérdidas no pasarán de 2,000 hombres en muertos, heridos y prisioneros."

El parte que antecede no está de ningún modo conforme con la relación semioficial publicada hoy por los periódicos. La batalla de Winchester principió el 13 y terminó el 14 del actual, y comprendió cuatro acciones distintas, una en Berryville, otra en Bunker Hill, la de Winchester, y por último la de Martinsburg, en que el ejército federal se desbandó completamente. Sobre dichos combates solo diremos que Milroy fué derrotado sucesivamente en Berryville y Bunker Hill y que viéndose rodeado en Winchester, celebró á la una de la mañana del día 15 un consejo de guerra en el cual se decidió abandonar la plaza y retirarse á Harper's Ferry. Apenas se terminó el consejo y antes de que pudiese tomarse medida alguna de precaucion, se dió la orden perentoria de marchar y á las tres de la mañana corría la guarnicion entera por el camino de Martinsburg sin llevar otra cosa que su armamento. Pero el enemigo habia tomado la delantera, de modo que al llegar los federales á dicha poblacion fueron recibidos con un diluvio de balas y metralla que sembraron la muerte, el espanto y la confusion en las ya desordenadas filas de los del Norte. La dispersion fué general y los que

lograron salvarse fueron los que llegaron á Harper's Ferry.

"En medio de la confusion—dice el parte oficial—dos regimientos enteros fueron hechos prisioneros. Nuestras pérdidas fueron horrorosas. Nada se salvó, excepto la ropa que los soldados llevaban puesta. Tres baterías de artillería volante, una batería de sitio, toda la artillería de la plaza, 280 carros, mas de 1,200 caballos y mulas, todas las municiones, todos los almacenes, 6,000 fútiles, un sin número de armas blancas, pistolas, &c., todo el equipaje de los gefes, oficiales y tropa; todo, todo cayó en manos del enemigo. De los 7,000 hombres que componian la division, solo 1,600 han llegado aquí (Harper's Ferry) los 5,000 y poco que faltan no se sabe donde están. Esta es la lista de horrores que hemos presenciado, excepto los nombres de los muertos y heridos que es imposible saber, pues los primeros quedaron insepultos y los segundos abandonados sin un solo cirujano que cuidase de ellos. Tomado esto en conjunto se puede asegurar que nuestra derrota ha sido una de las mas completas y desastrosas de la guerra; bastando decir que el 18º de Connecticut, que entró en la accion del sábado con 900 hombres, solo cuenta hoy con 31 soldados y dos oficiales."

Como nada de fijo se sabe, los rumores de desastres se siguen unos á otros, y sobre-excitados como están los ánimos, se acogen con mas crédito que los vagos y nada satisfactorios partes del Gobierno. El sábado por la tarde publicaron los periódicos vespertinos la siguiente noticia:

"El general Lee avanza con todas sus fuerzas hácia Centreville y nuestras tropas han sido derrotadas en dicho punto. Los generales Lee y Ewell se apoderaron el jueves del desfiladero de Thoroughfare y siguen ocupándolo. El general Longstreet amenaza á Slocum en Leesburg. El general Hill se hallaba el martes por la noche en Dumfries."

El despacho que antecede fechado en Washington el mismo día, se reduce á un mero parte de situacion de las fuerzas del Sur, que ya era hasta cierto punto conocido, y solo contiene de nuevo el avance del enemigo hácia Centreville y la derrota de los federales en aquel punto. Esta última noticia no ha sido confirmada ni desmentida, pero algunos periódicos la han puesto en duda, añadiendo que "la censura militar es mas rígida que nunca y que el gobierno no permite la publicacion de ninguna noticia;" medida que solo ha servido para hacer abultar los peligros y dar pábulo á la creencia de que efectivamente ha habido tal derrota. Pronto se sabrá lo que hay de cierto en ello.

Tiempos es ya de que digamos cuales son las razones que han mediado

para que los del Sur se pasen tranquilamente por Pensilvania. Sabido es que al recibirse la noticia de la invasion, el Presidente Lincoln espidió una proclama llamando á las armas ciento veinte mil hombres, incluídos los veinte mil de la milicia de Nueva York que se pidieron como favor especial, fijándose al mismo tiempo el plazo de seis meses para el servicio y declarando á los llamados exentos de la quinta como si hubiesen servido una campaña de tres años. El gobierno creyó que así se reuniría en menos de una semana un ejército formidable para hacer frente á la invasion; pero sucedió todo lo contrario. De los 120,000 hombres llamados á las armas solo unos 14,000 del Estado de Nueva York han respondido al llamamiento; los demas se han negado á ello. Manifestaron primero que el plazo de seis meses podría prolongarse si las circunstancias lo exigian, y el gobierno tuvo que declarar formalmente que no sucederá tal. Dijeron luego que seis meses era mucho tiempo, y el gobierno á vuelta de infinitas consultas y comunicaciones, decidió que los llamados solo servirían durante un mes. Ocurriéronse en seguida la duda de si servirían como milicia ó como tropa voluntaria, y fué preciso asegurarles que siempre serian considerados como milicianos. Por último, habiendo resultado que los gobernadores de los Estados no tenían elementos para armar y equipar á los llamados y que por lo tanto era preciso que el gobierno les diese por su cuenta, todos ellos dicen que son milicianos y que dependen del Estado, no del gobierno, y muchos de los que habian acudido se van retirando á sus casas. Por otra parte, los regimientos de Nueva Jersey que, sin ser llamados, habian acudido voluntariamente en defensa de Pensilvania, poco satisfechos del recibimiento que se les hizo, se han retirado; y finalmente, los cumplidos, con quienes se contaba, no han querido reengancharse ni volver al servicio por mas ofertas que se les han hecho, y hoy mismo siguen regresando á sus hogares; los regimientos que han cumplido este mes el tiempo de su servicio:

Reina la misma escasez de noticias de Vicksburg, aun cuando siempre se abriga la esperanza de que la plaza se rendirá. Hoy se dice que el general separatista Magruder trata de atacar á Nueva Orleans.

La resistencia al alistamiento para la quinta principia á tomar proporciones alarmantes en los Estados de Ohio é Indiana. Los oficiales encargados de formar las listas son asesinados ó maltratados cruelmente; se les despoja de sus papeles, que son destruídos ó quemados; incontinente, y se les espulsa ignominiosamente cuando se les hace gracia de la vida. En el condado de Holmes, Ohio, los

urgentes á 6 600, bien arbate formal e restablecer e pocos muerto partes.

El mercado milas inexpl de subir, ha hoy ha cerrado Londres á 12

A ULTIMA peligro aumen Baltimore esta por el enemig la guerra ha despacho urg comandante g Nueva York; za disponible la cual marc perdida de me tres regimient saldrán otros Nueva York h una semana asc hombres, repa regimientos: 4 (alemanes). 12 (franceses), y 5

EL PRINCEPE G BRUNNO San Petersb 1863.

Señor baron: En la mañan lord Napier me de un despacho de Estado de vo á la situacio Polonia.

La primera p to está dedica pectivo de la e la segunda ex pueda restituir Polonia y esta duradas.

Contestaré á despacho de L

En cuanto á l el primer secr M. B. reproduc en su despacho do por lo tanto vaciones que h idor de Ingla

El gobierno coloca en un t ate imperial seguirle, el de l

Sin embargo, mas de la interp tinenos; dere no reserva to darse.

El lord Russe que según el a laral firmada e (9 de Junio) de Varsovia queda Polonia para e

se paseon tran-  
silvania. Sabido  
a noticia de la  
Lincoln es-  
llamando á los  
hombres. In-  
de la milicia de  
pidieron como  
pidiéndose al mismo  
seis meses para  
ado á los llama-  
anta como si ha-  
ampaña de tres  
eyo que así se  
una semana un  
ara hacer frente  
sucedió todo lo  
20,000 hombres  
sojo unos 14,000  
York han res-  
eyo; los demas se  
lanifestaron pri-  
seis meses po-  
circunstancias  
no tuvo que de-  
e no sucedera  
que seis meses  
el gobierno á  
nsultas y comu-  
os los llamados  
un mes. Ocur-  
duda de si ser-  
como tropa vo-  
asegurarles que  
erados como mi-  
habiendo resul-  
lores de los Es-  
ntos para amar-  
os y que por lo  
l gobierno lo ha-  
os ellos dicen  
e dependen del  
o, y muchos de  
se van retiran-  
a parte, los re-  
sey que, sin ser  
ido voluntaria-  
ensilvania, po-  
bimiento que se  
o; y finalmente,  
uienes se con-  
reengancharse  
por mas ofertas  
, y hoy mismo  
s hogares los  
umplido este  
servicio.  
sez de noticias  
ando siempre  
e que la pla-  
se dice que el  
gruder trata de  
ans.  
stamiento para  
tomar propo-  
los Estados de  
oficiales encar-  
istas son ase-  
crnelmente; se  
pales, que son  
ominiosamente  
acia de la vida.  
mes, Ohio, los

urgentes ascendian ya á unos 500  
600, bien armados, y hubo un com-  
bate formal con la tropa enviada para  
establecer el orden, resultando no  
pocos muertos y heridos por ambas  
partes.

El mercado monetario presenta ano-  
malias inexplicables. El oro, en vez  
de subir, ha bajado rápidamente y  
hoy ha cerrado al 42½ y el giro sobre  
Londres á 156.

A ÚLTIMA HORA.—Parece que el  
peligro aumenta y que la ciudad de  
Baltimore está seriamente amenazada  
por el enemigo, pues el ministro de  
la guerra ha enviado esta tarde un  
despacho urgente al general Sanford,  
comandante general de la milicia de  
Nueva York, pidiéndole toda la fuer-  
za disponible que hay en la ciudad,  
la cual marchará á Baltimore sin  
perdida de momento. Ya han salido  
tres regimientos, y mañana temprano  
saldrán otros dos. Las fuerzas que  
Nueva York ha enviado en menos de  
una semana ascenden á cerca de 15,000  
hombres, repartidos en los siguientes  
regimientos: 4º, 5º (alemanes), 6º, 7º  
(alemanes), 12, 13, 22, 23, 28, 37, 55  
(franceses), y 56 y 69 (irlandeses).

## EUROPA.

EL PRINCIPE GORTSCHAKOFF AL BARON  
BRUNNOW EN LONDRES.

San Petersburgo, 14 de Abril de  
1863.

Señor baron:—Esta mañana del 5 de Abril el  
lord Napier me entregó la copia adjunta  
de un despacho del primer secretario  
de Estado de S. M. Británica, relati-  
vo á la situación actual del reino de  
Polonia.

La primera parte de este documen-  
to está dedicada á un exámen retros-  
pectivo de la cuestion de derecho; y  
la segunda expone el deseo de que  
pueda restituirse la paz al reino de  
Polonia y establecerse sobre bases  
firaderas.

Contestaré á estos dos puntos del  
despacho de Lord Russell.

En cuanto á la cuestion de derecho,  
el primer secretario de Estado de S.  
M. B. reproduce los consignados ya  
en su despacho del 2 de Marzo. Pue-  
de por lo tanto referirme á las obser-  
vaciones que hice entonces al emba-  
jador de Inglaterra.

El gobierno de S. M. Británica se  
coloca en un terreno al que el gabi-  
ete imperial no vacilará jamas en  
seguirle, el de los tratados.

Sin embargo, en este caso se trata  
mas de la interpretacion que del texto,  
y argumentos de derecho para no admitir  
ni reserva todas las que quieran  
hacerse.

El lord Russell dice en su despacho  
que según el artículo 1º del acta ge-  
neral firmada en Viena el 28 de Mayo  
(de Junio) de 1813: "El ducado de  
Varsovia queda erigido en reino de  
Polonia para estar indisolublemente

unido al imperio de Rusia bajo cier-  
tas condiciones."

Ahora bien, he aquí lo que el acta  
del Congreso de Viena estipula res-  
pecto de estas condiciones:

"Los polacos, súbditos respectivos  
de Rusia, Austria y Prusia, obtien-  
drán una representacion é institucio-  
nes nacionales arregladas á la índole  
de la existencia política que cada  
uno de los Gobiernos á los cuales  
pertenecen crea útil y conveniente  
concederles."

El emperador Alejandro I desen-  
volvió estos principios en el sentido  
de sus intenciones personales, y otor-  
gó á Polonia la Constitucion del 12/24  
de Diciembre de 1815, siendo esto  
un acto espontáneo de su iniciativa  
soberana, que no constituia un com-  
promiso irrevocable respecto de las  
potencias extranjeras, por cuanto  
nunca se les comunicó el acta misma  
de la Constitucion, posterior al trata-  
do de Viena.

El lord Russell no admite el prin-  
cipio segun el cual la rebelion de  
Polonia en 1830, habiendo llegado  
á decretar el destronamiento de la  
dinastía soberana, anuló las bases de  
existencia política concedida en vir-  
tud del acta de Viena.

Aunque la historia haya confirmado  
mas de una vez esta conclusion de  
derecho natural, la teoria puede ofre-  
cer materia para controversia. Cree-  
mos que podria demostrarse que si  
la rebelion no invalida los compro-  
misos internacionales, anula al menos  
el desenvolvimiento espontáneo que  
un pensamiento generoso habia agre-  
gado y que tuvo un funesto resul-  
tado para Polonia y para Rusia.

Pero el primer secretario de Esta-  
do de S. M. Británica coloca este ar-  
gumento en primera linea en su des-  
pacho, y sin embargo, yo no lo men-  
cioné mas que incidentalmente en mi  
conversacion con el lord Napier.

El embajador de Inglaterra da  
cuenta de este argumento en los si-  
guientes términos, en el despacho que  
se ha dignado comunicarme:

"El príncipe Gortschakoff me ha  
dicho igualmente que, deseando tratar  
esta cuestion con un espíritu de  
conciliacion y humanidad, se habia  
abstenido de emplear un argumento  
que tenia á su disposicion, el del dere-  
cho de conquista."

Por lo demas, todo se ha dicho de  
una y otra parte en esta discusion,  
y sería tarea estéril prolongarla en  
este terreno.

Pasó pues, á la segunda parte  
del despacho del Lord Russell.

La intencion de nuestro augusto so-  
berano es llegar á una solucion prác-  
tica. Suponemos que no es otro el  
deseo del gobierno de S. M. Británica.

Puesto que su deseo es ver ase-  
gurar al reino de Polonia el reposo  
y el bienestar que constituyen el obje-  
to de la solicitud de S. M. el empe-

rador, nos parece difícil no llegar á  
un acuerdo.

La diferencia de las apreciaciones  
estriba en que el gobierno inglés pa-  
rece creer que la Constitucion de 1815  
es la única panacea propia para cal-  
mar la agitacion actual de Polonia.

Pero el gobierno y la nacion bri-  
tánica, cuyo sentido práctico ha fun-  
dado el engrandecimiento de Ingla-  
terra, no pueden pretender que solo  
existe una sola forma posible de go-  
bierno para todos los pueblos, cuales-  
quiera que sean su historia y su de-  
senvolvimiento. Antes de llegar á la  
madurez política de que ofrece un  
ejemplo Inglaterra, hay que pasar por  
muchos grados, y cada nacion debe  
proceder en esta senda segun sus pro-  
pios instintos. Es justo y natural que  
un soberano, animado de las inten-  
ciones mas benévolas, calcule la tras-  
cendencia y la extension de las ins-  
tituciones destinadas á poner á sus  
súbditos en las condiciones de exis-  
tencia mas favorables.

El pensamiento de nuestro augus-  
to soberano se ha revelado desde su  
advenimiento al trono y no puede ig-  
norarlo nadie en Europa.

S. M. ha entrado resueltamente en  
la senda de las reformas, y apoyán-  
dose en la confianza y la adhesion de  
su pueblo ha proyectado y realizado  
en pocos años una trasformacion so-  
cial que otros Estados no han podi-  
do conseguir sino tras mucho tiempo  
y largos esfuerzos.

Su solicitud no se ha contentado  
con esto, pues se ha aplicado el sis-  
tema de un desenvolvimiento gradual  
á todos los ramos del servicio públi-  
co y á las instituciones existentes que  
abre á Rusia la senda de un progre-  
so regular.

El emperador persevera en su obra  
sin precipitacion, teniendo en cuenta  
los elementos que el tiempo debe pre-  
parar y madurar; pero sin apartarse  
nunca de la senda que se ha traza-  
do.

Esta marcha le ha grangeado el  
reconocimiento y el afecto de sus  
súbditos, y creemos que le dá títu-  
los á las simpatías de Europa.

No han cesado de animarle las  
mismas intenciones cuando su soli-  
citud ha podido aplicarse en favor del  
reino de Polonia.

No entraremos aquí en la enume-  
racion de las instituciones nacionales,  
en su mayor parte electivas, con que  
ha sido dotado este pais; pero parece  
que no han sido suficientemente com-  
prendidas en Europa, sea á causa de  
la distancia, sea mas bien porque  
entre un juicio equitativo é imparcial  
se han interpuesto pasiones quiméri-  
cas y los esfuerzos interesados de un  
partido hostil.

El sistema organizado por nuestro  
augusto soberano contiene un germen  
que el tiempo y la experiencia deben  
desarrollar, y está destinado á dur

por resultado una autonomía administrativa sobre la base de las instituciones provinciales y municipales que en Inglaterra han sido punto de partida y el fundamento de la grandeza y prosperidad del país.

Pero el emperador ha encontrado en la ejecución de este pensamiento obstáculos que residen principalmente en las excitaciones del partido del desorden.

Este partido ha comprendido que así dejaba á la mayoría pacífica del reino entrar en esta senda de progreso regular, se frustrarían sus aspiraciones, y por lo tanto sus maquinaciones no han permitido que estas nuevas instituciones se realizaran. Ha sido imposible comprobar cómo funcionan y hasta qué punto corresponden á las necesidades reales y al grado de madurez del país.

Solo cuando se hayan ensayado se podrá juzgar esta obra y completarla.

El manifiesto del 31 de Marzo indica bajo este punto las intenciones de nuestro augusto soberano.

A la par de un acto de clemencia que ha podido recibir una lata extensión desde la dispersión de las partidas armadas mas importantes, el emperador ha conservado las instituciones ya otorgadas, y ha declarado que se reservaba darles el desenvolvimiento indicado por el tiempo y las necesidades del país.

S. M. puede pues referirse á lo pasado en la rectitud de su conciencia, y en cuanto á lo porvenir, depende necesariamente de la confianza que encuentre en sus intenciones en el reino.

Manteniéndose en este terreno, nuestro augusto soberano cree obrar como el mejor amigo de Polonia, como el único que lleva á cabo el objeto de su bienestar en las sendas prácticas.

El Lord Russell invita á Rusia, en su cualidad de individuo de la sociedad europea, á cumplir con los deberes de consideración para con los demas Estados.

Rusia está muy directamente interesada en el reposo de Polonia para no apreciar lo que le recomienda su posición internacional.

Seria difícil afirmar que haya encontrado bajo este punto una escrupulosa reciprocidad. La conspiración permanente que se organiza y arma en el exterior para fomentar el desorden en el reino es un hecho público y notorio, cuyo inconveniente estriba principalmente en el efecto moral que deducen los fautores de la insurrección, á fin de arrastrar á la población pacífica, acreditando la convicción de una cooperación directa del extranjero. De este modo se ha visto producir una doble influencia, una perjudicial, la que se ejerce con las excitaciones exteriores en la insurrección y la que la persistencia

de esta misma insurrección ejerce á su vez en la opinión pública en Europa. Estas dos influencias obran una sobre otra, y han terminado por llevar las cosas á la situación que las potencias indican hoy á la vigilancia del gabinete imperial.

Se le pide que dé al reino las condiciones de una paz duradera.

Inspira este deseo á las potencias la convicción de que los desórdenes periódicos de Polonia causan á los Estados puestos en contacto inmediato con sus fronteras una conmoción cuyo efecto se hace sentir en toda Europa, excitan los ánimos de una manera alarmante, y podrían, prolongándose, acarrear bajo ciertas circunstancias complicaciones del carácter mas grave.

El gobierno de S. M. Británica se apoya además, para exponer este deseo, en los compromisos de 1815 que arreglaron la suerte de las diversas partes de Polonia.

No vacilamos en declarar que estos deseos están de completo acuerdo con los de nuestro augusto soberano.

S. M. admite que en la posición particular del reino los desórdenes que lo agitan pueden afectar la tranquilidad de los Estados limítrofes, entre los cuales se ajustaron el 21 de Abril (3 de Mayo) de 1815 los tratados separados, destinados á arreglar la suerte del ducado de Varsovia, y que pueden interesar á las potencias firmantes de la transacción general de 28 de Mayo (9 de Junio) de 1815, donde se insertaron las principales decisiones de estos tratados separados.

El emperador cree que algunas explicaciones sobre estas bases y en el espíritu de las comunicaciones que acaban de dirigirnos pueden conducir á un resultado conforme á los intereses generales.

Nuestro augusto soberano se ha enterado con satisfacción de los sentimientos de confianza que le manifiesta el gobierno de S. M. Británica al encargarle el cuidado de restituir al reino de Polonia las condiciones en que hicieron posible la realización de sus benévolas intenciones.

Pero cuanto mas dispuesto se halla el emperador á tener en cuenta los justos recelos de los Estados limítrofes y el interés que las potencias firmantes de los tratados de 1815 toman por un estado de cosas que es para S. M. objeto de una viva solicitud, con tanta mas razon considera nuestro augusto soberano como un deber de llamar sobre las verdaderas causas de esta situación y sobre los medios de remediarla la grave atención de las cortes que se han dirigido á él con confianza.

Si el gobierno de S. M. Británica manifiesta el efecto que los disturbios de Polonia ejercen en el reposo de Europa, debe sorprendernos aun mas

la influencia que las excitaciones de Europa han tenido en todas épocas el privilegio de ejercer en la tranquilidad de Polonia.

Desde 1815 este país ha visto desenvolverse un bienestar material desconocido hasta entonces en sus anales, en tanto que otros Estados han sufrido en este mismo intervalo numerosas crisis interiores.

Si este reposo se turbó en 1839 fue á consecuencia de conmociones procedentes del extranjero, y diez y ocho años despues, 1848, cuando casi toda la Europa estaba agitada por la revolución, el reino de Polonia supo conservar la tranquilidad.

Estamos persuadidos de que lo mismo sucedería en la actualidad si no ser por las instigaciones permanentes del partido de la revolución cosmopolita. Si este partido, dedicado en todas partes á turbar el orden, concentra en el día su actividad en Polonia, se incurriría en un grave error suponiendo que sus aspiraciones se contentan con este limite. Lo que busca es una palanca para conmover el resto de Europa.

Los gabinetes que desean que el reino de Polonia vuelva un momento mas pronto á la condición de una paz duradera, de ningun modo podrían asegurar mejor la realización de este deseo que esforzándose por su parte en apaciguar el desorden moral y material que se trata de propagar en Europa, y en agotar de esta suerte el principal manantial de las agitaciones de que se alarma su previsión. Tenemos la firme esperanza de que estrechando en este espíritu los lazos que les unen, servirán eficazmente la causa de la paz y de los intereses generales.

Dignos entregar copia del presente despacho al primer secretario de Estado de S. M. Británica.

Recibid, &c.

La *Gaceta de Augsburgo* publica el texto frances de la contestación rusa á la nota austriaca. Hé aquí este documento:

*Contestación de un despacho del príncipe Gortschakoff á M. de Balabine en Viena con fecha de San Petersburgo 14 de Abril 1863.*

Recibí del encargado de negocios de Austria en la mañana del 5 (17) de Abril comunicación de un despacho del conde de Rechberg, relativo á la situación actual del reino de Polonia.

Remito adjunta una copia de este documento así como de las comunicaciones análogas que nos han hecho simultáneamente sobre el mismo asunto las cortes de Londres y Paris, y de los despachos que por mandato de nuestro augusto soberano acabo de dirigir á los representantes de S. M. en estas dos cortes. Dignos entregar copias de los dos primeros documen-

tos al conde

Mi despacho dispensa de detalles sobre el agosto se consignadas e reclama la cuebargo que el extranjeros d perfectamente animan á S. M. sumir que las das armadas reino permitir berano atende la clemencia cerrado el cor perador acaba su manifiesto

Nuestro aug de los recelo nete de Viena sos que tiene inmediata de res que debe pronto. Bajo de Negocios e cerá, indudab blecimiento e ciones de una pende únicam á este objeto

No creemos cordarle la e organizada e partido de la que es el ori gitaciones. interesan por lonia, en vist el estado de á ejercer en pueden hacer esta causa de acabaria por s tras subsista, por resultado to de los esf ra restablece nen igual ne Estados vecin

Abrigamos que el gabi te, persevera adoptado des agitaciones a de cuanto pu oponer á estas sas medidas t pios intereses internacionale

Estais auto pia del presen Rechberg.

Recibid, &c.

Segun ann co de Lond dirigido un 2 de Mayo al Petersburgo, se dice en s El baron B comunicarme



us al conde de Rechberg.

Mi despacho al baron Brunow me dispensa de entrar en mas ámplios detalles sobre las intenciones de nuestro augusto soberano, pues se hallan consignadas con toda la latitud que reclama la cuestion. Añadiré sin embargo que el ministro de Negocios extranjeros de Austria ha presentado perfectamente las disposiciones que animan á S. M. el emperador al presuntir que la dispersion de las partidas armadas mas importantes en el reino permitirá á nuestro augusto soberano atender á las inspiraciones de la clemencia á la cual nunca se ha cerrado el corazón de S. M. El emperador acaba de dar una prueba con su manifiesto del 31 de Marzo.

Nuestro augusto soberano comprende los recelos que inspiran al gabinete de Viena los deplorables sucesos que tienen lugar en la cercanía inmediata de sus fronteras, y el interés que debe tener en que terminen pronto. Bajo este punto, el ministro de Negocios extranjeros no desconocerá, indudablemente, que el restablecimiento en Polonia de las condiciones de una paz duradera no depende únicamente de las medidas que á este objeto pueden aplicarse.

No creemos tener necesidad de recordarle la conspiracion permanente organizada en el extranjero por el partido de la revolucion cosmopolita, que es el origen principal de estas agitaciones. Los Gobiernos que se interesan por la tranquilidad de Polonia, en vista de la influencia que el estado de este pais está destinado á ejercer en el reposo de Europa, pueden hacer mucho para desviar esta causa de desorden, cuyo efecto acabaría por sentirse en ellos. Mientras subsista, dará en todos los casos por resultado entorpecer el buen éxito de los esfuerzos que hagamos para restablecer la calma de que tienen igual necesidad este pais y los Estados vecinos.

Abrigamos la firme conviccion de que el gabinete de Viena por su parte, perseverando en la actitud que ha adoptado desde el principio de las agitaciones actuales, no omitirá nada de cuanto pueda depender de él para oponer á estas maquinaciones peligrosas medidas tan adecuadas á sus propios intereses como con sus relaciones internacionales con la Rusia.

Estais autorizado para entregar copia del presente despacho al conde de Rechberg.

Recibid, &c.

Segun anuncia un parte telegráfico de Londres, el Lord Russell ha dirigido un despacho con fecha del 2 de Mayo al embajador inglés en San Petersburgo, lord Napier, en el cual se dice en sustancia:

El baron Brunow me ha dicho al comunicarme la respuesta de Rusia:

Me habeis declarado que el paso dado por el lord Napier llevaba una intencion pacífica. El gabinete imperial ha recibido vuestro despacho con el mismo espíritu de paz y conciliacion.

Me habeis dicho que vuestras representaciones estaban basadas sobre los tratados de 1815; Rusia acepta la misma base, y está dispuesta á entrar en un cambio de las ideas respecto á dicha base y dentro de los límites de los tratados de 1815.

#### OPINION DE LA PRENSA SOBRE LA CONTESTACION DE RUSIA.

(Del Morning Post.)

Las respuestas de Rusia á Francia é Inglaterra son conciliadoras, pero poco satisfactorias. Rusia no tiene intencion de cambiar de sistema. Las notas de las potencias han sido escritas por tanto en vano. La independencia de Polonia debe obtenerse con la espada.

Dice el mismo periódico:

Rusia devolvería gustosa á Polonia la constitucion que existía antes de 1831, si esta concesion debiera resolver la cuestion.

Pero Polonia quiere su independencia nacional comprendiendo las provincias que poseía antes de la particion de 1772, y solo aceptaría la constitucion para servirse de ella como de una arma contra Rusia.

Todo compromiso que no abonara la independencia de Polonia podría producir una tranquilidad pasajera, pero la paz reclamada por Napoleon III no quedaría asegurada mientras hubiera una chispa de autoridad rusa en ese polvorin que se llama Polonia.

Mientras los tratados de 1815 aseguran la posesion de Polonia á Rusia, no es difícil concebir que el príncipe Gortschakoff acepte tan pronto esos tratados como base de las negociaciones. Tal vez prevé que no está lejos el dia en que tendrá que apelar también á ellos ante las potencias para cumplir los compromisos que contrajeron en aquella época.

(Del Times.)

La respuesta de Rusia no es satisfactoria. Rusia no aprecia la grandezza de la cuestion y el carácter serio de las representaciones de las potencias. No puede abrigarse esperanza alguna de que el príncipe Gortschakoff cambie de política con respecto á Polonia.

Se decía en Paris, afirmándolo como indudable, que habiendo leído M. Drouyn de Lhuys en el Consejo habido en las Tullerías, bajo la presidencia de Napoleon III, la nota rusa, eludió el emperador toda discusion sobre ella, manifestando que no conducía á una solucion práctica de la cuestion polaca, y por tanto toda resolucion adoptada sobre ella parecia completamente inútil: de esta suerte

se explicaba la brevedad del Consejo de ministros.

En opinion de la France, lo mas importante que resulta de la nota es la aceptacion del gabinete de San Petersburgo á entrar en discusion con el de las Tullerías sobre la cuestion polaca. Esta es la primera vez que el gobierno ruso admite que se le presenten observaciones con respecto á Polonia, y que consiente en examinarlas en comun. Hasta ahora solo habia dado respuestas de "no lugar" á la iniciativa de los gabinetes de Europa.

El *Courrier du Dimanche* niega que el gabinete de Madrid haya contestado con ningun despacho á la comunicacion de Francia é Inglaterra sobre Polonia. Refiriéndose á un corresponsal de Madrid perfectamente enterado, dice que el dia 20 de Abril los embajadores francéés é inglés comunicaron al marqués de Miraflores los despachos de sus gobiernos al de San Petersburgo. El embajador austriaco no habia pasado comunicacion ninguna todavia á la fecha del 24.

En la conversacion que medió entre M. Barrot y el Marqués de Miraflores, al tratarse de la eventualidad de que la cuestion polaca saliese del terreno diplomático, el ministro español se mostró poco dispuesto á discutir semejante eventualidad, y sobre todo, respecto á España, expresó serias objeciones contra la hipótesis de una ruptura con Rusia; añadiendo que, si solo se trataba de renovar en San Petersburgo la expresion de los votos del gobierno español, aprovecharía la primera ocasion favorable para corresponder al deseo de Francia.

M. Barrot habrá transmitido sin duda esta conversacion á su gobierno, pero no se ha enviado á Paris ninguna respuesta oficial del gabinete de Madrid.

[De La Patrie.]

Nuestras correspondencias de Madrid nos permiten dar un análisis muy exacto del despacho español relativo á los negocios de Polonia. Lo creemos mas completo que cuantos se han publicado hasta ahora.

El marqués de Miraflores, haciéndose cargo de los disturbios de Polonia, cree que será útil hacer oír al gabinete de San Petersburgo palabras amigas, no para darles consejos, sino para dirigirle las observaciones que sugieren al gobierno de la reina su experiencia en las revoluciones políticas.

El ministro de negocios extranjeros no puede menos de lamentar que Polonia no haya esperado la ejecucion de las reformas proyectadas por el emperador Alejandro, y deplora igualmente la lucha que se ha empeñado, pero épocas desgraciadas para España le han enseñado que las crisis de esta clase se apaciguan con la moderacion y la dulzura, mas bien que con la severidad y la fuerza.

Este despacho, que lleva la fecha del 21 de Marzo y está dirigido al encargado de negocios de España en San Petersburgo, termina con la invitación usual de que lo lea y deje copia al príncipe Gortschakoff.

Nos escriben de Londres que el conde Russell, el baron Gros y el baron de Brunow se han reunido en el Foreign Office para deliberar sobre los negocios de Grecia. Habiéndose invitado á las córtes de Paris y de San Petersburgo á que se decidan acerca de las proposiciones que han transmitido sus enviados despues de la primera conferencia, es probable que el baron Gros y el baron de Brunow habrán comunicado al primer secretario de Estado de S. M. B. sus instrucciones supletorias, y que en esta nueva reunion se habrán precisado mejor las cuestiones pendientes. Se espera el resultado de un momento á otro.

ULTIMAS NOTICIAS.

INGLATERRA.

El dia 18 se incendió el edificio del Parlamento, pero se logró atajar el fuego antes de que hiciese muchos estragos.

El pauperismo habia disminuido considerablemente en los distritos fabriles durante el mes de Mayo.

FRANCIA.

Las noticias de este pais carecen de interes y los periódicos solo se ocupan del resultado de las últimas elecciones.

PRUSIA.

El ministro del Interior habia enviado una órden á los gobernadores de las provincias relativa á las discusiones de los consejos municipales sobre los asuntos constitucionales y la política en general. El ministro dice que dichas discusiones son ilegales y no pueden ser toleradas, y que las resoluciones aprobadas por los consejos no pueden ser llevadas á efecto. El ministro espera que las autoridades ejercerán enérgicamente las facultades disciplinarias de que están investidas con respecto á las municipalidades.

El Nord Deutsche Zeitung dice que el Gobierno ha prohibido ya al Consejo municipal de Berlin el que lleve á efecto su resolucion de enviar peticiones al rey, y que ha expresado su determinacion de tomar otras medidas si fuese necesario. Se esperaba en Berlin el decreto promulgando la nueva ley electoral y la disolucion de la Cámara de Diputados.

En la sesion que el Consejo municipal de Berlin celebró el dia 9 se dió lectura al real decreto que prohibe definitivamente la ejecucion de las resoluciones aprobadas el dia 4.

POLOIA.

Los combates entre los insurgentes y los rusos no disminuyen, ni se notan resultados materiales.

El gefe polaco Kononowicz habia sido capturado por sorpresa é iba á ser fusilado. Su partida no se ha disminuido.

Habian salido de San Petersburgo para Lithuania 5,000 hombres de la guardia imperial. El tren que los conducia descarriló y 300 soldados quedaron muertos en el acto.

RUSIA.

El consejo municipal de Moscow habia resuelto formar la guardia urbana y millares de personas acudieron en el acto á alistarse.

El dia 9 se recibió en la embajada austriaca en Paris un telégrama anunciando que habia salido de Viena para Paris un correo de gabinete portador de la aceptacion por el gabinete de Viena de la nota francesa á Rusia sobre los asuntos de Polonia.

GRECIA.

El dia 6 tuvo lugar en Copenhague la aceptacion oficial de la corona de Grecia por el príncipe Guillermo de Dinamarca, en preseneia de la diputacion griega. El rey de Dinamarca, el nuevo rey de Grecia, etc., pronunciaron discursos alusivos al objeto. Un periódico frances dice que el nuevo rey de Grecia permanecerá otro año en Dinamarca para completar sus estudios. A fines de Mayo próximo celebrará su matrimonio con una de las hijas de la reina Victoria y el 1º de Junio de 1864 saldrá para el pais que vá á gobernar. Hasta entónces los asuntos de la nacion estarán confiados á un consejo de regencia.

Leemos en la Patria:

El gobierno francés habia invitado tambien al gabinete de Washington á asociarse á las gestiones de las tres potencias en favor de Polonia.

Segun un parte telegráfico, el Diario de San Petersburgo acaba de publicar, y se comprende el que se apresure á hacerlo, la contestacion de Mr. Seward á la invitacion de Francia. El ministro declara que América del Norte no puede salir de sus hábitos tradicionales de no intervencion sino en casos de necesidad evidente.

Tal vez el gabinete de Washington hubiera podido preguntarse si, en vista de la lucha que sostiene Polonia para sacudir el yugo del despotismo, no habia llegado el caso para la República americana de separarse de su rigoroso principio de no intervencion. Pero es probable que no habrán pensado en tal cosa los consejeros de Mr. Lincoln, los cuales solo han tratado de dirigir al gabinete de las Tullerías una contestacion lisonjera para San Petersburgo en pago de otras demostraciones amistosas.

ATENCION.

La que suscribe declara por nulos y de ningun efecto cualesquiera contratos que celebre ó haya celebrado, sin su expreso consentimiento, su hijo legitimo Juan Narvaez, y reclama de cualquier poseedor todas las prendas que enajene sin especial comision. San Jacinto, Julio 14 de 1863.

Iv. Mercedes Cóvar.

SE HA PERDIDO

esta mañana un reloj de plata sobredorado, valor de cuarenta pesos, de instantero, algo usado, carátula amarilla y sin vidrio; suplico á la persona á cuyas manos llegue alguno con estas señas, lo retenga y dé aviso á la que suscribe.

San Jacinto, Julio 14 de 1863.

Iv. Mercedes Cóvar.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptacion y una venta tan universales como estas Píldoras y este Unguento.

Las Píldoras son el mejor purificante conocido para la sangre; curan todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el Unguento, el cual es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabiosis, y todas las demas afecciones de la piel.

Los Medicamentos Holloway se venden á precios en extremo moderados en todos los paises del mundo, sin esceptuar Siam, China, India, Java, del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de Píldoras y cada bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro pais estos artículos se venden en todas las principales boticas y droguerías.

7 v.

Imprenta del Gobierno.



TOMO

PARTE OFICIAL—mo Gobierno decl...  
 PARTE NO OFICIAL—Est...  
 AVISOS.

PARTE

Decreto del...  
 declarando...  
 la Republica...  
 mar las ar...  
 de la Capite...  
 inmediatos.

El Presiden...  
 del Salvador,

Cons...

Que la salvac...  
 amenazada en...  
 intereses por...  
 tada con fuer...  
 la por el Gen...  
 ginos traidores...  
 das enérgicas...  
 al peligro que...  
 es tanto mas ur...  
 merced á la tra...  
 neral Don Sant...  
 logrado aquel...  
 América, ocupa...  
 andálicas los...  
 sonsonate, Sant...  
 tango y apro...  
 titoto y Opico...  
 lencia pública...  
 tonal, imponen...  
 foso de escarn...  
 enemigos que to...  
 exterminan; y q...  
 on tan sagradas...  
 preciso apartar t...  
 or tambien con...  
 gerosa de todo...  
 esta Capital;

# GACETA OFICIAL.



13 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, SABADO 18 DE JULIO DE 1863.

NUM. 54.

## INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Decreto del Supremo Gobierno declarando en estado de sitio la República, y llamando á tomar las armas á los hombres de la Capital y de los pueblos inmediatos.	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial.	1	2
EXTERIOR.—Estados Unidos.	2	2
AVISOS.	6	3

## PARTE OFICIAL.

*Decreto del Supremo Gobierno declarando en estado de sitio la República, y llamando á tomar las armas á los hombres de la Capital y de los pueblos inmediatos.*

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.  
El Presidente de la República del Salvador,

### Considerando:

que la salvacion de la Patria, amenazada en sus mas vitales intereses por la invasion perpetrada con fuerzas de Guatemala por el General Carrera y algunos traidores, demanda medidas enérgicas y proporcionadas al peligro que se corre: que esto es tanto mas urgente, cuanto que, mereced á la traicion del ex-General Don Santiago Gonzalez, ha gerado aquel azote de Centro-América, ocupar con sus tropas militares los Departamentos de Sonsonate, Santa Ana y Chalchuapango y aproximarse hasta Suchitoto y Opico: que la conveniencia pública y el honor nacional, imponen el deber imperioso de escarmentar pronto á los enemigos que todo lo devastan y terminan; y que para cumplir tan sagradas obligaciones, es preciso apartar toda traba y concurrir tambien con la cooperacion generosa de todos los habitantes de esta Capital; ha tenido á bien

decretar y

### Decreta:

Art. 1º—Declárase la República en estado de sitio, cerrándose en consecuencia todos los Tribunales comunes, exceptuándose únicamente la Suprema Corte de Justicia, que continuará ocupándose de los asuntos que tenga pendientes.

Art. 2º—Todos los hombres de esta Capital y pueblos inmediatos de edad de diez y ocho años á sesenta, se presentarán inmediatamente ante la Comandancia general á tomar las armas, incluso los empleados, sin mas escepcion que los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, los ordenados *in sacris* y aquellos prestamistas que hubieren satisfecho las cantidades asignadas de presente y las cuatro mensualidades vencidas, so pena de ser tratados como enemigos públicos, los que pasados tres dias contados desde hoy inclusive, no lo hubieren verificado.

Art. 3º—Quedan sujetos todos los habitantes de la República al régimen militar, mientras Carrera y sus huestes permanezcan en cualquier punto de ella.

Art. 4º—Nadie podrá transitar en este Departamento sin pasaporte del Ministerio de Relaciones, y en los Departamentos no ocupados por el enemigo, sin pasaporte del Comandante general respectivo.

Dado en San Salvador, á diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.

Gerardo Barrios.

El Ministro de Hacienda y Guerra; Manuel Trunjaray.

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Julio 18 de 1863.

Nos han favorecido los *Cachu-*

*recos* con sus *Boletines* números 7º y 8º correspondientes al 11 y 13 del corriente.

En el primero de esos *Boletines*, se encuentra la acta de instalacion á las cuatro de la tarde del Gobierno Almonte puesto por el Presidente vitalicio General Carrera, cuyo interesante documento publicamos á continuacion:

### “ACTA DE POSESION.

“En la Ciudad de Santa Ana á diez de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos muchos vecinos de esta poblacion y otros de distintos pueblos que han proclamado Presidente Provisorio del Estado al Sr. Lic. Don Francisco Dueñas, por consecuencia de haber desconocido la autoridad ilegítima del General Barrios, teniendo por objeto dicha reunion, establecer la nueva Administracion y considerando: que conforme á la ley fundamental todo funcionario público antes de posesionarse de su destino debe prestar juramento de guardar y hacer cumplir la Constitucion; no habiendo en las presentes circunstancias, autoridad competente que exija al referido Sr. Dueñas el juramento indicado, lo hizo tal cual lo prescribe la misma Constitucion, ante todos los que suscribimos, quienes reputamos por establecido el Gobierno Provisorio, protestándole en consecuencia nuestra obediencia y respeto.— Lic. Juan Delgado, Rafael Campo, Presbítero Manuel Alcaine, Cura de esta ciudad, Fray Manuel María Silva, Cura de Sonsonate, Lic. José Zaldivar, Coronel Mariano Fernandez, Lic. Agustin Berrios, Lic. José Trigueros, Lic. Samuel San Martín, Lic. Darío Masariegos, Cirujano militar, Lic. José María Vides,

Lic. Manuel Rodriguez, Joaquin San Martin, Manuel Montalvo, Ramon Marin, Indalecio Perez, Manuel Sandoval Figueroa, José Alvarenga, Francisco Sandoval, Emeterio Ruano, Juan B. Granados, Elías Delgado, Fermin Sicilia, Froilan Aldana, Cecilio Castro, Sebastian Bielmas, Hermenegildo Moran, Eusebio Guevara, Carlos Villacorta, Bachiller, Telésforo Lara, Clodomiro Montoya, Lic. Manuel Suarez, José María Gomez, Braulio Izasi, Valentin López."

Observarán nuestros lectores que la preinserta pieza contiene muchas firmas de Abogados (corsarios de tierra, los llamaba Don Vicente Rocafuerte); y que no se hallan los nombres de los traidores que merecieron tan honrosa y singular mencion en el Boletín número 6º y son Don José Antonio Gonzalez, Don Rafael Melendez y Don José Rosales. ¿Solo Don Manuel Suarez será Dueñista y los otros tres Gonzalistas? ¿Habrá division entre los mismos traidores, que componen tan ridícula farsa? De todo ha de haber en el mundo. No solo escenas sangrientas nos ha de dar Carrera, ese compendio de lo mas detestable y de lo mas pernicioso: tambien algo divertido:

"El mundo comedia es  
Y los que ciñen laureles  
Hacen primeros papeles  
Y á veces el entremes."

El Boletín 8º dá noticia de haberse presentado el traidor Don Santiago Gonzalez al General Carrera, quien lo acogió benévola-mente y llamó en el acto á su médico para que le curase la herida. Convendrá ahora S. E. el Presidente de Guatemala, en que no fué *estrategia* como la calificó, la felonía de aquel esclarecido General, en el parte dirigido al Ministro de la Guerra de Guatemala el 4 del actual, de la ocupacion de Santa Ana, sin gloria y con gran pérdida de tropa *ca-churca*.

Tambien noticia el Organó Carrerista, que en la hacienda de San Isidro fueron capturados el Go-

bernador Don Teodoro Moreno y el Teniente Coronel Don Saturnino Sigüenza, á quienes ya se supone estarán dando el mismo trato indigno y ultrajante que al Licenciado Don Miguel Saizár.— Temblamos por la suerte de esas personas, en poder de seres feroces que no saben respetar la desgracia.

El 10 se recibió en Santa Ana una comunicacion de Don Horacio Parker Comandante de Chalatenango poniéndose á disposicion del *Gobierno Provisorio*, y lo mismo hizo el Gobernador improvisado de dicho Departamento Don José María Parrillas. Con esos dos valientes nada tienen ya que temer los traidores: son una poderosa ayuda.

Don Rafael Campo ha sido nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, de Dueñas, y el Lic. Don Juan Delgado Ministro de Hacienda y Guerra.

Los Licenciados Cevallos, y Don Antonio Loucel, parece que aun no han llegado á Santa Ana, punto donde debian estar haciendo alarde de sus proezas. El Licenciado Cevallos, Juez de 1ª instancia entonces del Departamento de la Paz, sacó los reos de la cárcel de Zacatecoluca, y con ellos fué á revolucionar á los Nonualcos, que pronto fueron aquietados. Por lo que hace al Licenciado Loucel, acandilló la revuelta de San Vicente con Fiallos y otros, huyéndose luego por los montes, con solo la noticia de que se aproximaba fuerza del Gobierno, que en efecto llegó á poco.

## EXTERIOR.

### ESTADOS UNIDOS.

(De *La Crónica* de Nueva York, 23 de Junio, 1863.)

Un corresponsal de Newbern escribe al *Herald* de esta ciudad anunciándole, entre otras cosas, que una parte de la poblacion del Estado de la Carolina del Norte habia manifestado deseos de volver á formar parte de la Union, y que al saberlo el Presidente Davis, manifestó á aquellas autoridades que, si se trataba de hacer algun movimiento en el sentido indicado, al retirarse de Virginia el ejército confe-

derado entraria y devastaria completamente á la Carolina del Norte. "Esta amenaza, dice el corresponsal, parece que ha aquietado algo los ánimos y no se emprenderá movimiento alguno hasta que no puedan apoyarlo 75,000 soldados federales."

El dia 14 del corriente naufragó frente á la isla de San Pablo el vapor *Norwegian*, que habia salido de Liverpool para Quebec el dia 4. He aquí el telegrama que recibieron los agentes de la compañía en Quebec:

Montreal, 17 de Junio.

Los agentes del vapor *Norwegian* han recibido el siguiente despacho:

"Aspy Bay, Cabo Breton, 14 de Junio. "A los señores Allan Rae y Cº."

"El *Norwegian* naufragó esta mañana á las siete, en la isla San Pablo, á milla y cuarto al Este del fanal del Noroeste. La niebla era muy espesa.

"Traía á bordo 58 pasajeros de cámara y 271 de proa. Todos ellos se salvaron, así como las balijas y la tripulacion. Ha sido traída á tierra gran parte de los equipajes.

"Hoy á la una, cuando salí del vapor, quedaba éste casi todo sobre las rocas. En la parte de proa habia á bordo muchos pies de agua. La parte de popa estaba seca.

"El capitán McMaster no sabia si lograria poner el buque á flote. Páde que le manden inmediatamente un vapor.

"Los pasajeros han sido trasladados al edificio de la Sociedad Humanitaria, del gobierno.

"El gobernador de la isla, Mr. Campbell, presta el auxilio que puede. "John Wallace, contador."

El *Norwegian* es el sétimo vapor que pierde esta compañía, desde 1857 que se estableció. En dicho año perdió el *Canadian* (nº 1); en 1859 el *Yndian*, en 1860 el *Hungarian*, en 1861 el *Canadian*, (nº 2) y el *North Briton*, y en 1863 el *Anglo Saxon*, y el *Norwegian*. Quedan ahora á la compañía los vapores *Bohemian*, *Jura*, *Hibernian*, *North American* y *Nova Scotian*.

Segun anuncian de Washington el vapor de los Estados Unidos *Florida* apresó el dia 11, frente á Friying Shoals, al vapor *Calyppo*, que trataba de forzar el bloqueo.

A bordo del bergantin inglés *Mary Garland*, que entró el 17 en este puerto procedente del de Pernambuco, han llegado las tripulaciones de nueve buques apresados y destruidos por los corsarios *Virginia*, *Florida* y *Alabama*. Dichos buques son: los bergantines *Clarence* y *Kate Cary*; las barcas *Lafayette*, *Lapwing*, *Henrietta*, y *Star of Peace*, y las fragatas *Commonwealth*, *Louisa Hatch* y *Oncida*.

Ha llegado á este puerto la fragata *Isaac Webb*, apresada el dia 20 por

corsario *Taco* al capitán *h*lanza de rese

CAMPA

De las noticias se desp enemigas ocup puntos, de m rnar librement Baltimore.

Los habitan poblaciones s ferrocarril de el enemigo se allí retroceda burg y Whee

Se cree que traidas en la frente de esta protegerla y a tomar la ofens

Ha pasado se halla dispu línea del Shen teatro de la g motivos funda es el plan del

Wa

Un telegrama fechado en H el enemigo tie columna de inf uesta de uno la caballería s sylvania.

El general New Creek, V *Imboden* se hal ryland, con do llería y una b

No queda d *Lee* avanza co so, cuya terce reno que hay Martinsburg.

La pérdida de to el valle de ma, á la invasi tus medidas q ra aumentar n der los Estado

Sábese casi tras fuerzas h per's Ferry, p las alturas de headas y en sitio contra fu

El enemigo Chambersburg tarde, hora er Hagerstown, s telegrafista se burg y se han municaciones. S

va

Un parte de cu que el ene a las tres de la

corsario *Tucony*, y entregada despues al capitán habiéndosele exigido una fianza de rescate por valor de 40,000.

CAMPAÑA DE ORIENTE.

Harrisburg, 17 de Junio.

De las noticias recibidas de la frontera se desprende que las fuerzas enemigas ocupan á Hagerstown y otros puntos, de manera que pueden operar libremente contra Harrisburg ó Baltimore.

Los habitantes de Altoona y otras poblaciones situadas en la línea del ferrocarril de Pensilvania, temen que el enemigo se dirija al Oeste y desde allí retroceda á Virginia por Pittsburg y Wheeling.

Se cree que las fortificaciones construidas en las colinas que hay en frente de esta ciudad, bastarán para protegerla y aun para que podamos tomar la ofensiva.

Ha pasado el pánico, y el público se halla dispuesto á dudar que en la línea del Shenandoah se establezca el teatro de la guerra, aun cuando hay motivos fundados para creer que tal es el plan del general *Lee*.

Washington, 17 de Junio.

Un telegrama del general *Tyler*, fechado en Harper's Ferry, dice que el enemigo tiene en Williamsport una columna de infantería y artillería compuesta de unos 8,000 hombres y que la caballería sigue entrando en Pensilvania.

El general *Kelley* anuncia desde New-Creek, Virginia, que el general *Bobden* se halla en Cumberland, Maryland, con dos regimientos de caballería y una batería.

No queda duda de que el general *Lee* avanza con un ejército numeroso, cuya tercera parte ocupa el terreno que hay entre Winchester y Martinsburg.

La pérdida de Winchester deja abierto el valle de Cumberland, Pensilvania, á la invasion, y justifica las prontas medidas que se han tomado para aumentar nuestro ejército y defender los Estados libres.

Baltimore, 17 de Junio.

Sébase casi oficialmente que nuestras fuerzas han abandonado á Harper's Ferry, pero que aun ocupan las alturas de Maryland, bien fortificadas y en estado de sostener el sitio contra fuerzas muy superiores.

Harrisburg, 18 de Junio.

El enemigo ha permanecido en Chambersburg hasta las tres de la tarde, hora en que se retiró hácia Hagerstown, segun se supone. El telegrafista se halla ya en Chambersburg y se han restablecido las comunicaciones.

Shippensburg, Pensilvania, 18 de Junio.

Una parte de Chambersburg anuncia que el enemigo se retiró de allí las tres de la tarde, despues de ha-

ber prendido fuego á varios almacenes. Se supone que se retira hácia Hagerstown.

McConnellsburg, Pensilvania, 18 de Junio.

Los fugitivos que han llegado á esta ciudad anuncian que 8,000 separatistas cruzaron el rio en Williamsport y avanzaban hácia Hancock, Maryland, en donde se habian reunido 1,600 hombres de la derrotada columna de Milroy. Como estaban completamente desmoralizados y sin oficiales que los mandasen, huyeron tan luego como se recibió la noticia del avance del enemigo y se han dispersado por el campo.

Harrisburg, 18 de Junio.

Se cree que no hay tropas enemigas en el Estado. La caballería de *Jenkins*, se hallaba anoche en Hagerstown. No se ha reunido infantería alguna.

Un despacho recibido esta tarde anuncia que el enemigo avanzaba otra vez hácia Chambersburg con fuerzas considerables. Esta noticia ha producido aquí la mayor agitacion, y muchas personas principiaron á empaquetar sus efectos para abandonar la poblacion.

Las últimas noticias indican que el enemigo solo hizo un reconocimiento, retirándose en seguida á Greencastle.

Hoy han llegado aquí el 8º y 17 de Nueva York y han acampado á una milla de la ciudad.

Hemos enviado una partida en descubierta, y esperamos noticias por momentos.

Circula el rumor de que el gobernador *Seymour* ha llamado á *McClellan* á Albany para que organice 15 regimientos que vendrán en nuestro auxilio. Esto ha causado la mayor alegría, porque *McClellan* es considerado aquí como la única esperanza de la nacion.

Se dice que una columna enemiga ha ido de Cumberland, Maryland, á Romney, Virginia.

Las autoridades están muy ocupadas en organizar las tropas que continuamente llegan en gran número. Se sigue trabajando en las fortificaciones al otro lado del Surquehanna. Los trenes corren hasta 5 millas de Chambersburg.

Principian á regresar á sus casas las personas que salieron huyendo de la ciudad.

Las autoridades militares se niegan á dar ningun informe, pero se cree que no ha ocurrido nada importante. Los rumores de la frontera son escasos y se dice que el enemigo se halla con fuerzas considerables en Williamsport, y en Cumberland.

Acaba de llegar de Harper's Ferry el general *Milroy*.

Los quintos del Estado y los voluntarios por nueve meses se están alistando por seis meses.

No hay noticias fidedignas respecto á los movimientos del enemigo, el cual no se ha acercado todavia al valle de Cumberland con fuerzas considerables.

Las noticias de la frontera son muy contradictorias.

El telegrafista de Chambersburg anuncia á las seis de la tarde que los escuchas no habian visto ningun enemigo en Greencastle y sus inmediaciones. Una partida de 200 ginetes llegó á dicho punto al medio dia, y en seguida se dirigió á Waynesboro y Mercersburg en requisa de caballos.

En Greencastle se oia un fuerte cañoneo en direccion de Harper's Ferry.

Hoy se han abierto las tiendas y la ciudad presenta su aspecto acostumbrado.

Ha llegado á Bedford una partida de 1,700 hombres pertenecientes á la columna de Milroy y los cuales quedaron cortados del cuerpo principal en la accion de Winchester. Cruzaron el Potomac en Hancock y llegaron sanos y salvos á dicho punto. El general *Milroy* que se halla aquí dice que forman parte de los 2,000 que anunció haber perdido en Winchester.

Un despacho recibido esta noche dice que el enemigo ha vuelto á ocupar Mercersburg esta tarde arrollando á nuestras fuerzas. No se menciona su número, pero se cree que es una partida suelta en requisa de caballos y ganado.

El gobernador *Seymour* ha ofrecido 15 regimientos que han sido aceptados.

Carlisle, Pensilvania, 18 de Junio.

El enemigo se hallaba acampado esta mañana á dos millas de Greencastle. Ayer amenazó quemar la poblacion si no se le entregaban ciertos esclavos capturados por los habitantes, ó \$50,000 en oro ó plata; pero al fin consintió en tomar \$25,000 en papel.

El enemigo destruyó parte del ferrocarril entre Chambersburg y Greencastle, pero no saqueó la poblacion; tambien prendió fuego á un almacén del gobierno.

Esta tarde hubo mucha agitacion en Shippensburg al recibirse la noticia de que el enemigo avanzaba nuevamente, y muchas personas abandonaron precipitadamente la poblacion.

A esta hora, media noche, todo está tranquilo aquí, en Shippensburg y en Chambersburg.

Chambersburg, 18 de Junio.

El general *Jenkins* recibió ayer por la mañana un despacho del general *Rhodes*, é inmediatamente se retiró de aquí dejando libre la poblacion á las tres de la tarde, y llevándose unos 50 negros.

Tanto el general *Jenkins* como sus oficiales y soldados han tratado á estos habitantes, y particularmente á las señoras con la mayor cortesía. Pagaron cuanto compraron, pero destruye-

Con 500 armamentos del gobierno y algunas armas particulares. No han destruido ninguna propiedad pública ni particular, y hasta respetaron la bandera de la Union, enarbolada en la oficina del telégrafo.

El general *Jenkins* mandó abrir todas las tiendas para que sus tropas compraran lo que necesitasen.

Esta tarde ha llegado aquí, procedente de Shippensburg, el telegrafista de esta ciudad, el cual ha compuesto los alambres en muchos puntos.

El enemigo ha destruido dos puentes, de manera que los trenes no han podido pasar hoy de Oakville.

Se oye un fuerte tiroteo en direccion de Harper's Ferry.

Segun los mejores informes el enemigo se halla mas allá de Greencastle, y hace algunas horas que pasó por cerca de Clarksburg. No tiene artillería y muy pocos medios de transporte. Sus fuerzas no exceden de 1,200 ginetes.

Baltimore, 18 de Junio.

En el campamento del general Schenck se han recibido noticias del general Tyler anunciando que el enemigo pasó por Harper's Ferry el día 16, y que con objeto de sorprender a la guarnicion.

El general Tyler, despues de resistir algun tiempo, se retiró á las alturas de Maryland, desde donde principió á bombardear al enemigo, obligándole á abandonar la plaza, y retirarse á Williamsport, despues de lo cual volvió el general Tyler á ocupar sus antiguas posiciones.

El enemigo destruyó el ferrocarril é hizo algun daño en el canal.

Todos los informes convienen en que el enemigo ha abandonado á Chambersburg, que no hay ninguno en Westminster y que solo tiene una pequeña fuerza en Hagerstown.

Washington, 18 de Junio.

Se ha recibido aviso oficial de que ayer hubo en las inmediaciones de Aldie una escaramuza entre nuestra caballería y la del enemigo. Este último se vió obligado á retirarse dejando en nuestro poder, segun dice, 8 oficiales y de 60 á 70 soldados.

Baltimore, 18 de Junio.

Anoche á las nueve cruzó el Potomac cerca de Point of Rocks una partida de caballería enemiga, y sorprendió é hizo prisionero un destacamento federal que habia en dicho punto.

Otra partida de caballería cruzó simultáneamente el rio un poco mas arriba y atacó la guarnicion de la estacion de Catoctin, ignorándose el resultado del combate.

Casi al mismo tiempo otra partida de caballería cargó sobre un tren militar compuesto de 23 carros y logró capturarlo, quemándolo, en seguida.

Bedford, Pensilvania, 18 de Junio.

Ha llegado á Hancock una partida de 300 separatistas la cual quemó

300 embarcaciones del canal; siendo rechazada poco despues por la caballería federal.

Una columna de 700 enemigos logró llegar, por medio de un movimiento de flanco, al rio St. John con objeto de destruir la represa que hay enfrente de Hancock, y tambien fué rechazada por la caballería federal.

El jefe que la mandaba recibió entonces órden del general Kelley para marchar á Cumberland; pero al llegar á 6 millas de la poblacion supo que habia en ella 10,000 separatistas y tuvo que desistir de su empresa.

El general Kelley se dirigió por su parte á New Creek.

Cuartel general del ejército del Potomac, 18 de Junio.

Ayer hubo un encuentro entre un destacamento de nuestra caballería y la brigada de *Fitzhugh Lee*, empenándose un combate que duró hasta por la noche.

Nuestras fuerzas hicieron retroceder al enemigo por espacio de cinco millas.

Como se acercaba la noche y no sabíamos las fuerzas que el enemigo tenía en las inmediaciones, recogimos los muertos, heridos y prisioneros, y acampamos en una posicion bien defendida.

La lucha duró varias horas é hicimos 74 prisioneros.

Una compañía de tiradores del enemigo, destacada para hacer fuego contra nuestros oficiales, fué hecha prisionera casi en su totalidad.

Harrisburg, 19 de Junio.

Dos barqueros que salieron de Williamsport el miércoles por la tarde, dicen que á aquella hora habia acampados á este lado del rio seis regimientos de infantería ligera, y que otros estaban cruzando el rio.

El cuartel general de *Rhoades* se halla en Hagerstown, y dos millas acá de la poblacion hay acampados cuatro regimientos de infantería.

La caballería de *Moseby* se hallaba esta mañana á ocho millas de Chambersburg.

La caballería que salió ayer de Greencastle, en direccion de Merceburg, se hallaba esta mañana en McConnellsburg, de paso para Hancock.

Continúan llegando tropas, pero no tan rápidamente como las autoridades del Estado desean.

Washington, 18 de Junio.

Una carta de un edecan del general *Ewell* hallada entre los papeles cogidos á los rebeldes, dice que la caballería confederada habia salido de Suffolk para Pittsburg; que solo habia tres regimientos en las inmediaciones de Blackwater, y que dos de ellos debian salir para incorporarse al ejército de *Lee*.

Los escuchas del valle de Kanawha, en la Virginia Occidental, dicen que una columna de 7,000 de caba-

llería habia salido de Lewisburg.

Washington, 19 de Junio.

La caballería que tomó parte en la accion de Aldie se hallaba á las órdenes del general *Kilpatrick*. La del enemigo formaba parte de la brigada de *Fitzhugh Lee*. Esta avanzó en direccion del desfiladero de *Snieker* y llegó á Aldie dos horas ántes que nuestras tropas. Al saber el enemigo que se acercaban éstas, se apostó en los puntos mas ventajosos, y sus carabineros se colocaron en guerrilla detras de unos murallones de piedra, dispuestos á romper el fuego en cuanto nuestras tropas se hallasen á tiro. El general *Kilpatrick* cargó sobre las avanzadas enemigas y las rechazó al otro lado de la poblacion, en donde habia apostada una bateria de cuatro cañones, mientras la caballería enemiga se extendia por el camino de *Ashby*, en direccion del desfiladero de *Snieker*. Nuestra caballería y la del enemigo dieron varias cargas furiosas, y despues de una lucha de tres horas la segunda principió á ganar alguna ventaja. La llegada de un regimiento federal cambió el aspecto de los negocios y el enemigo se vió al fin obligado á retirarse con pérdidas considerables. Las nuestras fueron tambien muy grandes, y tenemos que lamentar la muerte de muchos de nuestros jefes y oficiales. Anoche llegaron á Alexandria 106 heridos. Nuestras tropas hicieron mas de 100 prisioneros y capturaron una bandera.

Segun un parte del coronel *Duffie*, parece que éste, despues de el general *Gregg* se apoderó de Aldie y rechazó al enemigo en direccion de *Sniekersville*, recibió órden de marchar á *Middleburg* y permanecer allí; pero al llegar á la poblacion supo que cerca de ella habia acampada una numerosa columna de caballería; que todas las fuerzas de *Stuart* se hallaban cerca, y que este jefe habia marchado á reforzar á *Lee*. Determinado *Duffie* á obedecer las órdenes que tenia, envió un propio á Aldie pidiendo refuerzos. Pocos momentos despues se vió atacado por fuerzas considerables que le cercaron por todas partes, por cuya razon trató de abrirse paso, á fin de retirarse á Aldie. No pudiendo conseguirlo, se dirigió hacia el desfiladero de *Thoroughfare*, el cual halló ocupado por las tropas de la division de *Ewell* que forman el centro del ejército de *Lee*. Entonces desfiló por la izquierda, cruzó las montañas por el desfiladero de *Hopt*, y siguiendo un camino tortuoso, regresó á nuestro campamento.

Washington, 19 de Junio.

El reconocimiento hecho por nuestra caballería ha aclarado el misterio con respecto á la localidad en que se encuentran *Ewell* y *Lee*. Tambien se ha sabido que *Longstreet* se hallaba el miércoles en Union, condado de Lun-

don, valle de

La vanguardia hacia *D* presentado un *Court House*. Los chos se deducen general *Lee* avanza dido en tres echa, á las 6rd quan y *Wolf* á las de *Ewell* *Thoroughfare* las de *Longstreet* *Leesburg*. El mado por lo necesarias par

Sábese ya d pequeña fuerza do los Estados vania, y que donh solo hay fuerzas de *Lee*. estado ocupad cion del ejército go, y esto dió Aldie.

Esta mañana go con fuerza inmediaciones el general *Lee* infantería, cabal desfiladeros de Asi, pues, ya la *Lee*.

Ha salido p quadron de ca atacar y desale Esta tarde s tren cargado de construir el pu enemigo y res ciones por ferr burg.

Un despacho fechado á las tr de, dice que e zado por *Core* *Mercersburg* dos caballos y ndades creen e ller en *William* siderables y qu allí su base de Otro despacho de la noche die no la casa d careel de *McC*

Hu 19 de El general *M* en cuartel gen

Lewisburg.  
 , 19 de Junio.  
 mó parte en  
 e hallaba á  
 ral. Kilpa-  
 o formaba par-  
 Fitzhugh Lec-  
 on del desfil-  
 egó á Aldie  
 estras tropas.  
 ue se acerca-  
 os puntos mas  
 ineros se co-  
 tras de unos  
 dispuestos á  
 aanto nuestras  
 ro. El gene-  
 bre las avan-  
 echazó al otro  
 a donde habia  
 de cuatro ca-  
 llería enemiga  
 aino de Ashby,  
 adero de Snic-  
 a y la del ene-  
 gas furiosas, y  
 de tres horas  
 á ganar alguna  
 e un regimiento  
 pecto de los  
 se vió al fin  
 n pérdidas con-  
 as fueron tan-  
 tenemos que  
 de muchos de-  
 ales. Anoche  
 106 heridos,  
 on mas de 100  
 on una bandera  
 coronel Duffie,  
 ues que el ge-  
 ró de Aldie y  
 n direccion de  
 órden de mar-  
 ermanecer allí;  
 acion supo que  
 mpada una ni-  
 caballería; que  
 Stuart se halla-  
 gefe habia mar-  
 ce. Determina-  
 las órdenes que  
 á Aldie pidién-  
 momentos des-  
 or fuerzas con-  
 aron por todas  
 a trató de abri-  
 rse á Aldie. No  
 se dirigió ha-  
 Thoroughfare,  
 o por las tropas  
 Euell que forman  
 de Lee. Entón-  
 aterda, cruzó ha-  
 adero de Hope,  
 no tortuoso, re-  
 oamiento.  
 ton, 19 de Junio,  
 hecho por nues-  
 aridad el misterio  
 lidad en que se  
 Lee. Tambien se  
 rect se hallaba el  
 condado de Lun-

don, valle de Bull Run.

La vanguardia de *A. P. Hill* avanza hacia Dumfries, y ya se habia presentado un regimiento en Stafford Court House. Combinando estos hechos se deduce que el ejército del general *Lee* avanza hacia el Norte dividido en tres columnas: la de la derecha, á las órdenes de *Hill*, por *Ocoquan* y *Wolfcrunshoals*; la del centro, á las de *Euell*, por el desfiladero de *Thoroughfare*, y la de la izquierda, á las de *Longstreet*, por el camino de *Leesburg*. El general *Hooker* ha tomado por lo tanto todas las medidas necesarias para evitar una sorpresa.

Washington, 19 de Junio.

Sábase ya de fijo que solo una pequeña fuerza de caballería ha invadido los Estados de Maryland y Pensilvania, y que en el valle de Shenandoah solo hay la tercera parte de las fuerzas de *Lee*. Nuestra caballería ha estado ocupada en descubrir la posición del ejército principal del enemigo, y esto dió lugar á la acción de Aldie.

Esta mañana se hallaba el enemigo con fuerzas considerables en las inmediaciones de dicha poblacion, y el general *Lee* ha hecho avanzar su infantería, caballería y artillería, con la intencion evidente de ocupar los desfiladeros de las Montañas Azules, pues, ya sabemos donde se halla *Lee*.

Harrisburg, 19 de Junio, á media noche.

El general *Milroy* ha avanzado para atacar al enemigo. Se espera que mañana habrá un reñido combate.

Están abiertas las comunicaciones telegráficas con Chambersburg y McConnellsburg por la via de Bedford y Pittsburg. El enemigo saqueó á McConnellsburg antes de abandonar la poblacion.

Ha salido para Greencastle un escuadron de caballería con objeto de atacar y desalojar al enemigo.

Esta tarde salió para Scotland un tren cargado de materiales para reconstruir el puente quemado por el enemigo, y restablecer las comunicaciones por ferrocarril con Chambersburg.

Un despacho de McConnellsburg, fechado á las tres y media de la tarde, dice que el enemigo habia cruzado por *Core Mountain*, de paso para *Mercersburg*, y que se llevaba muchos caballos y ganado. Las autoridades creen que el enemigo se halla en Williamsport con fuerzas considerables y que trata de establecer allí su base de operaciones.

Otro despacho recibido á las once de la noche dice que el enemigo quemó la casa de ayuntamiento y la escuela de McConnellsburg.

Huntingdon, Pensilvania, 19 de Junio.

El general *Milroy* ha establecido un cuartel general en *Bloody Run*,

y tiene consigo dos regimientos de infantería y tres de caballería.

Chambersburg, 19 de Junio.

El enemigo tiene 4,000 hombres de infantería en Hagerstown y ha establecido dos baterías en el camino de Funkstown. Entre Hagerstown y Williamsport hay 6,000 hombres mas. La caballería de *Jenkins* se halla acampada en Middleburg, en la frontera, y está saqueando el territorio y llevándose todos los caballos y el ganado que encuentra. Esta tarde, á la una, pasó una columna por Greencastle, en direccion de Waynesboro. Se cree que estaba mandada por *Euell*.

Frederick, Maryland, 19 de Junio.

El enemigo se hallaba anoche en Hagerstown y sus avanzadas se extendian hasta Frankstown. Todavía no se ha presentado en Sharpsburg y Boonesboro, aun cuando ha llegado á Middletown.

Han llegado varios fugitivos y dicen que una columna enemiga avanzaba por Shepperstown en direccion de Boonesboro, que habia acampado á tres millas de este punto, y que dicha fuerza era solo la vanguardia de un ejército numeroso.

Reina aquí la mayor agitacion. Muchas personas abandonan la poblacion; los almacenes están cerrados ó vacíos y se han hecho los preparativos necesarios por si el enemigo se presenta.

Baltimore, 19 de Junio.

En las inmediaciones de Williamsport hay fuerzas considerables del enemigo, y se dice que una columna de infantería se halla cerca de Antietam y Shepherstown, y que no tardará en cruzar el rio.

Harrisburg, 20 de Junio.

El 1º de caballería de Nueva York encontró parte de las fuerzas de *Jenkins* cerca de Greencastle, y despues de un corto combate las derrotó, haciendo 20 prisioneros.

Frederick, Maryland, 20 de Junio.

La caballería enemiga salió anoche de Boonesboro y regresó á Hagerstown, en donde habia ayer un regimiento de infantería con una batería. Se dice que 6,000 infantes han cruzado el Potomac en Williamsport, pero se cree que no vendrán aquí.

En Sharpsburg hay dos regimientos de infantería y un escuadron de caballería, y entre Williamsport y Hagerstown hay como 5,000 hombres á las órdenes de *Rhodes*.

El general *Euell* ha salido de Williamsport en direccion de Charlestown, en donde se halla el cuerpo principal de su ejército.

Harrisburg, 20 de Junio.

Se dice que el enemigo está ejecutando un movimiento retrógrado, pero esto puede ser una estratagema para ocultar el avance hacia algun punto importante.

El gobernador *Curtin* ha ofrecido todo lo que tiene á mano á los sol-

dados que no quieren alistarse por seis meses; pero no han querido aceptar su oferta.

El ministro de la Guerra ha confirmado la disposicion tomada por el gobernador sobre la época en que han de ser licenciadas las tropas llamadas para la defensa del Estado. Se cree que esto pondrá término al disgusto que hoy reina entre la milicia.

Los regimientos de Nueva Jersey se han marchado muy descontentos de la recepcion que se les ha hecho aquí.

Harrisburg, 20 de Junio, á media noche.

No se ha confirmado la noticia de la retirada del enemigo. Tenemos noticias directas de York, Greencastle, McConnellsburg y Mercersburg, en cuyos puntos nada de particular ha ocurrido hoy.

Se sabe que el enemigo tiene 8,000 hombres en Hagerstown y Williamsport, y que ocupan toda la margen izquierda del Potomac, desde Cumberland hasta Harper's Ferry, habiendo hecho ya daños de mucha consideracion.

Se cree que el general *Rodes* se halla en frente de Williamsport con 20,000 hombres, y se dice que el general *Imboden* está avanzado, aun cuando esta última noticia parece dudosa.

Filadelfia, 21 de Junio.

A las 2½ de la mañana.

Se acaba de recibir la siguiente noticia del condado de Fayette, Pensilvania:

"El enemigo avanza con fuerzas considerables hacia Pittsburg por el camino nacional que pasa por Cumberland y los montes Alleghanics. Sus avanzadas se hallaban en Grantsville el miércoles por la noche."

Baltimore, 21 de Junio.

Se ha recibido la noticia de que una partida enemiga entró en Frederick ayer tarde á eso de las cinco. Las avanzadas enemigas se extendian anoche hasta 13 millas al Este de Frederick. El enemigo abandonó la poblacion á las dos horas de haber entrado en ella.

Harrisburg, 21 de Junio.

Circulan muchos rumores con respecto á los movimientos del enemigo. Uno de ellos es que entre Hagerstown y Williamsport hay 40,000 separatistas y que tratan de establecer allí su base de operaciones. Esta noticia merece bastante crédito.

Hoy entraron en Mercersburg 300 ginetes enemigos ó incendiaron la poblacion por diferentes puntos.

El telegrafista de Chambersburg anuncia que *Jenkins* pasó anoche por Greencastle con 1,240 ginetes en direccion de Waynesboro. No se sabe si vá á Gettysburg ó si trata de caer á retaguardia de nuestra infantería en Scotland y Shippensburg.

Si *Jenkins* logra cortar el ferrocarril central del Norte y el de Filadelfia,

Wilmington y Baltimore, es probable que la columna que hay en Hagerstown vaya á Frederick, se reuna con la de Lee, y ambas crucen los vados del bajo Potomac y se coloquen á retaguardia de Washington.

La columna del general *Rhodes* tiene 16 piezas de artillería.

Entre los militares reina la convicción de que el enemigo abriga la intención de capturar á Baltimore. Todos sus movimientos lo indican y se teme mucho por la suerte de dicha ciudad.

Harrisburg, 21 de Junio,  
á media noche.

Se acaba de recibir un despacho anunciando que una columna de caballería enemiga se halla á 8 millas de Gettysburg, y que ha cruzado por South Mountain. Es indudable que el enemigo avanza hacia el Este con objeto de cortar el ferro-carril del Norte.

Noticias fidedignas indican que el enemigo ha recibido refuerzos numerosos en Hagerstown y que tiene 18 piezas de artillería.

Las avanzadas enemigas se hallan á 5 millas de Greencastle, y la caballería ha vuelto á entrar en Mercersburg.

Chambersburg, 21 de Junio.

El enemigo se halla en las inmediaciones de Wainesboro y Gettysburg. A estas fechas se ha llevado 2,000 caballos y otras tantas cabezas de ganado.

La columna de *Jenkins* salió anoche de Greencastle con raciones para ocho días.

Baltimore, 11 de Junio.

El ayuntamiento celebró sesión anoche, y destinó \$ 100,000 para la defensa de la ciudad.

#### NOTICIAS DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS.

El *Dispatch* de Richmond, correspondiente al día 13, dice que las pérdidas de los confederados en la acción del vado de Beverley ascienden á unos 600 hombres; entre muertos, heridos y prisioneros; y que la noche anterior habían llegado á aquella Capital 302 prisioneros hechos por la caballería de *Stuart*, entre ellos un coronel, un mayor y varios capitanes y tenientes.

El *Intelligencer* de Atlanta publica una carta de Richmond en la que se dice que circulaba el rumor de que Lee iba á emprender la marcha para Washington ó para Filadelfia; que se sabía que las fortificaciones de la Capital federal eran casi inexpugnables y que si el general Lee invadía á Maryland no era probable que atacase inmediatamente á Washington, sino á otros puntos, con el objeto de cortar las comunicaciones, evitar que le lleguen provisiones, y por movimientos estratégicos obligarla á que se rindiese.

El *Enquirer* de Richmond del día

13 dice:

Ayer se anunció que una columna enemiga había avanzado hacia Chickahominy, por el condado de James City y que gran número de cañoneras y trasportes se hallaba en la desembocadura de dicho río. El objeto de este movimiento lo sabremos de aquí á pocos días. Mientras tanto nuestras tropas, en aquella parte están bien preparadas para resistir cualquier ataque. El cuerpo principal de las tropas enemigas estaba últimamente en Barns Ordinary. Según noticias recibidas en esta ciudad se sabe que las cañoneras y los trasportes habían remontado el Chickahominy hasta Windsor Shades, población situada á unas cincuenta millas de Richmond. Ignórase, repetimos, lo que tratan de hacer estos 10 ó 15,000 hombres. Esta fuerza no es suficiente para imponernos miedo y estamos preparados para repelerla.

Dice el *Rebel* de Chattanooga que en el arsenal de Macon acababa de fundirse una batería completa de cañones "Napoleon" y que había salido destinada á ciertas obras de defensa.

El *Dispatch* de Richmond, correspondiente al día 20, publica estos párrafos:

Despachos recibidos de Savannah, con fecha de ayer, anuncian la captura del aríete confederado *Atlanta*, por el enemigo.

El *Atlanta*, era el vapor *Fingal* y lo mandaba el capitán Webb. Salió del puerto de Savannah y fué atacado y apresado por dos buques blindados, después de un combate que duró treinta minutos.

(Parece que el almirante Dupont tenía noticias de que se preparaba una expedición, cuyo objeto era atacar y apoderarse del fuerte Seymour, y destacó á los buques blindados *Weehawken* y *Montauk*, para que observasen los movimientos del enemigo, y según parece, consiguieron apresarse al aríete confederado. No se han recibido aun pormenores de este combate.)

Richmond, 16 de Junio.

Se ha recibido el siguiente despacho del general Lee, fechado ayer.

"Dios ha coronado otra vez el valor de nuestras tropas con una victoria. La división de Ewell asaltó las fortificaciones de Winchester, se apoderó de la artillería, etc., Lee."

El *Rebel* de Chattanooga, del día 16, dice:

El enemigo ha llegado á 300 varas de nuestras líneas de defensa, en Vicksburg; ha montado cañones de sitio y hace fuego con ellos aunque sin causar daño. Desde que se estableció el sitio nuestras bajas ascienden á 6,000 hombres y las del enemigo de 40 á 50,000. El ejército de Grant, con todos los refuerzos que ha recibido, no excede de 60,000 hombres. No se teme que en la plaza haya es-

casez de víveres. Según dice un oficial que ha llegado de Vicksburg la guarnición está entusiasmada y no le faltan ni agua ni provisiones. El fuego del enemigo causa poco daño. Dice que *Magruder* avanza hacia Nueva Orleans, pero en los círculos oficiales no se dá crédito á esta noticia.

El *Advertiser* de Mobile dice que continuaba el bombardeo de Port Hudson; que según relación de pasajeros los confederados habían apresado la cañonera *Essex* y desmantelado otros buques que conducían tropas; y que el general Banks se estaba fortificando en Thompson Creek.

Un despacho de Panola anuncia que el general *Marmaduke*, se había apoderado de un transporte federal y echado á pique otro, cerca de Helena. De esta población habían salido tres regimientos para atacar á *Marmaduke*, pero fueron rechazados.

Los periódicos de Richmond dicen que los federales han destruido completamente la ciudad de Darien, en Georgia y que Mr. Vallandigham había salido de Wilmington para Nassau; desde donde se dirigirá al Canadá.

#### AVISOS.

### CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de Grimault y Compañía, Farmacéuticos  
en París.

Las Cápsulas con cubierta de **Gluten**, admitidas en los hospitales de París, y aconsejadas por el célebre doctor **RICORD**, así como por los Médicos más distinguidos, están compuestas con el Aceite esencial de **Matico**, (*piper-augustifolium*), planta recientemente importada en Francia.

Son más activas que las Cápsulas de *Copaiba* y superiores á todas las preparaciones de *Cubeba* y *Copaiba* conocidas hasta el día. Curan rápidamente las Enfermedades secretas, **Gonorrhéas** y **Blenorrhagias** más rebeldes, y no cansan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea también con el mejor éxito en **INYECCIONES**.

### ASISTENCIA MEDICA. Asegurada para todos.

\* \* \* \* \*

**EL DR. D. JUAN RADWAY**, Profesor de Materia Médica y Química del Colegio de Salud Anglo-Americano, ha descubierto un remedio que contiene el dolor más prontamente que morfina, ópío, belladona, veratrina ó cualquiera otra droga que haya en uso. Al momento que este extraordinario remedio se administra internamente ("una cucharadita de té en un vaso de agua") ó se aplica exteriormente sobre la superficie del cuerpo donde existe el dolor, el paciente experimenta un cambio de condición; los dolores más violentos cesan y la inflamación

debe instantáneamente de ópío, morfina, narcóticos. Calma las irritaciones violentas y saludables acento. Es un líquido poderoso en algunos en tomar d eado bajo el nomb

#### Pronto Aliv

Sus maravillosos dím de dolor h amientes de los E del Ejército de los preparaciones mas y en las operacion un coadyuvante su

#### TESTIMONIO

7

El Profesor Reic testimonio de su in "El descubrimie

Doctor Radway a la ciencia médica; do aptamente Ham sustituto del ópío, reformo, su influen resulta con algun quitar el dolor si captivas, es el ma

**Estimulante Anodino, Anafaciante, Cliente, Anti-**

conocido, combinan grado mas perfecto altamente esencial práctica privada; e resulta por tomar la atención del

Cualquiera persona nado estarna ó in hará un gran ben preventivo y cura Epidemia

las Viruelas bre Amarillo, Resfriados, el Pronto A

que lo tome

En la terrible epi en nuestros Estados GO. B. PAGE, de monio del remarcab

en la cura de la fieb NACHEZ y NEW DE SUTHERLAN

fífica acerca de su remedio. En las dotorosas enferme

**Reumatismo Afecciones c ralgia Dolor**

**lajaduras, l Cabeza Encr**

**ras, Asma, cion de Vi**

numerosos atestad prueban sin dejar c tiones asegura ráp cuerpo científico

des y antes de arri contribucion á nue vivos; demos á est completa. El Dr. su composicion con receta y circulen u lizca el Doctor. de los ignorantes y el uso general."

**IMPORTA**



n dice un ofi... Vicksburg la... mada y no le... nes. El fue... co daño. Di... za liácia Nue... círculos ofi... á esta no... ulla dice que... de Port... cion de pasa... habían apre... y desmante... onducian tra... tanks se esta... n anuncio que... e había apo... e federal y... rea de Hele... habían salido... atacar á Mar... hazados. Al... moud dicen... truido como... e Darien, en... ndighan ha... n para Nas... rá al Canada.

ETALES

de Gluten... es de Paris... lebre doctor... los Médicos... compuestas... de Matico... anta reciente... ancia. las Cápsulas... á todas las... ba y Copaba... Curan rápi... des secretas... agias mas re... el estómago... racto de esta... en con el me... s.

MEDICA

todos. RADWAY... nica del Colegio... descubierto un... mas prontamente... veratrina ó cual... en uso. Al mo... remedio se admi... radita de té en... teriormente sobre... existe el dolor... de condicion, lo... la inflamacion

de instantáneamente. Este remedio está libre de opio, morfina, veratrina y de todos los otros tóxicos. Calma la excitación nerviosa, alivia las irritaciones violentas y asegura un reposo sano y saludable al desahucado y desvelado paciente. Es un líquido inocente é inofensivo, y es poderoso en hacer bien; no resulta daño alguno en tomar dosis en demasía. Este anuncio está bajo el nombre de

**Pronto Alivio de RADWAY.** Sus maravillosos resultados en la cura inmediata del dolor ha inducido á los médicos más eminentes de los Estados Unidos y á los cirujanos del Ejército de los E. U. á usarlo en vez de las preparaciones más favorecidas de opio ó morfina y las operaciones quirúrgicas ha probado ser un adyuvante superior del cloroformo.

**TESTIMONIO IMPORTANTE.**

El Profesor Reid, de Nueva York, añade un testimonio de su importancia como sigue: "El descubrimiento de mi ilustrado amigo el Doctor Radway arroja una brillante luz sobre la ciencia médica; tenemos en este célebre remedio aptamente llamado PRONTO ALIVIO un sustituto del opio, morfina, veratrina y aun cloroformo; su influencia no cesa prontamente como resulta con algunas drogas, obtiene su objeto de quitar el dolor sin debilitar las facultades perceptivas, es el más perfecto

**Estimulante, Difusivo, Nervino, Anodino, Anti-espasmódico, Rubefaciente, Contrairritante, Emoliente, Anti-ácido y Anti-céptico**

conocido, combinando todos estos atributos en el grado más perfecto. Yo considero su uso como altamente esencial en nuestros hospitales y en la práctica privada; es tan inocente que ningún daño resulta por tomar dosis en demasía. No requiere la atención del médico para administrarlo. Cualquiera persona por ignorante que sea puede usarlo estérna ó internamente, y en toda ocasión obtiene un gran beneficio. Es á un mismo tiempo preventivo y curativo. Cuando prevalece como epidemia

las Viruelas, Escarlatina, Fiebre Amarilla, Cólera, Dipteria, Resfriados, Calentura de Frio, el Pronto Alivio protegerá al que lo tome contra el ataque.

En la terrible epidemia de la Fiebre Amarilla en nuestros Estados del Sur, el Dr. D. FEDERICO B. PAGE, de Mississippi, publica un testimonio del remarcable buen efecto de este remedio en la cura de la fiebre amarilla en VICKSBURG, MISSISSIPPI y NEW ORLEANS. Y "el eminente" Dr. SUTHERLAND BURKE, de Mississippi, certifica acerca de su propia cura por este mismo remedio. En las menos graves pero no menos peligrosas enfermedades de

**Reumatismo, Gota, Cólera, Afecciones del Espinazo, Neuralgia Dolor de Muelas, Relajaduras, Espasmos, Dolor de Cabeza Inchazon de Coyunturas, Asma, Anginas, Inflamación de Vientre, Riñones &c**

numerosos atestados de personas de confianza pueban sin dejar duda que su uso en estas afecciones asegura rápidamente su curación. Como cuerpo científico libertámonos de preocupaciones y antes de arrojar á un lado la propuesta contribución á nuestro archivo de agentes curativos, demos á este famoso remedio una prueba completa. El Dr. Radway no hace secreto de su composición con nuestra profesión ilustrada, pero juzga que el publicar al mundo su fórmula inducirá á cientos de ignorantes empíricos á probarlo para sus bajos usos esta inapreciable receta y circula una preparación imperfecta, por lo cual el Doctor Radway reserva su fórmula de los ignorantes y prepara su gran remedio para el uso general."

**IMPORTANTE A LAS FA-**

**MILLAS.**

El limitado espacio que tenemos en esta publicación necesariamente nos priva de enumerar todas las varias enfermedades que cura este extraordinario remedio; por lo tanto apelamos al buen juicio del lector y adoptaremos la máxima latina de "Multum in Parvo." Téngase presente que la enfermedad como el vapor dá señal de su cercanía y siempre que se sienta DOLOR, DESASOSIEGO, ó INCOMODIDAD, la enfermedad ya sea en forma ligera ó grave amenaza un ataque; en tales casos si se aplica el PRONTO ALIVIO sobre la parte ó partes del cuerpo en que se siente el DOLOR, á los pocos momentos todo dolor y desasosiego cesará y la amenazante enfermedad quedará repelida. Sígase siempre este consejo y nunca atacará la enfermedad.

**CURA DEL DOLOR.**

Cualquiera que sea la causa cuando sufren dolores, la aplicación del Pronto Alivio, prontamente aliviará al parosismo y por la continuación de su uso prontamente erradicará la causa. La primera indicación de este maravilloso remedio es el aliviar el dolor—quitar la inflamación; la segunda es el curar la causa del dolor. Es importante que toda familia provea su casa de esta medicina; si los niños repentinamente son atacados en la noche con "Espasmos, Anginas, Dipteria, Cólera Infantum," Fiebres ó cualquiera otra enfermedad que requiera pronta atención, la aplicación del Pronto Alivio inmediatamente contendrá la enfermedad y en pocas horas el niño habrá convalecido.

**ATAQUES NOCTURNOS.**

La misma regla es aplicable con los adultos; si se sienten atacados repentinamente con dolores, aplíquese el Pronto Alivio y en pocas horas se hallará bueno. Hemos conocido cientos de personas que han sido atacadas repentinamente por la noche con Calambres, Espasmos, Anginas, Cólera, Disenteria, Cólico Biliaco, Fiebres, Neuralgia, Terribles Dolores de Cabeza y muchas otras enfermedades, estando tan asustados que habían enviado á sus criados á llamar al médico más inmediato, al mismo tiempo que usaban el Pronto Alivio y cuando llegara el médico ya se hallaba curado el enfermo completamente; es verdaderamente sorprendente la rapidez con la cual este remedio cura al paciente. Toda familia deberá tener una provisión de esta medicina siempre á la mano en sus casas, su uso será de gran beneficio en todos los de **Quemaduras, escaldaduras, contusiones, Caidas, Relajaciones, Luxaciones, Mordeduras, Picaduras de Insectos, Cortados, Heridas, &c.**, y en casos de envenenamientos las propiedades neutralizantes y desinfectantes del Pronto Alivio, si se toman á tiempo, salvarán al paciente; todas las direcciones necesarias son el aphear el Pronto Alivio esternamente á la superficie donde se halla el dolor ó donde está la contusión, lastimadura, ó relajadura, y tomar una cucharadita en un vaso de agua internamente y la cura se habrá efectuado.

**REUMATISMO, ASMA, NEURALGIA.**

Las personas que se hallan sufriendo con cualquiera de estas tres enfermedades deben estar seguras que aquellos que han llegado á usar el Pronto Alivio habiendo estado sufriendo por años sin gozar una noche de sueño tranquilo con una sola aplicación, han restaurado su tranquilidad y un bienestar esquisito.

**PRONTO ALIVIO DE RADWAY.**

Este remedio se halla de venta en todas partes por todos los Droguistas y Comerciantes. RADWAY Y CA., Nueva York.

**GUILLERMO H. KNOEPPFEL,**

Comisionista para la compra de toda clase de mercancías, y venta de productos, &c., &c.

N.º 48, Calle de Pine, NUEVA-YORK.

Atenderá con prontitud y eficacia á la ejecución de todas las órdenes

con que se le honre, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros; efectos de papelería; de imprenta; papel de tapisería; ropa hecha; artículos de gusto; artículos de plata y plateados; cristalería, como espejos, juegos para postres, copas, vasos &c., &c.; loza; prendas de oro, y doradas; telas de algodón; implementos de agricultura; maquinarias; drogas; velas, javon, comestibles de todas clases; muebles; cognac, vinos, cerveza; harina; artículos de caoutchouc; relojes de mesa, colgantes, y de faltriquera; efectos de talabartería, tablas de pino, &c.; clavos; botas y zapatos; plumas de acero y de oro; armas de fuego y munición, &c., &c.—Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, &c.; hacer compras de casas &c.; de acciones en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, &c., &c.

Una práctica en los negocios en general, de más de 30 años; y el conocimiento íntimo de los de este país en particular, adquirido durante una residencia de más de un cuarto de siglo en esta Ciudad, le ponen en aptitud de poder desempeñar del modo más eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies, á precios más ventajosos de lo que pudieran hacerlo sus comitentes si estuviesen personalmente presentes.—Asegurando en beneficio de ellos la mayor economía en los fletes, aseguro &c.—La larga experiencia que tiene en materias de fondos públicos &c.; en transacciones de fletamento y compras de buques; en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relación á cobros de deudas &c., le dá la seguridad de poder satisfacer plenamente á los que tuvieren á bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse en Español, Ingles, Frances ó Aleman.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la remesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas remesas pueden ser en efectivo, en letras, ó en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos.

**REFERENCIAS.**

- Panamá, ... Señores Boyd y Tower.
- " " Gregorio Miró y C<sup>a</sup>
- " " Don U. Rostrup.
- Colon, ... Sr. Don F. W. Rice, Consul de los Estados Unidos.
- San Salvador, Sr. Don J. Antonio Gonzalez.
- Guatemala, Don Pedro J. Barros.
- 19v.

**LA GRAN CASA AMERICANA DE FELLOWS, HOFFMAN Y CIA., 74 BEEKMAN STREET, NEW YORK,**

**UTENSILIOS PARA GAS,** LAMPARAS PARA ACEITE DE KEROSINO.

Esta casa ha sido siempre afamada por sus **CANDELABROS Y ARANAS PARA GAS**, Para Tentos, Salones, Iglesias y Edificios particulares.

### COLGANTES

Para Almacenes, Billares,

### CANDELABROS DE PARED

Para Iglesias, Oficinas, Habitaciones &c.

### Candeleros Portátiles, Pilares, &c., &c.

Y no es menos famosa en toda la América del Sur por sus efectos para

**ACEITE DE KEROSINO PARA ALUMBRADO**, entre los cuales se cuentan magníficos Candelabros y Arañas únicas en su clase por su exquisito trabajo, Lámparas colgantes, Quinqués, Lámparas de mano y de todas las demás clases conocidas en el comercio.

En una palabra esta casa se halla preparada para suministrar el mejor surtido de efectos de su clase en los mercados Americanos.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parroquianos en la América Central y del Sur que estamos determinados á ser los primeros entre los fabricantes americanos en cuanto á la perfección del estilo y trabajo de nuestros efectos.

Expendemos á los precios más bajos todos los artículos pertenecientes al ramo de gas y lámparas y salimos garantes de su superior calidad



### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptación y una venta tan universales como estas **Pildoras** y este **Ungüento**.

Las **Pildoras** son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado, y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el **Ungüento**, el cual es un específico inimitable contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabia, y todas las demás afecciones de la piel.

Los **Medicamentos Holloway** se venden á precios en extremo moderados en todos los países del mundo, sin exceptuar Siam, China, India, Islas del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de **Pildoras** y cada bote de **Ungüento** van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro país estos artículos se venden en todas las principales boticas y droguerías.

### CURACION SIEMPRE INFALIBLE



### Zarza a rilla de Bristol EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

Establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy más considerable que en ningún tiempo. Ningún ingenio ni familia debe carecer de él.

**Los Cánceres, Tumores, Abscesos, Úlceras, Llagas inveteradas** y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este **Gran Remedio** con la misma certeza con que la noche sigue al día.

**Las Inflamaciones, Divicosos, Humor salitroso, Herpes, Tíña, Dispepsia y Debilidad general del sistema** se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden experimentarlas con toda confianza.

Únicos propietarios,

**LANMAN y KEMP,**

Droguistas por Mayor.

69, 71 y 73 Water Street, Nueva York.

Se halla de venta en todas las droguerías en general.

### UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

El mundo científico le da su aprobación unánime.

ENSAYESE, PRUEBESE.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curación de

**TISIS PULMONAR,**

**CATARRO, ASMA,**

**BRONQUITIS, TOS FERINA,**

**COQUELUCHE**

**ESPUTOS de SANGRE**

y **INFLAMACION de la GARGANTA y del PECHO**

con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de

la afección tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

El **PECTORAL de ANACAHUITA** es un jarabe delicioso sin **Opio, Arido Prúscio**, ni ningún otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curación de iguales enfermedades. El Pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curación de todas las afecciones **Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias**. Preparado solamente por

**LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor,**  
69, 71 y 73 Water St., New York.

### AVISO AL COMERCIO.

NUEVA LINEA DE PAQUETES DE VAPOR

ENTRE

**LIVERPOOL Y COLON**

Con escalas en **San Tomas, La Guayra, Puerto Cabello (Curacao), Santa Marta (Cartagena)**, tocando á su regreso en **Kingstown, Port au prince y cape Haitien**.

La Compañía de Vapores Occidental é Hispano-Americana de Liverpool.

Los magníficos vapores de hélice de esta línea clasificadas A1 en el Lloyd's, principiarán el servicio el 20 de Junio próximo llegando á Colon á tiempo para tomar las mercancías y pasajeros que vengán á Panamá por los vapores del Pacífico hacia el 21 del mes de Julio y seguirán haciendo sus viajes mensuales en dichas fechas.

El "**Cristóbal Colon**" de 1,530 toneladas, su Capitan **J. Baker**, saldrá de Liverpool 20 Junio.

— "**Saint Thomas**" de 1,210 toneladas, su Capitan **W. Gilbert**, saldrá de Liverpool 20 Julio.

— "**Bolívar**" de 1,239 toneladas, su Capitan **W. W. Kiddle**, saldrá de Liverpool 20 Agosto.

— "**Humboldt**" de 1,400 toneladas, (en construcción.)

Si fuese necesario se admitirán carga y pasajeros, quienes pagarán directamente desde Centro-América, via el Ferrocarril de Panamá y Liverpool á los puertos del Continente y viceversa.

El "**Cristóbal Colon**" posee un salón y camarotes espaciosos y bien ventilados y ofrece toda clase de comodidades á los pasajeros, siendo los precios de pasaje en primera y segunda muy moderados.

Para más informes dirigirse á

**Joaquin Mallé,**

Agente de la Compañía

Sonsonate, 31 Mayo 1863.

Consignatarios de la misma línea de vapores en la Unión,

5v.

**Courtade Hermanos**

### TOMO

PARTE OFICIAL  
bidas entre el M  
nos Exteriores  
bierno del Salva  
tro Residente d  
de Norte-Amér  
PARTE NO OFE  
editorial.  
EXTENSION.—C  
AVISOR.

### PARTE

Comunicacio  
Ministerio  
riores del S  
Salvador y  
Residente d  
de Norte-A

Legacion d  
dos.—San Sa  
1863.

A. S. E. el M  
nes Exteriores  
la República e

El infrascrit  
te de los Esta  
honor de info

nistro de Relac  
del Salvador,

notificacion de  
zales, y esta n  
y comunicacio

Prieto (siendo  
último yerno

intereses de I  
Gonzales) de

del Salvador,  
medidas que

mente tomar  
Antonio Gonz

estaba para t  
esion de cierto

consignados á  
no Gonzales,

marca, pero qu  
propiedad de

Estados Unidos  
estaban en aq  
casa ocupados  
el monto de d  
union de otros  
es y franceses  
cientos cincue  
que esta notifi

# GACETA OFICIAL.



15 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1863.

NUM. 55.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Comunicaciones habidas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador y S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América.	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta editorial.	5	2
EXTERIOR.—Chilo.	6	2
AVISOS.	8	1

PARTE OFICIAL.

*Comunicaciones habidas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador y S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América.*

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos.—San Salvador, Julio 17 de 1863.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Salvador.

El infrascrito, Ministro Residente de los Estados Unidos, tiene el honor de informar á S. E. el Ministro de Relaciones del Gobierno del Salvador, que ha recibido una notificacion de Don Próspero Gonzales; y esta mañana una protesta comunicacion de Don Bernardo Prieto (siendo el primero hijo, y el último yerno y encargado de los intereses de Don José Antonio Gonzales) de que el Gobierno del Salvador, en el curso de las medidas que ha juzgado conveniente tomar contra Don José Antonio Gonzales, ha tomado, y estaba para tomar por fuerza posesion de ciertos géneros y efectos consignados á dicho José Antonio Gonzales, y que llevan su marca, pero que en realidad son propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos:—que los soldados estaban en aquel momento en su casa ocupados en llevarlos:—que el monto de dichos intereses (en union de otros de súbditos ingleses y franceses) era mas de doscientos cincuenta mil pesos: y que esta notificacion se hacia al

infrascrito, para que pudiese tomar aquellas medidas que estuviesen en relacion con la materia como lo requeria su deber.

Sobre esto el infrascrito pasó á casa del Señor Gonzales, con su bandera, la que hizo poner en la entrada de la pieza donde estaban almacenados los géneros, é hizo saber al oficial encargado de los que estaban para llevar los géneros, que todos aquellos efectos, siendo propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos estaban bajo la proteccion de su bandera. El oficial se retiró, y á poco volvió, diciendo que tenia órdenes del Presidente para poner cuatro soldados con fusiles cargados en la puerta, y continuar llevando los géneros. Esto se hizo, y continuaron llevando los géneros, incluyendo los géneros que de ninguna manera son propiedad de Don José Antonio Gonzales, sino propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos. Sobre esto el infrascrito retiró su bandera, cuya proteccion ha sido así desatendida; y él tiene ahora el honor de manifestar al Ministro de Relaciones que protesta del modo mas respetuoso y formal, al Gobierno del Salvador, contra esta desatencion de aquella proteccion: que los géneros y efectos de los ciudadanos de los Estados Unidos que pueden estar en posesion del Señor Gonzales no puede tomarlos ni disponer de ellos este Gobierno: y que de conformidad con sus instrucciones, reclama inmundidad para todos y que se pongan en posesion suya (del infrascrito); notificando al mismo tiempo al Gobierno del Salvador que el Gobierno de los Estados Unidos reclamará todos aquellos bienes donde quiera que se hallen y todos los daños y perjuicios que resulten á su dueño.

El infrascrito espera y cree, que no es intencion de este Gobierno, en sus procedimientos contra algunos de sus ciudadanos, pasar

sobre los derechos de otros: y por consiguiente confia que el alto honor y el sentimiento de justicia que caracteriza á S. E. el Presidente, dará desde luego la seguridad de que todos aquellos intereses sean respetados, que se hará la debida reparacion, y que tales efectos se pongan á cargo del infrascrito, quien aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. el Ministro de Relaciones las seguridades de su consideracion mas distinguida.

(F.) Santiago R. Partridge.

CONTESTACION.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Julio 17 de 1863.

A S. E. Don Santiago R. Partridge, Ministro Residente de los Estados Unidos en el Salvador.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores del Salvador, tuvo el honor de recibir la nota que en esta fecha le ha dirigido S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, informando haber recibido una notificacion de Don Próspero Gonzales y una protesta de Don Bernardo Prieto, hijo el primero y yerno el segundo de Don José Antonio Gonzales, de que el Gobierno del infrascrito ha tomado y estaba para tomar por fuerza posesion de ciertos géneros y efectos consignados á aquel individuo y que llevan su marca, pero que en realidad son propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos: que los soldados estaban ocupados en llevarlos en aquel momento, siendo el monto de dichos intereses (en union de otros de súbditos ingleses y franceses) de mas de doscientos cincuenta mil pesos: que en tal virtud S. E. pasó con su bandera á casa del Señor Gonzales, la que hizo poner en la entrada de la pieza donde estaban almacenados los géneros, haciendo saber al oficial que hacia trasportar los efectos, que siendo éstos propie-

sa del tegido  
de depósito de  
CAHUITA es  
Opio, Acido  
de las sustan-  
an la base de  
ones que hoy  
cion de Igua-  
Pectoral de  
te vegetal y  
o y curacion  
Bronquiales.  
as. Prepara-  
tas por mayor.  
SL. New York.  
IERCIO  
TES DE VAPOR  
7 COLON  
Tomas, La  
llo (Curazol,  
ena), tocando  
stown, Port  
Haitien.  
ores occidental  
de Liverpool.  
es de hélice  
ndos A I en el  
servicio el 20  
ando á Colon  
as mercancías  
an á Panamá  
acífico hacia el  
y seguirán he-  
uales en dichas  
de 1,530 tone-  
J. Baker, sal-  
Junio.  
de 1,210 tone-  
W. Gilbert, sal-  
Junio.  
0 toneladas, su  
iddle, saldrá de  
to.  
400 toneladas,  
admitirán car-  
pagarán direc-  
América, via el  
y Liverpool á  
nte y viceversa  
osee un salón  
s y bien vent-  
elase de como-  
os, siendo los  
primera y se-  
os.  
rigirse á  
uin Mathé.  
de la Compani-  
1863.  
misma línea de  
tude Hermanos.

dad de ciudadanos de los Estados Unidos, estaban bajo la protección de la bandera de S. E. el Ministro Residente: que el oficial se retiró y que á poco volvió diciendo que tenía orden del Presidente para poner cuatro soldados con fusiles cargados en la puerta y continuar llevando los géneros: que S. E. retiró su bandera, cuya protección, dice, ha sido desatendida; y que por tanto S. E. protesta formalmente al Gobierno del Salvador contra la desatención, como también por no poder tomar el Gobierno del Salvador los intereses de ciudadanos de los Estados Unidos que estaban en poder de Gonzales; y que reclama inmunidad para todos y que se pongan en posesión de S. E. el Señor Ministro Residente de los Estados Unidos, notificando al mismo tiempo al Gobierno del Salvador que el Gobierno de S. E. reclamará todos aquellos bienes donde quiera que se hallen y todos los daños y perjuicios que resulten á sus dueños.

Contestando el infrascrito á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos en el Salvador, desde luego se permite observar con el mayor respeto, que no basta con que Don Próspero Gonzales notifique y Don Bernardo Prieto proteste, para que los intereses del traidor Don José Antonio Gonzales se tengan por pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos y á súbditos británicos y franceses; y que por tanto muy natural era que S. E. no se atuviese tan solo á las aseveraciones, ya del hijo, ya del yerno de un conspirador que ha puesto el sello á su infamia presentándose y uniéndose al General Carrera, que invade y tala al Salvador; sino que hubiese exigido las cartas de envío, los conocimientos y facturas originales, que acreditasen el hecho de pertenecer los bienes ocupados á personas inocentes y del todo ajenas al crimen que se trata de castigar. Con tales recaudos, S. E. sin necesidad de conducir bandera de su habitación á una casa ocupada de antemano por fuerzas del Gobierno, pudo dirigir su reclamo escrito, como lo ha hecho ahora, y sin demora á vista de tales comprobantes, todo se hubiera puesto á su disposición.

Los bultos de efectos ocupados á Gonzales todos tienen la mar-

ca de éste: algunos fardos que tienen distinta marca, desde luego se han dejado en la casa del traidor; y todo lo trasladado á la casa de Gobierno, que está á la vista y se vá á inventariar, apenas importará 10 ó 12 mil pesos. Con todo S. E. el Ministro Residente no ha trepidado en afirmar, que escede su valor de 250,000 pesos; mas acaso tal aseveración proviene tan solo de los informes apasionados y malignos de aquellos que no han vacilado en llamar á un Carrera para que destruya al Salvador, y que estando en via de ver frustrado su nefario intento, quisieran con reclamos á lo Jecker en Méjico, medrar á costa del país que les ha dado asilo, consideración y riqueza. Los Gonzales, mas que ningun otro, necesitan documentos para ser creídos; sus crímenes manifiestos de ahora, y sus hechos de otro tiempo, autorizan para espresarse así.

S. E. el Ministro Residente, en la nota á que se refiere el infrascrito, sin mencionar documento alguno que le hubiese servido de fundamento para convencerse que los fardos que se estaban extrayendo de la casa de Gonzales no pertenecian á éste, espone que pasó á dicha casa con su bandera, la que hizo poner en la entrada de la pieza donde estaban almacenados los géneros, é hizo saber al oficial, que todos aquellos efectos, siendo propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos estaban bajo la protección de su bandera: que el oficial se retiró y á poco volvió diciendo que tenía orden del Presidente para poner cuatro soldados con fusiles cargados en la puerta y continuar llevando los géneros. S. E. el Ministro Residente, confiesa pues, que en una casa ocupada por el Gobierno cerca del cual está acreditado como Representante de una Nación amiga, hizo uso de su bandera de una manera no acostumbrada, en el intento de embarazar las providencias de ese Gobierno; y lo repite el infrascrito, sin que presentase documento alguno y tan solo apoyado en el dicho de los agentes y cómplices de los traidores, naturalmente interesados en eludir el castigo que se trata de infligirles. La conduccion de la bandera de los Estados Unidos á una casa ocupada por el Gobierno, no puede tomarse sino como

una agresion patente: se trataba de espeler de hecho á los agentes de un Gobierno amigo, por favorecer á los traidores que están unidos en Santa Ana al enemigo que tala y devasta al Salvador. ¿Será S. E. el Ministro Residente el agraviado, ó el Gobierno del Salvador á quien se ha tratado de una manera tan inusitada, tan inaudita? Para amparar la propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos, ninguna necesidad tenia S. E. el Ministro Residente de otra cosa, que de dirigir un reclamo apoyado en documentos fehacientes, que demostrasen que tal propiedad pertenecia á ciudadanos de los Estados Unidos; pero tratar de espulsar á los agentes del Gobierno, sin notificacion previa por escrito, es una agresion ó por lo ménos un paso que aparece como precipitado. Tal proceder, el infrascrito, lo pondrá en conocimiento del Gobierno de Washington, por conducto del Ministro Plenipotenciario del Salvador, recibido desde 17 de Junio último en dicha Corte.

Siempre empero, que S. E. el Ministro Residente, presente al infrascrito los conocimientos, facturas originales, cartas de envío y los libros del traidor Gonzales que acrediten que los efectos ocupados pertenecen á ciudadanos de los Estados Unidos, á súbditos franceses ó ingleses, en una palabra, á cualquier persona, que no sean los traidores que han ido á unirse al Presidente Carrera; en el acto, serán puestos tales efectos á disposición de S. E. el Ministro Residente, mediante que el Gobierno del Salvador está muy distante de querer agraviar ó perjudicar á ninguna persona inocente. Mas en cuanto á los intereses de los enemigos públicos, conspiradores y traidores, no dejará de llevar á efecto el Gobierno del Salvador lo dispuesto en decreto de 4 de Febrero de este año.

Siente el Gobierno del Salvador que el Representante de un Gobierno amigo, ligado por tratados solemnes con él, tome á pechos la causa de los traidores. No se trata de opiniones políticas como se ha dicho: se trata de hechos criminales consumados. No conspiró Don José Antonio Gonzales, y descubierta su trama fugó y se presentó al enemigo que

invade al Salvador. Se blevó el ex-Gonzales á esto, dando ocasion de escandalizar á lo que Carrera la... donde se ap... nente del v... que tenia ul... vador? ¿Son... les, simples... S. E. el Min... nita justifica... infrascrito, e...

En conclusi... tiene el hon... el Ministro P... tados Unidos... que se acre... de la natura... presado arri... tes, á cualqu... sean los tra... dilacion se... cion de S. E... efectuarse de... niente inclusi... lase un tér... Gonzales tan... de, podrian f... ra sorprende... bierno del S...

Al transmit... E. el Ministr... Estados Unid... disposicion d... República; ti... gurar que co... sideracion es... y humilde se...

TR  
Legacion c... dos.—San Sa... 1863.

A S. E. el... nes Exteriore... República del...

El infrasc... dente de los... biéndosele su... dándosele á... Ministro Plen... M. B. en Cen... el Encargado... el general d... dor de los fra... América, á lo... ses respectivo... durante su aus... tiene el honor... el Ministro de... bre y en favor... de S. M. B. y...

invade al Salvador? No se su-  
blevó el ex-General Don Santiago  
Gonzales á la cabeza del Ejér-  
cito, dando márgen á la disolu-  
cion de ese mismo Ejército, mer-  
ced á lo cual ocupó el General  
Carrera la Ciudad de Santa Ana,  
donde se apoderó el 4 del cor-  
riente del valioso tren de guerra  
que tenia allí el Gobierno del Sal-  
vador? ¿Son esos actos crimina-  
les, simples opiniones políticas?  
S. E. el Ministro Residente, en su  
alta justificacion, se lisonjea el  
infrascrito, convendrá que no.

En conclusion, el infrascrito  
tiene el honor de reiterar á S. E.  
el Ministro Residente de los Es-  
tados Unidos; que todos los efectos  
que se acredite con documentos  
de la naturaleza que se ha es-  
presado arriba, ser pertencien-  
tes, á cualquiera persona que no  
sean los traidores, sin la menor  
dilacion se pondrán á disposi-  
cion de S. E.; pero eso deberá  
efectuarse de aquí al 20 del cor-  
riente inclusive, pues si se seña-  
lase un término mas lato, los  
Gonzales tan avezados en el frau-  
de, podrian forjar documentos pa-  
ra sorprender y engañar al Go-  
bierno del Salvador.

Al transmitir el infrascrito á S.  
E. el Ministro Residente de los  
Estados Unidos, lo expuesto, por  
disposicion del Presidente de la  
República; tiene el honor de ase-  
gurar que con la mas alta con-  
sideracion es de S. E. muy atento  
y humilde servidor.

*M. Irungaray.*

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Uni-  
dos.—San Salvador, Julio 17 de  
1863.

A S. E. el Ministro de Relacio-  
nes Exteriores del Gobierno de la  
República del Salvador.

El infrascrito, Ministro Resi-  
dente de los Estados Unidos, ha-  
biéndoselo suplicado y encomen-  
dándosele á su cuidado por el  
Ministro Plenipotenciario de S.  
M. B. en Centro-América, y por  
el Encargado de Negocios y Cón-  
sul general de S. M. el Empera-  
dor de los franceses en Centro-  
América, á los súbditos é intere-  
ses respectivos de aquellos paises,  
durante su ausencia de este lugar,  
tiene el honor de notificar á S. E.

al Ministro de Relaciones á nom-  
bre y en favor del Plenipotenciario  
de S. M. B. y del Encargado de

Negocios y Cónsul general fran-  
ceses, que se le ha notificado for-  
malmente por el Agente y repre-  
sentacion de la Casa de Don  
José Antonio Gonzales que el  
Gobierno del Salvador, en sus  
procedimientos contra el Señor  
Gonzales, se ha apoderado y to-  
mado posesion por la fuerza de  
todos los géneros y efectos con-  
tenidos en ella, incluyendo géne-  
ros que, aunque consignados á  
dicho Gonzales, y que llevan su  
marca son realmente propiedad  
de súbditos ingleses y franceses;  
y que el monto de tales intereses  
de casas inglesas y francesas (jun-  
to con los de los ciudadanos de  
los Estados Unidos) es mas de  
doscientos cincuenta mil pesos;  
y que esta notificacion se hace  
para que los Representantes de  
aquellos intereses tomen aquellas  
medidas que juzguen que su deber  
demanda en las circunstancias.

El infrascrito por tanto, á nom-  
bre y en favor de los ya mencio-  
nados, respetuosamente representa  
á este Gobierno que los bienes  
é intereses de súbditos ingleses y  
franceses, de ninguna manera es-  
tán sujetos á que este Gobierno  
los tome y se apodere de ellos  
en cualesquiera medidas que tome  
contra alguno de sus propios ciu-  
dadanos; y suplica que todos los  
bienes de súbditos ingleses se de-  
jen libres y se pongan á cargo  
y bajo la proteccion del Ministro  
Plenipotenciario de S. M. B.; y que  
todos los bienes de súbditos fran-  
ceses se dejen libres y se pongan  
á cargo y bajo la proteccion del  
Encargado de Negocios y Cón-  
sul general de S. M. el Empera-  
dor de los franceses.

Y al cumplir así con la súplica  
que se le hizo, el infrascrito tiene  
el honor de repetir á S. E. el  
Ministro de Relaciones las se-  
guridades de la consideracion con  
que tiene el honor de ser & &.

(F.) *Santiago R. Partridge.*

CONTESTACION.

Secretaria de Relaciones Exte-  
riores del Salvador.—San Salva-  
dor, Julio 18 de 1863.

A S. E. Don Santiago R. Par-  
tridge, Ministro Residente de los  
Estados Unidos en el Salvador.

El infrascrito Ministro de Re-  
laciones Exteriores del Salvador,  
tiene el honor de contestar á S.  
E. el Ministro Residente de los  
Estados Unidos, la nota que ayer

se dignó dirigirle, participando que  
habiéndole suplicado y encomen-  
dado á su cuidado el Ministro  
Plenipotenciario de S. M. B. en  
Centro-América, y el Encargado  
de Negocios y Cónsul general de  
S. M. el Emperador de los fran-  
ceses, en el mismo Centro-Amé-  
rica, los súbditos é intereses res-  
pectivos de aquellos paises, du-  
rante su ausencia de este lugar;  
y que habiendo notificado formal-  
mente á S. E. el Ministro Resi-  
dente, el agente y representacion  
de Don José Antonio Gonzales  
que el Gobierno del infrascrito,  
en sus procedimientos contra di-  
cho individuo, se ha apoderado  
y tomado posesion por la fuerza  
de todos los géneros y efectos  
contenidos en la casa de aquel,  
incluyendo géneros que le fueron  
consignados, que aunque tienen  
su marca, realmente son propie-  
dad de súbditos ingleses y fran-  
ceses; que el monto de tales inte-  
reses, junto con los de ciudadanos  
de los Estados Unidos, pasa de  
doscientos cincuenta mil pesos;  
y que S. E. el Ministro Resi-  
dente, en nombre y á favor de los  
ya mencionados dueños de los  
efectos, representa al Gobierno  
del infrascrito, que los bienes é  
intereses de súbditos ingleses y  
franceses de ninguna manera es-  
tán sujetos á que el Gobierno del  
Salvador se apodere de ellos; y  
suplica que todo lo perteneciente  
á dichos súbditos que haya estado  
consignado á Gonzales, se deje  
libre y se ponga á cargo y bajo  
la proteccion del Ministro Pleni-  
potenciario de S. M. B., y del En-  
cargado de Negocios y Cónsul  
general de S. M. el Emperador  
de los franceses.

Desde luego protesta el infras-  
crito de la manera mas formal y  
respetuosa, que jamas ha cabido  
en el ánimo del Gobierno del Sal-  
vador el designio de ocupar inte-  
reses de súbditos Británicos, de  
súbditos Franceses, ni de persona  
alguna, que no sean los traidores;  
que los bultos sacados de casa de  
Gonzales no llegan al valor de  
veinte mil pesos, como puede ver-  
lo S. E. el Ministro Residente, si  
se toma la molestia de pasar á la  
casa de Gobierno donde están di-  
chos bultos; y que siempre que den-  
tro de 3<sup>o</sup> dia se acredite con car-  
tas de envío, facturas originales,  
conocimientos y libros del traidor  
Gonzales, que tales intereses no

le corresponden, sin demora serán depositados en poder de S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos ó de la persona capaz de responder de ellos que se designe al Gobierno del Salvador.

No objeta cosa alguna el infrascrito, respecto á no haber recibido notificación ninguna del Excentísimo Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en Centro-América, respectivamente al encargo que asevera S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, haber recibido de aquel respetable Diplomático; y lo mismo ha sucedido respecto de Su Señoría el Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de los Franceses; antes por el contrario, lejos de objetar, celebra el Gobierno del infrascrito, que S. E. el Ministro Residente, tome interés por lo concerniente á súbditos de Potencias, con las cuales tiene el Salvador celebrados tratados de amistad y comercio, cuyas estipulaciones se propone cumplir siempre.

Tiene el honor el infrascrito, de asegurar á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, que con el mayor respeto y consideración es de S. E. muy atento y obediente servidor.

M. Irungaray.

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos.—San Salvador, Julio 20 de 1863.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Salvador.

El infrascrito, Ministro Residente de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de la nota de S. E. el Ministro de Relaciones, datada el 17 del corriente, en respuesta á su comunicacion del mismo dia.

En contestacion á ella, el infrascrito tiene que decir, en primer lugar, que la oferta de este Gobierno, de poner en posesion suya, aquellos bienes que se han tomado, que se demuestre, dentro de tres dias, ser propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos, por los papeles, libros, facturas y documentos originales, pertenecientes á José Antonio Gonzales, es, por sus mismos terminos, enteramente insatisfactoria. Esos papeles y documentos están, como está informado el infrascrito, en po-

der del Señor Gonzales: quien, el Ministro de Relaciones declara, está en Santa Ana. El Ministro de Relaciones ha ofrecido por tanto devolver ciertos bienes de ciudadanos de los Estados Unidos que este Gobierno ha tomado de la casa del Señor Gonzales, si dentro de tres dias, tiempo corrido ya, se produce una sola cierta clase de prueba, y que no puede ofrecer el infrascrito: haciendo así la oferta de restituir sobre una condicion con que es imposible cumplir. Tal oferta, en respuesta á la súplica hecha, será considerada como enteramente insatisfactoria por el Gobierno de los Estados Unidos. El infrascrito pide se le permita informar al Ministro de Relaciones que el Gobierno de los Estados Unidos no puede consentir en que se le restrinja á una especie particular de prueba competente, ni á ningun término de dias, dentro de los cuales deba mostrarse aquella prueba, bajo la pena, impuesta por este Gobierno, de la pérdida de los derechos de ciudadanos de los Estados Unidos.

S. E. el Ministro de Relaciones hace cargos, en su nota, de que el infrascrito, al colocar su bandera sobre la puerta de un apartamento de la casa del Sr. Gonzales, en la que se pusieron ciertos bienes de ciudadanos de los Estados Unidos, como seña de hallarse bajo su proteccion, hasta poder hacer una comunicacion formal á este Gobierno—lo hizo así, con la intencion de embarazar las medidas de este Gobierno: que tal hecho fué una agresion patente; que fué en efecto, una tentativa de expeler á los agentes de un Gobierno amigo de una casa de que ya habian tomado posesion; y “á fin de favorecer á los traidores.”

En contestacion á esto, el infrascrito solo observará por ahora que, al colocar así su bandera, no tuvo ninguna intencion; ni hizo ninguna tentativa, ni espresó deso alguno de hacer ninguna de esas cosas; y las asersiones del Ministro de Relaciones de que semejante paso de su parte, se “dió para favorecer á los traidores,” y que el infrascrito “habia tomado á pecho la causa de los traidores,” son ofensivas en el mas alto grado; y completamente falsas en la realidad.

El Ministro Residente de los

Estados Unidos, en terminos cortos, y con un completo respeto á este Gobierno, le notificó el hecho de que en un proceso sumario y violento sus oficiales se habian apoderado de una propiedad perteneciente á ciudadanos de los Estados Unidos—sobre la cual habia colocado, como un aviso de su nacionalidad, la bandera de los Estados Unidos—que la proteccion de aquella bandera habia sido desatendida—y él entónces espresaba la esperanza de que Su Excelencia, el Presidente del Salvador, haria que se diera aquella seguridad y reparacion que dejasen libres los intereses pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos. A esta respetuosa súplica, ha contestado por medio de una nota, en que pretende esponer que las intenciones del infrascrito, al proteger los intereses de los Estados Unidos, eran ayudar á los traidores—“que ha tomado á pecho la causa de los traidores”—y hace una oferta de restituir los bienes que porten á ciudadanos de los Estados Unidos, si, dentro de un tiempo ya corrido, el infrascrito cumple con una condicion imposible; siendo la pérdida de bienes pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos la pena del no cumplimiento de tales terminos.

El infrascrito repite por tanto á S. E. el Ministro de Relaciones que tal oferta, hecha en una comunicacion irrespetuosa en terminos es enteramente insatisfactoria e inadmisibile; y ahora hace una súplica formal á este Gobierno: primero, por una debida explicacion y una retractacion satisfactoria de la desatencion de este Gobierno á la proteccion dada por la bandera del infrascrito, de un modo regular y respetuoso, á intereses pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos—y en segundo lugar, que los bienes pertenecientes á ciudadanos de los Estados Unidos, que tomó este Gobierno, pongan bajo su proteccion, hasta la llegada de competente prueba de la pertenencia de ellos, para la cual debe concederse un tiempo razonable.

Como estas súplicas son, en opinion del infrascrito, razonables y justas, se aventura á espresar la esperanza de que el Gobierno del Salvador accederá á ellas sin dilacion; y tiene á S. E. el M. las seguridades con que & &

cion: y tiene á S. E. el M. las seguridades con que & &

Secretaría  
riores del Sa  
dor, Julio 21  
A S. E. D  
tridge, Minist  
Estados Unid

El infrascrito  
ciones del G  
ha tenido el  
nota que ayer  
E. el Minist  
Estados Unid  
se le dé una  
tractacion sat  
tencion del G  
á la proteccio  
dera de S. E.  
te á intereses  
dadanos de lo  
que los  
tes á ciudad  
dos Unidos, q  
del Salvador  
onio Gonzale  
proteccion de  
Residente, has  
petentes prueb  
ria, para lo cu  
un tiempo raz

Respecto á l  
crito con hart  
se permite ma  
mente á S. E.  
dente de los E  
en nota de 17  
en la penosa m  
arle que se p  
á que ese prim  
en conocimiento  
Washington, p  
nistro Plenipot  
dor, recibido  
ultimo en dicha  
siguiente se dec  
sobre la materi  
nistro Resident  
segundo, no de  
cuales sean los  
d Gobierno de  
de Gonzales qu  
este no se cree  
en el caso de e  
edimiento con  
mas prueba ni fu  
tificacion del hi  
verno del traido  
ca ninguna clas  
que apoye ni ta  
proteata.

terminos cor-  
pleto respeto  
notificó el he-  
proceso suma-  
oficiales se ha-  
una propiedad  
dadanos de lo  
bre la cual se  
no un aviso  
la bandera de  
—que la pro-  
bandera habia  
él entonces  
anza de que  
residente del  
se diera aque-  
paracion que  
tereses perte-  
nos de los Es-  
sta respetuosa  
do por medio  
que pretende  
tenciones del  
ger los intere-  
Unidos, eran  
res—“que ha  
causa de los  
una oferta de  
que pertenez-  
e los Estados  
de un tiempo  
crito cumple  
posible; sien-  
enes pertenez-  
s de los Esta-  
del no-cum-  
terminos.

Respecto á lo primero, el infrascrito con harto sentimiento suyo se permite manifestar respetuosamente á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, que en nota de 17 del corriente se vió en la penosa necesidad de expresarle que se pondría el incidente que ese primer punto se contrae en conocimiento del Gobierno de Washington, por conducto del Ministro Plenipotenciario del Salvador, recibido desde 17 de Junio último en dicha Corte: que de consiguiente se declina toda discusion sobre la materia con S. E. el Ministro Residente. En cuanto á lo segundo, no determinando S. E., cuáles sean los bienes que tomó el Gobierno del Salvador de casa de Gonzales que no pertenezcan á este, no se cree ese mismo Gobierno el caso de enviar todo el procedimiento contra Gonzales, sin una prueba ni fundamento que la notificacion del hijo y la protesta del yerno del traidor, sin que se aduzca ninguna clase de comprobante que apoye ni tal notificacion ni tal protesta.

Respecto á lo primero, el infrascrito con harto sentimiento suyo se permite manifestar respetuosamente á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, que en nota de 17 del corriente se vió en la penosa necesidad de expresarle que se pondría el incidente que ese primer punto se contrae en conocimiento del Gobierno de Washington, por conducto del Ministro Plenipotenciario del Salvador, recibido desde 17 de Junio último en dicha Corte: que de consiguiente se declina toda discusion sobre la materia con S. E. el Ministro Residente. En cuanto á lo segundo, no determinando S. E., cuáles sean los bienes que tomó el Gobierno del Salvador de casa de Gonzales que no pertenezcan á este, no se cree ese mismo Gobierno el caso de enviar todo el procedimiento contra Gonzales, sin una prueba ni fundamento que la notificacion del hijo y la protesta del yerno del traidor, sin que se aduzca ninguna clase de comprobante que apoye ni tal notificacion ni tal protesta.

terminos cor-  
pleto respeto  
notificó el he-  
proceso suma-  
oficiales se ha-  
una propiedad  
dadanos de lo  
bre la cual se  
no un aviso  
la bandera de  
—que la pro-  
bandera habia  
él entonces  
anza de que  
residente del  
se diera aque-  
paracion que  
tereses perte-  
nos de los Es-  
sta respetuosa  
do por medio  
que pretende  
tenciones del  
ger los intere-  
Unidos, eran  
res—“que ha  
causa de los  
una oferta de  
que pertenez-  
e los Estados  
de un tiempo  
crito cumple  
posible; sien-  
enes pertenez-  
s de los Esta-  
del no-cum-  
terminos.

Respecto á lo primero, el infrascrito con harto sentimiento suyo se permite manifestar respetuosamente á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, que en nota de 17 del corriente se vió en la penosa necesidad de expresarle que se pondría el incidente que ese primer punto se contrae en conocimiento del Gobierno de Washington, por conducto del Ministro Plenipotenciario del Salvador, recibido desde 17 de Junio último en dicha Corte: que de consiguiente se declina toda discusion sobre la materia con S. E. el Ministro Residente. En cuanto á lo segundo, no determinando S. E., cuáles sean los bienes que tomó el Gobierno del Salvador de casa de Gonzales que no pertenezcan á este, no se cree ese mismo Gobierno el caso de enviar todo el procedimiento contra Gonzales, sin una prueba ni fundamento que la notificacion del hijo y la protesta del yerno del traidor, sin que se aduzca ninguna clase de comprobante que apoye ni tal notificacion ni tal protesta.

Los libros y papeles de Gonzales, estaban en poder de su yerno Don Bernardo Prieto, todavia el 15 del corriente: es verosímil que aun estén en esta Ciudad: si los interesados no los exhiben es porque no se patentice su mala fé.—No es pues la estrechez del tiempo la que impide comprobar que no son de Gonzales los bienes embargados: la gran dificultad consiste en que los documentos demuestran que sí son de él.

Aun ha habido mas.—El citado 15 del corriente, en que ya no se tuvo duda de que Don José Antonio Gonzales habia consumado su traicion yendo á Santa Ana á presentarse al General Carrera; se trató de confiscar los bienes del traidor, y entendido esto por su yerno y por su hijo, buscaron á un europeo, á quien hicieron varias propuestas, ora para que tomase los efectos á su cargo como pertenecientes á casas europeas, ora para que so pretexto de recientes transacciones, sostuviese que ya le pertenecian, y en fin proponiendo diferentes expedientes, siempre en la tendencia de eludir el embargo:—el susodicho europeo se negó á todo.—Este incidente á su tiempo se comprobará judicialmente.

Con tales antecedentes, el Excelentísimo Señor Presidente, ha autorizado al infrascrito, para contestar á S. E. el Ministro Residente de los Estados Unidos, en los términos que lo ha verificado; restándole tan solo asegurar á S. E. que con el mayor respeto es & & &.

M. Irungaray.

## PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Julio 22 de 1863.

Aun no ha acaecido acontecimiento alguno, que venga á debilitar la impresion causada en la generalidad de los habitantes, por la conspiracion de Gonzales y comparsa, por la sublevacion de su hermano á la cabeza del Ejército en Santa Ana, y por la ocupacion consiguiente de esa desgraciada Ciudad, por el enemigo mas destructor y mas inmoral que puede imaginarse. Todo, al lado de esos sucesos parece raquítico y pequeño. Que el General Zavala con un

millar de cachurecos esté ocupando á Opico, apenas llama la atencion: que el General Cerna se halle en Suchitoto, donde parece se le ha unido cierto General, tampoco hace mucha mella. Allí ha recibido Cerna á los agentes de los indios sublevados de Cójutepeque: les ha dado dos cajas de parque y muchas esperanzas lisonjeras á manera de las que prodigó Don Manuel Gonzales (hijo de Don José Antonio) por medio de sus aláteres, hasta lograr la insurreccion de esos infelices, insurreccion que ha originado tantas desgracias.

El General Carrera, entre tanto, continúa en Santa Ana, aterroizando la comarca. Cayó en su poder el patriota Figueroa que tantos servicios prestó en Chalchuapa á la causa del orden y de la libertad de la República; é inmediatamente lo hizo fusilar aquel Atila. Figueroa hasta su último momento, mostró la mayor entereza y valor. La patria enaltecerá la memoria de ese mártir y sus descendientes tendrán motivos tan honrosos como fundados, para enorgullecerse. Al Lic. Saizár Gobernador de Sonsonate y á D. Teodoro Moreno Gobernador de Santa Ana, los amenaza Carrera con la muerte, si no dan 5,000 pesos cada uno por rescatar la vida, debiendo ir siempre presos á Guatemala. Si las familias y los amigos de esas infelices víctimas de la traicion, aprontaran las sumas exigidas, no por eso las salvarian. A Don Roberto Molina, vecino pacífico de Quezaltenango, enteramente apartado de la política, lo hizo apresar Carrera en Marzo de 1840, tan solo porque era hermano del Jefe del Estado de los Altos Licenciado Don Marcelo Molina: luego el Salvaje lo condenó á muerte, lo mismo que á toda la Municipalidad y á otros vecinos de aquella Ciudad; y habiendo ido la esposa de Don Roberto á pedirle la vida de éste, le exigió tres mil pesos por la gracia. La angustiada esposa no los tenia; pero hizo tales esfuerzos y sacri-

ocios, que logró reunir la suma y la llevó á Carrera que estaba en el portal del cabildo de Quezaltenango tocando guitarra: hizo el bárbaro contar el dinero y concluida la operacion, en presencia de la engañada esposa mandó asesinar á su marido y á los demas presos.—Tal es el *héroe* que los traidores han llamado y que están auxiliando contra su patria por cuantos medios pueden. Dia llegará que expien sus crímenes premeditados y de trascendencias tan colosales. Siguen en Santa Ana cometiendo siempre toda clase de excesos los *cachurecos*: muchos de ellos hay enfermos y no corta porcion de ellos que ha desertado; pero afluyen abogados y especuladores de mala ley á reponer las bajas. ¡Que se glorifiquen por su vileza!

Esperamos con ansia que se aproxime Carrera con sus hordas á esta Capital. El Ejército está impaciente por salir á buscar al enemigo. Arde por vengar á los camaradas, á los hermanos muertos en Santa Ana. Ellos se consagraron en defensa de su país: pelearon contra la voluntad de sus Jefes, quienes pretendian entregarlos á Carrera sin luchar. Ese ha sido el mérito de D. Santiago Gonzales, de D. José Chico, &c. para caer en gracia de Carrera á quien han *rendido homenaje* y están luciéndose en su campo, donde siempre debieron haber estado.

El 19 á las nueve de la mañana entraron á esta Capital el General Don José Antonio Milla y el Mayor Don Sebastian Lara con una Division de San Miguel y de Honduras. Tenemos una columna expedicionando por la costa, y pronto irá otra por diferentes puntos á parar en Cojutepeque. El Departamento de San Vicente escandalizado por la asonada de unos pocos abogados y de ciertos hombres ociosos que á fuer de *pretendidos nobles* viven hablando de política y petardeando á los que trabajan; ha visto disiparse por sí misma esa nube de motineros, quedando todos los pueblos en paz. Los autores de la asonada, con pocas

excepciones han ido á Suchitoto á aturdir á Cerna con su inagotable charlataneria y su insustancialidad. Si todos los colaboradores son como esos y sus compañeros los próceres de Chalatenango, tiene adelantado mucho el General Don Vicente.

## EXTERIOR.

### CHILE.

(De *El Araucano* de Santiago, de 20 de Mayo de 1863.)

#### La fundacion del Instituto Nacional de Chile en 1813.

MEMORIA HISTORICA, QUE OBTUVO MENCION HONROSA EN EL CERTAMEN LITERARIO ABIERTO POR EL CONSEJO DE PROFESORES DE AQUEL ESTABLECIMIENTO POR WALDO AGUAYO.

Los conquistadores de Chile, como los del resto de la América, no ambicionando sino el oro, y siendo soldados ignorantes, miraban con desprecio las ciencias, las artes, razon porque no atendieron, como debian, al adelanto, á la instruccion de los habitantes del país que conquistaban. En el espacio de los treinta primeros años, ocupados en someter á los indígenas, no fundaron en Chile ni una escuela de primeras letras.

A los sacerdotes fué á quienes cupo la honra de introducir la educacion en Chile; en el año 1587 los dominicos ya admitian jóvenes chilenos en su órden y les daban la instruccion correspondiente al estado que abrazaban; en esta misma época habia tambien algunos novicios chilenos en el convento de la órden franciscana. El año 1593, se establecieron los jesuitas en Chile, estos introdujeron algunas reformas útiles en la educacion; hasta entonces los encargados de dirigir las pocas y miserables escuelas que habia en el país, exigian de los asistentes á ella una retribucion por la enseñanza que daban, lo que impedía á la clase pobre enviar sus hijos por la escasez de sus recursos, pero los jesuitas salvaron este inconveniente estableciendo escuelas gratuitas para los pobres. A instancias de los superiores de las otras órdenes religiosas y de muchas personas distinguidas de Santiago, abrieron el colegio de San Miguel en el que se establecieron cursos públicos de Filosofía y Teología, y á los que asistian muchos seculares y sacerdotes de otros conventos.

El quinto Obispo de Santiago, Don Fray Juan Perez de Espinosa, fundó el año 1607 el Seminario Conciliar que administró hasta su vuelta á España, época en que pasaron á dirigirlo los jesuitas por órden de su sucesor.

El año 1611 el jesuita Diego de

Torres habia establecido el Convictorio de San Francisco Javier en el que se admitia únicamente á los jóvenes nobles. Los ramos que se cursaban en este establecimiento eran Latinidad, Filosofía y Teología, siendo regentadas las clases por los jesuitas. Cuando el Obispo Don Francisco Salcedo ordenó á éstos que pasaran á administrar el Seminario, éste y el Convictorio no formaron mas que un solo establecimiento; pero pronto se conoció que ambos no podian marchar reunidos por ser el primero destinado esclusivamente para los que se dedicaban al sacerdocio, y el otro para el resto de la juventud aunque la educacion que se daba fuese religiosa; se ordenó su separacion, y los jesuitas abandonando el Seminario continuaron con el Convictorio que desapareció con su expulsión acaecida el año 1767.

La Comunidad de Santo Domingo obtuvo en 1619 del Papa Pablo V y del rey Felipe III permiso para fundar la Universidad Pontificia de Santo Tomas, en la que se conferian los grados de bachiller, licenciado, maestro en Filosofía, doctor en Teología y Cánones. No habiendo en Chile ningun establecimiento de esta clase, dió por algun tiempo este privilegio á los dominicos una especie de predominio literario sobre las otras órdenes; hasta que celosos los jesuitas de esta preponderancia, consiguieron del Papa Gregorio XV igualmente privilegio para establecer una Universidad en su colegio de San Miguel lo que dió lugar á una especie de competencia entre las dos Comidades.

Con la extincion del Convictorio de San Francisco Javier no hubo en Santiago durante algun tiempo otros colegios que el Seminario y los de los conventos, hasta que los habitantes de esta ciudad hicieron presente al rey la necesidad que habia de un establecimiento en que se educase á los jóvenes nobles, éste en consecuencia dió órden al capitán general para que procediese á su fundacion, quien le dio el nombre de Convictorio de San Carlos. En él se enseñaba Latin, Filosofía, Jurisprudencia y Teología; los profesores eran nombrados por el Gobernador, quien generalmente no elegia las personas mas instruidas para desempeñar estos importantes cargos.

En estos colegios y en las dos universidades que habia, no se enseñaban mas que Latin, Filosofía y Teología. Todas las otras ciencias eran desconocidas en Chile, y los jóvenes que no querian ser sacerdotes se veian obligados á ir estudiar á la Universidad de San Marcos en Lima. Para salvar este grave inconveniente el Cabildo de Santiago comisionó á Don Tomas Azúa de Arzamendi Iturgoyen para que pasara á España, y obtuviese del rey la licencia para que se

base en Santiago la que se enseñase necesarias para que entonces se el 28 de Julio Señor Azúa Iturgoyen la real cédula por la que se estableció el Convictorio de San Felipe. Hasta ahora la educación única en Chile para los que se dedicaban á la Teología. El lugar la instrucción al Convictorio de San Felipe.

Hasta ahora la educación única en Chile para los que se dedicaban á la Teología. El lugar la instrucción al Convictorio de San Felipe. Hasta ahora la educación única en Chile para los que se dedicaban á la Teología. El lugar la instrucción al Convictorio de San Felipe. Hasta ahora la educación única en Chile para los que se dedicaban á la Teología. El lugar la instrucción al Convictorio de San Felipe.

Los colegios en Chile no prestaban lo que podia esperarse. Los estudiantes á ser hechos hombres que era permitido de un modo que muchas veces por los profesores, otras veces constante á impedir que desarrollase la juventud; los que enseñaban eran de mala calidad y abandono e jóvenes eran tratados con desprecio por lo que abandonaron las cátedras establecidas, de tal manera que San Carlos que ganaba un miserable de que por la que casi no habia profesores y correspondientes y progresos científicos. Estas causas que impedían se propagase en Chile. El estudio de



ido el Consejo de Javier en nombre de los señores que se curaron el establecimiento erigido en Teología, ciencias por los señores Don Fray Juan de los Ríos y Don Fray Juan de los Ríos, éstos que por el Seminario, éstos formaron el establecimiento; pero como ambos no podían por ser demasiado para el sacerdocio, esto de la educación que se ordenó su abandono con el Consejo con su expediente de 1767.

Santo Domingo de Papá Pablo y permiso para el Pontificado de que se conferían, licenciado doctor en Teología, habiendo en Chile un tiempo este privilegio una especie de sobre las otras personas, consignado XV igual para una Universidad de San Miguel, una especie de dos Comunidades.

Convictorio de no hubo en Santiago otros colegios y los de los habitantes presentes en la ciudad de un establecimiento educase a los niños en consecuencia general para que quien le dio el Convictorio de San Carlos a Latin, Filosofía, Teología; los profesores por el Gobierno no elegidos para de los dos Universidades no se enseñaba Filosofía y Teología; las clases eran desatendidas por los jóvenes que no tenían los conocimientos para la Universidad de Lima. Para conveniente, el Convictorio de San Felipe Iturgóyen, y obtuvo para que se fundase en Santiago una Universidad en que se enseñasen todas las ciencias necesarias para las diversas carreras que entonces se conocían. Al fin el 23 de Julio de 1738 obtuvo el señor Azúa Iturgóyen de Fernando VI real cédula por la que se permitía el establecimiento de dicha Universidad en la que había algunas otras clases á mas del Latin, la Filosofía y Teología. El 10 de Enero de 1747 tuvo lugar la inauguración de este establecimiento al que se dió el nombre de San Felipe.

Hasta ahora hemos visto que la educación únicamente estaba destinada en Chile para los nobles, los ricos y los que se dedicaban al sacerdocio; se había ordenado el establecimiento de Seminarios para los indígenas, pero en el cumplimiento de estas órdenes se observaba siempre el espíritu de mantener á la mayoría de la nación en la ignorancia, limitando á un reducido número, los que podían estudiar en ellos. Se había establecido una que otra escuela en algunos conventos, pero todas habían desaparecido por diferentes motivos; algunas que existían perteneciendo á simples particulares, que atendían que al adelanto del pueblo á su especulación, estaban dirigidas por las personas mas despreciables y mas ignorantes de la sociedad. En estas escuelas la educación que se daba á los niños era enseñarles á adorar á un rey que no conocían y que ni sabían donde se encontraba, someterse á la autoridad de unos señores cuyo único anhelo era enriquecerse. Se quería mantener al pueblo en el torpe servilismo en que caía por medio de la ignorancia.

Los colegios superiores que había en Chile no prestaban al país el bien que podía esperarse de su establecimiento. Los estudios estaban sometidos á ser hechos en Latin; las ciencias que era permitido enseñar, se aprendían de un modo superficial, causado muchas veces por la ignorancia de los profesores, otras por la tendencia constante á impedir todo conocimiento que desarrollase la inteligencia de la juventud; los textos por que se enseñaban eran de aquellos de que se había hecho uso en otra época de atraso y abandono en la educación; los libros eran tratados con un rigor excesivo por lo que concluían al fin por abandonar las clases que cursaban; las cátedras estaban dotadas miserablemente, de tal modo que en la Universidad de San Felipe, el catedrático que ganaba mayor sueldo era el de un simple de quinientos pesos, razón por la que casi nunca se tuvo profesores que correspondiesen á las necesidades y progresos de la educación científica. Estas eran otras tantas causas que impedían que la educación se propagase en Chile.

El estudio de los idiomas vivos y

aun del español, de la Química, de la Física era completamente desconocido en Chile. Inútil había sido que el gran patriota Señor Don Manuel Salas hubiese pedido que se enviara á este país un profesor de Química, nada había conseguido, y habiendo abierto la Academia de San Luis el año 1796 en la que se enseñaban las Matemáticas, la Cosmografía, el Dibujo, la Física e Idiomas, fué acusado ante la corte española de querer introducir en Chile peligrosas innovaciones; se ordenó la supresión de dichas clases con lo que este establecimiento quedó reducido á ser una miserable escuela.

La Universidad de San Felipe, que tantas esperanzas había dado al país y cuyo establecimiento había sido recibido con tanto entusiasmo, había decaído completamente á principios del presente siglo. El año 1810 al Convictorio de San Carlos solo asistían diez y seis alumnos y cuarenta á la Academia de San Luis; en toda la estension de Chile no se encontraban cuatro escuelas que estuviesen dotadas de un modo conveniente á la enseñanza del pueblo.

Tal era el estado de la educación en Chile cuando el 18 de Setiembre de 1810 sonó el primer grito de libertad, de independencia. El pueblo estaba sumido en la ignorancia, en la barbarie, era necesario educarlo, civilizarlo, así lo comprendían los primeros patriotas á cuyo heroísmo debemos la libertad de nuestra patria, y ese mismo año pensó la junta en reformar la educación comisionando al doctor Don Juan Egaña para que formase y presentase un plan de estudios, siendo las atenciones de éstas tan multiplicadas, en esa época no pudo atender, como deseaba, á esta importante necesidad. Pero todos los patriotas de aquellos tiempos estaban convencidos de la utilidad de la difusión de las luces en el pueblo, y en todas las otras clases de la sociedad, así es que tan pronto como José Miguel Carrera habió sido investido del poder supremo el año 1811, pensó en organizar la educación del pueblo y quiso llevar á cabo el proyecto de la fundación de un Instituto que era pedido con la mayor instancia por la prensa, por toda la sociedad, y en cuya realización pensaban hacia tiempo todos los grandes hombres de aquella época y que querían el adelanto de su patria; pero sobrevino la invasión del general español Pareja y se vió obligado á salir de la capital para ir á tomar el mando del ejército patriota, dejando que este pensamiento fuese realizado durante su ausencia por muchos de los eminentes chilenos que lo habían concebido; mientras él combatía á la cabeza del ejército á los enemigos de la patria, combatían en Santiago con una arma no ménos poderosa, la in-

teligencia, los encargados del Poder Ejecutivo.

Antes de fundar el instituto, la junta se convenció que era necesario ante todo la propagación de la educación en el pueblo, con este objeto nombró una comisión compuesta del Senador doctor Don Juan Egaña, del Rector del Convictorio Carolino doctor Don Francisco José de Echáurren y del Director general de estudios doctor Don Juan José de Aldunate para que propusiese al Gobierno un plan de educación moral y científica para la nación.

A consecuencia de los trabajos de esta comisión se dió el decreto de 18 de Junio de 1813 por el que se ordenaba que en toda ciudad, villa ó pueblo que tenga cincuenta vecinos debe haber una escuela de primeras letras, siendo sostenida con los fondos del lugar. Se atendía á la educación de las mujeres por la orden de establecer escuelas para ellas. En todos sus artículos se revela el desseo del Gobierno por fomentar y mejorar la educación del pueblo.

Después de haber atendido el Gobierno á la educación, al adelanto moral é intelectual del pueblo, pensó, no obstante las difíciles circunstancias porque atravesaba el país, en realizar el establecimiento del Instituto Nacional que debía ser el colegio superior de la nación, en él debía educarse á los jóvenes conforme á las ideas liberales que principiaban á esparcirse en esa época por todo el mundo y particularmente en América; la educación debía ser sólida, destituida de todas aquellas disputas y argumentos á que estaba sometida durante la dominación española; debía infundírseles amor á la libertad, á la patria, á la democracia; debía hacerse comprender á la juventud chilena la ignominiosa situación á que se había visto reducido el país bajo el régimen colonial, y desarraigarse de ellos las preocupaciones que podían subsistir todavía en la sociedad chilena. Esto era un paso atrevido en el camino de la independencia; separarse enteramente del pasado y colocarse al nivel de otras naciones independientes; por este solo hecho rompía completamente Chile con sus opresores y entraba á ser contado en el número de las naciones libres.

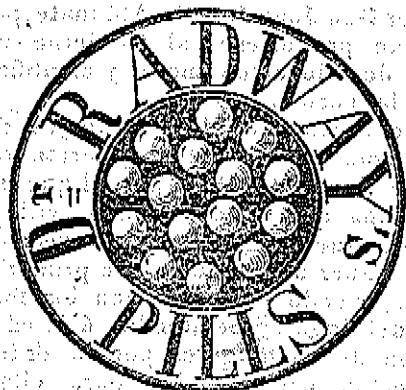
Con el objeto de sistematizar la educación, se reunieron el Convictorio de San Carlos y el Seminario; las rentas del primero fueron asignadas al sostenimiento del Instituto Nacional cuyos primeros alumnos fueron los de ambos colegios; en cuanto al Seminario, el Gobierno había concluido con la autoridad eclesiástica un concordato en el que se estipulaba que esta administraría las rentas de este establecimiento, y conservaría todos sus derechos y jurisdicción en la parte correspondiente á él. Los

profesores de ambos colegios y de la Universidad pasaron á dirigir las clases del Instituto.

(Continuará.)

AVISOS.

Importante a Los Habitantes del Emisferio del Sur.



LAS PILDORAS DEL DR. RADWAY están peculiarmente adaptadas para las personas que viven en los climas del Sur. Una ó dos ó más manifestarán su gran superioridad como purgante cártico, laxante y alternativo y un remedio general para familias sobre todas las Pildoras violentamente drásticas preparadas para el uso de los habitantes de los países fríos y climas del Norte. Las pildoras drásticas que producen retorciones de vientro y crean náuseas generalmente ocasionan un estreñimiento consecutivo. Los individuos fuertes, endurecidos y robustos del Norte requieren un tratamiento medicinal más áspero y violento que las organizaciones sensitivas y finas de los del Sur. Un árbol que produce en los trópicos una fruta deliciosa se marchita y muere cuando se lo trasplanta á las regiones más frías del Norte; así con las personas las Pildoras que pueden usarse con provecho en Londres, París y Nueva York ocasionan graves daños á los habitantes del hemisferio del Sur; en vista de este hecho y sabiendo la gran falta que hace un purgante en que se pueda confiar, el Dr. Radway ha preparado sus Pildoras adaptadas expresamente á la constitucion de los pueblos del hemisferio del Sur.

Las Pildoras del Dr. Radway Están compuestas con Extractos

PREPARADOS AL VACIO

De Plantas, Raices, Yerbas, Semillas, Gomas y Bálsamos Medicinales nuevamente descubiertas poseyendo las más extraordinarias propiedades Purgantes, Catárticas, Aperitivas, Contra-Irritantes, Sanativas y Tónicas.

Por este procedimiento todas las materias fuertes é irritantes se separan y el principio activo y medicinal de las plantas queda asegurado.

UNA DOSIS DE LAS

PILDORAS DE RADWAY,

Asegurará la mas completa eliminacion de los humores impuros y enfermos de la sangre, purgando el vientro mas que lo harian una docena de pildoras drásticas comunes que generalmente se han usado. El inteligente lector tendrá presente que la disminución de la accion mórbida del sistema no depende de la cantidad de las feces evacuadas, de los intestinos bajo la influencia de la purgacion drástica con sus evacuaciones acuosas como sucede en las inflamaciones de los intestinos que produce diarrea y disenteria, sino de la eliminacion de las impurezas de la sangre, la equalizacion de la circulacion, el alivio de la inflamacion y la restauracion de la regularidad de las secreciones de los Intestinos, Hígado, Páncreas, Riñones y todas las otras glándulas para que armónico en accion.

LA GRAN CASA AMERICANA DE FELLOWS, HOFFMAN Y CIA, 74 BEEKMAN STREET, NEW YORK, UTENSILIOS PARA GAS,

LAMPARAS para AGENTE DE KEROSINO. Esta casa ha sido siempre afamada por sus CANDELABROS Y ALABAS PARA GAS, Para Teatros, Salones, Iglesias y Edificios particulares.

COLGANTES Para Almacenes, Billares; CANDELABROS DE PARED Para Iglesias, Oficinas, Habitaciones &c. Candeleros Portátiles, Pilares, &c., &c.

Y no es menos famosa en toda la América del Sur por sus efectos para

ACEITE DE KEROSINO PARA ALUMBRADO, entre los cuales se cuentan magníficos Candelabros y Arañas únicas en su clase por su exquisito trabajo, Lámparas colgantes, Quinqués, Lámparas de mano y de todas las demás clases conocidas en el comercio.

En una palabra esta casa se halla preparada para suministrar el mejor surtido de efectos de su clase en los mercados Americanos.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parroquianos en la América Central y del Sur que estamos determinados á ser los primeros entre los fabricantes americanos en cuanto á la perfeccion del estilo y trabajo de nuestros efectos.

Expendedmos á los precios mas bajos todos los artículos pertenecientes al ramo de gas y lámparas y salimos garantes de su superior calidad



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptación y una venta tan universales como estas Pildoras y este Unguento.

Las Pildoras son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado, y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

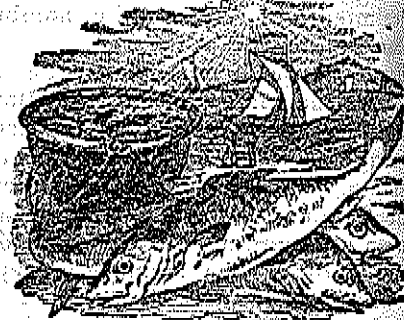
Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el Unguento, el cual es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabia, y todas las demás afecciones de la piel.

Los Medicamentos Holloway se venden á precios en extremo moderados en todos los países del mundo, sin exceptuar Siam, China, India, Islas del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de Pildoras y cada bote de Unguento van acompañados de amplias instruccio-

ciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro país estos artículos se venden en todas las principales boticas y droguerías. 8v.

EL GRAN REMEDIO.



Accite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, Garantizado puro, en botellas grandes. REMEDIO

pronto y seguro en todos períodos de las

ENFERMEDADES PULMONARES. La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonía, Ronquera, Tos, Resfriados,

y todas las demás afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios, Lanman y Kemp, Dragunistas por mayor, Nueva York. Se halla de venta en todas las boticas

FOSFATO DE HIERRO

De Leras, Doctor en Ciencias, Inspector de la Academia de París, &c.

Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de París y consignadas en el prospecto, es superior á las Pildoras ferruginosas al Lactato de hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Pildoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el cólico de opilada, los Dolores de estómago, Digestiones penosas, Empeoramiento de la sangre, menstruaciones difíciles, y pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito, y prevención de la Fiebre Amarilla y del Escorbuto. Es el mejor auxiliar del Aceite de Hígado de Bacalao.

Imprenta del Gobierno.



TOMO

IN

PARTE NO. OFICIAL

editorial.

La invasion cachu

Quinta de Carrera

Remitido.

EXPERIENCIA.—Chile

Venezuela.

Crónica noticiosa

Pacífico.

Ecuador.

Europa.

MOVIMIENTO. MAN

puertos de la Union

AVISOS

PARTE N

LA

San Salvador.

El 22 del cor

la mañana arrib

ador" al Puer

á las tres de la

no el mismo c

Europa, Estad

te y de las R

Correspondenci

pa y de los E

so ha recibido.

croer que equiv

va llevado á c

do inesplicable

tivo á un mism

comunicaciones

terentes.

La noticia

llamado la ater

# GACETA



# OFICIAL.

48 SET. 1863

TOMO II.

SAN SALVADOR, SABADO 25 DE JULIO DE 1863.

NUM. 56.

## INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta:		
Editorial.	1	1
La invasión cachureca.	1	2
Carta de Carrera á Cerna.	2	1
Remitido.	2	2
EXTERIOR.—Chilo.	2	3
Venezuela.	4	2
Crónica noticiosa del Plata y del Pacifico.	4	3
Ecuador.	5	3
Europa.	7	1
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De los puertos de la Union y la Libertad.	7	3
AVISOS.	8	1

## PARTE NO OFICIAL.

San Salvador, Julio 25 de 1863

El 22 del corriente á las ocho de la mañana arribó el vapor "Salvador" al Puerto de la Libertad: á las tres de la tarde se recibió el mismo día los impresos de Europa, Estados Unidos del Norte y de las Repúblicas del Sur. La correspondencia oficial de Europa y de los Estados Unidos no se ha recibido, lo que induce á creer que equivocadamente se ha llevado á otro Puerto, siendo inexplicable que por otro motivo á un mismo tiempo faltasen comunicaciones de puntos tan diferentes.

La noticia que mas nos ha llamado la atención, es la ocupación de Méjico por las fuerzas francesas.

El Presidente Juarez y su Gabinete resolvieron evacuar la Capital, persuadidos que fuera de ella podrán los mejicanos oponer una resistencia mas eficaz al ejército francés. En consecuencia el 31 de Mayo último el Gobierno emprendió su marcha á San Luis Potosí, llevando todas las armas de fuego, las municiones y dos millones de pesos. La guarnición que quedó en Méjico, que segun algunos ascendia á 20,000 hombres se retiró á la plaza de Cuernavaca y á los puntos intermedios con el desig-

nio de dividirse en guerrillas y hostilizar al invasor. El 1º de Junio hubo una reunion en Méjico á la que asistieron los gefes principales del partido clerical y enviaron una comision al General Forey, ofreciendo fidelidad y obediencia al Emperador Luis Napoleon. Ocupó la entrada principal de la Ciudad el 5 de Junio el General Bazaine con una Division. El 8 todo el ejército francés ocupó la Capital.

"El Continental" de Nueva York correspondiente al 20 del próximo pasado reproduce la Constitucion de los Estados Unidos Colombianos, emitida en Rio-negro el 8 de Mayo último reducida á 93 artículos y concebida en el sentido mas liberal. ¡Ojalá esa ley fundamental sirva para consolidar y hacer prosperar á esa importante República, que antes se ha llamado la Nueva Granada!

### La invasión Cachureca.

El General Cerna llegó ayer á Cojutepeque donde le esperaba Don Manuel Gonzales, hijo del traidor Don José Antonio y sobrino del ex-General Don Santiago. Aquel joven, primer móvil de la insurreccion de los indigenas á fines del mes próximo pasado, se habia proclamado Comandante general y habia transformado en cuartel su casa de comercio. Casi todas las casas de los ladinos y de las personas acomodadas de Cojutepeque, han sido saqueadas por los sublevados, y aun una de las Iglesias, de la cual se robaron el copon. Asesinatos, han cometido muchisimos: casi todas esas víctimas, eran personas inofensivas y honradas. Por todas partes se ostentan los bienes que la

funesta familia Gonzales, ha acarreado sobre el Salvador; y todavia el drama está por desenlazarse. ¡Cuántas calamidades han ocasionado! ¡Cuán grande debe ser la execracion con que los Salvadoreños vean á personas tan ingratas y tan perniciosas!

Una columna cachureca llegó el 22 en la noche á la hacienda "Guarumal." Don Juan Choto fué desfilado de ella con un oficial Montalvo y diez ó doce hombres, quienes penetraron á Santa Tecla, cerca de las diez de la noche: se dirigieron á la casa de Don José Calderon donde estaba hospedado Don Manuel Espinosa, hermano uterino de S. E. el Presidente de la República: se apoderaron de ese Caballero, hombre pacífico, ageno enteramente de las cosas políticas; y se lo llevaron preso á pié, sin que ninguno de los muchos individuos reunidos en casa de Don Santiago Vilanova, con quienes habló Choto, hiciese ningun esfuerzo, por salvar á la víctima de aquellos sayones de Carrera. A la verdad, no concebimos cómo Don Manuel Espinosa, moraba en una poblacion, cuyas tendencias son harto conocidas; que por lo mismo debió comprender que estaba entre enemigos, y que no debia esperar de ellos, sino males. Nos abstemos de espresar congetura ninguna sobre lo que se le espera á aquel joven, digno de mejor suerte.

El General Carrera continúa en Santa Ana, Corte actualmente del llamado Gobierno Provisorio, cuyo Gefé Dueñas, dá proclamas y decretos que denotan que está loco ó que es el hombre mas descarado de la presente época.

Aunque el General Zavala hace como cuatro dias que salió de noche

del medicamento  
obtenerse estas  
en todas las  
estos artículos se  
principales boticas

### REMEDIOS:



de Bacalao  
Kemp,  
botellas grandes  
DIO

periculosos de los  
ULMONARES.  
Asma, Pulmonia  
Resfriados,  
Infecciones de los  
se curan con este  
o y fortificante  
dieta y el pú-  
ecen muy bien las  
edades de este  
or lo tanto es  
observaciones ó

un y Kemp,  
mayor, Nueva York  
todas las boticas

### HIJERRO

ciencias, Inspector  
Paris, &c.  
ginoso reúne la  
huesos y de la  
hierro en el es-  
las observacio-  
piales de Paris,  
prospecto, es su-  
ferruginosas,  
ro, al Hierro  
drógeno, á las  
de yoduro de  
amente el color  
ores de estó-  
penosas, Em-  
la sangre, las  
fáciles, y las  
la pérdida de  
etito, y preser-  
arilla y del Es-  
or auxiliar del  
do Bacalao.

obierno.

precipitadamente de Opico con la mayor parte de su fuerza dirigiéndose á Guaimoco; ya volvió á sus atrincheramientos del mismo Opico

#### Carta de Carrera á Cerna.

La carta que insertamos en otro lugar dirigida por el General Carrera á su Teniente el General Cerna, demuestra: que estaba el Presidente vitalicio en el secreto de la conspiracion de Don José Antonio Gonzales y compañía en esta Capital: que sabia bien lo positivo de la traicion de Don Santiago, con quien estaba en relaciones: que igualmente estaba impuesto de que la tropa Salvadoreña se le desbandaba á los traidores; sin embargo el Presidente Carrera, en su parte fecha 4 del actual referente á la ocupacion de Santa Ana, afecta creer que la sublevacion del General Gonzales era una *estrategia*. En todo ese episodio no ha habido mas *estrategia* que la decision del Soldado Salvadoreño: los Generales Gonzales y Chico prometieron á Carrera entregarle la poca tropa que les quedaba en la plaza: en esa seguridad se acercó el ejército *cachureco*; y esa tropa Salvadoreña traicionada, se defendió por sí misma, contra un número cinco veces mayor, poniendo á Carrera en crueles tribulaciones por espacio de diez y ocho horas, al extremo que tuvo que llamar á Zavala en su auxilio. Véase que jamas habla verdad el Presidente vitalicio de Guatemala.

Gobierno Político del Departamento de Gracias.—Julio 8 de 1863.—Señor Jefe del Distrito de: El Señor Ministro general del Supremo Gobierno de la República, se sirvió ayer remitirme en copia la comunicacion que literalmente dice.—“Comandancia general del Ejército de Guatemala en Honduras.—Ocotepeque, Julio 5 de 1863.—Señor Ministro general del Supremo Gobierno de la República de Honduras.—Hoy á las siete de la mañana recibí comunicacion de la Comandancia general de Chiquimula fechada el 3 del corriente á la cual me acompaña el Boletín adjunto. Incontinenti

otro correo directo de S. E. el Señor Presidente que salió de Chalchuapa el dia 2, condujo el pliego que dice así.—“Por acá las cosas van tan bien que no se pueden desear mejor.—Antenoche se pronunció el General Gonzales, Chico y Escalon, con las fuerzas que están en Santa Ana, despues de haberlo hecho Sonsonate. Cabañas se fué—Bracamonte tambien, Osorio tomó con una fuerza como de 300 hombres por el volcan, y todos se están ya desboronándose. El General Gonzales ha estado en relaciones conmigo para arreglar las cosas, pero esto tendrá lugar hasta la plaza de San Salvador, segun se lo he indicado.—Creo que US. debe aproximarse por Metapau ó por la Palma segun lo crea conveniente.—La division del General Lorenzana debe llegar aquí dentro de dos ó tres dias, solo esto aguardo para moverme.—El General Zavala continúa en Sonsonate.—Las cosas han llegado á su término.—Barrios creo lo habrán cogido en San Salvador, pues estaban listos para pronunciarse allá.—Tambien en combinacion con Santa Ana.—Le acompaño el Boletín n.º 42—No deje de escribirme, pues hace dias que no recibo comunicacion de US.—Deseo que no tenga novedad y que mande lo que guste á su invariable amigo y S. S. Q. B. S. M.—Rafael Carrera.—Lo que me hago la honra de transcribir á US. para inteligencia de ese Gobierno Provisorio, y para que si lo tiene á bien se sirva dar publicidad de tal acontecimiento á los pueblos de su mando.—D. G. á US. muchos años.—Vicente Cerna.

#### Remitido.

El “Boletín del Pueblo” papel Martinista de Leon, correspondiente al 4 del corriente en un artículo á *última hora*, dice: que el oficial Don Nicolas Quirós, á cuyo mando estaba el piquete de tropa que cubria el punto de Acerradores, y fué sorprendido por la partida de Santiago Thomas, ha sido asesinado cobardemente por José Ola, y Romualdo Valle, que venian en la misma partida de salteadores. No dice en esto verdad. Miente el Boletín del Pueblo, mil veces miente. No fué Mr. Santiago

Thomas, sino yo Nicaraguense, soldado y ciudadano de esa República, quien dió el asalto en el punto de Acerradores, y quien hizo prisionero al oficial Don Nicolas Quirós con 16 de tropa que lo acompañaban. Este oficial existió con todos sus soldados en el Puerto de la Union, de donde ha escrito á su familia refiriendo la manera generosa con que han sido tratados él y sus subalternos, pues no podia ser de otra manera, estando con hombres que sostienen la causa de la Libertad. El Boletín del Pueblo se ha establecido espresamente para insultar á los patriotas nicaraguenses, y enaltecer el mérito y valor de los Samayoa, Arriola y comparsa, que se llaman emigrados del Salvador, oscureciendo así los servicios de todo un pueblo y los de los gefes del ejército de toda esa República. Puede ocurrir á la familia del oficial Quirós el que dude, quien le suministrará datos como lo hace tambien

Felix Ramirez.

San Salvador, Julio 24 de 1863.

#### EXTERIOR.

##### CHILE.

(De *El Araucano* de Santiago, de 20 de Mayo de 1863.)

#### La fundacion del Instituto Nacional de Chile en 1813.

MEMORIA HISTORICA, QUE OBTUVO MENCIÓN HONROSA EN EL CERTAMEN LITERARIO ABIERTO POR EL CONSEJO DE PROFESORES DE AQUEL ESTABLECIMIENTO POR WALDO AGUAYO.

(*Concluye.*)

Se establecieron diez y nueve cátedras en las que se comprendian todos los cursos secundarios y profesionales de abogacia, de medicina, de teología, de matemáticas y aun militares, porque la situacion del país así lo exigia; á causa de la guerra que se sostenia con los españoles no convenia que se diese á la juventud una educacion puramente civil. Tambien se estableció una escuela anexa al Instituto para los niños que por su poca edad no estuviesen en disposicion de emprender estudios superiores; la dirigia el padre Fr. José Antonio Briceno.

Un gran número de los primeros profesores del Instituto Nacional eran sacerdotes, desempeñando de este modo el sacerdocio chileno una de las mas bellas obligaciones que impon-

Dios á sus ministros de instruir al primer linaje de la Puerria el padre de la ley y que era ciencia, el presbítero Bezaña Esperinca se Antonio Urremanca é Histicaba tambien senador doctor era uno de los tribuado á la fe y que regenta ciencia Doctrina gica y varios su saber y pa desempeñaron la car á la juventud corresponden peranzas que h Los chilenos profesores y á esfuerzos debe Instituto un voto como el que tr guerreros que demas del poder patria y liberta

Los profesores mal estaban o sociedad de sal de fuera y sosten con otras Acad geros; por lo e bierno: quier to no solo fue la juventud: si greso para el

El 18 de Jun un decreto en nado á Europa libros y todos para los profes tuviesen á su al para cumplir l habian impuesto

Los alumnos divididos en do que pagaban u ca y los exteru ciban educaci cipalidades de ponian una tern aprovechados c respectivos dep la calificadora al mas disting las becas del I reservado con c

Queriendo m legales el amor la que debian el la educacion, é de igualdad, se vases un misto sen en el pech los colores de Esta insignia er do rojo por los tica, en azul po plomo ó gris po

ragüense, de esa Re-asalto en s, y quien Don Ni-tropa que cial existe n el Puer-de ha es-cribiendo la e han sido rnos, pues anera, es-ostienen la El Boletín lecido es-tar á los y enal-ior de los omparsa, s del Sal-í los ser-eblo y los to de toda ocurrir á Quirós el ministrará bien

amírez.

4 de 1863.

go, de 20 de

)

stituto Na-1813.

BBUYO MEN-TAMEN LITE-CONSEJO DE-ESTABLECI-AGUAYO.

oncluye.)

y nueve ó-omprendian-arios y pro-de medicina,

tics y aun-cion del país

de la guerra-s españoles,

á la juven-mente civil,

una escuela-os niños que

studiesen en-estudios su-

padre Fray

os primeros

Nacional eran

o de este mo-ona de las

que impuso

Dios á sus ministros sobre la tierra, la de instruir al hombre. Aparecía en primera línea el padre Fray Francisco de la Puente "considerado como el padre de las Matemáticas en Chile" y que era el profesor de esta ciencia; el presbítero doctor Don José Alejo Bezanilla catedrático de Física Experimental, el padre Fray José Antonio Urrutia de Teología Dogmática é Historia Eclesiástica; figuraba también entre los profesores el senador doctor Don Juan Egaña que era uno de los que mas habian contribuido á la fundacion del Instituto, y que regentaba la clase de Eloquencia Doctrinal, Oratoria y Panegirica y varios otros eminentes por su saber y patriotismo. Todos desempeñaron la noble mision de educar á la juventud chilena de un modo correspondiente á las justas esperanzas que habian fundado en ellas. Los chilenos somos deudores á los profesores y á todos aquellos á cuyos esfuerzos debemos la existencia del Instituto un voto de gratitud tan justo, como el que tributamos á los ilustres guerreros que despedazando las cadenas del poder español nos dieron patria y libertad.

Los profesores del Instituto Nacional estaban organizados como una sociedad de sabios que tendria socios de fuera y sostendria correspondencia con otras Academias y sabios extranjeros; por lo que se vé que el gobierno queria que este establecimiento no solo fuese de instruccion para la juventud, sino de adelanto y progreso para el país.

El 13 de Junio de 1813 se espidió un decreto enviándose un comisionado á Europa para que comprase libros y todos los útiles necesarios para los profesores, á fin de que estos tuviesen á su alcance todos los medios para cumplir la árdua tarea que se habian impuesto.

Los alumnos del Instituto estaban divididos en dos clases, los internos que pagaban una pension muy módica y los externos ó manteistas que recibian educacion gratuita. Las municipalidades de toda la República proponian una terna de los jóvenes mas aprovechados que hubiesen en sus respectivos departamentos á una junta calificadora que los examinaba, y al mas distinguido se daba una de las becas del Instituto que se habian reservado con este fin.

Queriendo mantener vivo en los colegios el amor á la patria que era á la que debian el inestimable bien de la educacion, é infundirles el espíritu de igualdad, se ordenó que todos llevasen un mismo uniforme, y que usasen en el pecho una escarapela con los colores de la bandera nacional. Esta usigua era colocada en un fondo rojo por los estudiantes de gramática, en azul por los de Filosofía, en plomo ó gris por los de Matemáticas

y Ciencias Naturales, en negro los de Teología y verde los de Derecho. El mas distinguido, como benemérito de la juventud, tenia derecho para usar sobre el signo tricolor una corona ática bordada de oro. Todos los alumnos del establecimiento debian usar sus distintivos en los dias de salida á la calle.

Todo estaba preparado para la apertura del Instituto Nacional, y la junta en su proclama á los pueblos del 12 de Junio de 1813 llegó á anunciarla para el 1º de Agosto de ese año; recomendando que entre tanto los padres de familia ocurriesen al Rector para que sus hijos estuviesen prontos para asistir á las clases que se abriesen ese dia. Pero no pudo tener lugar ese dia y no vino á verificarse sino el 10 de ese mes.

Dia solemne fué el 10 de Agosto de 1813 en el que tuvo lugar la inauguracion del Instituto Nacional. Jamas habia visto Santiago una funcion tan solemne; se celebró este acto con una pompa extraordinaria; dejó en todos los asistentes un recuerdo profundo que subsistió en ellos por largos años; fué un dia de fiesta para la capital y es clásico en los anales de la educacion en Chile. Desde el amanecer la fortaleza de Hidalgo hacia resonar á cada momento sus cañones; se repicaba en todas las iglesias desde esa misma hora; todo el pueblo se levantó lleno de alegria, de esperanzas, porque iba á tener lugar la inauguracion de un establecimiento que era el porvenir de la patria, que debia dar hombres para sostener los derechos de un pueblo esclavo que se hace libre, para cultivar los tesoros que se encuentran en nuestro rico territorio.

En medio de un concurso brillante de toda edad, sexo y condicion, la junta suprema, todos los otros funcionarios públicos, las corporaciones, todo lo mas distinguido de Santiago, escoltados por una imponente fuerza militar se dirigen á la sala del Museo, fundado en la Universidad de San Felipe, donde tuvo lugar la apertura. Todos ocupan los asientos que les están designados con el mayor silencio. Repentinamente cesa el repique de las campanas y el estampido del cañon deja de oirse, toda la muchedumbre que se habia agotado al salon guarda el mas respetuoso silencio; todo parece que calla por algunos instantes ante la majestad del acto que iba á verificarse; déjase oír entonces un coro de niños, que se habia reunido allí y que entonan un himno compuesto por el doctor Don Bernardo Vera, lleno de odio al despotismo, de amor á la libertad, á la educacion.

Cuando el coro hubo cesado, el elocuente y entusiasta patriota Don Mariano Egaña, secretario del Gobierno, ocupa la tribuna, y dirige al pue-

blo á nombre del Gobierno un elocuente discurso; despues de anunciar las victorias de Yerbas Buenas, Saucillos y Talcahuano por las que Chile habia probado que merecia ser libre, les manifiesta que el Gobierno hacia tiempo habia reconocido la necesidad de educar á la nacion por los infinitos recursos con que contaba el país, y que hasta entonces habian sido mirados con desprecio por los gobernantes españoles; y por el genio natural de los chilenos que anhelan por la educacion, por la ilustracion, conociendo que es esta "el único camino de formar á los pueblos honrados y felices." Hace ver á los padres de familia la responsabilidad que desde aquel momento pesa sobre cada uno de ellos por la cuenta que tendrán que dar á la posteridad, si abandonan los recursos que les suministra el Gobierno para la prosperidad de sus hijos y de la patria. Incita á todos al cultivo de las ciencias, de las letras, de las artes; que aprovechen la circunstancia que el Gobierno les presenta para que salga el país del estado de ignorancia á que se habia visto reducido durante trescientos años de despotismo. Enumera todas aquellas reformas introducidas en la educacion y que contribuirán al adelanto intelectual, moral y material del pueblo. Les espone la importancia de las profesiones cuyos estudios podían hacerse en el Instituto. Termina por una vehemente exhortacion al Gobierno, á los padres de familia y al pueblo en que manifiesta á cada uno los deberes que desde aquel momento tiene para con la patria y hace ver á lo léjos los bienes inmensos que reportará á Chile el Instituto.

Este discurso fué recibido por todos los asistentes con extraordinario entusiasmo que se manifestó por repetidos y prolongados aplausos, por lo que se veía que todos participaban de las ideas del orador. En seguida se leyó el Reglamento del Instituto, y despues su primer Rector, Doctor don Francisco José de Echáurren, sometiéndose á la antigua costumbre, pronunció en latin, un discurso sabio y patriótico.

Concluido éste, el Gobierno, los magistrados y los concurrentes seguidos de la fuerza armada que servia de escolta llevando desplegados sus estandartes tricolores, se dirigieron á la capilla donde se cantó un solemne Te Deum para implorar la proteccion del Todopoderoso hácia un establecimiento "que iba á ser un santuario de sabiduria y virtud" del que debian salir los hombres que regirían los destinos de la patria, que debian defender nuestro territorio de las invasiones del extranjero, que difundieran por todo el país las luces.

En efecto, el Instituto envolvia bellas consecuencias para el porvenir

## VENEZUELA.

(De "El Boletín de Panamá" de 15 de Julio de 1863.)

Como en el número anterior dimos razon con varios documentos del feliz éxito que habia tenido la cuestion de Venezuela, hoy nos apresuramos para mejor conocimiento de nuestros lectores, á insertar el acta de arreglo que tuvo lugar entre los dos partidos beligerantes de aquel país.

Este documento, que ha dado por resultado la perfecta paz, y ha llenado de honra á los hijos de aquella Nacion, es una elocuente leccion que debiera aprovechar todo el continente sud-americano.

En la ciudad de la Victoria, capital de la provincia de Aragua, á 17 de Junio de 1863, reunidos los Diputados que constan en la acta de la reunion preparativa de esta misma fecha, se instaló de nuevo ésta: dióse lectura á la mencionada acta y fué aprobada unánimemente. Siendo llegada la hora fijada para instalar la Asamblea, así lo declaró el Presidente, ofreciendo bajo su palabra de honor y haciéndolo ofrecer á los Diputados concurrentes, el fiel cumplimiento de los deberes de sus encargos. Los ciudadanos General Jesus Maria Aristeguieta y Miguel Mujica consignaron en manos de la Presidencia, el segundo un mensaje del ciudadano General J. Antonio Paez, que contiene la resignacion del mando de la República, y el primero la excusa del ciudadano General Antonio Guzman Blanco, de concurrir como Diputado á esta Asamblea, por las consideraciones que allí interesa. Puesto el primero en consideracion de la Asamblea, el ciudadano General Aristeguieta, con suficiente apoyo, presentó un proyecto que dice así:

"Reunida la Asamblea á que se refiere el artículo 1º del convenio ratificado en Caracas el dia 6 de Junio de 1863, y de conformidad con el artículo 4º de dicho convenio,

*Declara:*

Art. 1º Se nombra al Presidente Provisional de la Federacion Venezolana, Ciudadano General Juan C. Falcon, para ejercer con el carácter de Presidente el Gobierno de la República, mientras que reunida la Asamblea constituyente que él ha de convocar, se organiza definitivamente el país.

Art. 2º Se nombra al ciudadano General Antonio Guzman Blanco vicepresidente, para suplir las faltas del Presidente, sin que tal nombramiento le inhabilite para desempeñar entre tanto cualquier otro cargo público.

Art. 3º Comuníquese la presente declaratoria á los Ciudadanos Generales Juan C. Falcon y Antonio Guzman Blanco, y trascríbase al Ciudadano General Paez como resultado del mensaje en que resigna en manos de

la Asamblea el poder que ha ejercido en la República."

Puesto en consideracion de la Asamblea y discutido artículo por artículo, fué unánimemente aprobado:

En seguida el mismo General Aristeguieta con suficiente apoyo hizo la siguiente mocion: "Que se nombra por el Presidente, asociado al vicepresidente de la Asamblea, tres comisiones que pongan en manos de los Ciudadanos Generales Juan C. Falcon, Antonio Guzman Blanco y José Antonio Paez, la declaratoria sancionada por la misma Asamblea, la que discutida fué aprobada.

Puesta en receso la Asamblea con el fin de acordar la eleccion de los Comisionados, se reconstituyó, y el Presidente publicó el siguiente resultado:

COMISIONES.

Cerca del General Juan C. Falcon. General Jesus Maria Aristeguieta. General José Rafael Pacheco.—Dr. Diego B. Urbanega.—Dr. Jonás Alvarez.—General Pedro A. Uzcátegui.—General Leon Rodriguez.—General Lorenzo Rivas.—Comandante Rafael Lugo.

**Crónica noticiosa del Plata y del Pacífico.**

(De Diarios del Sur).

República Argentina.—La reaccion del caudillaje ha recibido un nuevo golpe. Peñalosa ha sido completamente derrotado en la Rioja, después de un reñido encuentro en que han quedado muchos hombres sobre el campo de batalla. ¿Será este golpe decisivo? He aquí lo que no nos atrevemos á asegurar. Peñalosa está en el centro de sus recursos, de sus influencias; tiene actividad, tiene audacia, y es natural que no abandone la partida sin haber agotado todos sus recursos. ¿Los agotará pronto? Esto parece probable en presencia de la tenaz persistencia que se le hace, y de los elementos con que cuenta el Gobierno nacional para ejercer la represion.

Sea como quiera, la causa del caudillaje está en una situacion desesperada. No cuenta con el apoyo de las poblaciones, no cuenta con un principio ni con un hombre que pueda darle un carácter político. ¿Qué puede esperar? Urquiza, á quien creía favorable á ella (desde Entre-Rios, trata hoy de sacudirse de la participacion. Dice á este respecto la *Nacion Argentina*.

"El nombre del general Urquiza está en la boca de todos los rebeldes que lo proclaman jefe de la reaccion." "El mismo Peñalosa ha publicado notas en que se daba cuenta de conferencias tenidas con el capitán general por medio de comisionados que fueron enviados por éste, agregándose que *todo estaba arreglado* con el Gobernador de Entre-Rios.

del país; y si algo habia que pudiera tacharse, era lo demasado vasto del plan de enseñanza para esa época; porque todos los hombres que habian contribuido á su realizacion, animados unánimemente de la idea del bien del país, no se habian detenido á examinar los elementos con que contaban para llevar á cabo una empresa tan vasta, no habiendo libros de ninguna clase, y siendo muchas las ciencias que iban á enseñarse enteramente desconocidas en Chile; pero todo debia esperarse de los patriotas á quienes se habia encomendado la educacion de la juventud chilena por su constancia y el empeño que tomaban para conocer las ciencias que despues habian de enseñar á sus alumnos!

Inmediatamente despues de la apertura del Instituto Nacional, se abrieron las clases de Matemáticas dirigida por el padre Fray Francisco de la Puente, de Ciencias Militares por don Manuel José de Villalon, de Latinidad para mayorista por el padre Fray José María Bazaguchiáez y de Latinidad para minoristas por don José Miguel Munita. Asistiendo á ellas noventa alumnos de los que cuarenta eran internos y los otros cincuenta externos. Las demas cátedras se fueron abriendo tan pronto como las circunstancias del tesoro público lo permitian, y á medida que habia un número suficiente de alumnos para que asistiesen á ellas.

Vemos visto hasta aquí el estado de la educacion en Chile bajo el sistema opresor de los españoles y en la época de la fundacion del Instituto Nacional, desde entónces hasta ahora ha progresado de una manera asombrosa, y este establecimiento ha sido una de las principales causas que han contribuido á su adelanto; la marcha que éste ha seguido ha sido de las mas prósperas. ha satisfecho las esperanzas que tuvieron los patriotas que idearon su fundacion y las de los que la llevaron á cabo; de él han salido hombres que son el honor de nuestra patria, y ha realizado el prodigio de convertir esta República, que es uno de los rincones mas apartados del mundo, en el primer estado de Sud-América, que marcha á la vanguardia de las otras secciones americanas en civilizacion, ilustracion y progreso. Aunque el Instituto ha pasado por algunas alternativas, ha avanzado constantemente, de tal modo que en la actualidad puede ser considerado como uno de los primeros establecimientos de educacion superior que hay en la América meridional, y esperamos que con las importantes reformas, que cada dia se introducen para hacerlo prosperar, llegué con el tiempo á ser el primero en su clase en este continente y digno de competir con otros europeos.

"Sin embar denado en u "cabarde de lo "nivo de ciert "hacron pedid

"Se trata a "guridades de "Entre-Rios. "y los demas "panan han in "enviados ya "ren."

Chile.—El acordado en su contestacion; y ha nombrad encargada de han sido los S fieles á las o ron en 1858. liberales Matt que se contes dencial de aq el pueblo per consecuencias que produca do, y buen re caso, que se duos y á todas cuales hacen pósitos, una o ca manifestaci timientos.

Continúa co el movimiento la suscripcion tales de sangr que se inició último vapor c cuya frialdad bial en Améri por un movim fondo del cual y desinteresad de este movim que las ideas d profundamente vida que la he República mej le conquista la patias de todos universo.

Grande emocio ticia del triunfo por el último p des principales pitosas demostr rosos de los m han recorrido ras y música á Méjico, á la En el resto de sion habrán en pronunciado es ardientes simp

Bolivia.—La era objeto de ca la Asamblea tancia declarar uso que rech puesta y que regaracion de á Bolivia por costa y huaner

que ha ejercido la acción de la Asamblea por artículo robado.

El General Arísteguieta apoyó el voto que se nombra al vice-presidente, tres comisionados en manos de don Juan C. Pacheco y don Juan C. Falcon.

La Asamblea con el apoyo de los comisionados constituyó, y el siguiente resultado.

**Juan C. Falcon.**  
**Aristeguieta.**  
**Pacheco.**—Dr. Don Juan A. Urcibarrí.  
**Urcibarrí.**—General comandante Rafael del Plata y del Sur.

—La reacción ha sido completa. Rioja, des-encuentro entre hombres sobre Será este gobierno lo que no nos dará. Peñalosa, sus recursos y actividad natural que no sin haber agosados. Los agosados parece probable tenaz, peracoso y de los electores la represión.

La causa del caso situación des-encuentro el apoyo de cuenta con un nombre que puede político. ¿Qué misa á quien se desde Entre-acendiéndose de los Dice á este res-ultina.

general Urquiza dos los rebeldes de la reacción ha publicado cuenta de con el capitán general comisionados por este, agre-pta arreglado con entre-Rios.

“Sin embargo, este último ha condenado en una nota oficial la trama cobardice de los conspiradores, con motivo de ciertas esplicaciones que le fueron pedidas por el general Mitre.

“Se trata ahora de saber si las seguridades dadas por el Gobierno de Entre-Rios son falaces ó si Peñalosa y los demás caudillos que lo acompañan han inventado las conferencias, convalidos y acuerdos á que se refieren.”

**Chile.**—El Congreso Nacional ha acordado en sus primeras sesiones dar contestacion al Mensaje presidencial y ha nombrado al efecto una comision encargada de redactarla. En esto no han sido los Señores congresales muy fieles á las opiniones que expresaron en 1858, cuando los Diputados liberales Matta y Alfonso propusieron que se contestase al Mensaje presidencial de aquel año. Sin embargo, el pueblo perdona con facilidad inconsecuencias de esta clase, siempre que produzcan algun buen resultado, y buen resultado será, en todo caso, que se dé á todos los individuos y á todas las corporaciones, sean cuales fueren su origen y sus propósitos, una oportunidad para la franca manifestacion de sus ideas y sentimientos.

Continúa con increíble entusiasmo el movimiento unionista americano y la suscripcion en favor de los heridos de sangre del ejército de Méjico, se inició antes de la partida del último vapor de la quincena. Chile, cuya frialdad se habia hecho proverbial en América, se siente arrastrado por un movimiento poderoso, en el fondo del cual no hay sino nobles y desinteresados móviles. La fuerza de este movimiento crece, á medida que las ideas de union penetran mas profundamente en las masas y á medida que la heroica resistencia de la República mejicana al invasor frances le conquista la admiracion y las simpatías de todos los hombres libres del universo.

Grande emocion ha causado la noticia del triunfo del 25 de Abril, traída por el último paquete. En las ciudades principales ha producido estrepitosas demostraciones, grupos numerosos de los mas notables ciudadanos recorridos las calles con banderas y música á la cabeza, vivando á Méjico, á la libertad y á la América. En el resto del país, idéntica expresion habrán encontrado, sin duda, el pronunciado espíritu unionista y las ardientes simpatías de la nacion.

**Bolivia.**—La cuestion de Mejillones es objeto de acaloradas discusiones en la Asamblea.—Se pide con instancia declarar la guerra á Chile en caso que rechacen la mediacion propuesta y que no se haga una justa reparacion de agravios y perjuicios á Bolivia por la usurpacion de la costa y huancraes de Mejillones.

Se han presentado los siguientes proyectos:

Ley para establecer una contribucion de \$3 sobre los colonos de las fincas y \$6 sobre los originarios ó comunarios ó los que poseen terrenos del Estado.

Ley orgánica del Consejo de Estado.

Derogacion del decreto de 28 de Febrero sobre ventas de tierras de los indigenas.

Sancion de la ley del procedimiento civil y premio á su autor el Dr. Don Andres Quintela.

Remision de los códigos Civil, Procedimiento criminal y organizacion judicial al Consejo de Estado para su examen y presentacion á la próxima legislatura.

Proyecto sobre division territorial.  
Proyecto para acuñar pesos del valor de diez reales.

El 5 de Mayo se instaló con gran solemnidad en Cochabamba la sociedad de la “Union Americana” bajo la presidencia del Señor Don Miguel M. de Aguirre y del general de Bolivia y Colombia Don Leon Galindo.

En Cobija se han embarcado en el buque *Julia Famer* 300 alpacas con destino á Australia.

**Perú.**—Lima, Junio 29 de 1863.—El pais ha entrado en un período de fecunda actividad de que son muestras visibles, el desarrollo de las poblaciones de la costa; puestos donde solo existian pocos y malos ranchos se han convertido en ciudades que ofrecen todo género de comodidades: el comercio que en una época no remota daba escasa ocupacion á un reducido número de embarcaciones menores y mayores, en la actualidad proporciona considerables ganancias á un número crecido de buques de vela y de vapor. La paz y la libertad de comercio, son los motores de todos esos adelantos.

A la sombra de aquellos progresos, y para explotar los beneficios que prometían, se han organizado tres compañías que se proponen fabricar el ferrocarril de Huacho, el de Islay á Arequipa y el de Ica á Pisco.

Era natural que esa revolucion hiciera surgir alguna institucion de crédito, y así ha sucedido en efecto, en poco tiempo mas las facilidades ofrecidas por los ferrocarriles y los vapores serán completadas por un banco de depósito, emision y descuento.

En esos proyectos la administracion ha tomado, en virtud de autorizaciones legislativas, la parte que le correspondia.

Lima, Junio 20 de 1863.  
**JUNTA PÚBLICA.**—Ayer hubo una reunion, como de cuatrocientas personas, en el convento de Santo Domingo. Se leyó el acta de la sesion anterior, y fué aceptada con grandes

aplausos. El miércoles, según creemos, volverá á haber otra. Digno de todo aplauso es que los ciudadanos muestren interes para debatir los asuntos que deben caer bajo el dominio de la opinion pública. Se trata de elevar una representacion al Supremo Gobierno para que siga la politica que sugiera los deberes de la confraternidad americana, sin que por esto se ponga en abierta hostilidad con ningun gobierno extranjero. Entre una politica tímida y cobarde y otra temeraria é imprudente, hay un término medio. Una politica digna, que concilie los deberes de la neutralidad con las obligaciones que impone el americanismo, las mas altas consideraciones políticas y los mismos intereses de la patria, evitará todos los conflictos sin caer tampoco en la reprobacion de los que sinceramente, de acuerdo con la historia y conveniencia de la América, quieren que nunca desmientan los gobiernos americanos el gran principio de la solidaridad del Nuevo Mundo.

#### ECUADOR.

De una carta que escriben de Guayaquil, traducimos lo que sigue:

“El Concordato ha sido el motivo de una protesta de parte de la Municipalidad, lo que demuestra que el espíritu público no está del todo estinguído; me ha gustado tanto su energia que he comprado el ejemplar que U. debe recibir con este mismo correo. El consejo ataca enérgicamente la conducta del Presidente, y prueba que lo que ha hecho él, tiende al restablecimiento de una inquisicion, y acabará por sepultar el pais bajo el dominio del terror y de la esclavitud.

Estando el Presidente en Quito, el general Flores hizo llamar á Carbo y á otros de la Municipalidad, y les dijo: “por Dios! qué es esto, qué han hecho U. Garcia Moreno se exaltará mucho al verlo, y es capaz de mandárles á todos al Napo!” Respondieron ellos: “La nacion eligió á Garcia Moreno por Presidente y no por inquisidor, ni soberano despótico. Nuestro primer deber es la patria, y sostendremos lo que hemos dicho en nuestra protesta, cualesquiera que sean los resultados para nosotros.”

Una carta de persona de buen criterio, á otra residente en esta ciudad dice.—“Sabrá U. que el *Barbarismo* acaba de entrar y asentarse en este pais, con un concordato celebrado entre el Gran Sacristán majadero del Papa, y Garcia Moreno.”

#### ADHESION PATRIÓTICA.

Los infantes ecuatorianos villados y residentes en esta capital por no someternos al yugo de la tiránica dominacion de los traidores que rigen ignominiosamente los destinos de nuestra patria, hemos visto con indignacion el tratado de alianza del despotismo con la teocracia bajo el

nombre de Concordato del Presidente de la República del Ecuador con la Santa Sede. Al publicar nuestro voto contra este pacto liberticida, atentatorio á las inmunidades de la soberanía nacional y á la Constitución del Estado, hemos leído con regocijo, en "El Comercio" de la tarde del miércoles 3, la exposición que por unanimidad ha acordado el Consejo cantonal de Guayaquil el 14 de Mayo último, demostrando con evidencia y precisión que: "el referido concordato no solo contiene varias disposiciones refractarias de la Constitución de la República, atentatorias á la soberanía y prerogativas de la nación, y abiertamente opuestas á la libertad humana, sino que los mismos actos de su ratificación, cange y publicación, son evidentemente inconstitucionales." Siendo, pues, la exposición del ilustre Consejo municipal de Guayaquil una refutación solemne y completa del Concordato y de su validez, nos abstenemos de publicar nuestro indicado voto, y nos adherimos en todo al muy respetable y valioso de la Municipalidad de Guayaquil.

En su energía para reclamar contra los abusos del *Presidente Sultan*, reconocemos un denuedo de patriotismo heroico, que reanimará el espíritu público de los ecuatorianos leales, y les dará valor para salir de la tumba del silencio y proclamar en alta voz, desde el Carchi al Macará, la regeneración política del Ecuador fundada en los principios de libertad y reforma, que conducen á los pueblos al mas alto grado de engrandecimiento y prosperidad.

Como nuestros compatriotas de la Municipalidad, esperamos que el Congreso de este año desaprobará el Concordato; y, además, que se resolverá á juzgar severamente á *S. E. el Comendador de la orden de San Gregorio* por sus infracciones de la ley fundamental de la República, y no imitará á la Asamblea constituyente del 61, que prostituyendo su augusta misión concedió votos de confianza y un mandatorio apóstata de los principios democráticos, y proditorio negociante con la nacionalidad de su patria.

Lima, Junio 8 de, 1863.

Bartolomé Fuentes; Angel Ubillás; A. Alarcon; José María Cornejo; Francisco Gutierrez; Federico Rivera; José L. Vera; Enrique Mielke; Teodoro Alarcon, Pedro Torres; José M. Andrade; Eduardo Vega; Manuel Guzman; Teodoro Santa Ana; Vicente Santa Ana; José Córdova; Manuel Martínez; José María Sangurima; José Pesantes; Juan García; José Ortega; Antonio Osorio; Francisco Guerrero; Manuel Martínez; Pablo Correa.

RESULTADO FINAL DE LAS CONQUISTAS.

Ya pasó la época de las grandes conquistas, es decir la de la agrega-

cion de los pueblos á otro por la fuerza de la espada ó de las bayonetas, no porque haya desaparecido la ambicion, no por falta de genios emprendedores y audaces—sino por el solo poder de la opinion, por el desarrollo de ese sentimiento noble y grandioso que permite á cada hombre como á cada pueblo tener la conciencia de su propia dignidad é independencia, por esos arrojos de valor y de resistencia que el espíritu de libertad inspira á todo corazon, entre los débiles como entre los fuertes, entre los mas indiferentes como entre los mas fogosos.

Si en realidad la conservacion de las conquistas fué siempre efimera, como lo indica la historia, sin por eso desalentar á otros nuevos ambiciosos; es preciso considerar tambien que jamás las lecciones de la historia fueron mas aprovechadas que hoy porque la instruccion siendo mas general, no solo en los principales de las naciones sino en las mismas masas en otros tiempos ignorantes y ciegas, están en aptitud de sacar las consecuencias que se deducen del estudio de los hechos humanos, de meditarlos y de aplicarlos á la actualidad. Además, los sucesos se han sucedido con tanta rapidez desde un siglo, que las generaciones actuales no tienen por necesidad de consultar otro libro que la relacion verbal de los hechos de ayer y de compararlos con los del día. Así se forma mejor el espíritu político de las naciones, así y sin trabajo se enseña al pueblo el mejor uso que pueda hacer de su libertad—porque ni exigir el respeto para sí aprende á respetar á los demas—y con ese sentimiento natural de igualdad nace poco á poco en su mente otro sentimiento mas sublime que lo resume todo, el de la fraternidad.

No en valde los maestros de los pueblos han dirigido la educacion popular hácia al estudio de la historia, porque, al ver lo que fueron los hombres se aprende á conocer lo que son, y á preaver lo que serán. Es cierto que pocos son los que saben sacar deducciones filosóficas de sus lecturas, pero ahí están los escritores de segundo orden que, ora en la prensa, ora en las novelas, ora en el teatro, hacen ese trabajo, y presentan á la vista del público unos cuadros vivos ó patéticos que manifiestan con pinturas adecuadas el pensamiento sintético de las grandes obras de los maestros. Todo conduce pues á desparramar la instruccion, á vulgarizar los estudios, á iluminar los espíritus, á ensanchar el camino de la inteligencia y del pensamiento—y la humanidad toda (hablamos solo de los pueblos civilizados) gana mucho en ese movimiento de ideas y de opiniones.

Es cierto, pues, como lo dijimos,

que hoy dia pocos son los que se hacen ilusion sobre la conveniencia de las conquistas, y las que se han hecho desde 30 años á esta parte procuraron poca satisfaccion á los mismos países que las aprovecharon porque conocen perfectamente la vanidad de tales glorias.

Basta echar una mirada retrospectiva en el pasado, para confirmarnos y mas en esta opinion.—¿Qué beneficio sacó la Macedonia de las conquistas de Alejandro—la Persia de las de Cyro.—los Romanos de las de Cesar—los Hunos de las de Atila—los Francos de las de Carlo-Magno—los Arabes de las de los sucesores de Mahoma—los Españoles de las de América—la Francia de las de Napoleón 1º... Ni una sola de las naciones conservó sus conquistas, y la mayor parte sucumbieron después dejando solamente en la historia un rastro de gloria, como esos meteoros efimeros cuya luz pasajera recuerda solamente su pasaje fugaz en la atmósfera.

Esas consideraciones acaban de sernos sugeridas por la lectura de un poeta antiguo que merece tambien la calificacion de historiador, el Galo donio Apolinario, que, (en el siglo V.) tuvo el valor de presentarnos el cuadro siguiente de la situacion de Roma, en esa época.

La diosa de Roma se dirige al genio del imperio de Oriente en sus términos:—"El país que el Tigris y el Eufrates limitan hoy dia es mi antes fué mio, lo pagué con la sangre de Crasso. Están en tu poder Armenia y el Ponto: pregunta á Siro lo que me costaron. ¿Te hablaré del mar Egeo, de sus islas y costas—Reinas sobre Creta, que Metelo conquistó; sobre la Cilicia que el gran Pompeyo me sometió; sobre la Isaura y Sirios, domiados por Scavilio con la espada de mis legiones. Demasiado crédula me transmitiste provecho tuyo el testamento de Aulo! Te abandoné la antigua Eolia con el Epiro, y las campañas batidas por el Aqueloides; tus leyes rigen en Hilia y la Macedonia y los descendientes de Pablo Emilio viven todavía en el seno de mi ciudad! El Egipto abre para ti sus graneros, como si hubieras ganado la victoria de Actio; la Judea te obedece, como si Teopacio y Tito fueran tus generales. Estas dominando la tierra Dórica, Aya, y el istmo feliz que separa á los mares griegos; pero, dime ¿quién es el Mummio Bizantino que te dá Corinto? Eres rica, y alluyen en tus puertos las mercaderías de la isla de Chipre, conquista de los Catones mientras tanto, soy pobre, yo y de los Catones solo conservé su gloria" (SIDON. APOLLIN. Carm. II. V.)

¡Tal es para los pueblos, el resultado de las conquistas! creemos que hoy dia, ningun escritor lo esplicaria con

ma elocuencia y romano de Licio que nos impulsó todo fragmento

De La Estrella

Julio El correo de Ciudad el día 7 de Del Eco Hispano lo siguiente: "El resultado merales que se en a principios renovar por com legislativo, ha ven car mas la ya di Europa, á causa influencia política esa ejerce en antiguo como de Es verdad que e ado una inmens departamentos, s raciones, coagada yan podido llev ano años 20 á mole y valia pa os de estos, tal a grande atleta ver, el famoso de Marie, célebr antiguo Ministro tiempo de la R y Olivier, los bu ados adalides las pasadas legisl dputados electo circunstancia de acion en ocho d ricipciones de P segundas eleccio haber reunido n datos la mayoría en la capital, d ron los candidat de la tercera p emitidos, dá á toral una signific ocultarse á la vi Y aun la elecc uto de Paris y que habian ter tambien habian oposicion.

"En la sesion Cámara de los dño que ya habi los dos potene proposiciones q do enviar á la tener la adhesi respuesta se es Londres, pero a ya llegado. "La Prensa de bargo en su nú que ya habian s de aquella capi Londres; que la francesas han s



on los que se han  
conveniencia de  
que se han he-  
esta parte pro-  
ccion á los me-  
aprovecharon  
ctamente la va-  
s.  
rada retrospec-  
ara confirmarse  
ion.—¿Qué he-  
onia de las con-  
la Persia de las  
os de las de Co-  
s de Atila—las  
rio—Magno—los  
os sucesores de  
es de las de la  
de las de Na-  
sola de las na-  
conquistas, y  
ieron despues  
la historia ne-  
esos meteoros  
jera recuerde  
fugaz en la a-  
s acaban de ser  
lectura de m-  
rece tambien  
dor, el Galo S-  
e, (en el siglo  
e presentarle el  
la situacion de  
e dirige al ge-  
ciente en esta  
ue el Tigris y  
y dia es hoy  
qué con la su-  
en tu poder la  
pregunta á Sa-  
Te hablaré del  
as y costas?  
que Metelo me-  
ta que el gran  
ó; sobre los  
inados por Se-  
e mis legiones.  
transmitido en  
mento de Ata-  
antigua Etoha  
mpañas báridas  
Y aun las leyes rigen la  
y los descen-  
no viven toda-  
dad! El Egipto  
graneros, como  
victoria de Ac-  
e, como si Ves-  
tus generales  
ra Dóricas, Ac-  
ro, dime ¿qual  
no que te dió  
affuyen en tus  
as de la isla de  
los Catones:  
bre, yo y de  
rvé su gloria!  
(H. V.)  
los, el resulta-  
cemos que hoy  
explicaria con

eloquencia y filosofía que el Galo romano de Lion. Esta es la razon que nos impulsó á reproducir este fragmento para nuestros lectores.

**EUROPA.**

La Estrella de Panamá de 16 de Julio, 1863.)

El correo de Europa llegó á esta ciudad el dia 7 del corriente.

Del Eco Hispano-Americano tomamos lo siguiente:

El resultado de las elecciones generales que se han hecho en Francia á principios de este mes, para renovar por completo el Cuerpo Legislativo, ha venido aun á complicar más la ya difícil situacion de Europa, á causa de la incontestable influencia política que la nacion francesa ejerce en todas las otras, del mismo modo que el nuevo continente.

La verdad que el gobierno ha obtenido una inmensa mayoría en los departamentos, sin que las oposiciones, coaligadas en la eleccion han podido llevar á la Asamblea unos 20 á 24 diputados; pero la ley y el sistema parlamentario de algunos de estos, tales como Mr. Thiers, grande atleta orleanista; Mr. Berthier, el famoso orador legitimista, de Marie, célebre jurisconsulto y antiguo Ministro de la justicia, en el seno de la República, M. J. Favre y Rivier, los bien conocidos y probos adalides de la democracia en las pasadas legislaturas y algunos otros diputados electos y sobre todo, la circunstancia de haber ganado la oposicion en ocho de las nueve circunscripciones de Paris, quedando para las futuras elecciones la sesta, por no haber reunido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, siendo por consiguiente derrotado el gobierno en la capital, donde solo alcanzaron los candidatos oficiales poco mas de la tercera parte de los sufragios emitidos, dá á este resultado electoral una significacion que no puede compararse á la vista méenos perspicaz.

En la eleccion de ese sexto círculo de Paris y tres mas, de seis que habian tenido que repetirse, tambien habian sido ganadas por la oposicion.

En la sesion del 8 de Junio de la Cámara de los lores, el conde Russell dijo que ya habian enviado á Viena á las dos potencias occidentales las proposiciones que ellas han acordado enviar á la Rusia, despues de obtener la adhesion del Austria, cuya respuesta se esperaba para el 10 en Londres, pero aun no se dice que ha llegado.

La Prensa de Viena asegura sin embargo en su número de 13 del actual que ya habian salido estos despachos de aquella capital para las de Paris y Londres; que las proposiciones anglo-francesas han sido ligeramente mo-

dificadas, sobre todo, en lo relativo á una representacion nacional en Polonia (sobre lo cual se habia ya dicho que el Austria se mostraria ménos avanzada que la Francia, no queriendo naturalmente aconsejar al Czar para la Polonia mas de lo que ella misma otorga á la Hungria y á Venecia), pero el periódico de Viena cree que los gabinetes occidentales aceptarían las modificaciones de Austria, resultando un programa idéntico que será enviado un dia de estos á San Petersburgo. Tambien añade el mismo diario vienés, que la Rusia está dispuesta á aceptar el programa modificado por el Austria y á consentir en la reunion de una conferencia. Por último, la Prensa desea que esta conferencia se celebre en Viena, y este deseo será sin duda el del Gobierno Austriaco.

Entre tanto la guerra continúa, cada vez mas encarnizada, y adquiriendo mayor estension en las provincias alemanas del imperio ruso, el cual está minado por las conspiraciones y por las sociedades secretas. En la capital y en todas las grandes ciudades se han hecho numerosas prisiones, que han llenado de consternacion hasta á los mismos que las ordenan. Los cosacos del Don y del Volga se han sublevado, estableciendo un gobierno revolucionario.

El de Varsovia funciona con mas regularidad y es mas obedecido, dentro y fuera de aquella capital, que el que allí ejerce de público y con grande aparato y majestad el hermano del Emperador Alejandro. Hace poco ha ordenado la creacion de tribunales revolucionarios en todo el reino, y ya se estan planteando.

Todos los rigores del gobierno ruso, y son inauditos, no bastan para atajar la insurreccion, que se propaga como un voraz incendio, á impulsos de esos mismos rigores.

La situacion de la Prusia es crítica en extremo. Despues de la suspension de las sesiones de las Cámaras, han venido las ordenanzas contra la imprenta. Con tal motivo, la prensa alemana ha recordado al rey Guillermo las célebres ordenanzas de Carlos X en 1830. Los liberales prusinos piden hoy ya la abdicacion á aquel monarca, cuya política de obstinada resistencia ha llegado hasta á hacer sospechoso si no, al trono, al gabinete de Berlin, al mismo heredero de la Corona, quien en un discurso que pronunció en Dantzic lanzó algunos dardos contra esa política que tiene hoy divorciados al trono y al pueblo prusiano, y que está á punto de dar allí sus frutos, nada gratos para el monarca.

En Bélgica ha habido unas elecciones parciales, de la mitad de la cámara, cuyo éxito, á juicio de la prensa de Bruselas, amenaza la existencia del gabinete liberal que preside Mr. Ch.

Rogier, quien no ha logrado siquiera ser electo. El partido ultra-católico de la oposicion ha obtenido un triunfo relativo. Este resultado vendrá tambien á complicar mas la tan complicada situacion de la Europa.

El rompimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Brasil, cuyo ministro en Londres, el Señor Carvalho de Moreira, ha pedido y obtenido sus pasaportes, retirándose en seguida á Paris con todo el personal de su legacion, es otro de los sucesos mas notables, acaecidos en esta última quincena; y como la legacion brasileña de Londres es una verdadera sucursal de los Ministros de Hacienda y obras públicas de Rio-Janeiro, como la Inglaterra á su vez tiene muchos súbditos y muy crecidos intereses en el Brasil, este hecho ha causado profunda sensacion en los numerosos interesados que hay en Londres y en todas las Islas británicas. Las Cámaras van á ocuparse seriamente de este asunto. La resolucion adoptada por el Señor de Moreira, conforme á las instrucciones recibidas de su gobierno, se funda en que el conde Russell se niega á abrir nueva discusion sobre las quejas del Brasil que han motivado este rompimiento y á conceder al gobierno brasileño la reparacion que pide. El ministro inglés se limitó á decir que, al ordenar las represalias, no tuvo él intencion de ofender la dignidad del Emperador; á lo cual repuso el representante del Brasil, que no se quejan de las intenciones del conde Russell, sino del acto de las represalias, ordenado y ejecutado; y pidió sus pasaportes. El ministro inglés dijo que sentia el rompimiento, que calificó de inútil (*needles*) no sabemos si con intencion sana, ó desdeñosa, y por lo tanto, insultante. El tiempo y los sucesos lo esplicarán tal vez.

En medio de la dichosa tranquilidad que hoy disfruta la Italia, no se crea por eso que renuncia ella á sus grandes aspiraciones y que no se adelanta nada en este terreno. Muy al contrario, hoy mas que nunca se abrigan las mayores esperanzas en Turin de obtener pronto el cumplimiento de sus deseos.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**PUERTO DE LA UNION.**

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá é intermedios.

Nombres	Clases	Procedencias
Agustin Alfaro.	Cámara.	Puntarenas.
Ramon Alfaro.	Cubierta.	" "
Julio Lacio.	" "	" "

La Union, Julio 7 de 1863.

John M. Dow, Capitan.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de San José é intermedios.

Nombres	Clases	Procedencias
B. Courtade.	Cámara.	Acapulco.
Mateo Córdoba.	"	"
Ramona Dárdano.	"	Libertad.
Juan Torres.	"	"
Perfecto Melendez.	"	"
Mariano Dorantes.	"	"
Francisco Dorantes.	"	"
General Bogran.	"	"
Tomás Ayón,	"	"
Esposa	"	"
y dos niños.	"	"
Andrés Castro	"	"
y hija.	"	"
M. Cáceres	"	"
y Esposa.	"	"
Sebastián Lara.	Cubierta.	"

La Union, Julio 13 de 1863.

John M. Dow, Capitan.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Lista de pasajeros llegados a bordo del vapor "Salvador," procedente de Panamá.

Nombres	Clases	Procedencia
J. M. Dorantes.	Primera.	La Union.
La Libertad,		Julio 22 de 1863.

W. Rathbun, Capitan

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.

NUEVA LINEA DE PAQUETES DE VAPOR ENTRE LIVERPOOL Y COLON. Con escalas en San Tomas, La Guayra, Puerto Cabello (Caracas), Santa Marta (Cartagena), tocando a su regreso en Kingstown, Port au prince y cape Haitien.

La Compañía de Vapores occidental e Hispano-americana de Liverpool.

Los magníficos vapores de hélice de esta Línea clasificados A I en el Lloyd's, principiaron el servicio el 20 de Junio próximo llegando a Colon a tiempo para tomar las mercancías y pasajeros que vengan a Panamá por los vapores del Pacífico hacia el 21 del mes de Julio y seguirán haciendo sus viajes mensuales en dichas fechas.

- El "Cristóbal Colon" de 1,530 toneladas, su Capitan J. Baker, saldrá de Liverpool 20 Junio.
- "Saint Thomas" de 1,210 toneladas, su Capitan W. Gilberry, saldrá de Liverpool 20 Julio.
- "Bolivar" de 1,239 toneladas, su Capitan W. W. Kiddle, saldrá de Liverpool 20 Agosto.
- "Humboldt" de 1,400 toneladas, (en construcción).

Si fuese necesario se admitirán carga y pasajeros, quienes pagarán directamente desde Centro-América, via el Ferro-carril de Panamá y Liverpool a los puertos del Continente y viceversa.

El "Cristóbal Colon" posee un salon y camarotes espaciosos y bien venti-

lados y ofrece toda clase de comodidades a los pasajeros, siendo los precios de pasaje en primera y segunda muy moderados.

Para mas informes dirigirse á

Joaquín Mathè,

Agente de la Compañía.

Sonsonate, 31 Mayo 1863.

Consignatarios de la misma línea de vapores en la Union,

5x. Courtade Hermanos.

Las Pildoras del Dr. Radway,

Pueden usarse con provecho en casos en que todas las medicinas purgativas Genon resultados fatales. En las Viruelas, Erisipelas, Escarlatina, Calentura Amarilla, Tifóidea y otras fiebres putridoras los purgantes son altamente esenciales; pero el administrar una dosis de pildoras drásticas en tales casos, la irritacion y deplecion que es consecuencia es probable que llegaría a ser fatal. Las Pildoras del Dr. Radway por el contrario purgan suavemente las enfermedades del sistema y alivian curando las partes irritadas.

Sus Grandes Combinaciones,

Son Aperitivas, Tónicas, Laxativas, Alterativas, Estimulantes, Contra Irritantes, y Sudoríficas.

COMO EVACUANTES,

Son mas ciertas y efíaces que las Pildoras Drásticas de Aloes, Aceite de Croton y Euterio, y mas suaves y sanativas que el Sen, Raibarbo, Tamarindos ó Aceite de Palma Cristi.

COMO ALTERNATIVAS,

Ejercen una influencia mas poderosa sobre el hígado que el Calomelano, Mercurio, y Pildoras Azules; por lo tanto su importancia en casos de Enfermedades del Hígado, Hipocondria, Ictericia, Dispepsia, Ataques Biliacos, Dolores de Cabeza &c. En el tratamiento de las Fiebres, ya sea Biliosa, Tifóidea, Amarilla u otras calenturas postrantes son superiores á la quina. Su influencia se extiende sobre el sistema entero gobernando, fortaleciendo, y estimulando las fuerzas gastadas y regularizando todas las secreciones en el ejercicio de sus funciones naturales, limpiando, purificando la sangre, y purgando del sistema todo depósito de humores impuros ó enfermos.

DE UNA A SEIS CAJAS CURARAN,

Anginas	Fiebre Maligna
Amebrosis	Fiebres Biliacas
Apoplejia	Fiebres Congestivas
Biliacidad	Histerismo
Constipacion	Hidropezia
Congestion	Ictericia
Calenturas de Frío	Inflamacion de Vientre
Group	Indigestion
Debilidad General	Inflamaciones
Dispepsia	Inflamacion de los Ojos
Deseñecimientos	Incontinencia de Orina
Dolores de Cabeza	Insomnio
Determinacion de Sangre á la Cabeza	Lombrieo
Desentono de Estómago	Mal Abiento
Estrabimientó	Melancolia
Enfermedades del Corazon	Obstrucciones
Enfermedades del Hígado	Parosismos
Enfermedades de los Riñones y la Vejiga	Palpitaciones
Escarlatina	Pleurisias
Erisipelas Agudas	Pesadillas ó Malos Sueños
Escarbuto	Pérdida de Apetito
Fiebre Tifóidea	Retencion de Orina
Fiebre Maritima	Sofolencia
	Sarampion

Como tambien todas las Enfermedades de las Mujeres tales como Histerismo, Leucorrea ó Flores Blancas, Descargas Debilitantes, Suspension de los Menes, Clorosis, Inflamaciones del Utero y la Vejiga, Dificultades de los Menes y todas las otras Enfermedades y Padeceres producidos por la descarga excesiva ó la Supresion de los Menes. Las Señoras que desean evitarse los sufrimientos ó inconveniencias de estas irregularidades á

obstrucciones orgánicas no deberán omitir la regularizacion de sus sistemas, por medio de la administracion de una ó dos de las Pildoras de Radway, que se tomarán de una á dos veces á la semana y de esta manera podrán estar seguras de librarse de los graves resultados y grandes inconvenientes á que están sujetas las Señoras generalmente.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptación y una ventan tan universales como estas Pildoras y este Unguento.

Las Pildoras son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigien todos los desórdenes del hígado, y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el Unguento, el cual es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabida, y todas las demas afecciones de la piel.

Los Medicamentos Holloway se venden á precios en extremo moderados en todos los países del mundo, sin exceptuar Siam, China, India, Islas del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de Pildoras y cada bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro país estos artículos se venden en todas las principales boticas y droguerías.

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

de Grimault y Compañía, Farmacéuticos en Paris.

Las Cápsulas con cubierta de Gluten admitidas en los hospitales de Paris, y aconsejadas por el célebre doctor RICORD, así como por los Médicos mas distinguidos, están compuestas con el Aceite esencial de Matico (piper-augustifolium), planta reciente y fuente importada en Francia.

Son mas activas que las Cápsulas de Copaliba y superiores á todas las preparaciones de Cubeba y Copaliba conocidas hasta el dia. Curan rápidamente las Enfermedades secretas, Gonorrhoeas y Hemorrhagias, mas rebeldes, y no cansan jamás el estómago ó los intestinos.—El extracto de esta planta se emplea tambien con el mejor éxito en INYECCIONES.



POMO INI

PARTE NO. OFICIAL...  
EDITORIAL...  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA...  
INGRESOS...  
RENTAS...  
CANTIDAD...  
DE LONDRES...  
1863.

PARTE NO. LA CA

San Salvador.

Ayer hizo un checker llegó a esta...  
Señor Presidente de la...  
Gerardo Barrio...  
Guardia de Honor...  
300 hombres.—  
Ha salido de San...  
guas distante...  
en dicha ciudad...  
bien disciplinada...  
medirse con el...  
cuyos principales...  
destruir la pros...  
que ostentaba el...  
har y despojar á...  
dules un Sátrap...  
Santo Domingo...  
lo la riqueza p...  
bien todo el arm...  
de guerra, par...  
tiempo no pudie...  
ca sacudir el yu...  
impusiera.—  
entina aquí del...  
de la Repu...  
o la horrenda...  
Don José Anton...  
Ismael Melendez...  
Manuel Suarez (...  
discurso del 15...  
1861), Don Eme...  
Antonio Quiroa...  
Ineco Chacon, I...  
to y comparsa.—  
fieron desfavori...  
noche, tomando

# GACETA OFICIAL



45 SET. 1821

TOMO II.

SAN SALVADOR, MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 1863.

NUM. 57

## INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta:		
Editorial.	1	1
EXTERIOR.—Estados Unidos.	3	2
Estados Unidos de Colombia.	4	1
INERCCIONES.	6	1
ASOCIACION COMERCIAL.—Revista mensual de J. Hart y Compañía de Londres.	6	3
AVISOS.	7	3

## PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA. San Salvador, Julio 29 de 1863

Ayer hizo un mes que al anochecer llegó a esta Capital el Excelentísimo Señor Capitan General presidente de la República Don Gerardo Barrios, seguido de su guardia de Honor compuesta de 100 hombres.—El mismo día habiendo salido de Santa Ana, veinte leguas distante de aquí, dejando en dicha ciudad 3,600 hombres bien disciplinados y ansiosos de redirse con el inicuo invasor, cuyos principales designios son destruir la prosperidad creciente que ostentaba el Salvador, humillar y despojar á sus habitantes, hacer un Sátrapa de la órden de Santo Domingo, y llevarse no solo la riqueza pública, sino tambien todo el armamento y útiles de guerra, para que en mucho tiempo no pudiera esta República sacudir el yugo oprobioso que le impusiera.—La aparicion reciente aquí del primer Magistrado de la República, desconcertando la horrenda maquinacion de don José Antonio Gonzales, Don Manuel Melendez, Licenciado Don Manuel Suarez (autor del famoso securo del 15 de Setiembre de 1861), Don Emeterio Ruano, Don Antonio Quiroa, Licenciado Don Manuel Chacon, Don Mariano Pinero y comparsa.—Todos estos señores desfavoridos esa misma noche, tomando diferentes direc-

ciones, exceptuando Suarez, que de Santa Ana, á donde habia ido á dar al General Gonzales el último aviso del momento en que aquí debía estallar la conspiracion, se dirigió á Chalatenango á promover un pronunciamiento en favor del mismo General Gonzales, pronunciamiento que tuvo entónces efecto, pero muy precariamente.—Quedaba, aun en esta Capital el General Don Mariano Hernandez, apoyo principal de los conspiradores que tenia el mando de la plaza.—Mil indicios demostraban su alevosa complicidad; pero S. E. el Presidente se resistia á dar ascenso á tanta perfidia y no hizo demostracion alguna de desconfianza, á pesar de que el público lo señalaba como el principal ejecutor de los planes siniestros urdidos en mucho tiempo con tezon y con arte, por el *Rodin de pinol* Don José Antonio Gonzales.—Ha sido preciso que se viera á Hernandez unirse en Suchitoto con el General Cerna, y tambien la revelacion hecha en el número 11 del Boletin de Carrera, para que ya no cupiera duda de la infamia de aquel hombre. Convencido de la traicion de éste, el Presidente, envió una columna á Suchitoto á deshacer la fuerza que le dejó Cerna y la que el mismo Hernandez habia reunido, que con algunos de los sublevados de Cojutepeque, que habian ido por armas ascendia á cuatrocientos hombres.—Antier al amanecer fué dispersada la tropa de Hernandez; pero á este General no se le pudo atrapar, porque pronto huyó á pié, dejando á los soldados comprometidos: lo mismo hizo el Gobernador cachureco Don Manuel Garcia Prieto, que se arrojó á un

barranco.—Ayer fué una partida pequeña de tropa á la hacienda Asuncion de la pertenencia de Hernandez á buscarle; tampoco se le pudo capturar; pero no cesará la persecucion hasta lograr escarmentar á ese traidor por especulacion.

Entre tanto, las tropas de Carrera se difunden, gracias á la traicion del General Gonzales, y donde quiera que tocan, obligan por la fuerza á las personas que no huyen á que firmen una acta, pronunciándose contra el Gobierno legítimo de la República, proclamando Presidente provisorio de ella al apóstata, Licenciado ex-Fraile Don Francisco Dueñas, y dando las gracias á Carrera por su vandálica invasion y por sus actos de destruccion y de inmoralidad sin igual. En tales actas no falta la firma de algun abogado, de algun quebrado, de algun petardista y de algun defraudador de las rentas públicas por lo cual habia andado á sombra de tejado. A estas actas, á estas farsas les llama el Boletin *Cachureco*, la opinion pública, el voto espontáneo y unánime de los Salvadoreños. En consecuencia se declara Dueñas Presidente provisorio el 10 del corriente: pronuncia discursos y dá proclamas en que campean á la competencia la adulacion nauseabunda á su amo y protector Carrera, y la hipocresia y adhesion al Obispo y al Clero recalcitrante, cosas de que siempre se ha reído y ha visto con harto desprecio. Emite decretos con las declaratorias mas peregrinas y ridículas: uno de ellos dice: "En todos los Departamentos se levantará la fuerza necesaria para conservar el órden, sostener

berán omitir la re-  
por medio de la re-  
do las Pildoras de  
una á dos veces  
podrán estar seg-  
resultados y gran  
sujetas las Seño-

TO HOLLOWAY.  
mundo que ob-  
a y una venta  
estas Pildoras

el mejor purifi-  
la sangre; con-  
nes del hígado,  
igualmente ef-  
e disenteria; en  
mo remedio de

s, las llagas y  
o cuenta ven-  
son curadas  
por el **U-**  
específico in-  
medades cuti-  
ue sean, como  
uto, la escabia,  
iones de la piel.

s **Holloway**  
estremo mode-  
ses del mundo,  
ina, India, Islas  
atal, Siria, Ara-  
; y cada caja  
de Unguento  
mplias instruc-  
El medicamento  
obtenerse en  
en todas las

tos articulos se  
cipales boticas

GETALES  
CO

Farmacéuticos  
eta de **Clinton**,  
ales de **Paris**,  
célebre doctor  
r los Médicos  
a compuestas  
de **Matico**,  
lanta reciente-  
cancia.  
e las Cápsulas  
es: á todas las  
**obu y Copahu**  
Curan rápi-  
ades secretas,  
agias mas re-  
s el estómago  
tracto de esta  
tjen con el me-  
ES.

oiorio

“al Gobierno Provisorio, y reducir á los pocos que en la Capital permanezcan con las armas en la mano contrariando la opinion general.—Las fuerzas salvadoreñas que están organizadas y que en adelante se organicen, obrarán á las órdenes del *Excelentísimo Señor Capitan General Don Rafael Carrera* hasta el completo restablecimiento de la paz.” He aquí revelada la gran mira: someter todo el Estado á Carrera para que lo vilipendie y lo aniquile como hizo con Honduras al colocar á Guardiola de Presidente. Dueñas y Carrera han firmado en Guatemala un convenio en que se obliga Carrera á colocar al Apóstata de presidente del Salvador, y éste se compromete á resarcir á Guatemala todo los gastos de la guerra y pagar á Carrera por su trabajo la cantidad de cien mil pesos. Mútuamente se ayudan y sostienen este par de perillanes, cada uno notable por su lado en el camino de crímenes que han recorrido.—Esto sucede en pleno siglo 19, y los partidarios de esos dos malvados y sus aliados infames, llaman perturbador de Centro-América á S. E. el Presidente Barrios, porque no ha consentido en que el Salvador caiga en manos del que ha oprimido á Guatemala durante veinticuatro años, que ha borrado y envilecido al Estado de los Altos, que ha vejado, saqueado y aniquilado á Honduras dándole por Presidente á Guardiola: es pues perturbador el hombre digno que defiende los derechos de la República que lo encargó del cuidado de regir sus destinos.—Perturbador y el hombre mas malvado que jamás ha habido en Centro-América, es el héroe de los retrógrados, el famoso terrorista General Carrera, ese azote y oprobio del país á quien Dueñas se ha asociado para mandar en un Cementerio, pues no sería otra cosa el Salvador despues que un día imperase en él el Bandido en grande escala. ¿Qué sería de esta República si despues de la desastrosa, pero heroica lucha que

sostiene consumiendo cuantiosos caudales, llegase á caer en manos de un Carrera? ¿no habría un saqueo general? y luego tendría que pagar á Guatemala medio millón de pesos por gastos de la guerra, sin perjuicio de los cien mil pesos pertenecientes á Carrera.—Que piensen en esto los especuladores, que por salvar sus fortunas se olviden de la Patria, del deber, del honor.—“Los ambiciosos poco camino harían si no fueran ayudados por la inercia de los espectadores cuyos intereses no sufren, al parecer, con los procedimientos de aquellos. Esos espectadores no ven que los derechos son solidarios; porque el sofisma del cálculo egoísta produce, en lo moral, un fenómeno semejante al de esos lentes que presentan los objetos en sentido inverso.”

En el Boletín *Cachureco* N.º 10, fecha 19 del presente expresan los traidores: que el Gobierno ha mandado saquear materialmente las casas de *Don Rafael Melendez y Don Manuel Suarez* y se ha echado sobre los intereses de todos los que ha creído complicados en el pronunciamiento del General Gonzales. Es falso todo esto. La casa de Melendez no la ha tocado el Gobierno: si se ha sacado ganado de su hacienda. A Suarez no se le ha quitado un alfiler; aunque si sabe el Gobierno en poder de qué personas de Chalatenango, Sensuntepeque y otros puntos tiene regados mas de treinta mil pesos. Aun no se ha puesto en ejecución el decreto de 4 de Febrero último respecto á los demas traidores, con escepcion únicamente del Gefe de ellos *gran Especulador Don José Antonio Gonzales*.

Don Manuel Espinosa, hermano de S. E. el Presidente de la República llegó antenoche á esta Capital, puesto en libertad caballerosamente en Opico por el General Zavala.

## EXTERIOR.

## ESTADOS UNIDOS.

(De “El Continental” de Nueva York de 20 de Junio, 1863.)

Vicksburg y Port Hudson han venido á ser repentinamente objetos de interes secundario, por la magnitud de los acontecimientos que ocurren en este momento en Pensilvania, en Maryland y en Virginia.—Durante varios días se anunció que operaciones muy importantes tendrían lugar en el Rappahannock. El primer hecho positivo fué el ataque de caballería que el general Pleasanton, federal, hizo al general Stuart, comandante de la caballería de los confederados, que se preparaba á invadir á Maryland. La batalla fué bien dispuesta, y dió por resultado la derrota de los confederados, que fueron sorprendidos, perseguidos por cinco ó seis millas, y capturado su campamento en Brandy Station. Mas, como Stuart comenzaba á recibir refuerzos en gran número, Pleasanton tuvo que volver á cruzar el Rappahannock, trayendo consigo muchos prisioneros.

Pronto se hizo evidente que el general Lee, comandante en jefe del ejército confederado de Virginia, había cruzado el rio Rappahannock en varios puntos, é invadido los Estados de Pensilvania y Maryland.—Martinsburg y Perrysville, posiciones ocupadas por los federales, á órdenes de los generales Milroy y Tyler, fueron los primeros puntos atacados por los confederados, con fuerzas superiores. Estas posiciones les fueron abandonadas, retirándose los federales á Harper's Ferry.—Grande fué la alarma que causaron estos movimientos. El gobernador de Pensilvania espidió inmediatamente una proclama llamando al pueblo á las armas “para la protección del Estado y la salvación del país.” Esta proclama fué seguida por otra del Presidente, llamando al servicio 100,000 hombres por seis meses; Maryland debía suministrar 10,000, Pensilvania 50,000, Ohio 30,000, la Virginia occidental 10,000. Mas tarde pidió 20,000 hombres mas al gobernador de Nueva York. Estas proclamas, y la multitud de rumores exajerados que comenzaron á circular, produjeron grande alarma en todas partes.—A su turno ordenaron la inmediata formación de regimientos los gobernadores de Maryland, Ohio, Nueva York y Nueva Jersey. En esta ciudad se prepararon á marchar sin demora 14 regimientos, de los cuales varios han marchado ya; 10 ó 12 mas se preparan á seguirlos en el resto del Estado. En Rhode Island convocó el gobernador la legislatura, para que tome las medidas necesarias para levantar tropas. En Massachusetts y en Maine se han tomado tambien activas medidas; la Virginia occidental no se ha quedado atrás; el gobierno

del Estado al servicio de todas partes y se hacen próspera y segura la vida de las tropas universal.

Las tropas retiradas á abandonar, retirándose, que lo dices, despues han tenido que no pudiendo que artillería que punto mencio

Como sucedió todo al principio, absurdos mayor parte. getura; nada de los objetos que ral Lee. Solo que ha invadido está en posesión Winchester, M. y que para efecto centró todas las tropas en Virginia del Norte. Se intenta atacar parece lo mas

El general proponiéndose Por las últimas sabemos que cuando en Bullición para batalla se ane

Este movimiento muy atrevido, saltados de mu

El gobierno del general G. que le informa derado Johnston tropas para e contra él á ret y menciona q las fuerzas con Bragg on Tenn forzar á Johnston á la cabeza de añade que no al enemigo ni a día.—Las últimas indican que G con suma acti Vicksburg ante á interrumpir e que se está hac con el cual ata momento que s una oportunidad

Grant ha re numerosos, que cienden á mas d niéndolo así á la de 150,000 á 225 ejército espera derrotar á Johns

En los cuatro te momento se

del Estado llamó inmediatamente al servicio todas las milicias. En todas partes se nota grande actividad, y se hacen preparativos para la partida de las tropas. La excitacion es universal.

Las tropas federales que se refugiaron en Harper's Ferry, se vieron obligadas á abandonar este punto importante, retirándose á Maryland Heights, que lo domina. Los confederados, despues de apoderarse de él, lo han tenido que abandonar á su turno, no pudiendo resistir el fuego de artillería que se les hacia del último punto mencionado.

Como sucede en todos estos casos, todo al principio fué confusion, y rumores absurdos y exajerados en su mayor parte. Hoy casi todo es conjetura; nada de positivo se sabe de los objetos que tiene en mira el general Lee. Solo se tiene la certeza de que ha invadido á Pensilvania, que está en posesion de Chambersburg, Winchester, Martinsburg y Hagerstown y que para efectuar esta invasion concentró todas las fuerzas que se encontraban en Virginia y en la Carolina del Norte. Se cree generalmente que intenta atacar á Washington, y esto parece lo mas probable.

El general Hooker está en marcha, proponiéndose cortar el paso á Lee. Por las últimas noticias recibidas, sabemos que el primero se habia situado en Bull Run, de triste recordacion para el ejército federal; una batalla se anuncia allí como inminente.

Este movimiento de Lee es sin duda muy atrevido, y puede producir resultados de mucha trascendencia.

El gobierno ha recibido despachos del general Grant, de Vicksburg, en que le informa que el general confederado Johnston está concentrando tropas para emprender operaciones contra él á retaguardia de su ejército, y menciona que tres divisiones de las fuerzas confederadas del general Bragg en Tennessee han venido á reforzar á Johnston, que se encuentra á la cabeza de 30,000 hombres; Grant añade que no tiene por qué temer al enemigo ni al frente ni á retaguardia.—Las últimas noticias recibidas indican que Grant tiene que obrar con suma actividad, para tomar á Vicksburg antes que Johnston marche á interrumpir el sitio, con un ejército que se está haciendo considerable, y en el cual atacará á los federales, al momento que se le presente una buena oportunidad.

Grant ha recibido refuerzos muy numerosos, que segun se asegura, ascenden á mas de 70,000 hombres, poniéndolo así á la cabeza de un ejército de 180,000 á 225,000 hombres. Con ese ejército espera mantener el sitio, y derrotar á Johnston, si lo ataca.

En los cuatro puntos en que en este momento se estan consumando tan

importantes operaciones militares, tiene el gobierno cuatro gefes que gozan de la reputacion universal de ser hombres de gran valor, atrevidos, é incansables en sus esfuerzos para destruir al enemigo. Grant sitia á Vicksburg, Banks á Port Hudson, tambien en el Mississippi, Rosecrans manda el ejército del Tennessee, y Hooker el del Potomac. Los confederados por su parte, tienen tambien distinguidos gefes en los mismos puntos. Johnston y Pemberton en Vicksburg y su vecindad, Bragg en Tennessee, y Lee en Virginia.

La oposicion que desde que Vallandigham fué arrestado, se ha hecho á la administracion, léjos de disminuir, parece aumentarse cada dia. En todos los Estados de la Union se han reunido *mass meetings* en muchas localidades, en todos los cuales se ha atacado muy severamente la conducta de la administracion. Una reunion de los hombres mas distinguidos del partido demócrata tuvo lugar en Albany, para discutir esta cuestion, y en ella se aprobaron unánimemente las siguientes resoluciones:

**Resuelto.** Exigimos que la administracion obedezca y respete la constitucion, que reconozca y mantenga los derechos de los Estados y las libertades de los ciudadanos, que en todas partes, fuera de las lineas de necesaria ocupacion militar y de las escenas de insurreccion, haga uso de todo su poder para mantener la supremacia de la ley civil sobre la militar.

**Resuelto.** En vista de estos principios, denunciamos la conducta de un comandante militar, al arrestar y hacer juzgar á C. L. Vallandigham, ciudadano de Ohio, únicamente por haberse dirigido de palabra á una reunion pública, criticando la política de la administracion, y condenando las órdenes militares del general.

**Resuelto.** Esta arrogacion de poder por consejos de guerra, no solo abroga el derecho del pueblo de reunirse y discutir los negocios del gobierno, la libertad de la prensa y del pensamiento, el derecho de ser juzgados por jurados, el derecho de defensa, y el del *habeas corpus*, sino que dá un golpe fatal á la supremacia de la ley, y á la autoridad de la constitucion federal de los Estados. . . .

**Resuelto.** El presidente, vicepresidente y secretario de esta junta están encargados de transmitir copia de estas resoluciones á Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, con la seguridad de que esta junta está dispuesta á dar su activa cooperacion para sostener al gobierno en todas sus medidas constitucionales y legales para suprimir la presente rebelion.

El presidente contestó en una larga carta la nota en que le comunicaron estas resoluciones, carta que no publicamos íntegra por su mucha exten-

sion.

El Señor Lincoln sostiene el derecho y el deber del gobierno, establecidos por la constitucion, de decretar arrestos arbitrarios, cuando "en casos de rebelion ó invasion, lo exija la seguridad pública." Dice que su derecho no está circunscrito á las lineas militares, ni limitado al campo de batalla; que existe en donde quiera que la seguridad pública lo haga necesario, y que debe ejercerse segun su sano juicio, y bajo la responsabilidad oficial de aquellos á quienes se confie el ejercicio de este derecho. Que en el caso de Vallandigham conforme á informes fidedignos que se le han comunicado, la seguridad pública exigia su arresto, y que la accion de los tribunales civiles no era suficiente para la emergencia. El presidente asegura tambien que será siempre fiel á los grandes principios de libertad de la palabra y personal, y á las garantías por medio de las cuales la constitucion sanciona estos derechos.

Como se vé por esta carta, el presidente dice que será "fiel á los grandes principios de libertad de la palabra &c.—Veamos lo que dice la constitucion sobre el particular. Algunos personas creen que esa constitucion garantiza la libertad religiosa, la libertad de la prensa y de la palabra, en todos los Estados; pero no es esto así. La constitucion declara que "el congreso no puede sancionar ninguna ley estableciendo alguna religion, ó prohibiendo el ejercicio de ninguna, ó limitando la libertad de la palabra ó de la prensa."—Esta cláusula indudablemente no concede poder alguno al congreso. Por el contrario, se adoptó como una medida precautelativa, prohibiendo al congreso legislar sobre estas materias,—declarando el principio de no intervencion en estos asuntos, de acuerdo con la misma constitucion, que reservó el poder de legislar sobre ellos á los varios Estados dentro de sus propios límites. La libertad civil y religiosa, la libertad de la palabra y de la prensa de que goza el pueblo en este país, dependen esclusivamente de los respectivos gobiernos de los Estados, y no del gobierno federal. Ellas están consagradas en las constituciones de los Estados, que son las que dan la garantía del ejercicio de estos derechos. Pero el gobierno federal no tiene facultad de prohibir á los Estados que abroguen estos derechos sagrados de los ciudadanos, ó que establezcan ó impongan restricciones á la libertad de la palabra, ó á cualquiera otra. Actos de esta naturaleza, sancionados por los Estados, serían tiránicos, contrarios al espíritu del siglo, y grandes abusos del poder; pero nadie pretendería que con ellos violaban la constitucion de los Estados Unidos, ó que el gobierno federal pudiera en semejantes casos,

remediar esos abusos, porque los derechos del pueblo en materias religiosas, la libertad de la palabra y de la prensa, son de la competencia de sus respectivos Estados, no del gobierno federal, á quien la constitucion prohíbe espresamente la menor ingerencia.

El resultado del arresto de Vallandigham, y su envío á los Estados confederados, ha sido la adopcion de su candidatura para goberoador del Estado de Ohio en la próxima eleccion, en una reunion á que no concurrieron menos de 50,000 demócratas de aquel Estado, con buenas probabilidades de su triunfo.—Así, pues, se ha hecho manifiesta y patente la impopularidad de estos arrestos.

Ya comienzan á iniciarse procesos contra los miembros del gabinete que ordenaron el arresto de varios ciudadanos.—El general George W. Jones, antiguo ministro de los Estados Unidos en la Nueva Granada, que fué arrestado á su llegada á esta ciudad, y confinado por cuatro meses, sin que se le dijera por qué, ha comenzado un proceso contra el señor Seward, secretario de Estado, en que reclama \$ 50,000 de daños y perjuicios.

La oposicion que en los Estados del Oeste se hacia á la administracion por los demócratas, se ha estendido considerablemente, habiéndose unido á ella una parte de los miembros del partido republicano, que censuran con acrimonia varios actos de la administracion. Así se hace notar mas cada dia la division de este partido.

La conscripcion comienza á resistirse en varios Estados, principalmente en Pensilvania y en Indiana. Varios oficiales encargados de enrolar á los ciudadanos, han sido maltratados cruelmente, y algunos asesinados. En varios puntos se han organizado asociaciones armadas para resistir á todo trance la conscripcion, que será muy difícil llevar á cabo en muchas localidades.

Los corsarios confederados siguen aumentándose y haciendo presas considerables. Un solo corsario, el *Florida*, ha capturado diez buques, entre ellos el bergantin *Arabella*, de la compañía del ferrocarril de Panamá, que hacia viaje de Colon á este puerto.

## ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

(De *El Boletín de Panamá* de 15 de Julio de 1863.)

### EL CLERO Y LA LEY DE POLICIA NACIONAL EN MATERIA DE CULTOS.

En el Cauca se cumple sin inconveniente alguno grave. La necesidad ó falta de razon de unos pocos ministros en la República llega á tal extremo, que han pretendido no prestarle obediencia, prefiriendo el ostracismo, por aguardar á mejores tiem-

pos. Su conducta opuesta al Evangelio justifica los procedimientos del Gobierno y nos coloca en actitud de ser severos con esta clase de rebeldes. Ella fué la que hizo calificarlos de implacables enemigos de la reforma política en el pais y de que el partido liberal los retase de una manera seria en medio de los peligros. Los que durante estos no temieron los embates del fanatismo, menos pueden considerarlos ahora, que su aniquilamiento ha sido confirmado y sellado con tantas victorias. Se engañan miserablemente, si esperan que su rebeldia, pueda mejorarles su situacion; á virtud de ella los tendremos siempre presentes para estarlos condenando como contumaces y turbadores del sosiego público.

¿Por qué, preguntan algunos ministros, es, que se nos exige una aceptacion particular á cierta ley, cuando esto no se hace con la generalidad de los individuos, á quienes el Gobierno supone siempre y considera sometidos á las leyes? Nosotros les respondemos; porque la no aceptacion de las instituciones republicanas de parte de la generalidad del Clero ha sido patente y atrevida; porque con su conducta, de antemano protestó no someterse á ellas:—las combatió sin cesar, profanando la cátedra de la verdad, haciendo derramar la sangre de sus hermanos, á quienes aconsejó la insurreccion y la desobediencia, con el pretexto indigno de haberse aparecido como mártires, en presencia de una sociedad, que condena sus procedimientos.

A todos los empleados se les exige en la República, antes de entrar á ejercer sus funciones, presten el juramento de obediencia á la Constitucion y á las leyes, sin que se haya creido nunca, que este acto es contrario á la libertad de conciencia. Los ministros de los cultos por el hecho de que sus funciones son públicas y que pueden libre y públicamente profesar su religion, se encuentran para con el gobierno en el deber de prestarle obediencia y de prometerle no ejecutarán hechos, en el ejercicio de su ministerio, incompatibles con la soberania nacional, ó que tengan por objeto turbar la paz pública. Cuando un gobierno tiene evidencia, que una parte de sus súbditos, pretende entorpecer á las autoridades en su marcha y volcar sus instituciones, nada mas lógico y natural que aquel ponga término á esas pretensiones en beneficio de la paz y tranquilidad públicas, de una manera decidida y eficaz. Los ministros de los cultos debieran tener presente, que si el ejercicio de sus funciones es incompatible con la existencia de las leyes de la Nacion, esta tiene derecho de no permitir aquéllas por ser contrarias á las reglas que ha acordado para su existencia.

La ley no puede ser mas justa, ra-

cional y filosófica. A ningún Ministro se le obliga á someterse á ella. El que no quiera vivir en un pais donde se exige, á sus moradores respetar y someterse á su soberania, que se marche á otro, en donde tenga el derecho de estar mirando sus instituciones y oponerse al ejercicio de su autoridad. Feliz será si llega á encontrarlo; habrá resuelto el problema de ser, y no ser un gobierno, que existe apostatando de sus instituciones y leyes y en permanente abdicacion de su poder.

Cuando nos fijamos en la historia del Clero en este pais, y observamos que siempre se le ha exigido y prestado juramento de obediencia á su Constitucion y leyes, sin que hubiese hecho notar, procedía contra su conciencia y religion: cuando recordamos que en diferentes actos solemnes ha protestado su amor y fidelidad á la patria y su obediencia á las leyes y gobierno, manifestando tenían el deber de dar ejemplo de sumision y obediencia; cuando, revisando el libro de la vida, el Evangelio, no encontramos el precepto, ó si se quiere el consejo que sirva de razon aparente al Clero para resistir al sometimiento á las leyes, ni menos la verdad revelada por Dios que condena su obediencia, tenemos que calificar de inícuca la resolucion de los ministros que no se someten, y podrán figurarse que la Nacion retroceda á la vista de su mal seño y de su mala conducta porque se ha propuesto hacerlos entrar en la sonda del deber y de su verdadero destino en la tierra? Esto raya en insensatez.

No es la religion, no es el Evangelio, no son intereses espirituales los que ventilan y quieren salvar los privilegios rebeldes, no, son sus privilegios temporales que ven desaparecer con ellos su influencia y poder en los gobiernos para perder á los que debieran salvar.—Es que apostatas de la doctrina divina, no quieren ser, como ésta les enseña, mansos, pobres y humildes y por eso disputan con soberbia lo que ellos llaman bienes de la Iglesia, muy diversos de los espirituales que heredamos del que murió en la Cruz. En un pais, en que como el nuestro, el principio de la libertad es la sávia de su legislacion, nada se debe temer por los ministros sometidos. Vivirán tranquilos en paz, practicando las virtudes cristianas, y haciendo uso de dicho principio en favor de sus coreligionarios.—La inviolabilidad de la vida, la libertad individual, la seguridad personal, las libertades de la prensa y de la palabra, la inhabilitacion para elegir y ser elegidos y demas libertades, son otros tantos medios que tienen los ministros para ser verdaderos obreros de Dios y del Evangelio y decididos protectores de los pobres. Como encargados de la predicacion

de la verdadera libertad, el error, huera las tinieblas.

PARA

Eran las once 12 del último N

La atmósfera sol, casi en la alumbra con su luz, la Tóbre

de Berruec Cuatro homb cansancio y el atravesado en Sur, en profunde en esa hora al p mid.

El segundo de jeros iba medita parecer, de gra planes. En su trante, se pinta energía de su a did de su negro bia, el orgullo y frenada que ag bían estampado y premitturas a el uso frecuent excesos habian sus megillas con y por ultimo, u y fria asomaba libios, le daba antipático y rep en 20110 arro

Ese Julio Arb haber ocupado su familia y de s casus de los liber destraccion, par represalias á s amigos. Ese Ju pues de haber p á muerte y adop bárbara y salvaj dule una grosera gello santo de J su partido en un til y desoladora p maclo y cabría Julio Arboleda empapado en sang minos con los pat paseó el estandar saqueo por todos do, colgando libe depúndolos allí p puesto á las aves ho Arboleda qu sembrado el esp adoptó el terror como su único p y de política, que despues de cho de armas de enterró su odios finimiento espontá manzaba el triun tal, iba al Sur á con una desespe las breñas de Pas

ningun Minis-  
terio á ella.  
en un país don-  
dadores respetar  
ranía, que se  
e tenga el de-  
sus institucio-  
cio de su au-  
llega á encon-  
el problema de  
erno, que exis-  
stituciones y  
abdicacion de

en la historia  
, y observamos  
gido y la pres-  
ediencia á su  
sin que habie-  
dia contra su  
cuando recor-  
os actos solem-  
mor y fidelidad  
ediencia á las  
anifestando te-  
ejemplo de su  
ando, revisan-  
Evangelio, no  
o, ó si se que-  
de razon apa-  
sistir al some-  
menos la ver-  
que condene  
s que calificar  
n de los minis-  
podrían figu-  
retroceda á la  
y de su rama  
to hacerlos en-  
deber y de su  
tierra? Esto

es el Evange-  
espirituales los  
r salvar los cie-  
sus privilegios  
desaparecer y  
y poder en los  
á los que de-  
de apóstatas de  
quieren ser, co-  
mansos, pobres  
y disputan con  
llaman bienes  
diversos de los  
damos del que  
En un país, en  
el principio de  
a de su legisla-  
mer por los mi-  
virán tranquilos,  
sus virtudes en-  
de dicho pue-  
us coreligiona-  
ad de la vida, la  
seguridad per-  
de la prensa y  
abilitacion para  
y demás libe-  
medios que he-  
ra ser verdade-  
y del Evangelio  
es de los pobres  
la predicacion

de la verdadera luz, no deben temer  
la libertad, emanacion de ella; so-  
lo el error, huye, se esconde y bus-  
ca las tinieblas.

#### PARA LA HISTORIA.

Eran las once de la mañana del día  
12 del último Noviembre.

La atmósfera estaba despejada y el  
sol, casi en la mitad de su carrera,  
alumbraba con toda la esplendidez de  
su luz, la lóbrega y medrosa monta-  
ña de Berruecos.

Cuatro hombres, fatigados por el  
cansancio y el calor, la habían casi  
atravesado en direccion de Norte á  
Sur, en profundo silencio y llegaban  
en esa hora al punto llamado "El Are-  
nal."

El segundo de aquellos cuatro via-  
jeros iba meditando y ocupado, al  
parecer, de grandes y de siniestros  
planes. En su mirada torva y pene-  
trante, se pintaban á la vez, toda la  
energía de su alma y toda la feroci-  
dad de su negro corazón. La sober-  
bia, el orgullo y una ambicion desen-  
frenada que agitaban su cabeza, ha-  
bían estampado en su frente hondas  
y prematuras arrugas. Las vigili-  
as, el uso frecuente de licores y otros  
excesos habían abultado y encendido  
sus mejillas con un color amarotado;  
y por último, una sonrisa sardónica  
y fría asomaba constantemente á sus  
labios, le daba el aspecto de un ser  
antipático y repelente. Este hombre  
era JULIO ARBOLEDA.

Ese Julio Arboleda que despues de  
haber ocupado á Popayan, cuna de  
su familia y de sus padres, entregó las  
casas de los liberales al saqueo y á la  
destruccion, para preparar iguales  
represalias á sus compartidarios y  
amigos. Ese Julio Arboleda que des-  
pues de haber proclamado la guerra  
de muerte y adoptado como su ley, la  
barbara y salvaje del talion levánta-  
ndole una grosera calumnia al Evan-  
gelio santo de Jesucristo, empeñó á  
su partido en una lucha estéril, inú-  
til y desoladora para mermarlo, diez-  
marlo y cubrielo de desercido. Ese  
Julio Arboleda que despues de haber  
empapado en sangre las plazas y los ca-  
minos con los patibulos, los asesinatos,  
paseo el estandarte de la muerte y del  
saqueo por todos los ángulos del Esta-  
do, cogiendo liberales de los árboles y  
dejándolos allí para que sirvieran de  
punto á las aves de rapiña. Ese Ju-  
lio Arboleda que despues de haber  
subido el espanto por todas partes,  
adoptó el terror como su única ley,  
como su único programa de gobierno  
de política. Ese Julio Arboleda,  
que despues de saber el glorioso he-  
cho de armas de Santa Bárbara que  
entró su odiosa tiranía y el some-  
nimiento espontáneo de Antioquia que  
cambaba el triunfo de la causa libe-  
ral, iba al Sur á prolongar la guerra  
con una desesperada resistencia en  
las breñas de Pasto para destruir tam-

bien aquellas bellas y fértiles comar-  
cas.

Ya dejaba fuertes reductos en las  
inexpugnables laderas de "El Mayo" y  
en las crestas formidables de "Som-  
brerillos;" y ademas, llevaba tambien  
el proyecto de fortificar las gargantas  
de "El Juanambú," para sostenerse á  
todo trance. Y para poner una fuer-  
za considerable, se prometia obligar  
á tomar las armas á todos los que  
pudieran llevarlas en las provincias  
de Pasto y Túquerres, empleando  
para ello, su gran sistema, su siste-  
ma favorito, el de las horcas, ban-  
quillos y cárceles. Y por último re-  
curso, y por último remedio, el Ecu-  
ador era el objeto de sus miras, pues  
se proponia hostilizarle, arrancándole  
auxilios que en otro tiempo deman-  
dara, y ofreciéndole una liga que re-  
sistiera la Union Colombiana, pues  
ya nada esperaba de las *quillas vola-  
doras* de Merrian, ni de las fuerzas  
auxiliares venezolanas de Páez y de  
Ospina con que ántes alucinaba á  
su partido.

Pero la muerte, ese gran agente  
y ese eficaz instrumento de las miras  
de la Providencia soberana, le seguia  
en esos instantes paso á paso para  
detenerlo en la carrera de sus crimi-  
nes y desbaratar los horribles planes  
que calentaban la cabeza de aquel  
hombre fúnebre y sanguinario.

En los momentos en que nos ocupa-  
mos de él, iba distraido, pensativo y  
embizbajo. Le había soltado las rien-  
das al fogoso ardillo que montaba,  
dejándolo que le condujese á su des-  
tino, para consagrarse con absoluta  
libertad á las ideas que preocupaban  
su mente y á la consideracion de sus  
futuras proezas militares. Sin em-  
bargo, un no sé qué lúgubre, un no  
sé qué triste y sombrío cubria la fi-  
sonomia de aquel raro y temible per-  
sonaje. Dicen algunos oficiales en-  
canceidos en el servio militar que hay  
muchas veces en la cara de un hom-  
bre que va á morir dentro de pocas  
horas, ciertas señales de la suerte  
que le aguarda. Y es, porque la  
muerte se anuncia ella misma cu-  
briendo á su víctima con el aparato  
misterioso y melancólico que indica  
su proximidad y su poder.

Arboleda avanzaba pues, y se acer-  
caba cada instante al lugar en que  
debía ser sacrificado. Cuando iba  
mas distraido, salta de repente de uno  
de los dos barrancos de la izquierda del  
camino, un hombre armado de fusil  
y con el uniforme de la misma guar-  
dia del apresado Arboleda que le  
seguia á poca distancia, conocida con  
el nombre de "los verdes."—Arbole-  
da apenas mira á ese hombre de reo-  
jo sin inquietarse, prosigue su ca-  
mino, juzgando, sin duda, que era uno  
de sus soldados. Pero él, con paso  
firme y ademas resuelto se aproxima,  
le sigue y poniéndosele casi al  
pié del estribo, le tiende su fusil y

se lo apaga por detras. Todos los  
ecos de esa montaña solitaria y te-  
nebrosa repitieron la detonacion de  
aquella arma que acababa de atra-  
vesar el pecho del tirano del Cauca  
y le derribaba del caballo mortal-  
mente herido. Uno de los que le  
acompañaban se lanza sobre el agre-  
sor con su espada desenvainada; pero  
otra bala dirigida del bosque, hirién-  
dole en un hombro, le baja tambien  
de su caballo. El agresor de Arbo-  
leda, llamado Juan López, vecino de  
"La Union," vuelve sereno é imper-  
turbable con su fusil descargado al  
sitio de donde se lanzó al camino;  
y Arboleda, recogido del suelo por  
los de su comitiva que se apresu-  
raron á socorrerle, es trasportado  
en una ruana á una casa del peque-  
ño caserío de Olaya á dos leguas  
de distancia, casa abandonada ese  
día por su dueño, por el miedo y  
el terror que el mismo Arboleda y  
sus gentes inspiraban en su tránsito  
á los inermes y pacíficos habitantes  
de los campos. Allí, sin un médico  
que le asistiera y aliviara, tendido  
en una estera y sin un confesor que  
le reconciliara con Dios y con los  
hombres, espiró á las dos de la ma-  
ñana del día 13 siguiente, devorado  
por la sed y presa de los dolores  
mas atroces.

Terrible leccion para los ambicio-  
sos, soberbios y duros de corazón!

Vamos ahora á explicar el motivo  
que hizo aparecer en aquel día á esos  
tres hombres que sacrificaron á Ar-  
boleda en el sitio denominado "El  
Arenal," y el modo casual é impen-  
sado con que concertaron ese trágico  
suceso. Referimos lo mismo que ha  
referido el agresor, y de acuerdo con  
los informes que nos dieron sobre  
ese hecho, varios vecinos del peque-  
ño pueblo de Berruecos inmediato al  
mencionado punto llamado "El Are-  
nal."

López y otros dos mas, cuyos nom-  
bres no recordamos bien, fueron, co-  
mo otros muchos, reclutados y obli-  
gados á tomar servio en la misma  
guardia de Arboleda. Pero deserta-  
dos esos tres individuos con sus fa-  
siles, andaban vagando por los alre-  
dores de Berruecos, huyéndole á  
la persecucion que se les hacia te-  
nazmente. El día 12 de Noviembre  
referido, supo López que una muger  
de Berruecos había amasado pan y  
mandó á comprarle un real. Pero,  
como no quiso vendérselo por no sé  
que resentimiento que tenia con él,  
resolvió dicho López con sus dos  
compañeros situarse en el camino y  
en el punto conocido con el nombre  
de "El Arenal," por donde debía pa-  
sar esa muger con la batea de pan  
para obligarla á que le vendiese  
para quitárselo. La esperaba con  
ese intento, cuando de repente se le  
aparece un jovencito N. Cadena que  
venia de "La Union," y admirado de

que López y sus dos amigos estuvieran en el camino, cuando atrás y ya muy cerca venia Julio Arboleda con su numerosa guardia, les advierte esto espresándoles, que se quitaran de allí y se ocultaran. Fué entonces, que á López se le ocurrió la idea de matar á Arboleda, juzgando que la ocasion se les brindaba; y habiendo consultado sobre eso á sus compañeros y contando con la cooperacion de ellos, arregló bien su fusil y se hizo á la orilla del camino detras de un barranco. De allí salió y ejecutó su designio, de la manera que lo dejamos referido.

Hechos de tanta magnitud y trascendencia que han sido relatados de tantos y tan diversos modos, deben con tiempo rectificarse, para que al recogerles la historia, tenga en cuenta para calificarles y juzgarles, todas las circunstancias que concurrieron á su consumacion. Por eso, nos hemos apresurado á publicar esta relacion hija de la averiguacion que en nuestro reciente paso por el Sur, hemos hecho cuidadosamente, porque miembros del gran partido liberal, por cuyo triunfo y por cuya causa, hemos trabajado y padecido tanto, estamos interesados en su honor, en su buen nombre y en su gloria.

Popyan, 6 de Marzo de 1863.

## INSERCIONES.

(De *El Continental* de Nueva York.)

Cuando las primeras noticias de la insurreccion de Santo Domingo llegaron, nosotros, que recordábamos la inhumana manera con que nuestros militares acostumbra á remediar los levantamientos, luego *suplicamos* que se tuviese presente al menos que cerca de allí estaba el presidente Geffard, con quien seguramente se llevarian á bien que se les comparase, el cual, sin embargo, habia puesto término generosamente á una revuelta interior. Nuestros ruegos han sido inútiles. Una vez mas se ha derramado sangre por contiendas políticas, cosa apenas conocida ya entre gente civilizada mas que en España. *Tanta sangre derramada*, dice melancólicamente á este propósito el corresponsal cuya carta copiamos á continuacion, *tanta sangre derramada, será de triste memoria para muchas familias la reincorporacion de los dominicanos á España.* Es verdad; pero necesario es añadir que ha de ser de mas triste memoria para la fama de la nacionalidad española, que no se revela al mundo sino por orgías y asquerosas bacanales de esta especie. Lean nuestros lectores la comunicacion que á continuacion insertamos dirigida á uno de nuestros edérgas de provincia; léanla con mas afliccion todavia por el nombre de nuestro país, que por la desventura, tan inmensa como es, de las familias proscritas y sacrificadas.

das.

Puerto Plata, 22 de Abril.

Señor Director de *La Corona*.

"Muy Señor mio: Habia pensado escribir á U. por este correo, porque las noticias que puedo comunicarle despues de mi última, son muy tristes. Las esperanzas que, segun decia á U. en mi anterior, teniamos todos de que se les perdonase la vida á los sentenciados á muerte por los acontecimientos que todos saben, han sido frustradas, y hoy hay muchas familias que lloran á los que han sido victimas de sus estravios. De los comprometidos que han sido juzgados por la comision militar, han sido fusilados cinco en Santiago y dos en Guayubin, y se dice que aun faltan algunos mas y algunos otros que han sido condenados á presidio y espulsados del país. ¡Infelices! En los dos años que llevamos de anexion, se han fusilado á treinta y dos hijos de este país por asuntos políticos.

"Tanta sangre derramada será de triste memoria para muchas familias la reincorporacion de los dominicanos á España. Con ello temo que comiencen á despertarse los odios y resentimientos contra los españoles, y tal vez podria llegar el dia que se les mirara como en los demas países de la América que fué española. En Santiago hay una completa consternacion. De Santo Domingo no he recibido ninguna noticia, y creo que no habrá gustado á aquellos habitantes la ejecucion de la pena que ellos habian pedido al general Rivero se conmutase."

Garibaldi contesta en los siguientes términos á las felicitaciones dirigidas por nuestros amigos:

*A los demócratas de Quintanar de la Orden.*

Acceptad una palabra de gratitud por vuestra carta y un saludo de afecto que os envia el que es vuestro por toda la vida.—G. Garibaldi.—Caprera, 1º de Mayo de 1863.

*A los demócratas de Jerez de la frontera.*

Reconocido á las afectuosas palabras que me habeis enviado, os dirijo conmovido un saludo. Vuestro hermano, G. Garibaldi.—Caprera, 1º de Mayo de 1863.

*A los demócratas de Vinaroz.*

Os agradezco, mis caros amigos, la felicitacion que me enviáis. Recibid un cariñoso saludo de vuestro hermano, G. Garibaldi.—Caprera, 4 de Mayo de 1863.

*A los demócratas de Sabadell.*

Mis queridos amigos: Agradezco en el alma vuestro afectuoso saludo y con igual cariño mi corazón, profundamente conmovido, os envia una palabra de gratitud y un recuerdo. Siempre vuestro, G. Garibaldi.—Caprera, 7 de Mayo de 1863.

*A los demócratas de Pego (Alicante.)*

Os doy gracias de todo corazón por

vuestro recuerdo y por la felicitacion que me habeis enviado. Acceptad con toda la efusion de mi alma un apretón de vuestro amigo, G. Garibaldi. Caprera, 6 de Mayo de 1863.—Señor Don José Ibars Pego.

*A los demócratas de Almería.*

Mis buenos amigos: gracias por las manifestaciones de afecto y de simpatia que me habeis dado. Guardaré eterna gratitud á la democracia española por la tierna amistad que me ha demostrado. Recibid un saludo cariñoso de vuestro hermano de corazón, G. Garibaldi.—Caprera, 7 de Mayo de 1863.

*A los demócratas de Huesca.*

Os envío conmovido una palabra de gratitud y de afecto por la felicitacion que mi alivio os ha inspirado. Recibid un fuerte apretón de mano de vuestro reconocido G. Garibaldi.—Caprera, 7 de Mayo de 1863.—Sr. Benito López.—Huesca.

*A los demócratas de Córdoba.*

Acceptad de un alma reconocida su afectuoso saludo.

Estoy orgulloso de las simpatias de la democracia española. Contad siempre conmigo como con un hermano, y creedme por toda la vida vuestro, G. Garibaldi.—Caprera, 8 de Mayo de 1863.

## SECCION COMERCIAL.

*Revista mercantil mensual de J. Hart y Compañía de Londres.*

Londres, 16 de Junio, 1863.

Citaremos, como uno de los principales tópicos de la Crónica europea, la noticia de la toma de Puebla que ha venido tan inesperada como la caída de un rayo en el mas hermoso dia de verano, porque las noticias que se tenian aqui hasta fecha 2 del pasado ya comunicaban aun la retirada de los franceses despues de fuertes rechazos y la heroica resistencia de los sitiados. Se decia que los valientes defensores de Puebla preferian sepultarse en las ruinas de la Ciudad, ántes que entregarse al General Forey; y ahora se dice, que el General Ortega y 18,000 de sus compañeros se habian entregado sin condicion alguna, lo que sin duda es ó falso ó muy exagerado. Las consecuencias de tan decidida y valiente defensa serán calamitosas para los Mejicanos, pero les servirán sin embargo de una triste leccion para el porvenir; y se convencerán de que para prosperar y evitar intervencion europea es preciso que se unan y estén siempre reunidos y de acuerdo á fin de evitar las desgracias de una guerra tanto civil como extranjera.

*Mercado de Manchester.*—Muy poca actividad en dicho mercado: la posible captura, por los Federales, de la plaza de Vicksburg, los estragos de dos años de matanzas y la pérdida de ter-

reno, hacen temer los confederados, lo que ha manifestado una gran actividad en los compradores de algodón como una de las cosas que influya en el precio. Se habla de un gran hecho los franceses reconocen la confederacion, el paso no ha tenido de esto es cierto no está lejos el que de fin á tan larga guerra; parece que el Sur no cederá y habrá de continuar. *Algodón.*—El precio continúa firme y creciéndose bastante, la pequeña alza ó bajanza y las noticias de existencias contribuyen á mantener el cambio.

*Ánil de Centro.*—El precio público que en la revista anterior se pasó, en esta revision y se lograron los que se anticiparon devaluados de arriba, obtuvieron peniques mas baratos mas bajos precios de Febrero y peniques más baratos una baja. Nosotros retiramos varios de nuestro de que los precios como se hubieran grandes lotes que nuestro cálculo pues luego lograron de 4 á 6 peniques de las últimas cosechas el del mantendria firme y tienen de la zona hasta ahora debe contarse por precios altos para

*Azúcar.*—Hace un año una baja de 6 pero ya han mejorado el mercado está en 60,000 toneladas.

*Balsamos.*—El de Tolú, escasea de Copaiba está a se realiza con facilidad.

*Cacao.*—En mejor precio. Se venden sacos de 62s.

*Café.*—Buscando actividad que el vendido 24s sacos a muy bueno, de igual, de 77s. 6d.

*Caoba.*—Negocios y tienen buen



la felicita-  
ado. Aceptad  
mi alma un  
o, G. Garibal-  
o de 1863.—  
Pego.  
Almería.  
gracias por  
afecto y de  
dado. Guar-  
la democra-  
erna amistad  
Recibid un  
estro hermano  
ldi.—Caprera.  
Huesca.  
una palabra  
o por la felici-  
os ha inspi-  
te apretón de  
necido G. Ga-  
de Mayo de  
pez.—Huesca.  
Córdoba.  
una reconocida  
las simpatías  
niola. Contad  
o con un her-  
r toda la vida  
i.—Caprera, S  
ERCIAL.  
de J. Hart y  
de Junio, 1863.  
o de los puerc-  
ónica europea,  
de Puebla que  
erada como la  
el mas hermoso  
ue las noticias  
asta fecha 2 del  
an aun la reti-  
despues de fuer-  
pica resistencia  
ecia que los va-  
Puebla preferi-  
ruinas de la  
tregarse al Ge-  
se dice, que el  
000 de sus com-  
regado sin con-  
ne sin duda es  
rado. Las con-  
cidida y batienda  
litosas para in-  
servirán sin em-  
lección para el  
encerán de que  
realiza con facilidad.  
que se unan y  
os y de acuerdo  
esgracias de un  
mo extranjera-  
ter.—Muy poca  
a habido última  
eado: la posible  
errales, de la pla-  
s estragos de dos  
pérdida de ter-

no, hacen temer que los recursos de los confederados ya estén muy agotados, lo que causa, que se haya manifestado una grande cautela entre los compradores y que tanto un triunfo como una derrota de los confederados influya mucho en los precios. Se habla de una nueva tentativa que han hecho los del Sur, para que la Francia reconociese su independiente confederacion, y agrégase que este paso no ha tenido buen éxito; si algo de esto es cierto, pudiera decirse que no está lejos el día de una transacion que de fin á tan larga y ruinosa contienda; parece sin embargo que el Sur no cederá y que por tanto la lucha habrá de continuar indecisa y variable.  
**Algodón.**—El mercado de algodones continúa firme y activo en general, habiéndose bastantes negocios con una pequeña alza ó baja segun las circunstancias y las noticias que llegan. Hay existencias considerables y estas contribuyen á mantener los precios sin cambio.  
**Añil de Centro-América.**—La subasta pública que anunciamos en nuestra revista anterior, tuvo lugar el 26 del pasado, en ésta hubo bastante animacion y se lograron mejores precios que los que se anticipaban. Los añiles valuados de 5s/- por libra para arriba, obtuvieron sus avalúos y hasta peniques mas en algunos casos, las mas bajas se realizaron á los precios de Febrero próximo pasado y peniques ménos, los comunes subieron una baja de 2½ á 6 peniques. Los otros retiramos, en consecuencia, unos de nuestros lotes convencidos que los precios subirian tan pronto como se hubiera dispuesto de los grandes lotes que se presentaron, y nuestro cálculo nos salió muy bien pues luego logramos vender con una alza de 4 á 6 peniques, sobre los precios de las últimas ventas. Está escaseando el del Salvador y esto lo contendria firme. Las noticias que tienen de la cosecha de la India, hasta ahora muy favorables, no se cuentan por consiguiente con precios altos para la época de la sazón.  
**Azúcar.**—Hace unos pocos dias ocurrio una baja de 6d. á 1s. por quintal, pero ya han mejorado los precios y el mercado está mas activo. Hay 1000 toneladas en existencias.  
**Balsamos.**—El del Perú y el bueno de Tolú, escasean y se venden bien, el Copaiba está algo mas barato pero realiza con facilidad.  
**Cacao.**—En mejor demanda, y á mejor precio. Se ha dispuesto de 560 toneladas ó sacos de Guayaquil, buena calidad, de 62s. 6d. á 64s. el quintal.  
**Café.**—Buscado aunque con ménos actividad que el mes pasado. Se han vendido 248 sacos de Guatemala, fino muy bueno, de un color verdoso, de 77s. 6d. á 85s. el quintal.  
**Caba.**—Negocios limitados. Escasean y tienen buena demanda las tro-

zas grandes. Se han colocado 552 trozas. Honduras, al precio medio de 44d. por pic cúbico.  
**Carey.**—En regular demanda y sin alteracion.  
**Cauchó.**—Han habido muchos arribos últimamente y por esta causa se nota poca animacion en el mercado, los precios, se mantienen sin embargo.  
**Cueros.**—Los de venado han tenido una pequeña baja, y uno con otro, no los pagan á mas de 1s. 6d. por libra. Los de res están á los precios que cotizamos.  
**Dividivi.**—Se sostiene firme á pesar de los arribos considerables que han ocurrido, y este efecto proviene de que apenas hay unos dos tenedores fuertes. Se han realizado unas 100 toneladas á los precios que cotizamos.  
**Fustete.**—(Palo Mora, amarillo.) El de Savanilla y Rio-Hacha escasea y se le busca para el consumo y la exportacion, ha subido y el bueno se vende bien.  
**Grana.**—La subasta pública del 26 del pasado, estuvo bien animada. La plateada de Honduras se colocó á los precios de ántes y tambien con una alza de 1d. por libra y unos pocos sacos de negra, de la nueva cosecha obtuvieron 4s. por libra. Hay activa demanda y se espera mayor alza.  
**Jengibre ó Ajengibre.**—Sigue bajando y está de 1s. á 2s. por quintal mas barato. Se han vendido en subasta 421 barriles, de ordinario á muy bueno, de 62s. á 126s. el quintal.  
**Madrepérla.**—Firme, se han hecho algunos negocios particulares á £16 la tonelada.  
**Palo Brasil.**—Escaso pero poco buscado. No hay existencias del de Rio-Hacha. Se han vendido algunas toneladas, pequeño, de £5 á £6 la tonelada: el de buen tamaño y fino logra buenos precios pero se realiza con dificultad. Se han colocado 100 toneladas de campeche á £8 por tonelada.  
**Pimiento.**—En mejor mercado, sin embargo 1,249 sacos, ordinario á bueno, solo se vendieron en pública subasta á 2½d. y 27/8d. la libra.  
**Quina.**—Ha ocurrido una baja de 2 peniques por libra sobre los precios anteriores, pero ésta ha aumentado los negocios. De 277 zurrones, chata, ofrecidos en subasta se vendió una tercera parte á 3s. 6d. libra y tambien unos 252, encañutada, se colocaron de 2s. 9d. á 3s. 5d. por libra.  
**Tabaco.**—Sin variacion, la buena calidad se vende fácilmente y á buenos precios; el bueno de Esmeralda está escaso y en buena demanda.  
**Tagua.**—Se han colocado 80 toneladas con una pequeña baja, pero hay pocas existencias.  
**Vainilla.**—Mas realizable, se han vendido unas pocas cajas á 22s.- por libra, buena calidad.

**Zarzaparrilla.**—Continúa firme: 79 balas Jamaica, buena á fina, se vendieron en subasta de 1s. 8d. á 2s. 2d. por libra—54 balas Honduras, muy buena, se vendieron á 1s. 2d.—y 40 balas, buena roja de Guatemala se colocaron tambien á 1s. 2d. por libra.

AVISOS.

ASISTENCIA MEDICA.

Asegurada para todos.

\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*  
\* \* \* \* \*

EL DR. D. JUAN RADWAY,

Profesor de Materia Médica y Química del Colegio de Salud Anglo-Americano, ha descubierto un remedio que contiene el dolor mas prontamente que morfina, ópío, belladona, veratrina ó cualquiera otra droga que haya en uso. Al momento que este extraordinario remedio se administra internamente (" una cucharrita de té en un vaso de agua ") ó se aplica exteriormente sobre la superficie del cuerpo donde existe el dolor; el paciente experimenta un cambio de condicion, los dolores mas violentos cesan y la inflamacion cede instantáneamente. Este remedio está libre de ópío, morfina, veratrina y de todos los otros narcóticos. Calma la excitacion nerviosa, alivia las irritaciones violentas y asegura un reposo dulce y saludable al desfallido y desvelado paciente. Es un liquido inocente é inofensivo, y todo poderoso en hacer bien; no resulta daño alguno en tomar dosis en demasia. Este anunciado bajo el nombre de

Pronto Alivio de RADWAY.

Sus maravillosos resultados en la cura inmediata del dolor ha inducido á los médicos mas eminentes de los Estados Unidos y á los cirujanos del Ejército de los E. U. á usarlo en vez de las preparaciones mas favorecidas de ópío ó morfina y en las operaciones quirúrgicas ha probado ser un coadyuvante superior del cloroformo.

TESTIMONIO IMPORTANTE.

El Profesor Reid, de Nueva York, añade un testimonio de su importancia como sigue:  
" El descubrimiento de mi ilustrado amigo el Doctor Radway arroja una brillante luz sobre la ciencia médica; tenemos en este célebre remedio aptamente llamado PRONTO ALIVIO un sustituto del ópío, morfina, veratrina y aun cloroformo, su influencia no cesa prontamente como resulta con algunas drogas, obtiene su objeto de quitar el dolor sin debilitar las facultades perceptivas, es el mas perfecto  
**Estimulante, Difusivo, Nervino, Anodino, Anti-espasmódico, Rubefaciente, Contrairritante, Emoliente, Anti-ácido y Anti-céptico** conocido, combinando todos estos atributos en el grado mas perfecto. Yo considero su uso como altamente esencial en nuestros hospitales y en la práctica privada; es tan inocente que ningun daño resulta por tomar dosis en demasia. No requiere la atencion del médico para administrarlo. Cualquiera persona por ignorante que sea puede usarlo esterna ó internamente, y en toda ocasion hará un gran beneficio. Es á un mismo tiempo preventivo y curativo. Cuando prevalece como Epidemia  
**las Viruelas, Escarlatina, Fiebre Amarilla, Cólera, Dipteria, Resfriados, Calentura de Frio, el Pronto Alivio protegerá al que lo tome contra el ataque.**  
En la terrible epidemia de la Fiebre Amarilla en nuestros Estados del Sur, el Dr. D. FEDERICO B. PAGE, de Mississippi, publica un testi-

monio del remarcable bien efecto de este remedio en la cura de la fiebre amarilla en NTONSBURG; NACHEZ y NEW ORLEANS. Y del eminente Dr. SUTHERLAND BURKE, de Mississippi, certifica acerca de su propia cura por este mismo remedio. En las neñas graves pero no menos dolorosas enfermedades de

**Reumatismo, Gota, Cogeria, Afecciones del Espinazo, Neuralgia Dolor de Muclas, Relajaduras, Espasmos, Dolor de Cabeza Inchazon de Coyuntura, Asma, Anginas, Inflamacion de Vientro, Riñones &c** numerosos atestados de personas de confianza prueban sin dejar duda que su uso en catas afecciones asegura rápidamente su curacion. Como cuerpo científico libertámasnos de preocupaciones y antes de arrojar á un lado la propuesta contribucion de nuestro areano de agentes curativos demos á este famoso remedio una prueba completa. El Dr. Radway no hace secreto de su composicion con nuestra profesion ilustrada, pero juzga que el publicar al mundo su fórmula induciria á cientos de ignorantes empiricos apropiarse para sus bajos usos esta inapreciable receta y en consecuencia preparacion imperfecta por lo cual el Doctor Radway reserva su fórmula de los ignorantes y prepara su gran remedio para el uso general.

**IMPORTANTE A LAS FAMILIAS.**

El limitado espacio que tenemos en esta publicacion necesariamente nos priva de enumerar todas las varias enfermedades que cura este extraordinario remedio; por lo tanto apelamos al buen juicio del lector y adoptaremos la máxima latina de "Mittum in Parvo". Téngase presente que la enfermedad como el vapor da señal de su cercanía y siempre que se sienta DOLOR, DESASOSIEGO, ó INCOMODIDAD, la enfermedad ya sea en forma ligera ó grave anuncia un ataque; en tales casos si se aplica el PRONTO ALIVIO sobre la parte ó partes del cuerpo en que se siente el DOLOR, á los pocos momentos todo dolor y desasosiego cesará y la amenazante enfermedad quedará repelida. Siga siempre este consejo y nunca atacará la enfermedad.

**CURA DEL DOLOR.**

Cualquiera que sea la causa cuando sufren dolores, la aplicacion del Pronto Alivio prontamente aliviará el parosismo y por la continuacion de su uso prontamente erradicará la causa. La primera indicacion de este maravilloso remedio es el aliviar el dolor—quitar la inflamacion; la segunda es el curar la causa del dolor. Es importante que toda familia provea su casa de esta medicina; si los niños repentinamente son atacados en la noche con Espasmos, Anginas, Difteria, Cólera Infantum, Fiebres ó cualquiera otra enfermedad que requiera pronta atencion, la aplicacion del Pronto Alivio inmediatamente contendrá la enfermedad y en pocas horas el niño habrá convaltecido.

**ATAQUES NOCTURNOS.**

La misma regla es aplicable con los adultos; si se sienten atacados repentinamente con dolores, aplíquese al Pronto Alivio y en pocas horas se hallará bueno. Hemos conocido cientos de personas que han sido atacadas repentinamente por la noche con Calambres; Espasmos, Anginas, Cólera, Disenteria, Cólico Bilioso, Fiebres, Neuralgia, Terribles Dolores de Cabeza y muchas otras enfermedades, estando tan acostumbrados que habian enviado á sus criados á llamar al médico mas inmediato, al mismo tiempo que usaban el Pronto Alivio y cuando llegara el médico ya se hallaba curado el enfermo completamente; es verdaderamente sorprendente la rapidez con la cual este remedio cura al paciente. Toda familia deberá tener una provision de esta medicina siempre á la mano en sus casas; su uso será de gran beneficio en todos los de

**Quemaduras, escaldaduras, contusiones, Caídas, Relajaciones, Luxaciones, Mordeduras, Picaduras de Insectos, Cortados, Heridas, &c.** y en casos de envenenamientos las propiedades neutralizantes y desinfectantes

del Pronto Alivio; si se toma á tiempo, salvarán al paciente todas las direcciones necesarias son el aplicar el Pronto Alivio esternamente á la superficie donde se halla el dolor ó donde está la contusion, lastimadura, ó relajadura, y tomar una cucharadita en un vaso de agua internamente y la cura se habrá efectuado

**REUMATISMO, ASMA, NEURALGIA.**

Las personas que se hallan sufriendo con cualquiera de estas tres enfermedades deben estar seguras que aquellos que han llegado á usar el Pronto Alivio habiendo estado sufriendo por años sin gozar una noche de sueño tranquilo con una sola aplicacion, han restaurado su tranquilidad y un bienestar esquisito

**PRONTO ALIVIO DE RADWAY.**

Este remedio se halla de venta en todas partes por todos los Droguistas y Comerciantes.

RADWAY Y CA., Nueva York.



**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

NO hay medicina en el mundo que obtenga una aceptacion y una venta tan universales como estas Pildoras y este Unguento.

Las Pildoras son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado, y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

Las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia) son curadas pronta y radicalmente por el Unguento, el cual es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas; por malignas que sean, como son la lepra, el escorbuto, la escabía, y todas las demas afecciones de la piel.

Los Medicamentos Holloway se venden á precios en extremo moderados en todos los paises del mundo, sin exceptuar Siam, China, India, Islas del Archipiélago Oriental, Siria, Arabia, Grecia y Turquía; y cada caja de Pildoras y cada bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

En nuestro pais estos articulos se venden en todas las principales boticas y droguerías.

11v.

LA GRAN CASA AMERICANA DE FELLOWS, HOFFMAN Y CIA., 74 BEEKMAN STREET,

NEW YORK;

**UTENSILIOS PARA GAS,**

LAMPARAS PARA ACEITE DE KEROSINO. Esta casa ha sido siempre afamada por sus

CANDELABROS Y ARANAS PARA GAS. Para Teatros, Salones, Iglesias y Edificios particulares.

**COLGANTES**

Para Almacenes, Billares,

**CANDELEROS DE PARED**

Para Iglesias, Oficinas, Habitaciones &c.

**Candeleros Portátiles, Pilares, &c., &c.**

Y no es menos famosa en toda la América del Sur por sus efectos para

**ACEITE DE KEROSINO PARA ALUMBRADO**, entre los cuales se cuentan magníficos Candelabros y Arañas únicas en su clase por su exquisito trabajo; Lámparas colgantes, Quinqués, Lámparas de mano y de todas las demas clases conocidas en comercio.

En una palabra esta casa se halla preparada para suministrar el mejor surtido de efectos de su clase en los mercados Americanos.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parientes en la América Central y del Sur que estamos determinados á ser los primeros entre los fabricantes americanos en cuanto á la perfeccion del estilo y trabajo de nuestros efectos.

Expendemos á los precios mas bajos todos los articulos pertenecientes al ramo de gas y lámparas y salimos garantés de su superior calidad.

**INYECCION VEGETAL DE MATICO**

de Grimault y Compañía, Farmacéuticos en Paris.

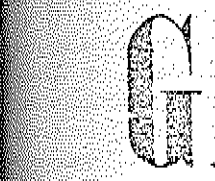
Esta nueva Inyeccion, con las hojas de Matico, planta recientemente importada en Francia por el célebre farmacéutico DORVAULT, nuestro predecesor, se emplea en Paris con el mayor éxito; por el célebre doctor Ricord, y ha sido aprobada por el Consejo medical de San Petersburgo. Es superior á todas las inyecciones con base metálica ensalzadas y preconizadas hasta ahora; no provoca jamás dolores ni estreñimiento en el canal, cura rápidamente las Enfermedades secretas, Hemorragias y Gonorreas las mas rebeldes, por antiguas que sean, y tiene siempre buen éxito donde las demas inyecciones han quedado frustradas.

**FOSFATO DE HIERRO**

De Leris, Doctor en Ciencias, Inspector de la Academia de Paris, &c.

Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris y consignadas en el prospecto, es superior á las Pildoras ferruginosas, al Lactato de hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, ó las Pildoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los Dolores de estómago, Digestiones penosas, Empeoramiento de la sangre, las menstruaciones difíciles, y las pérdidas blancas; la pérdida de las fuerzas y del apetito; y preserva de la Fiebre Amarilla y del Escorbuto. Es el mejor auxiliar del Aceite de Hígado de Bacalao.

Imprenta del Gobierno.



**TOMO I**

PARTE NO. OFICIAL. Editorial. — Lima. Venezuela. VENEZUELA. COMERCIO. Cuartil mensual de J. de Londres. AVIACION.

**PARTE NO.**

San Salvador,

El postrero de la columna computomiltecas y catepeque que marse á Santa maba hácia A. eta de San Ma enviaron fuerz las órdenes de der á cortar e huestes. Poco se tuvo aviso columna de Ca Opico con los C drazo y el traid á proteger á la mos hecho m terminó la sal de aquí en n pudiese con se tar al enemig tarde y aun la que hubiese ha de armas; ma comenzaron á fuerzas, sin h lance al enemig lance de mane honor á su dest no mucho á su y pretendido aunque estuvi taliva de algu menos importa tener á nuestro mos chasquea